

Francisco Arroyo Vieyra

Presencia y pensamiento en la presidencia de la Cámara de Diputados



2012-2013

Relaciones institucionales
y diplomacia parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Presencia y pensamiento en la presidencia de la Cámara de Diputados 2012-2013

Relaciones institucionales
y diplomacia parlamentaria

Presencia y pensamiento en la presidencia de la Cámara de Diputados 2012-2013

Relaciones institucionales
y diplomacia parlamentaria

Francisco Arroyo Vieyra



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Presencia y pensamiento en la presidencia de la
Cámara de Diputados, 2012-2013.
Relaciones institucionales y diplomacia parlamentaria
Francisco Arroyo Vieyra

Diseño de portada e interiores:
Diseño 3. León García, Yvette Bautista Olivares

© Cámara de Diputados 2013
Primera edición: septiembre 2013

Quedan rigurosamente prohibidos, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos de reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Directorio



Mesa Directiva

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Presidente de la Cámara de Diputados

Dip. Patricia Elena Retamoza Vega
Vicepresidenta

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Tanya Relistab Carreto
Secretaría

Dip. Xavier Azuara Zuñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario

Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Secretario

Dip. Marilyn Gómez Pozos
Secretario

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario

Junta de Coordinación Política

Dip. Luis Alberto Villarreal García
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Coordinador del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Nueva Alianza

Índice



A manera de informe	17
Discursos 2012-2013	
Entrega-recepción del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2013 <i>México, D.F. a 7 de diciembre de 2012</i>	21
Discurso de clausura del Primer Periodo Ordinario <i>México, D.F. a 21 de diciembre de 2012</i>	29
Discurso de clausura del Primer Receso <i>México, D.F. a 1 de febrero 2013</i>	31
Entrega del reconocimiento al presidente ejecutivo del Consejo de Administración del periódico <i>El Universal</i> <i>México, D.F. a 12 de febrero de 2013</i>	33
Exposición de la Copa Mundial FIFA, en el Palacio Legislativo de San Lázaro <i>México, D.F., a 12 de febrero de 2013</i>	35
Reunión de presidentes de los Parlamentos de los estados miembros de la Alianza del Pacífico, en la sede del Congreso de la República de Perú <i>Lima, Perú, 13 de febrero de 2013</i>	37
Presentación del libro <i>La Reforma del Estado en México, un camino de acuerdos</i> <i>México, D.F., a 20 de febrero de 2013</i>	39
Presentación del libro <i>La infancia cuenta en México</i> <i>México, D.F., a 21 de febrero de 2013</i>	43

Inauguración de la exposición “La Imagen Cruenta: Centenario de la Decena Trágica” <i>México, D.F., a 22 de febrero de 2013</i>	47
Centenario de la muerte del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez y de los asesinatos de Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión y Belisario Domínguez <i>México D.F., a 22 de febrero de 2013</i>	49
Bienvenida al cuerpo diplomático acreditado en México <i>México D.F., a 26 de febrero de 2013</i>	51
Entrega de la primera iniciativa ciudadana “libre internet para todos” <i>México D.F., a 5 de marzo de 2013</i>	53
Homenaje a don Federico Barrera Fuentes, en su IX aniversario luctuoso <i>México, D.F., a 5 de marzo de 2013</i>	55
Premio Estatal de Jurisprudencia 2013 <i>Teatro Juárez, Guanajuato, Gto., a 8 de marzo de 2013</i>	57
Clausura del foro “El derecho humano de las mujeres a la participación política” <i>México D.F., a 20 de marzo de 2013</i>	63
Ley de Amparo, en Palacio Nacional <i>México D.F., a 1 de abril de 2013</i>	65
IV Foro de presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 <i>México D.F., a 4 de abril de 2013</i>	67
Ejercicio del gasto público: experiencias internacionales <i>México D.F., a 10 de abril de 2013</i>	69
Instalación del Consejo de la Reforma Política para el Distrito Federal <i>México, D.F., a 11 de abril de 2013</i>	73
Firma del convenio de colaboración entre la presidencia de la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación <i>México D.F., a 22 de abril de 2013</i>	75

Entrega de reconocimientos a editores y productores de material bibliográfico y documental 2012 <i>México D. F., a 24 de abril de 2013</i>	77
Consulta Infantil y Juvenil 2012 por parte del IFE a la Cámara de Diputados <i>México D.F., a 24 de abril de 2013</i>	79
Firma del convenio entre la Cámara de Diputados y el UNICEF <i>México, D.F., a 29 de abril de 2013</i>	81
Entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” <i>México, D.F., a 30 de abril de 2013</i>	85
Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones <i>México, D.F., a 31 de abril de 2013</i>	95
Develación de la réplica del retrato de Francisco Zarco <i>México D.F., a 2 de mayo de 2013</i>	97
Inauguración de la XV reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea <i>México D.F., a 2 de mayo de 2013</i>	99
Entrega de reconocimientos a la trayectoria de reporteros de la “fuente” informativa <i>México, D.F., a 2 de mayo de 2013</i>	103
Convenio de colaboración entre el Congreso de la Unión y GLOBE Internacional <i>México, D.F., a 13 de mayo de 2013</i>	105
Comisión de Agua Potable y Saneamiento con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) <i>México, D.F., a 29 de mayo de 2013</i>	107
Mensaje de bienvenida al presidente de la República Popular China, Xi Jinping <i>México, D.F., a 5 de junio de 2013</i>	109
Entrega-recepción del Libro Blanco del Proceso Electoral Federal 2011-2012 <i>México, D.F., a 19 de junio de 2013</i>	111
Educación Pública <i>México, D.F., a 20 de junio de 2013</i>	113

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua <i>Managua, Nicaragua a 27 de junio de 2013</i>	115
Alonso Lujambio, notas de amplio afecto para un amigo que se fue <i>México, D.F., a 4 de julio de 2013</i>	119
Inauguración de módulos de Profeco <i>México, D.F., a 16 de julio de 2013</i>	121
Firma del convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor <i>México, D.F., a 18 de julio de 2013</i>	123
Entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013 <i>México D.F., a 22 de julio de 2013</i>	125
“Las <i>Mipymes</i> y su fortalecimiento desde el Legislativo <i>México D.F., a 31 de julio de 2013</i>	129
Inauguración de la V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala <i>San Miguel de Allende, Gto., a 8 de agosto de 2013</i>	131
Centenario del Ejército Mexicano <i>México, D.F., a 15 de agosto de 2013</i>	135
<i>Jorge Carpizo. Para entender y pensar la laicidad</i> <i>México, D.F., a 20 de agosto de 2013</i>	137
Firma del convenio de coedición entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación <i>México, D.F., a 27 de agosto de 2013</i>	143

Entrevistas 2012-2013

Paquete fiscal 2013. Elección presidencia Mesa Directiva <i>México D.F., a 6 de diciembre de 2012</i>	179
Elección presidencia de la Mesa Directiva <i>México D.F., a 11 de diciembre de 2012</i>	181
Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Paquete Económico 2013. Reforma Educativa <i>México, D.F., a 12 de diciembre de 2012</i>	185

Balance del Primer Periodo Ordinario de sesiones del primer año de la LXII Legislatura. Ley orgánica de la Administración Pública Federal <i>México D.F., a 13 de diciembre de 2012</i>	189
Política de seguridad pública y justicia <i>México D.F., a 17 de diciembre de 2012</i>	191
Política de Seguridad Pública. Gendarmería Nacional. Reforma Educativa <i>México D.F., a 18 de diciembre de 2012</i>	193
Reforma Educativa. Comisionados de Cofeco. Consejo Nacional de Seguridad Pública. Desempeño e imagen de la Cámara de Diputados <i>México D.F., a 19 de diciembre de 2012</i>	197
Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. Reforma Educativa. Reforma al IFAI. <i>México D.F., a 20 de diciembre de 2012</i>	203
Reforma Educativa. Alternancia de la presidencia de la República y Comisión Permanente <i>México, D.F., a 21 de Diciembre de 2012</i>	207
Reforma al artículo 1° de la Constitución sobre la aplicación de los tratados internacionales <i>México, D.F., a 08 de Enero de 2013</i>	211
Operativo de seguridad aplicado en las instalaciones de la Cámara de Diputados después del incidente en PEMEX <i>México D.F., a 1 de febrero de 2013</i>	221
Reforma Educativa. La presidenta del SNTE <i>México D.F., a 7 de febrero de 2013</i>	223
Informe de <i>Human Rights Watch</i> . Resultado de la cuenta pública 2011 entregado por la ASF. Controversia Beltrones-Aguirre. Visita del presidente de la República a la Cámara de Diputados <i>México D.F., a 21 de febrero de 2013</i>	227

Sesión solemne para conmemorar el Centenario de la muerte del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. Confusión en la captura y muerte del “Chapo” <i>México D.F., a 22 de febrero de 2013</i>	231
Reforma Educativa. Productos <i>chatarra</i> en escuelas. Acotar el fuero constitucional <i>México D.F., a 26 de febrero de 2013</i>	233
Detención de Elba Esther Gordillo <i>México D.F., a 26 de febrero de 2013</i>	237
Seguridad de las instalaciones de la Cámara de Diputados (CENDI). Detención de Elba Esther Gordillo <i>México, D.F., a 27 de febrero de 2013</i>	241
Cambio del coordinador del Grupo Parlamentario del PANAL. Finanzas de la Cámara <i>México D.F., a 28 de febrero de 2013</i>	245
Auto de formal prisión a Elba Esther Gordillo. Reforma para acotar el fuero constitucional <i>México, D.F., a 5 de marzo de 2013</i>	249
Aspirantes a ocupar el puesto de consejero en el IFE. Investigación de la PGR contra el exgobernador de Tabasco <i>México, D.F., a 7 de marzo de 2013</i>	251
Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones. Elección del consejero al IFE <i>México, D.F., a 12 de marzo de 2013</i>	253
Polémica sobre la minuta del Artículo 111 Constitucional. Opinión sobre el <i>Pacto por México</i> . Contrato “Pulso Legislativo” <i>México, D.F., a 14 de marzo de 2013</i>	257
Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones. Polémica sobre la minuta del Artículo 111 Constitucional. Reforma del IFAI <i>México, D.F., a 19 de marzo de 2013</i>	263

Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones. Fe de erratas de la minuta del Artículo 111 Constitucional. iPads <i>México, D.F., a 21 de marzo de 2013</i>	267
iPads <i>México, D.F., a 21 de marzo de 2013</i>	271
Ley General de Educación. Visita de Barack Obama <i>México D.F., a 2 de abril de 2013</i>	275
IV Foro de presidentes de Parlamentos de los países miembros del G20. Reformas en telecomunicaciones <i>México, D.F., a 4 de abril de 2013</i>	279
Vandalismo en Guerrero. Reforma Educativa. El caso Ricardo Monreal <i>México, D.F., a 8 de abril de 2013</i>	283
El caso Ricardo Monreal. Estrategia Nacional de Energía. Gobernabilidad en Guerrero <i>México, D.F., a 9 de abril de 2013</i>	287
Reforma Fiscal. Reforma Educativa. Seguro del creador <i>México, D.F., a 16 de abril de 2013</i>	291
Legislación en materia de empréstitos <i>México, D.F., a 17 de abril de 2013</i>	295
Legislación en materia de empréstitos <i>México, D.F., a 17 de abril de 2013</i>	297
Acusaciones en contra de Tomás Ángeles Dauahare. Delegados del Sedesol <i>México, D.F., a 18 de abril de 2013</i>	301
Amparo del artículo 72. Pacto con Jesús Zambrano. Reforma en Telecomunicaciones. Reforma Educativa aprobada en Guerrero <i>México, D.F., a 24 de abril de 2013</i>	305

IMSS y Telecomunicaciones <i>México, D.F., a 24 de abril de 2013</i>	311
Modificaciones a la Ley Minera e IMSS. Homologación del ISR y Telecomunicaciones <i>México, D.F., a 25 de abril de 2013</i>	313
Transparencia y fortalecimiento del IFAI. Consejero del IFE. Modificaciones al Artículo 16 <i>México, D.F., a 29 de abril de 2013</i>	317
Periodo extraordinario para el IFAI <i>México, D.F., a 1 de mayo de 2013</i>	321
Inauguración de la XV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea <i>México, D.F. 2 de mayo de 2013</i>	323
Firma del convenio de colaboración entre el Congreso de la Unión y GLOBE Internacional, para la celebración de la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores 2014 <i>México, D.F. 13 de mayo de 2013</i>	325
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 <i>México, D.F. 20 de mayo de 2013</i>	329
Comisión de Agua Potable y Saneamiento con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). Caso Andrés Granier <i>México, D.F. 29 de mayo de 2013</i>	331
Petróleos Mexicanos. Consejero del IFE <i>México, D.F. 19 de junio de 2013</i>	335
Reconocimiento al presidente Nicolás Maduro <i>México, D.F. 21 de junio de 2013</i>	341
Declaraciones patrimoniales <i>México, D.F. 23 de junio de 2013</i>	345
A Diez Años de la tutela efectiva del Derecho de Acceso a la Información. Papel de los órganos garantes <i>México, D.F. 4 de julio de 2013</i>	351

Reformas al artículo 73 de la Constitución. Ley de deuda. Detención del “Z-40” <i>México, D.F. 16 de julio de 2013</i>	353
Instituto Federal Electoral <i>México, D.F. 17 de julio de 2013</i>	359
Convenio con Profeco <i>México, D.F. 18 de julio de 2013</i>	363
Comisión Federal de Electricidad. Petróleos Mexicanos <i>México, D.F., 22 de julio de 2013</i>	373
El caso Michoacán. Reformas estructurales <i>México, D.F., 29 de julio de 2013</i>	375
Reforma Fiscal <i>México, D.F., 31 de julio de 2013</i>	379
Nombramiento de Consejero del IFE. Reforma Fiscal. Nombramiento de comisionados del IFAI <i>México, D.F., 1 de agosto de 2013</i>	381
Reunión interparlamentaria México-Guatemala. Legalización de la marihuana. Reforma Financiera. Reforma Energética <i>México, D.F., 6 de agosto de 2013</i>	387
<i>Pacto por México.</i> Acuerdos México-Guatemala. Legalización de la marihuana <i>San Miguel de Allende, Gto., a 9 de agosto de 2013</i>	395
Leyes secundarias en materia de educación <i>México, D.F., a 18 de agosto de 2013</i>	399
Denuncia penal por actos contra la Cámara de Diputados <i>México, D.F., a 20 de agosto de 2013</i>	401
Sesión en el Centro Banamex. Liberación de la sede del Congreso <i>México, D.F., a 22 de agosto de 2013</i>	403

Garantías a la Sede del Congreso. Reformas estructurales. Reforma al Artículo 3° <i>México, D.F., a 28 de agosto de 2013</i>	407
Caso CNTE <i>México, D.F., a 29 de agosto de 2013</i>	413
Uso legítimo de la fuerza <i>México, D.F., a 30 de agosto de 2013</i>	415

A manera de Informe



Ha sido un verdadero honor ser presidente de la Cámara de Diputados y, en consecuencia, presidente del Congreso de la Unión. Después de 22 años de ejercicio ininterrumpido en el Parlamento, la mitad de los cuales he tenido el privilegio de servir en órganos de Gobierno, mi grupo parlamentario y su coordinador Manlio Fabio Beltrones Rivera, sometieron a la consideración del Pleno mi nombre para presidir la Sexagésima Segunda Legislatura, solicitud que al ser aprobada representó la máxima responsabilidad para un servidor, tratándose de un cargo de representación popular.

Es por esto que la presente edición pretende dejar testimonio de lo acontecido durante este año de ejercicio legislativo. Ha sido –hay que reconocerlo– un año por demás intenso y trascendente en materia de actividad parlamentaria, relaciones institucionales y diplomáticas, por ende es conveniente informar lo ocurrido en el periodo.

El cambio de régimen no sólo reafirmó la alternancia democrática, sino que aceleró al país en un proceso de cambios que se han venido concretando en un corto plazo. A partir de 1991, cuando dejamos el GATT y nos inauguramos en los Tratados de Libre Comercio, el Congreso vino realizando progresivamente una serie de ajustes para adecuar al país a un sistema de competencia internacional que nos permite ahora integrarnos a la globalidad y ser una importante opción para la inversión y, con ello, gozar del beneficio del crecimiento; sin embargo otros países han hecho lo propio y la contienda en el mundo contemporáneo se hace mucho más agresiva. Hoy la realidad del país nos exige cambiar más rápido y ser más audaces, en un sistema probado en otros países.

Las páginas de esta obra dan cuenta de un año que se inauguró con la discusión y aprobación de distintas reformas estructurales que la nación demandaba, para colocarnos en las vías del desarrollo sostenido y la democracia productiva. La Reforma Laboral, Educativa, de Telecomunicaciones, de Competitividad, de Justicia para adolescentes, así como la trascendente Ley de Amparo son el resultado de un intenso trabajo parlamentario realizado por todos los actores políticos representados en esta Cámara de Diputados.

Este año quedará marcado como un periodo de grandes cambios constitucionales, como hace mucho tiempo no se veía. Estos cambios se verán reflejados en los quehaceres cotidianos de un país de más de 115 millones de habitantes.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi especial agradecimiento a Manlio Fabio Beltrones Rivera, compañero de bancada, por su confianza al proponerme en su momento como candidato a la presidencia del Congreso, así como al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por las atenciones de las que fui objeto por su parte. De la misma manera, me permito reconocer la fraternidad de mis compañeros de bancada y de todos los integrantes de los grupos parlamentarios. La experiencia congresional es intensa, es vivir la pasión de la normalidad democrática, porque finalmente la Cámara es el espejo de las virtudes y de los defectos del pueblo al que me honro en representar.

No podría concluir esta intervención sin agradecer también a mis compañeros integrantes de la Mesa Directiva, Patricia Retamoza Vega, José González Morfín, Aleida Alavez Ruiz, Tanya Relistab Carreto, Xavier Azuara Zúñiga, Ángel Cedillo Hernández, Javier Orozco Gómez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Merilyn Gómez Pozos y Fernando Bribiesca Sahagún. A mi equipo de trabajo y a Don Leonardo Bolaños por su orientación editorial.



Discursos

2012-2013

Entrega-recepción del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2013

México, D.F. a 7 de diciembre de 2012

Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda y Crédito Público: Muy buenas tardes a las y los diputados; es un honor estar aquí en este Salón de Protocolo de la Cámara de Diputados.

Informo a usted señor presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que por este conducto, por mi conducto y para los efectos de lo dispuesto en los artículos 16 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con fundamento en la fracción 14, del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por instrucciones del ciudadano presidente de la República, Enrique Peña Nieto, me permito entregar a usted, en cumplimiento del mandato constitucional al presidente de la República, los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2013 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio fiscal.

De esta manera, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, cumple dentro del plazo constitucional, con nueve días de anticipación a que este venza, la obligación de entregar estas iniciativas y proyecto para que la Cámara de Diputados y en el caso de la Ley de Ingresos, la colegisladora Cámara de Senadores, puedan conocer los proyectos, discutirlos y de merecer la opinión de las y los diputados, aprobarse, en tiempo y forma.

Muchas gracias, señor presidente.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra: Esta vicepresidencia, en funciones de titular de la Honorable Cámara de Diputados, le da más cordial bienvenida señor secretario de Hacienda y Crédito Público, señor subsecretario de Gobernación, muy apreciados funcionarios públicos del Gobierno Federal, en este que es un acto por demás sobrio y republicano.

El diálogo entre poderes y el cumplimiento de las funciones de ambos, nos obligan a tener este tipo de contactos para dar por cumplimentadas las obligaciones, en este caso constitucionales, que devienen del artículo 74 constitucional.

Un nutrido grupo de diputadas y diputados, integrantes de las comisiones de Hacienda, encabezados por su presidente, nuestro muy apreciable y dilecto compañero, don José Isabel Trejo Reyes y por nuestra compañera diputada, también muy apreciable, distinguida y dedicada, doña Nuvia Mayorga, están acompañándonos a quienes formamos parte de la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados, para recibir el paquete fiscal para el ejercicio del 2013.

Es cierto que lo estamos recibiendo con nueve días de anticipación y lo apreciamos, porque sabemos que ha sido un trabajo delicado de varios meses ya de los equipos de transición y sabemos que la responsabilidad del Gobierno Federal para presentarnos un paquete adecuado, responsable, de un paquete con las obligaciones fiscales de los ciudadanos y con la repartición del dinero público para el fomento del desarrollo y para el financiamiento de las actividades más delicadas del Estado mexicano, estarán a la consideración en los próximos días de ambas comisiones.

Quiero informarle, señor secretario Videgaray, que por un acuerdo expreso de la Honorable Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, en este momento estoy firmando los oficios de turno. En el caso del Paquete de Ingresos en este momento, y daremos cuenta el martes al Pleno cameral, en este momento lo estamos turnando a don José Isabel Trejo Reyes, y en lo que se refiere al Paquete Presupuestal, lo estamos turnando a la diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.

Con este evento empezamos a desahogar un calendario por demás sobrio y responsable de actividades que tienen que ver con el análisis de este paquete presupuestal.

Se integra lo que se refiere a su comparecencia, por mandato constitucional, señor secretario, el próximo lunes, y se refiere también al análisis que la Comisión de Hacienda y Crédito Público tendrá que hacer del paquete de Ingresos, de tal suerte de contar con un diagnóstico adecuado en el formato de dictamen para someterlo a la consideración, después de las declaratorias debidas de publicidad, al Pleno de la Cámara.

Se refiere también a esperar a que el Senado de la República, en ejercicio de su actividad revisora, nos diga lo necesario, en términos del artículo 72 de la Constitución, la promulgación del paquete de Ingresos, e inmediatamente después el estudio y aprobación del paquete presupuestal.

Este es un acto, como ya dije, sobrio, republicano y con una profunda raigambre de estadidad, pero la solemnidad del evento no me impide decirle a un parlamentario que lo fue brillante, a dos parlamentarios que lo fueron brillantes, en su ejercicio cameral en la Legislatura pasada, a Luis Videgaray y a Felipe Solís, que sean bienvenidos a esta que es su casa, en donde los apreciamos y les tenemos respeto, cariño y consideración.

Luis Videgaray Caso: Gracias, señor diputado vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva, mi querido y apreciado amigo Francisco Arroyo, gracias por sus generosas palabras, a mí también me da mucho gusto y estoy seguro que a Felipe Solís también, regresar a la Cámara de Diputados en un día trascendente para la vida de la República y particularmente para las finanzas públicas de nuestro país.

Saludo con respeto y agradecimiento por su presencia a los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, muchas gracias; a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Nuvia Mayorga; al diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado José Isabel Trejo, y a todos quienes están aquí. Muchas gracias diputados, emanados de distintas fuerzas políticas que caracterizan la pluralidad de la Cámara que no es otra cosa que un reflejo de la pluralidad política que tiene y tiene para bien nuestra nación.

Si me permiten, en atención a que tengo el honor de haber sido ya citado por las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, de haber sido citado para comparecer y ponerme a sus órdenes para dar información sobre este Paquete Económico a la Cámara de Diputados.

Estaré aquí el lunes, a las 11:00 de la mañana, en el “Salón Verde”, para ponerme a disposición y a las órdenes de las comisiones unidas.

Quiero solamente aquí, mencionar algunos temas brevemente, algunos datos importantes de esta Iniciativa de Ley de Ingresos, del Proyecto de Presupuesto de Egresos y de los Criterios Generales de Política Económica, en los cuales abundaremos en la comparecencia del próximo lunes.

Quiero decir en primer lugar que ésta es la primera vez que tengo el honor de comparecer, de estar frente, todavía no comparecer, pero sí a asistir a esta soberanía en mi carácter de secretario de Hacienda y Crédito Público, quiero en primer lugar ponerme a sus órdenes, no solamente para el diálogo del paquete económico, sino

para el desarrollo de las funciones y para tener una relación de cercanía, de cordialidad y, sobre todo, de trabajo por México, una relación, insisto, entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda.

Quiero decirles que este Paquete Económico está formulado para ser parte integral del trabajo, desde la administración del presidente Enrique Peña Nieto, para soportar los cinco grandes ejes que él ha propuesto a la nación el 1° de diciembre, que son: el construir un México en paz; un México incluyente; un México con educación de calidad para todos; un México próspero y un México que asuma su responsabilidad en el mundo como un actor global.

Para ello es un hecho que el soporte de las finanzas públicas es esencial para cumplir con estos objetivos.

También el Paquete Económico refleja el cumplimiento de las instrucciones presidenciales, que el titular del Ejecutivo, Enrique Peña Nieto, giró a su gabinete y, particularmente, a la Secretaría de Hacienda en su discurso del 1° de diciembre.

De esta manera, el Paquete Económico propone al Congreso de la Unión un ejercicio fiscal sin déficit presupuestario. Esto es, como lo anunció y comprometió el presidente de la República, se propone que en el año 2013 las finanzas públicas no sean deficitarias, es decir, que no sea el endeudamiento público el motor del crecimiento económico y que no sea éste un ejercicio en el que se incrementen los pasivos gubernamentales.

Creemos que ésta es una decisión importante, es una decisión que requieren las finanzas públicas para garantizar la solidez de la competitividad y la creación de empleos en la economía mexicana.

Permítanme adelantarles algunas cifras de los Criterios Generales de Política Económica.

Se proyecta que durante 2013 el Producto Interno Bruto tendrá un crecimiento real de 3.5 por ciento; es decir, una cifra acorde con los estimados que realizan los diversos analistas económicos y financieros y que derivan de la desaceleración que estamos observando fundamentalmente en el exterior, particularmente en nuestro vecino del norte.

Es un estimado prudente que está también acorde con los riesgos que implica la situación en Europa y, por supuesto, la situación fiscal en los Estados Unidos.

Estimamos una inflación del tres por ciento, acorde con la meta del Banco de México, con un rango de variación de más-menos uno por ciento.

Por cierto, debo decir que estamos alentados por las cifras de inflación que dio a conocer hoy el Banco de México, que apuntan una tendencia descendente y que la aproximan, ya la ponen muy cerca de estar dentro del rango de estimación del Banco de México.

La tasa de interés promedio de los CETES a 28 días para el próximo año se estima en los Criterios Generales de Política Económica en 4.6 por ciento.

Con respecto al precio del petróleo, estimamos en este Paquete Económico un precio del crudo de la mezcla mexicana de exportación de 84.9 dólares por barril.

En tanto que las plataformas de producción y exportación de crudo se estiman en 2.6 millones de barriles diarios para la producción y 1.2 millones de barriles diarios para la exportación.

El resto de las cifras del Paquete Económico están a su disposición, ya hablaremos de ellas en la amplitud que lo requieran las y los diputados de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto el próximo lunes.

Pero permítanme adelantar que —como ya lo decía yo— este presupuesto inicia el cumplimiento de algunas de las decisiones presidenciales anunciadas por Enrique Peña Nieto el 1° de diciembre.

De esta manera se incluye, por primera vez en el Presupuesto, el Programa del Seguro de Vida para Jefas de Familia; se propone ampliar y se dispone la partida correspondiente de recursos presupuestales para ampliar el Programa para Adultos Mayores, de Pensión para Adultos Mayores, reducir la edad mínima de 70 años a 65 años.

Se incluyen, en materia de infraestructura, varias de las obras de las que habló el presidente de la República el 1° de diciembre y debo decir también que hemos hecho un ejercicio de diálogo, de trabajo con los distintos gobiernos de los estados, con las 32 entidades federativas, de tal manera que en los apartados de infraestructura, mucho de lo que está incluido en la propuesta del presidente, es también una propuesta de los gobiernos de los estados, de las 32 entidades federativas, incluyendo los estados y el Distrito Federal.

Quiero destacar también que se incluye un programa transversal para la prevención del delito, un programa presupuestario que habrá de alinear recursos en diversas dependencias para atender, como lo comprometió en su primera decisión presupuestal anunciada el 1° de diciembre el presidente Enrique Peña Nieto, alinear la prevención del delito a través de las distintas dependencias en materia de salud, en materia de deporte, de recreación.

En fin, que tengan una sola finalidad y actúen en las zonas de mayor prioridad, donde se necesita una acción decisiva del Estado mexicano en su conjunto para prevenir el delito en las zonas que están siendo más afectadas por la inseguridad y la violencia.

Este programa también considera el inicio –y están ya los primeros recursos presupuestales propuestos a la Cámara de Diputados,- de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que anunció el presidente Enrique Peña Nieto.

Quiero decir que en otros rubros, que creo que son muy importantes, este Proyecto de Presupuesto para 2013 incluye la provisión más alta en la historia de programas que se enfocan a la igualdad entre mujeres y hombres, es decir, a los programas con perspectiva de género.

Por ejemplo, el programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, tiene un crecimiento en términos reales de 18.6 por ciento.

También debo destacar que hay un incremento importante en materia de ciencia y tecnología, para dar el primer paso para cumplir con lo que establece la ley, que en seis años lleguemos a lograr el uno por ciento de inversión en ciencia y tecnología, el uno por ciento del Producto Interno Bruto en ciencia y tecnología. Se propone a esta Cámara de Diputados que demos el primer paso y es un incremento sustancial en materia de ciencia y tecnología.

En materia de educación debo destacar que se proponen incrementos en el programa de escuelas de tiempo completo; se propone también el inicio del programa de computadoras portátiles para los alumnos de 5° y 6° año de primaria en escuelas públicas.

En general, empezamos en este ejercicio presupuestal a cumplir la palabra del presidente Enrique Peña Nieto y aspiramos a que con el apoyo de las y los diputados podamos lograr los objetivos compartidos que tenemos de carácter social.

Quiero decir, por último, que en materia de endeudamiento, la deuda, el techo de endeudamiento que se propone en la Ley de Ingresos para el Distrito Federal, es algo que se ha trabajado en conjunto y se ha consensuado con el señor jefe de Gobierno y se propone un techo de endeudamiento de cinco mil millones de pesos para el Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio 2013.

Dejo aquí mi intervención. Abundaremos en los números de ingresos, en los parámetros económicos, en los programas específicos de gasto para el año que entra y estaremos, reitero, a sus órdenes para responder a sus preguntas, tanto un servidor como los integrantes del equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el trabajo de los próximos días, no solamente en la comparecencia, sino en el trabajo que están haciendo de manera muy intensa las comisiones.

Sé que la Comisión de Hacienda está ya en sesión permanente y decirles que la Secretaría de Hacienda está también para trabajar permanentemente con usted, señor diputado, y a todos los integrantes.

Señor presidente, muchas gracias, es un honor acudir ante la Cámara de Diputados, representada por su Mesa Directiva y las y los diputados que aquí nos acompañan, los presidentes de las Comisiones de Hacienda y la presidenta de Presupuesto. Me reitero a sus órdenes.

Diputado José Isabel Trejo Reyes, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público: Muchas gracias señor presidente en funciones de la Cámara de Diputados, diputado Francisco Arroyo, doctor Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público, bienvenido a la Cámara de Diputados, con aprecio a la diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, presidenta de la Comisión de Presupuesto, al señor subsecretario Felipe Solís Acero y a los subsecretarios de Hacienda, doctor Fernando Aportela Rodríguez, subsecretario de Hacienda y al doctor Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos, y a Fernando Galindo, subsecretario de Egresos, bienvenidos a la Cámara de Diputados, y a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados de ambas comisiones, señoras y señores, todos aquí presentes.

Doctor Videgaray, como lo ha dicho usted, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados ha sido declarada en sesión permanente esperando este momento, entendiendo los tiempos inéditos que se dan cada seis años. Lo que ha hecho la Cámara de Diputados de tomar todas las medidas, como ya lo dijo el señor presidente, para que los trabajos de esta comisión sean de conformidad con esos tiempos y de conformidad evidentemente como lo marca la propia Comisión de Hacienda, entendiendo que es una ley que tendrá que ser revisada por la Cámara de Senadores.

Nosotros estamos preparados como Comisión con un método de trabajo, que nos hemos puesto de acuerdo en la Mesa Directiva de esta comisión y la comisión en su conjunto.

Tengo el privilegio y honor de contar con diputadas y diputados en la comisión, responsables con este país, muy abiertos al diálogo entre todos y muy abiertos al diálogo, así lo han manifestado, soy portavoz de eso, para platicar con este gobierno entrante, respetando el principio básico de la alternancia democrática, de contribuir de manera republicana a la coadyuvancia de poderes al ejercicio del Poder Ejecutivo en cuanto a la potestad del cobro de los impuestos a partir del primero de enero.

De tal manera que esta comisión está en condiciones de hacer su trabajo de forma inmediata una vez que usted nos acompañe en su comparecencia entre ambas comisiones como lo marca la Constitución y ahí, una vez que nos pongamos de acuerdo, es-

tamos listos para discutir el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2013; hemos escuchado no solamente su intervención en esta ocasión sino diferentes entrevistas.

Los términos en los que viene la Ley de Ingresos, lo cual en lo personal los considero una decisión acertada, es mi posición personal como presidente, pero la comisión dictaminará cuáles serán los términos, y tenga usted la seguridad y sea portavoz con el señor presidente Enrique Peña Nieto, de que la comisión cumplirá sus funciones de manera profesional de conformidad con los tiempos.

Diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Muy buenas tardes. Es un gusto tenerlo aquí, secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray; nos acompaña el diputado Francisco Arroyo, vicepresidente de la Mesa Directiva, a todos los integrantes que conforman la Mesa Directiva; al diputado José Isabel Trejo, presidente de la Comisión de Hacienda, a las y los amigos diputados de las diferentes comisiones, tanto de Hacienda como de Presupuesto.

Saludamos con mucho agrado el que tengamos ya el Paquete Económico días antes, como se acaba de comentar, de lo que marca la Constitución en el artículo 74, y que aplicaremos toda nuestra responsabilidad para poder cumplir en tiempo y forma a los mexicanos. Que el día primero de enero cuenten con un presupuesto para el ejercicio 2013.

Es muy importante destacar lo que marca y siendo responsables, como lo ha comentado el presidente Enrique Peña Nieto, pues dentro de los 13 puntos que dio a conocer el día primero de diciembre, marca un programa de racionalidad del gasto, así como el cero déficit, lo que denota una gran responsabilidad acerca de las finanzas públicas para que esto conlleve a mejores resultados.

Que le envíe, por favor, al presidente Enrique Peña Nieto, que todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estaremos trabajando con responsabilidad, que sabemos del gran compromiso que existe hacia los mexicanos.

Sabemos que tenemos que responder a los rubros más importantes que reclama la ciudadanía que es el campo, salud, educación, lo que es el tema de seguridad, equidad de género, que son algunos de los temas que ha comentado, secretario, y que estaremos trabajando a todo vapor para que los mexicanos tengan presupuesto el primero de enero.



Discurso de clausura del Primer Periodo Ordinario

México, D.F. a 21 de diciembre de 2012

Honorable asamblea, la Cámara de Diputados es la expresión de la representación nacional. Es un espejo de las virtudes, de los defectos, de las aspiraciones y del ejercicio más leal de la política.

Aquí se hace la ley, se representa, se gestiona. Hay fragor, hay ánimo, hay entusiasmo, hay pasión. Hay respeto por la ley y hay voluntad de dar respuesta al pueblo de México en aquellas circunstancias y situaciones en las que a todas luces está inconforme.

En esta Cámara seremos compañeros tres años, podemos estar en desacuerdo con nuestra manera de pensar. Todos estamos sujetos a la Constitución, a la ley y al Reglamento. Todos tenemos en común la idea de preservar los valores que nos han hecho fuertes como sociedad mexicana, pero a todos también nos incumbe cambiar muchas cosas que la gente, que la ciudadanía y que nosotros mismos queremos hacer a la mayor brevedad.

En este nuevo siglo la eficacia de los congresos se mide por la rapidez de respuesta a la voluntad ciudadana. Legislar con mesura, legislar con profesionalismo, legislar sin ningún ánimo de que estamos defendiendo algún interés particular.

Deseo agradecer, de todo corazón, a los integrantes de la Mesa Directiva, a mis extraordinarias vicepresidentas, al señor vicepresidente, a las secretarías y secretarios, a los presidentes de comisiones, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, todos. En especial al de mi misma afiliación partidaria, a Manlio Fabio Beltrones. Quisiera agradecerle al personal de apoyo administrativo y de apoyo logístico.

Quiero finalizar los trabajos de este periodo ordinario de sesiones diciéndoles que me anima la buena fe, el cumplimiento de la ley, y que si en algunas circunstancias

se ha visto alguna actitud que no guste, no es sino por la deficiencia que deviene de mi propia naturaleza humana.

Les deseo a todos el mejor de los años, les deseo a todos que esta Cámara de Diputados y nosotros mismos sigamos siendo los compañeros leales y fraternos, y que nos podamos enorgullecer en el futuro de haber hecho de la política una actividad que enaltezca a los seres humanos.

Les ruego a todos ponerse de pie.

Hoy, 21 de diciembre de 2012, la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio.



Discurso de clausura del Primer Receso

México, D.F. a 1 de febrero 2013

Honorable asamblea, esta presidencia quiere reconocer el trabajo de todas y todos ustedes. Esta Comisión Permanente, que ha funcionado durante el primer receso del primer año de ejercicio de esta LXII Legislatura, ha sido por demás productiva.

Esta presidencia aprecia la puntualidad, la responsabilidad, la seriedad, la urbanidad, la civilidad, el respeto en la convivencia y la productividad de sus comisiones.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión es un espacio de debate político por excelencia. Tiene conferidas funciones acotadas por la Constitución, pero es la institución que vela por la representación popular en los tiempos de receso legislativo.

La normalidad democrática que vivimos en la actualidad exige de los actores, quienes la encarnamos, una posición madura de un debate respetuoso; que las ideas se puedan confrontar sin más límite, que la capacidad y la solidez de la argumentación de quienes las profesan.

El proceso parlamentario, he dicho en el pasado y lo reitero en el presente, es un proceso dialéctico. El proceso parlamentario comienza con una iniciativa, que pudiese ser una tesis, a la que le sigue una antítesis, que puede ser el dictamen de una comisión y una adecuada y feliz síntesis, que es el trabajo del resultado del Pleno.

La sociedad mexicana demanda de sus legisladores una actitud ponderada, pero también reclama que los Congresos respondan con una enorme rapidez a la carencia, a la indigencia, a la precariedad en la libertad y fundamentalmente al ánimo de que el crecimiento económico sea para la mayor parte de todos los mexicanos.

Esta presidencia de la Comisión Permanente les agradece a todos ustedes, pero fundamentalmente –porque me toca, porque es mi obligación, porque nobleza obliga– a doña Hilda Esthela Flores Escalera –nuestra vicepresidenta–, a don José María Martínez Martínez –apreciable vicepresidente–, a doña Mirna Esmeralda Hernández Morales –con una secretaria tan oportuna–, a don Carlos Alberto García González –escrupuloso secretario–, al senador Demédicis –por su seriedad y su ponderación– y a don Miguel Romo Medina, por su experiencia y colaboración. Muchas gracias a todos.

Sírvanse ponerse de pie.



Entrega del reconocimiento al presidente ejecutivo del Consejo de Administración del periódico *El Universal*

México, D.F. a 12 de febrero de 2013

En días pasados, con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los titulares de los Poderes de la Unión firmamos un acuerdo de tal suerte de comenzar con un importante periplo de festejos con motivo del centenario de la Constitución.

Es por ello que, escuchando con toda prudencia y atención a quien siempre escucho con prudencia y atención por sus sabios consejos y por su generosidad como ser humano, emprendimos, nos dimos a la tarea de iniciar estos festejos con este homenaje en la Cámara de Diputados.

El consejo no pudo venir de otra gente que no fuese mi leal y mi muy querido amigo, Manlio Fabio Beltrones Rivera.

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política lo vieron con muy buenos ojos porque todos entendemos que si hay un medio de comunicación que se ha acompasado con la historia del México reciente es *El Universal*; en su rotativa, en esta Goss de cuatro pisos, se imprime el primer ejemplar de la Constitución.

En un acto de una enorme generosidad, allá por la Legislatura LIII, *El Universal* y don Francisco Ealy Ortiz nos regala la rotativa que ahora se ha convertido en el principal elemento de nuestro Museo Legislativo y el más socorrido por los miles de educandos que a diario nos visitan.

El Universal ha acompañado a este México, ha sido fiel testigo y cronista de sus transformaciones. *El Universal* se ha acompasado con los cambios del México moderno y ha visto crecer a una generación entre las cuales, claro, nos contamos muchos de quienes estamos aquí presentes.

Yo crecí leyendo *El Universal* y viendo a Jacobo Zabludovsky. Hoy que ya estoy crecido, leo *El Universal* y escucho a don Jacobo Zabludovsky y lo hago con un enorme gusto y un enorme cariño.

Veo el esfuerzo de *El Universal* por transformarse; lo vi pasar del blanco y negro al color; lo vi pasar a tener un formato agresivo, lucido, colorido.

Hay veces que me entero, *Bajo reserva*, de lo que puede ser nuestro futuro político inmediato. Gozo de sus crónicas y esto nos hizo sentir a todos que había la necesidad de encontrarnos en un homenaje a quien ha dirigido a ese medio de comunicación que ha acompañado al México moderno durante 43 años, porque las cosas buenas, porque la nobleza que obliga no debe dejarse pasar. Nada cuesta hacerlo y sí cuesta mucho no hacerlo.

El día de hoy, quienes integramos esta casa de la pluralidad, la casa de la representación política y constitucional del pueblo de México, le hacemos un sentido homenaje a Francisco Ealy, por lo que representa, por su amistad, por su bonhomía, por su generosidad y por lo que todavía tiene que hacer por este gran pueblo que lo ha acompañado, también a él en su aventura, muy bien lograda, periodísticamente hablando.



Exposición de la Copa Mundial FIFA, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., a 12 de febrero de 2013

En la actualidad, para considerarnos una sociedad madura y plenamente desarrollada, necesariamente tenemos que invertir nuestro tiempo, nuestra dedicación, nuestro empeño, nuestro afán, en el cultivo de ciertos valores que nos hacen grandes como pueblo.

Uno de ellos evidentemente es la normalidad democrática, el Estado de derecho, la buena relación interpersonal, la civilidad, la urbanidad y el servicio hacia los demás.

Pero algo que resulta fundamental y que deviene del sentido común, pero también de las recomendaciones de todos los organismos internacionales, son todas aquellas medidas que tienen que ver con la prevención de la enfermedad.

La prevención de la enfermedad física, de las dolencias psicológicas y de las dolencias del ser humano, que desgraciadamente cae en la trampa mortal de las drogas.

Esta mañana me complace recibir a integrantes de una empresa privada que, en comunión con el Estado mexicano y con los organismos deportivos internacionales, exhiben en estos recintos de la Cámara de Diputados el original de la copa FIFA.

Yo soy de la generación de la copa Jules Rimet; me acuerdo mucho del Brasil entrenando en Guanajuato, de Pelé; conservo un banderín con todas las firmas de los jugadores, que por cierto ahora probablemente tenga algún valor.

Pero ésta es una copa que seguramente el equipo de fútbol de México va a ir a recoger el año que entra en el Campeonato Mundial de Fútbol.

Le aprecio mucho a mi muy querido amigo Felipe Muñoz, medallista, amigo entrañable y presidente de la Comisión del Deporte de esta Honorable Cámara de Diputados.

Le aprecio mucho al presidente del Comité Olímpico Mexicano; le aprecio mucho al medallista Jesús Mena, también laureado y orgullo de nuestro deporte nacional, junto con Felipe.

Le aprecio mucho a los directivos olímpicos mexicanos, le aprecio mucho a los amigos diputados que nos hacen favor de estar aquí, que pertenecen a la Comisión de Deporte, porque su presencia nos enaltece y porque con nuestra presencia y nuestra participación en este tipo de eventos estamos mandando un mensaje muy claro a la sociedad mexicana que una de las maneras más efectivas para que la salud prospere en nuestro país es la prevención, y qué mejor que la prevención en el deporte, que enaltece nuestro espíritu y que nos hace mejores como seres humanos.



Reunión de presidentes de los Parlamentos de los estados miembros de la Alianza del Pacífico, en la sede del Congreso de la República de Perú

Lima, Perú, 13 de febrero de 2013

Vengo con un enorme respeto a hablar desde una tribuna congresional en un recinto legislativo.

César Vallejo decía que cuando hay muchas palabras, la palabra corre el riesgo de no sobrevivir.

Esta mañana mis muy apreciados colegas de Colombia, Don Augusto Posada; de Chile, Nicolás Monkeberg, y nuestro espléndido anfitrión, Don Víctor Isla, han dado puntual reseña de este esfuerzo integrador, profundo y noble de la Alianza del Pacífico.

Todos sabemos las verdades universales que llevan a nuestros pueblos a mejores estadios de vida. Parece que las ideologías y los movimientos de la política quedan a un lado, porque, como decía Cervantes en *El Quijote*: “La necesidad es la que tiene la cara de hereje”.

Los procesos integradores del libre comercio subyacen entre países hermanos con normalidad democrática, con libertad de prensa, con respeto a las garantías individuales, con debidos procesos judiciales y con una política de fortalecimiento a las instituciones que no nos hagan presa de los horrores pasados, en donde la voluntad de un solo hombre imperaba sobre los demás.

No sólo de libre comercio vive el hombre, pero ayuda el complemento que nos hace más fuertes y más libres.

Nosotros hemos entendido a la libertad como la suficiencia de necesidad y entendemos que si las buenas finanzas nacionales no se convierten en buenas finanzas familiares, no habrá esfuerzos de integración, no habrá libre comercio, ni discursos epopéyicos que puedan subsistir para hacernos presentes en la memoria colectiva.

Aquí mis colegas han dicho con toda puntualidad la idea que tenemos estos cuatro países de unirnos para ser mejores.

México está haciendo su tarea. Mi correligionario, el señor presidente de la República Mexicana, don Enrique Peña Nieto, ha dicho que es interés fundamental de México relanzar la relación entrañable, política, humana y existencial con América Latina.

Los latinoamericanos somos hermanos de muchas, de muchas raigambres y nuestro anfitrión ha dicho aquí que es la cultura, y al final la cultura, la que nos puede dar una identidad común que permita complementarnos con respeto a la individualidad de cada país, pero con un alcance de miras que nos una en el espíritu y, como ya dije, nos haga más fuertes.

El Senado de la República, nuestros legisladores en México, han ratificado ya un protocolo importante. Vendrán ahora los finos detalles de las políticas arancelarias, de la formación de un fondo de cooperación común, de las políticas migratorias que permitan que nuestros connacionales viajen a través de nuestras fronteras sin más requisitos que el ejercicio de su propia libertad de tránsito.

No habrá libre comercio que sirva si no fomenta, finalmente, la reactivación de un mercado interno y si no hace una arquitectura exacta de lo que en México hemos dado por llamar una productividad democrática.

Si a través del libre comercio nuestras economías van a crecer y la renta de este crecimiento sólo va a los monopolios, flaco favor le haremos a nuestras sociedades.

La renta del crecimiento que deriva del libre comercio, tendrá que ser, a base de la productividad democrática, el fortalecimiento del salario para la reactivación de nuestro mercado interno.

Ése es un fin último del mercado-comercio, de una política exterior y de una política salarial que nos tiene que mover entrañablemente.

Vengo al entrañable país hermano, a Perú, la gran Nación Inca, la de la Pacha Mama. He recorrido los países hermanos de Chile y de Colombia y a través de su escritura he estado inmerso en sus más puras vivencias.

Recorrí a pie juntillas el enamoramiento del escritor por su Tía Julia; viví con “El Gabo”, ahora que lo veo más cerca, de Mercedes, la bella, al amparo de un cuadro de Joy Laville en su impecable comedor de su casa en el Pedregal de la Ciudad de México y algún día calmé mis ilusiones de juventud con los versos más tristes, que Neruda escribió en una noche de cielo estrellado.

Que la política nos una; que el espíritu latinoamericanista nos impulse, pero que las palabras sean las necesarias para no incurrir, como decía César Vallejo, en que no sobrevivan.

Presentación del libro *La Reforma del Estado en México, un camino de acuerdos*

México, D.F., a 20 de febrero de 2013

Para la LXII Legislatura del Congreso de la Unión es un honor recibir estos cuadernos que refieren la experiencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en relación a los insumos que la Cámara puede tener para coadyuvar en esta espléndida tarea, en esta necesaria tarea de la Reforma del Estado.

El Estado Mexicano se ha tenido que venir reformando paraacompararse a los tiempos de la sociedad.

Tenemos una sociedad muy demandante, muy activa, que nos exige políticas de transparencia, que nos exige resultados y que, en esta exigencia cotidiana, también nos exige que adoptemos, de una vez y por todas, la única fórmula de salvación que tiene un sistema que otrora ha estado enfermo.

La única solución que puede tener el sistema político mexicano es el fortalecimiento de las instituciones, un régimen disciplinario para quienes las encarnamos y la exigencia también que seamos imaginativos, que seamos participativos, que seamos creadores para darle a la sociedad instituciones a tiempo.

El Congreso mexicano, pues, tiene la obligación de escuchar, porque miren, hay frases sacramentales que se le quedan a uno a lo largo del tiempo, y yo recuerdo una muy bella y hoy la quiero utilizar para hacer un pequeño homenaje.

Recuerdo mucho a un gran legislador mexicano que una vez, en la contestación de un Informe de Gobierno, dijo: “con guanajuatosidad ilustrada que habría que mandar obedeciendo”. Ese legislador emérito está aquí, es Porfirio Muñoz Ledo, y le doy un abrazo cariñoso.

Guanajuatosidad ilustrada; iba a decir con “pomposa presencia”, pero me pareció un exceso y entratándose de Porfirio, siempre lo tiene, porque donde se para, donde se planta, luce y de alguna manera nos ilumina con su inteligencia, que es vasta.

Escuchamos también –hablando de inteligencia— a Diego Valadés, una gente que ha escrito los prolegómenos de las últimas reformas. El licenciado Valadés es un hombre muy sensato, a veces políticamente incorrecto, pero llegamos a la necesidad en nuestra sociedad, maestro Valadés, de ser políticamente incorrectos, porque lo que es políticamente correcto suena a demagogia, suena a engaño y suena a falta de sinceridad.

En la sociedad actual tenemos que ser políticamente incorrectos, pero civilizadamente participantes de una normalidad democrática que nos exige a todos, como dijo mi entrañable amigo “Malova”, poner cada quien lo suyo.

Don Mario López Valdez, ha sido uno de mis mejores amigos y en el Senado de la República era, sin lugar a dudas, uno de mis mejores amigos, es una gente a la que todos los días le aprendo mucho.

Un día llegó en paracaídas a un cierre de campaña, ahora no se lo permiten porque es gobernador y su estructura de seguridad le dice que no corra esos riesgos. Los riesgos que más corre es cuando es *ampayer* en el *beisbol*, es cuarto *bat*, pero a “Malova” le aprendí hasta las señas y ahora creo que el pueblo de Sinaloa le ha aprendido muy bien las señas a “Malova”, porque tiene a todos, de todos los partidos políticos, contentos porque es un gobernador austero, trabajador y es un gobernador como lo son los gobernadores exitosos, un gobernador que da resultados, como el de Durango, como don Jorge Herrera Caldera.

Le aprecio, les aprecio mucho que vengan, les digo que escucharemos y tramitaremos en las comisiones correspondientes esta suma de *expertises* que es tan importante para nosotros.

El *Pacto por México* nos está diciendo no sólo qué –porque vivimos en una sociedad sobrediagnosticada—, el *Pacto por México* tiene la virtud, aparte de todas las que ya se dijeron aquí, de que nos está diciendo cómo, porque nos está enviando iniciativas, porque de repente nos dicen: “hagan la reforma fiscal”. “Pues sí. Bueno, ¿y cómo le hacemos?”. “Pues que más mexicanos paguen impuestos, que más mexicanos paguen menos impuestos y que sea más fácil pagar impuestos”. “Hombre, me parece muy correcto, ¿y cómo?” “Esa es tarea de ustedes, redacten la iniciativa”. Y ahí es en donde empiezan los conflictos.

El *Pacto por México* está teniendo la enorme virtud de que nos está enviando productos muy terminados y ya medio cocinados, porque ya vienen muy estructurados en cuanto a los acuerdos que se deben lograr para que se traduzcan o se reflejen en los votos de las bancadas de los distintos partidos políticos y eso pues nos facilita mucho la tarea.

En muy poco tiempo han pasado muchas cosas, porque este país llegó a la edad de los nuncas: nunca había pasado tal cosa, nunca habíamos tenido tal inseguridad, nunca habíamos tenido la oportunidad, magnífica, que el gobernador Herrera Caldera refiere cuando México puede ser en los próximos tres años, un destino privilegiado de la inversión extranjera directa, pero nosotros los legisladores hemos dicho que de nada nos va a servir una mayor renta en el crecimiento económico, si este crecimiento económico no va democráticamente a un mayor número de mexicanos.

Porque el crecimiento económico que tiene como destino el fortalecimiento de los monopolios, eso sí, perversos, no nos sirve para nada y que el crecimiento económico y que la renta nacional tienen que servir para que los emprendedores, para que las clases medias y para que el concepto de la libertad se traduzca en suficiencia de necesidad.

Esta tarde los recibimos con un enorme gusto y cariño a mis entrañables amigos gobernadores, porque les debo recordar, para finalizar, que la Cámara es un crisol de México y no es, sino la suma del pacto federal, del pacto de la Unión, pero si voy más lejos, también la suma del pequeño gran espíritu de nuestras comunidades.

Es por ello que les digo que me da también mucho gusto que esté don Ángel Chávez que es, aparte de un gran jurisconsulto, un gran juez, es también un autor, un autor *sui generis*. A Ángel Chávez le conocí y le leí algunos opúsculos respecto de la vida del amor en Santiago Papasquiari, que seguramente es autobiográfico y que se los recomiendo.



Presentación del libro

La infancia cuenta en México

México, D.F., a 21 de febrero de 2013

Los días de sesión para nosotros son un poco complicados, porque tenemos muchos trabajos preparatorios antes de que inicie la plenaria; estamos por recibir también a otros grupos que, como ustedes, tienen preocupaciones sociales, por demás importantes y trascendentes.

Sin embargo, tanto la presidenta de la Comisión, como la vicepresidenta Aleida estuvieron insistentes conmigo y yo acepté con un enorme gusto para venir a la presentación de este estudio de balance regional sobre implementación de la convención sobre los derechos del niño en América Latina y el Caribe.

Y porque Aleida me comentó de la importancia de la visita de don Juan Martín Pérez García; de don Jorge Freyre, que es coordinador de la Red Latinoamericana del Caribe por la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; de Alison Sutton, que es jefa de Protección a la Infancia de UNICEF-México, que es una extraordinaria organización, a la que todo mundo queremos, admiramos y a la que procuramos que tenga los entornos necesarios para cumplir con su misión.

A don Ricardo Bucio Mújica, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, una gente a la que apreciamos por su trabajo, por su inteligencia y por su valentía en el desempeño de su trabajo; a la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, integrante de la Comisión de los Derechos de la Niñez.

A Verónica Juárez, que es presidenta de la Comisión; a Magdalena del Socorro Núñez Monreal, que es secretaria de nuestra Mesa Directiva, muy activa; a la vicepresidenta Patricia Retamoza, que es también muy activa en estos temas y, claro, a la propia Aleida Alavez.

En una sociedad que presume de normalmente democrática, en una sociedad que aspira al desarrollo y en una sociedad que tiene al Estado mexicano dentro de los países de la OCDE, tiene que preocuparle, de manera fundamental, el estado que guarda su niñez y su adolescencia.

El éxito o fracaso de un gobierno se mide por el abatimiento de los índices de pobreza y la marginación; se mide por otros muchos índices: Estado de Derecho, normalidad democrática, debido proceso, transparencia, igualdad, no discriminación; hay valores de la normalidad democrática contemporánea que son universales.

Es por ello que, como senador de la República, participé de una manera muy oportuna en la modificación del artículo primero de la Constitución, que obliga al Estado mexicano a reconocer derechos humanos y garantías individuales.

Yo me iría, inclusive, hasta –entre comillas– el extremo de pensar en los derechos de los lactantes y en los derechos de los todavía no nacidos, que tienen la necesidad de contar con los nutrientes suficientes para venir al mundo en condiciones médicas y en condiciones de desarrollo mental y nutricional para que les permita afrontar los primeros años de vida; los no nacidos y los derechos de los lactantes.

Recibimos nosotros con un enorme gusto este estudio y este libro, que se llama: “La infancia cuenta en México. 2012, desafíos actuales por la garantía de los derechos de la infancia”. Es un análisis del marco legal mexicano, hecho por la Red de los Derechos de la Infancia en México, porque se da un insumo fundamental, para que la Comisión de los Derechos de la Niñez tenga los elementos necesarios para la dictaminación de su importante labor parlamentaria.

Están ustedes en su casa, ésta es la casa de la representación legal del pueblo de México y nosotros tenemos que actuar en consecuencia; si bien tocar la ley con mano temblorosa, sí hacerla con un contenido axiológico, de tal suerte de que como decía el maestro Caso: el derecho sea una norma de moral social, provista de sanción política; y en este caso todas aquellas normas que tiendan a garantizar la mejor evolución de los seres humanos que más requieren de la atención de la sociedad, que son los niños, las niñas y los adolescentes.

Nos estamos familiarizando con el *argot* legal, nos estamos familiarizando con las precauciones necesarias para no ofender la dignidad de los niños, nos estamos familiarizando con la necesidad urgente de combatir de manera decidida y con todas las agravantes de la ley todo lo que tiene que ver con el robo de infantes, con la desaparición de los mismos, con el tráfico de órganos, con los abusos sexuales que son por cierto delitos –si ustedes me permiten la digresión– que no sólo no tienen perdón de la ley, sino que no tienen perdón de Dios y ustedes saben por qué lo digo.

Muchas gracias por su visita, aquí tienen ustedes un muy bien ambiente para el desarrollo de su trabajo, tienen aquí parlamentarios que los escuchan, que les reconocen su trabajo, que les reconocen esa actividad casi de misioneros que ustedes tienen al ir por la vida en la defensa de los infantes y de los adolescentes.

Y quiero decirles que *su voz no va a arar en el mar*, que aquí tienen gente que los escucha y que actuará en consecuencia.



Inauguración de la exposición “La Imagen Cruenta: Centenario de la Decena Trágica”

México, D.F., a 22 de febrero de 2013

Señores y señoras; señor presidente de la Comisión de Educación; señora presidenta de la Comisión de Cultura; muy apreciables amigos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, un saludo, por demás cariñoso y afectuoso a Sergio Raúl Arroyo García, su director general; señoras y señores diputados de esta LXII Legislatura que hacen favor de acompañarnos esta mañana.

En el marco incomparable de los murales de Mexiac, de espaldas al espléndido frontis de Chávez Morado, de la gran águila que corona este recinto de San Lázaro, es un honor para mí inaugurar esta muestra de la Fototeca Nacional, con materiales muy desconocidos, o desconocidos, para no usar este superlativo que puede salir sobrando, de la Decena Trágica.

Una de las asignaturas pendientes que tiene la normalidad democrática es la de reescribir partes de nuestra historia, de tal suerte de poner a cada uno de nuestros héroes en su lugar.

En este parto doloroso de la Patria, Madero tiene un lugar fundamental. Pero ahora, cuando en México podemos presumir de tener una normalidad democrática y un sistema político maduro, una sociedad demandante con políticas y acceso a la información, creo que los mexicanos debemos acabar de comprender en todos sus momentos nuestra historia, para que algunos de sus pasajes no se vuelvan a repetir.

Para mí no hay biografía más grande y mejor que la de don Miguel Hidalgo y Costilla, que la de los Castillo y Ledón, don Luis y doña Amalia; pero si me apuran un poquito, la mejor biografía de Miguel Hidalgo es la de Jorge Iburgüengoitia, en *Los Pasos de López*, cuando desacralizamos a los héroes y los ponemos de carne y hueso, porque así, entonces, vamos a entender de sus grandezas como seres humanos, pero también vamos a entender de las debilidades y flaquezas que hicieron

que Hidalgo no tomara la Ciudad de México, en su momento, con las consecuencias trágicas para su persona.

Y también entenderemos de la grandeza de Madero, de sus ideales democráticos, pero también de la cierta ingenuidad que lo llevó a perder la vida.

Una asignatura pendiente de la sociedad mexicana es reescribir parte de nuestra historia, reivindicar las partes, las partes del desarrollo industrial del Porfiriato y sus partes oscuras.

Analizar muy bien esta parte cruenta de 1913 hasta 1923-24, una parte con claros oscuros de nuestra historia, porque entonces vamos a reivindicar la estirpe y la figura de los sonorenses y vamos a aquilatar mejor la figura estadista de don Plutarco Elías Calles.

Creo que esta asignatura pendiente tendrá que formar parte importante de la reflexión de este centenario.

Perdimos la oportunidad en frivolidades de haberlo hecho en el Bicentenario de la Independencia, y ahora, cuando estamos en el Centenario de la Revolución y en el centenario de la construcción de las instituciones del México moderno y contemporáneo, creo que una jornada de reflexión para reescribir ciertas partes de nuestra historia y poner a nuestros héroes de carne y hueso, desacralizados, grandes y a veces chicos, nos van a dar una mejor perspectiva de lo que tiene que ser nuestro país en ésta, su tercer centuria.

Le apreciamos mucho la colaboración a una institución tan seria, como lo es el Instituto Nacional de Antropología e Historia; a la historiadora y curadora de esta exposición, a la Fototeca Nacional, y a todos ustedes que con su entusiasmo nos acompañarán en esta centuria, en esta memoración de esta centuria, a tratar de hacer jornadas de reflexión, amparadas por la Comisión de Cultura de esta Honorable Cámara de Diputados, para hacer los coloquios que nos lleven, en ésta que es la casa de la representación política y constitucional de nuestro pueblo de México, a entendernos mejor y a vernos en el espejo de nuestro pasado, para poder enfrentar de mejor manera el camino hacia nuestro futuro.



Centenario de la muerte del presidente Francisco I. Madero, del vicepresidente José María Pino Suárez y de los asesinatos de Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión y Belisario Domínguez

México D.F., a 22 de febrero de 2013

Honorable Cámara de Diputados. Muy apreciable senador don Ernesto Corde-ro Arroyo, presidente de la Cámara de Senadores, muy apreciables familiares del finado presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez.

La historia es una ventana extraña. Es una ventana a la que nos asomamos y vemos pasajes de todo tipo. Vemos escenas gloriosas que fraguaron a nuestra patria soberana y vemos también escenas que nos demuestran las peores miserias morales de los peores personajes, de los que da cuenta nuestra historia.

La disolución del Congreso y el horrendo sacrificio de Madero, de Pino Suárez, de su hermano Gustavo Madero, en el crimen quizá más sangriento y desdeñable que da la propia historia cuenta; de Serapio Rendón, de Samuel Gurrión, de Eduardo Neri y de Belisario Domínguez, interrumpieron un proceso de paz, que pensaron los mexicanos de entonces se había logrado con el advenimiento de un proceso democrático.

Por todos los rincones del país se reinició una guerra fratricida que duraría muchos años, quizá sólo cesó con el estadismo de un sonoreense que generó muchas de las instituciones de las que hoy podemos dar cuenta, de don Plutarco Elías Calles.

En México, en 200 años de vida independiente han pasado muchas cosas. En los primeros 100 la historia fue sangrienta y la búsqueda de México parecía no tener fin.

En la segunda centuria y a partir del asesinato de Madero, los mexicanos hemos iniciado un largo camino, del que todavía, desgraciadamente, no vemos fin.

Pero hemos llegado a varias conclusiones que parecen universales y que la memoración de este tipo de eventos nos deben servir para apuntalar y acuñar como destino manifiesto.

Nunca un país cuyo destino dependa de un solo patriarca. Nunca un país en donde la indignancia no nos pueda hacer libres. Hoy la libertad es la suficiencia de necesidad y hoy la renta que el Estado mexicano pueda construir a partir de un comercio más digno y de una productividad más democrática no puede ir a abonar la abundante panza de los odiados monopolios.

Hoy vemos en la concepción de un nuevo país una renta democrática que traiga nuevos jugadores al juego del capitalismo, y hoy vemos en el país, la necesidad de medir el éxito o el fracaso de un gobierno por el número de pobres que logre abatir y por un régimen de libertades que abarque debido proceso, transparencia, normalidad democrática y un Congreso noble que se enorgullezca de sus acciones no partidistas y sí universales para servicio de la sociedad.

La historia es pues, una ventana extraña en donde la normalidad democrática hace que un partido regrese al poder, pero que éste entienda que la política no es la misma.

Que tenemos que ver hacia adelante mirando la ventana extraña para no repetir los errores del pasado y para construir un régimen que nos haga dignos a todos y que nos haga libres, por tanto, suficientes de necesidad.

Uno, sí, que ya hemos dicho, construya mejores instituciones, pero uno en el tiempo en el que quien violente las instituciones o la normalidad legal se encuentre con la afrenta de la cárcel o de la expulsión de una sociedad que en su mayoría quiere vivir en el marco de la ley.

En esta Cámara de Diputados tenemos que hacer un esfuerzo, todos, por poner lo que nos toca, el espacio grande o pequeño de voluntad para lograr los consensos, llámense como se llamen. La hechura de la ley no tiene signo partidario, y la presidencia de la Cámara debe servir a todos imparcialmente por igual.

El día de hoy aprecio mucho la generosidad de quienes han asistido a esta sesión solemne en honor a Francisco I. Madero, a José María Pino Suárez, a Serapio Rendón, a Adolfo C. Gurrión, a Belisario Domínguez, a Gustavo A. Madero, porque reivindicar y memorar la grandeza de nuestros hombres nos hace también buscar la verdad que nos hace libres.



Bienvenida al cuerpo diplomático acreditado en México

México D.F., a 26 de febrero de 2013

Honorable cuerpo diplomático; señoras vicepresidentas, Aleida Alavez Ruiz y Patricia Elena Retamoza Vega; señor vicepresidente, González Morfín; señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; señor representante de la Cancillería; señor embajador checo; señor secretario general; compañeras y compañeros diputados:

Es un placer darles la bienvenida a la casa de la representación del pueblo de México.

Vivimos una normalidad democrática en donde legisladores de distintos partidos políticos todos los días trabajamos para ponernos de acuerdo y hacer de este país uno mejor.

Queremos, como cuerpo colegiado, coadyuvar con el Poder Ejecutivo a hacer una tarea de relaciones exteriores que nos permita tener una mejor comunicación con todos y cada uno de los países con quienes tenemos relaciones diplomáticas.

El viejo apotegma juarista de que “entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, es la idea central de este mensaje que el día de hoy me permito ofertarles para extenderles un abrazo de amistad y para que sepan que en esta Cámara de Diputados tienen amigos que los aprecian y que respetan a sus pueblos.

En México vivimos un Estado de derecho y queremos un gobierno que lo haga valer. En México queremos que todos nuestros ciudadanos, que todos los ciudadanos y los legisladores respetemos al Estado de derecho y que cuando haya alguien, por más que se repute poderoso o poderosa, que quiera violentar la ley, tenga como destino manifiesto una mazmorra en donde la justicia haga lo que tiene que hacer.

En México somos fervientes creyentes del Estado de derecho, del debido proceso, del respeto y la preservación de los derechos humanos. Somos creyentes de que la renta que deviene del libre comercio tiene que ser una renta democrática que fortalezca a las clases medias y abata la pobreza.

En México somos creyentes de la autodeterminación de los pueblos; somos creyentes de la soberanía de las naciones y somos creyentes, fundamentalmente, de la amistad que une a los pueblos, porque cuando estamos juntos nos hacemos grandes.

Aquí tenemos muchos representantes de países amigos que nos hemos auxiliado en momentos cruciales; que hemos estado juntos en nuestras alegrías, que reconocemos a nuestros gobiernos, pero fundamentalmente tienen legisladores que a ustedes, como embajadores de sus patrias, los queremos hacer sentir en ésta, que es su casa, la del pueblo de México y de la representación constitucional que la propia Carta Magna nos otorga.

Sean ustedes bienvenidos.



Entrega de la primera iniciativa ciudadana “libre internet para todos”

México D.F., a 5 de marzo de 2013

Buenos días. Nosotros recibimos la iniciativa, entiendo que ya la presentaron en el Senado.

Efectivamente, la iniciativa popular no está reglamentada, pero en la Mesa Directiva hemos acordado recibirla y turnarla, porque es un derecho que está en la Constitución y tenemos nosotros que privilegiar ese derecho.

Entonces, hemos tomado un acuerdo de práctica parlamentaria que les abre las puertas de ésta que es su casa. Es una obligación nuestra escuchar a los ciudadanos y es una obligación que cumplimos con gusto, pero además la diputada Purificación Carpinteyro y, mi casi paisano, el diputado Belaunzarán, que es *chozno* del padre Belaunzarán, que le salvó la vida a miles de guanajuatenses en Guanajuato, y por eso lo apreciamos mucho allá, han estado muy insistentes y nosotros recogemos su insistencia con un enorme gusto y con cariño.

Nosotros recibimos la iniciativa y la turnamos, ustedes entenderán que tendremos que darle la formalidad porque estamos sentando un precedente de práctica parlamentaria; estamos aquí, no sólo un servidor como presidente de la Cámara, sino está también don José González Morfín y doña Aleida Alavez, que son vicepresidentes, y con esto queremos demostrarles la convicción y el compromiso de la Mesa Directiva por turnar.

Tenemos que... no inventarnos sino desarrollar un procedimiento, necesitamos, pues, recibir las firmas, de tal suerte de checar que cumpla con los requisitos del artículo 71 de la Constitución, porque -les repito- estamos sentando un precedente, es la primera que se presenta y qué bueno que sea con este tema.

Es un tema de justicia para todos y de acceso; es un tema que favorece la ductibilidad de las clases sociales, que permite que las autopistas de la información sean utilizadas por todos, como una herramienta para el crecimiento.

Nosotros hemos dicho en la Cámara de Diputados que de nada nos sirve crecer si la renta del crecimiento abunda a los grandes monopolios, la renta del crecimiento tiene que ser para que la política fiscal, como se plasma en la Constitución, sea redistributiva de la riqueza porque, si no, el trabajo de los legisladores será pobre y el trabajo de los legisladores no estará cumpliendo a cabalidad con el cometido de lo listado por la Constitución.

Así que sean ustedes bienvenidos y si don José González Morfín o doña Aleida quieren abundar, los escuchamos con mucho aprecio.



Homenaje a don Federico Barrera Fuentes, en su IX aniversario luctuoso

México, D.F, a 5 de marzo de 2013

Una de las grandes interrogantes que tuvimos al llegar a la Mesa Directiva, es qué había pasado con el homenaje que en la LVI Legislatura muy merecidamente le hicieron a don Federico Barrera Fuentes.

Es cierto, que pudiésemos estar celebrando un aniversario luctuoso, pero yo más bien me iría a la pronta, a la muy próxima celebración del centenario de su natalicio.

Don Federico Barrera nació en 1913, 25 de abril de 1913, a unos meses, a unos días escasos de la Decena Trágica; fue un joven periodista que se hizo a la par del México contemporáneo.

La crónica parlamentaria se nutre de una enorme disciplina. Para ser cronista parlamentario se requiere una cultura casi enciclopédica y una acuciosidad y una agudeza mental y un manejo de la ironía propia de los inteligentes.

La ironía es un arma de la inteligencia y sólo se contesta y se combate con una ironía casi en paralelo como la Tercera Ley de Newton, a una acción corresponde otra reacción igual, pero en sentido contrario.

El parlamentarismo se nutre de la ironía, es una parte fundamental, la ironía es un recurso que se lleva a la frontera de picar al contrario sin herirlo, sin zaherirlo, utilizando un lenguaje casi cervantista.

La vida me dio la oportunidad de conocer y de ser amigo de don Federico, de acompañarlo en algunas de sus caminatas en el parque Pilares aquí en la colonia Del Valle, de nutrirme y de gozar su charla.

Pero la vida me dio también la oportunidad de ser amigo de Enrique Loubet y la vida me ha dado la oportunidad también de gozar de la inteligencia, del buen decir

y de la amigable compañía de una gente a la que yo admiro y quiero mucho, de don Miguel Reyes Razo.

Los cronistas parlamentarios son fundamentales para la vida de la Cámara; le dicen al lector qué se quiso decir allá adentro y qué hay en lo entretelones, a veces sabrosos, a veces incómodos, a veces hirientes, a veces nocivos, de los entretelones de la hechura de la ley.

No es verdad que si nos gustan las salchichas más vale no investigar cómo hacerlas, eso decía algún cronista parlamentario de la hechura de la ley.

Yo soy de los que creo que la ley es abstracta, impersonal y que en la liturgia laica de su procesamiento tendremos que tener en cuenta aquella definición extraordinaria del maestro Caso: el derecho es una norma de moral social provista de sanción política y es la sanción política la que se hace en la hechura de la ley.

Que como decía el maestro de la Madrid, hay que tocar con mano temblorosa y luego de contestarnos tres veces si la ley le sirve a la sociedad, si la ley le sirve a la República y si la ley hace mejores a sus ciudadanos.

Cada vez que tocamos la ley le robamos al ciudadano un pedazo de su libertad, y es por ello que el cronista parlamentario nos resulta indispensable, inmanente al proceso parlamentario.

Hoy la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en esta LXII Legislatura, a iniciativa de un gran comunicador, como es nuestro amigo Argüelles, rehace un acto de justicia al que nació en 1913, casi en uno de su aniversario luctuoso, pero es un acto también de nobleza con un amigo al que quisimos mucho en un homenaje a su enorme simpatía, a su honestidad a toda prueba, a su inteligencia y a la herencia que nos legó a muchos de quienes lo conocimos y lo quisimos.



Premio Estatal de Jurisprudencia 2013

Teatro Juárez, Guanajuato, Gto., a 8 de marzo de 2013

El día de hoy es un momento *sui generis* para la Barra, porque por primera vez no se han fijado en un extraordinario litigante, como los hay aquí muchos y muy buenos. Dicen que hay muchos abogados, pero buenos muy pocos.

El día de hoy, la Barra de Abogados se fija, más bien, en quien ha dedicado una parte muy importante de su vida, más de 22 años consecutivos, a explorar una disciplina que en México era inédita, el derecho parlamentario mexicano en un país, en un partido casi único, con un poder político casi hegemónico, no había necesidad ni de explorarlo, ni de desarrollarlo, ni mucho menos de aplicarlo.

El derecho parlamentario tiene una vivencia extraordinariamente leal y arrojada a partir de la normalidad democrática, y ha sido la normalidad democrática —cuyas instituciones hemos contribuido a forjar— la que permitió que los parlamentaristas tuviesen su papel y nos dio un destino.

El primer acercamiento que tuve con el mundo del derecho fue con un gran conecedor de Carnelutti, con mi maestro don Ignacio Reyes Retana, que un día me dijo tres frases sacramentales que no quisiera repetir, aunque me muerdo la lengua por no hacerlo.

Si ustedes me lo permiten, y la solemnidad del acto, me dijo “no hay crudo que no sea humilde, no hay abogado sin corbata, ni tarugo sin portafolio”. Y me dijo: “Panchazo más vale que te vengas al mundo de lo jurídico, porque lo político te lo quitan en un abrir y cerrar de ojos, con un soplo no muy afortunado de la aventura y la actividad pública que es tan azarosa”.

Fíjense lo que es la vida hoy. El mundo de lo jurídico me ha llevado a la política y en la Cámara federal, o en las cámaras federales, me conocen como abogado, más

que como político, y eso se lo debo a mi gloriosa y venturosa Universidad de Guanajuato, cuyo titular es el doctor José Manuel Cabrera Sixto.

Cuando ingresé a la Universidad de Guanajuato, una universidad a lo mejor criticada por elitista, yo más bien diría que admirada por su excelencia, admiten a 42 de casi 800 aspirantes, con un rigor académico, sin ninguna preferencia, sin ningún influyentismo y con una disciplina espartana.

La primera vez que escuché a un maestro en la escuela de derecho, que me dictó una frase que se me quedaría para la memoria de toda la vida, fue mi añorado y admirado maestro don Antonio Torres Gómez, digo yo que un día de estos, citando al maestro Caso, me dijo: “el derecho es una norma de moral social, provista de sanción política”.

A eso dediqué una parte muy importante en mi vida, y ya estoy muy mayor y muy adulto como para dedicarme a otra cosa, a la sanción política de la moral social que es la norma de derecho.

Años más tarde, me encontraría, después de estudiar todos los procedimientos, de estar con maestros extraordinarios, que me formaron en la disciplina jurídica, me encontré con el hombre que marcó definitivamente mi vida jurídica.

Una gente que un día me soltó una frase que todavía trato de estudiarla, de recapitularla y de tratar de explicármela a cabalidad. Me dijo: “el derecho es una forma cultural normativa, que auxilia al hombre en su proceso de liberación”.

Con esto me querían decir que la Constitución mexicana, por un lastre un tanto jacobino y a ultranza positivista, en su artículo Primero constitucional, de una manera, por demás petulante, orgullosa, le daba a los mexicanos, le otorgaba a los mexicanos garantías individuales, como si la voluntad falible del legislador estuviese imbuida de un don más allá de lo terrenal para otorgarle al hombre la capacidad de pensar, de transitar, de ser libre, de poder desarrollarse y, finalmente, ser feliz.

Años más tarde, como cuando el coronel Aureliano Buendía fue a enseñarles en esto la magia del hielo, la vida me compensó pudiendo reformar el artículo Primero constitucional y el día que me subí a la Tribuna a ejercer mi derecho de legislador, para que la Constitución en su artículo Primero reconociera derechos humanos fundamentales, cité a mi viejo, a mi querido y a mi entrañable maestro Eugenio Trueba Olivares.

Un día, don Eugenio, con esa personalidad que lo caracteriza, me dijo otra frase que me ha acompañado en todo mi discurso político y en mi vida pública. Me dijo: “la libertad es la suficiencia de necesidad, porque el hombre por naturaleza lo quiere todo, y cuando un hombre quiere todo, choca con otros hombres y hace que los de-

rechos de todos choquen y necesitamos una autoridad, cuya normalidad legal no le garantiza el poner orden en la sociedad”.

A la autoridad le hace falta también tener solvencia moral, porque cuando la autoridad guía sus actos, habiendo sido justo en su propio actuar, la sociedad hace caso, respeta a su autoridad, respeta al que hace la ley y se obliga a la norma de carácter general, abstracta, impersonal.

La vida, pues, me ha dado la oportunidad de ser partícipe de una serie de cambios en la vida pública de mi estado, pero también del país. Me colocó en los momentos más precisos y adecuados para generar cambios.

Me tocó adecuar la legislación para entrar en los tratados comerciales, si no nos hubiésemos adelantado en la LV Legislatura, en donde fui compañero de una gente a la que quiero muchísimo que está aquí presente, Mauricio Clark, les quiero decir que México hubiese llegado tarde al reparto de la globalidad y de los mercados mundiales.

Luego, en la LVII Legislatura me tocó ser partícipe de otra serie de cambios y tuve la fortuna de ser alumno de José Luis la Madrid y de hacer con él las leyes orgánicas del Congreso y los reglamentos camerales.

Cuando nos presentamos en la vida pública y jurídica nacional como egresado de la Universidad de Guanajuato tenemos un enorme compromiso, porque de entrada saben que algo sabemos y que algo podemos aportar y tenemos que ser especialmente cuidadosos en no dejar mal parado el nombre y el prestigio de nuestra Universidad.

Quienes somos hijos de la escuela pública, quienes somos hijos de la casona de Lascurain de Retana, quienes pensamos que la verdad nos hace libres, quienes pensamos —porque así nos enseñaron en nuestras familias— a que el valor de la honradez es uno, que nos permite andar por la vida presumiendo de algo a lo que estamos obligados, sabemos que el ser universitario nos prestigia, nos privilegia, pero también nos compromete.

Aquí, ahora me encuentro en la Barra de Abogados una generación muy parecida a la que yo viví. Una generación, quizás unos años más joven o quizás unos años más viejo, como ustedes lo vean, pero es una generación que nos permitimos crecer en la disciplina del estudio, en la disciplina de la honorabilidad intelectual, en la disciplina de estudiar para nuestros exámenes y en la disciplina de presentar una tesina o una tesis sobre filosofía del derecho y escudriñar en la vida del mundo de lo jurídico a Santo Tomás, a San Isidoro de Sevilla, a Suárez, a Victoria.

De aprender de los horrores de lo que fue el derecho torcido en la Segunda Guerra Mundial y de aprender de las nuevas técnicas y de las nuevas teorías que nos llevaron a comprender, a promover y a fomentar los derechos humanos de la tercera generación. Hoy, el derecho es uno muy distinto al que conocimos, pero su génesis es la misma.

Si me apuran un poquito, tendríamos que volver todos a la escuela de derecho para entender la nueva Ley de Amparo, la capacidad y la naturaleza jurídica de el legítimo interés para la promoción del juicio de garantías, de los derechos difusos, del nuevo proceso penal, de la oralidad, de los procesos penales acusatorios, de los nuevos principios de la inocencia y de la capacidad del Estado de enhebrar todo esto para que la justicia sea pronta y sea expedita.

Los legisladores nos hemos quedado cortos, porque de repente no respondemos con la velocidad obligada a este mundo vertiginoso; y cuando lo hacemos, vemos que la sociedad va más rápido que nosotros.

Hoy, el prestigio y la eficacia de un congreso se mide, no por el número de iniciativas que se dictaminen, junto con José Luis la Madrid, soy yo de los que piensan que la congeladora parlamentaria es una bendita institución del derecho.

No, ahora la eficacia de los cuerpos colegiados que nos dedicamos a hacer la ley, radica en la velocidad de respuesta y en que nos estemos adelantando a cada momento a legislar sin complejos, sin ataduras, sin presiones, sin corruptelas y sin ceder a las presiones que cada vez están más presentes en el mundo de los parlamentarios.

Ahora vamos a hacer una serie de reformas trascendentes e importantes, en leyes que no se tocaban hace 40 ó 50 años. Fuimos por todo un cambio en la reforma política que garantizara la normalidad democrática, y que nos hiciera en el código de desconfianza de nuestro Código de Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y de sus leyes de medios de impugnación, uno que fuese menos complejo. No lo hemos logrado.

Y todavía la sociedad mexicana gasta una parte muy importante de su ingreso y de su renta en los procesos electorales y nos tiene a la clase al borde del desprestigio, porque la gente no entiende por qué tiene que pagar tanto para mantener un sistema de partidos que finalmente pelea por todo y de todo.

Hemos ido, pues, a generar un nuevo diseño para el Estado mexicano y logramos la ruptura de la vieja idea que deviene de la Revolución Francesa de los tres poderes clásicos, al generar una serie de instituciones que pululan en el mundo de lo jurídico, más allá de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Tocamos la Ley Federal del Trabajo; tocamos la reforma educativa, el Tercero de la Constitución.

A lo largo de mi vida en el Parlamento, en los derechos del pueblo mexicano puedo ver mi nombre inscrito en muchos cambios a la Constitución, lo que no es nada raro si pensamos que nuestra Constitución tiene más de 500 cambios y que la magia del Constituyente Permanente y que las garantías de vigencia de la propia Constitución nos permiten hacerla por demás eficaz y, de repente, engordarla con algunas tesisuras de carácter reglamentario, que por los códigos de desconfianza desgraciadamente tenemos que ingresar al texto de la Constitución.

Vamos por la Ley Federal de Telecomunicaciones, que presentamos el próximo lunes, y por una reforma energética y por una reforma hacendaria y por una reforma política y por una reforma a nuestros códigos civiles y por una reforma a nuestros códigos de procedimientos y la labor del parlamento y del parlamentario se hace muy vigorosa, y se hace existencial. Existencial.

La vivencia del derecho, como me enseñó Eugenio Trueba, es existencial; la búsqueda de la paz, de la armonía entre los mexicanos y ¿por qué no decirlo?, la búsqueda del propio desarrollo, de nuestra liberación, que nos lleva a tener familia, a ser gente digna en una sociedad con justicia y que, en lo último de lo último, nos lleva a ser felices y a estar en paz con nosotros mismos.

Muchas gracias, porque esta tarde me permiten ser profeta en mi tierra, aunque sé que este reconocimiento es al hacedor de la ley, al que oficia la liturgia laica de la hechura de la ley que tiene signos, que tiene símbolos y que son fundamentales, porque si no, la gente no sabe que se hicieron para obedecer.

Tengo que tener el tintero; tengo que tener una campana; tengo que oficiar; tengo que dar la palabra y a veces tengo que llamar a los legisladores a algún juicio, no teniendo más armas que el propio buen juicio de los legisladores y, a veces, con muy poca cosa me encuentro para poner orden en la sesión.

Esta tarde ustedes me permiten estar rodeado de abogados barristas que son mis amigos, en su mayor parte egresados de la Universidad de Guanajuato. Me permiten estar con mis maestros, con mi maestro Reyes Retana, con mi maestro Trueba; con mi amigo y jefe Mauricio Clark. Me permiten estar con entrañables y muy queridos amigos, con amigos abogados.

Porque algún día, mis maestros en la escuela de derecho, parafraseando a Couture, me dijeron que la máxima prueba de un abogado es poderle decir a nuestros hijos que pueden ser abogados, como en mi caso, con el lustre de haber sido egresados de

una casi tres veces centenaria universidad y evocar la memoria del padre Mangas; evocar la memoria de Fulgencio Vargas; evocar la memoria de Armando Olivares Carrillo; evocar la memoria de los que están vivos y de los que quiero que se sientan hoy orgullosos, de que en sus alumnos hicieron a alguien que sabe y que conoce que la verdad nos hace libres.



Clausura del foro “El derecho humano de las mujeres a la participación política”

México D.F., a 20 de marzo de 2013

Antes de clausurar, si me lo permiten, quisiera, a nombre de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados, venir a decirles que estamos por demás satisfechos y orgullosos de este evento.

La lucha por el reconocimiento pleno de los derechos y de la igualdad de las mujeres ha sido muy larga; ha sido a veces penosa. El reconocimiento de la dignidad, de su libertad, de las condiciones necesarias para que sean felices, para que participen de manera plena en todos los ámbitos de la sociedad; para librarlas de la esclavitud.

Esta es una lucha que, cuando empezó, provocaba inclusive las rencillas malévolas de quienes no entendían el concepto. Desde el reconocimiento de su derecho al voto por el presidente Ruiz Cortines, que no fue sino la conclusión de un larguísimo proceso en la sociedad mexicana, y ahora que este proceso se agiliza, que tiene velocidad, quienes tenemos algún pequeño poder de decisión tenemos que comprometernos real y existencialmente con estos fines.

La participación de la mujer en la política y en esta Cámara de Diputados ha resultado una bocanada de aire fresco, por su honradez, por su laboriosidad, por su responsabilidad, por su presencia, por su contribución al lenguaje de la política, que en ocasiones ya era como un charco de aguas anegadas que oponían una parte importante de nuestra sociedad.

Es por ello que sin demagogia y con el corazón en la mano y hablándoles con toda honradez, que luego no es una virtud muy usual en la política y menos en los políticos, vengo como presidente de la Cámara de Diputados, la casa de la representación

del pueblo de México, a darles un abrazo, a plantearles nuestra solidaridad, a decirles que la actividad de este centro de estudios tiene que ser fortalecida con nuestro respaldo y con nuestros apoyos administrativos.

Y ahora sí, pedirles que me escuchen al agradecerles muchísimo que me inviten a clausurar este foro “El derecho humano de las mujeres a la participación política”.

Enhorabuena y que sea para bien, gracias.



Ley de Amparo, en Palacio Nacional

México D.F., a 1 de abril de 2013

Señor presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señor presidente del Senado; señor secretario de Gobernación; señor procurador general de la República; señor consejero jurídico.

Aún en la génesis de la Patria, en sus primeros años, cuando la Patria y los mexicanos tuvieron que construir todas sus instituciones, ya en la Constitución del 24 había un catálogo muy importante de derechos humanos.

Eran tiempos aciagos en donde la Patria en sí y los mexicanos tenían que defender hasta su territorio, su movilidad y su libertad de pensamiento. Ya en la Constitución de 1846 -centralista por cierto y ése fue su defecto-, la genialidad de dos mexicanos ilustres hacen nacer la loable institución del amparo.

El yucateco Crescencio Rejón y el jalisciense Mariano Otero tuvieron la magnífica idea de sembrar en la Constitución una idea que resultaba fundamental: la defensa del ciudadano de los actos del poderoso.

Tuvieron que pasar muchos años para que la legislación de amparo pudiese modernizarse; he de reconocer que el entonces senador y hoy abogado de la nación, don Jesús Murillo Karam, tuvo una labor fundamental.

He de reconocer también que en la nueva legislación de amparo se amplían los márgenes de la legitimidad jurídica; se visualizan los amparos colectivos, se modernizan las herramientas para que inclusive los medios electrónicos de comunicación estén a su servicio, se abre la posibilidad de una declaración general de inconstitucionalidad.

El amparo es una institución que le servirá a los mexicanos de este siglo y de esta época. No es un recurso que va a ser larguísimo y eterno, lo que en principio debe ser el proceso biinstancial contemplado y considerado por la Constitución de 1917.

Los legisladores recibimos la ley de amparo y la estudiamos con profesionalismo, con rectitud, con responsabilidad y, sí, también con prisa.

¿Por qué la prisa en una reforma? Porque nuestro país y los mexicanos y la sociedad en su conjunto han esperado tanto por las reformas que tanto ansían, que los legisladores no nos podemos dar el lujo ni por protagonismos, ni por la mezquindad de una renta partidista, ni mucho menos por obstruir, al contrario, detener las reformas que están en ciernes.

Cuando los legisladores y la clase política nos ponemos de acuerdo, no estamos haciendo otra cosa que reivindicar la génesis de la política misma y hacer de esta actividad una que enaltezca al ser humano y no que lo enlode, que lo ensucie o que deprede a las instituciones.

El lograr los acuerdos es cumplir con nuestra obligación, el obstaculizarlos no es sino ponernos en la parte más odiada y en la parte más repudiada, en la que la sociedad tiene a la clase política.

Los legisladores, y específicamente en la Cámara de Diputados, tenemos la convicción, la conciencia, la rectitud y la honorabilidad para seguir adelante en este camino de las reformas que hoy el país emprende para el mejor estar de todos los mexicanos.



IV Foro de presidentes de Parlamentos de los países miembros del G20

México D.F., a 4 de abril de 2013

Como presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, que es la representación legítima y constitucional del pueblo de México, me es muy grato darles la más amplia, la más cordial y la más afectuosa de las bienvenidas.

Muchos de quienes estamos aquí somos ya amigos en lo personal, nos hemos encontrado en distintos foros parlamentarios, hemos hecho causas comunes y hemos tenido éxito en las gestiones de la diplomacia parlamentaria.

La diplomacia parlamentaria es un mecanismo muy eficaz, no tiene la rigidez de la diplomacia entre los Estados soberanos, y los parlamentarios somos más dados a charlar, a acordar y a dirimir nuestras diferencias en el mejor de los sentidos posibles.

Llegan ustedes a México en un momento en el que nuestro país está viviendo una circunstancia muy importante, muy trascendente y muy especial. Los actores de la política, los integrantes de los partidos políticos, quienes formamos parte de los poderes públicos nos hemos despojado de nuestros ideales profundamente partidarios y hemos acordado tener juntos la construcción de las nuevas instituciones, que nos puedan dar a los mexicanos viabilidad como país y mejores estadios de vida.

Se están llevando a cabo una serie de reformas, que en otras circunstancias parecerían impensables, ¿a quién habrá que darle el mérito de las reformas? Fuente Ovejuna, todos a una.

Es el mérito de todos, quienes acuerdan los grandes temas y quienes han entendido que si alguna viabilidad tienen los sistemas políticos en la actualidad, es la estadidad de los hombres y de las mujeres que formamos los poderes públicos y es

también el fortalecimiento de las instituciones para que no sea la voluntad falible de los hombres y de las mujeres quienes las encarnamos las que puedan generar el éxito o el fracaso de las mismas.

Fortalecemos a las instituciones de tal suerte que el imperio de la ley sea lo que rija y sea el derecho la norma fundamental; hemos hecho a un lado las normas no escritas, de tal suerte que lo que diga el librito que ha pasado por el sacramento laico, por la liturgia laica de la hechura de la ley sea la norma que los súbditos del Estado nacional tengamos que acatar.

Este mecanismo del G20 se ha convertido en uno muy importante, sus conclusiones y sus trabajos respecto a políticas anticorrupción, respecto a cambio climático, respecto a la no discriminación, respecto al papel, el desarrollo y la integración de la mujer y respecto de, también, el diálogo binacional, el pluralismo y la bilateralidad y la multilateralidad de los organismos internacionales, como rectores de la política internacional, han sido temas fundamentales y trascendentes.

Quienes hemos tenido la oportunidad de estar en reuniones del G20 tan exitosas, como la que encabezó el senador Kinsella, en Canadá, como la que tuvimos oportunidad de vivir, extraordinaria, en Corea del Sur, como la de Arabia Saudita, sabemos que ésta de México ofertará el marco propicio, prudente y bueno para que este mecanismo del G20 se siga reivindicando como un espacio de comunicación, entre nosotros.

Los parlamentarios tenemos una enorme facilidad en comunicarnos y los diálogos bilaterales que tenemos luego en paralelo a este tipo de reuniones son extraordinarios; ya tuve la posibilidad de tener uno por demás trascendente con la delegación china y con la delegación turca, el día de ayer.

El día de hoy seguiremos platicando y de ahí estoy cierto y seguro que saldrán instrumentos, que intercambiaremos experiencias. La política se tiene que reivindicar como un espacio de libertad y como un espacio y una actividad que enaltezca al ser humano.

Señoras y señores, sean ustedes bienvenidos; como decimos en México, de todo corazón, ésta es su casa.



Ejercicio del gasto público: experiencias internacionales

México D.F., a 10 de abril de 2013

Muy apreciable don Raúl Mejía, muy apreciable don Samuel Freije, doctor César Bustamante, doctor Juan Carlos Moreno, queridísimo paisano ilustre, don Daniel Acevedo Márquez, doctor Guillermo Cejudo, muy apreciadas diputadas, señoras y señores.

México ha hecho un esfuerzo durante los últimos 24 años, no importando colores partidarios en el gobierno, ha hecho un ejercicio de 24 o quizás 30 años de enorme disciplina en sus finanzas públicas y ha hecho también enormes esfuerzos por ir normando el ejercicio del gasto público, de tal suerte que la voluntad primaria y única de la Cámara de Diputados privilegie el ejercicio hacia las áreas de desarrollo que mejor considere pertinente.

El ejercicio del gasto público nos ha sometido, de repente, a un diálogo muy intenso con el Gobierno Federal que a veces no es demasiado fluido; los legisladores nos quejamos de los subejercicios y el gobierno se defiende diciendo que tiene que controlar otras variables de la economía, la inflación y otros factores.

Sin embargo, el gasto público es para nosotros un acto de justicia redistributiva de la riqueza nacional, así lo dice la Constitución; pero también es una manera de proveer de mejores estadios de vida para la población.

El ejercicio del gasto público es un tema del que hoy se ocupa el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y, redondeo y culmino mi idea diciéndoles que este esfuerzo de distintos gobiernos durante los últimos 24 o 30 años, de tener una enorme disciplina en las finanzas macroeconómicas, ahora tenemos mediante el ejercicio del gasto público que fomentar las buenas finanzas de las familias mexicanas.

Ahora mismo, en un ejercicio de disciplina en las finanzas públicas, el Senado de la República está legislando una ley tendiente a limitar las deudas de los estados, los empréstitos.

Un número muy nutrido de diputados del Partido de la Revolución Democrática, aquí en el Palacio de San Lázaro, me han reclamado, le han reclamado al presidente de la Cámara su omisión por no anunciarle al Senado que a lo mejor la Constitución nos tiene como cámara de origen en legislación de empréstitos.

Y que si no estudiamos ambas Cámaras, en un buen ejercicio de comunicación, quién es la Cámara que tiene la facultad de originar legislación en materia de empréstitos y de gasto, puede haber en el futuro alguna controversia por parte de alguna entidad federativa y los esfuerzos legislativos pueden quedar en cero.

Los legisladores estamos atentos, todos los días, a que surjan una serie de detalles al respecto y estamos obligados a atenderlos; en los próximos minutos voy a hacer -y lo anuncio aquí porque la transparencia siempre es una buena política-, un ejercicio de comunicación con el Senado de la República, para que juntos veamos qué es lo más conveniente.

Evitar un alegato en el futuro sobre un vicio de origen, en una legislación tan importante y trascendente, como en la de limitar las deudas de los estados o dejarla correr a ver qué pasa.

En España, hace dos años tenían el gran debate sobre la deuda de las autonomías y quiero decirles que a lo mejor no le pusieron el cuidado suficiente; hoy los legisladores españoles lo reconocen, porque una parte muy importante del percamce financiero que están teniendo son las deudas de las autonomías.

En México todavía las deudas de los estados de la Federación no representan una alerta tan roja, quizás ni ámbar, porque es el 2.5 del PIB; sin embargo, los problemas empiezan cuando no los atendemos desde sus orígenes.

El ejercicio del gasto público obedece a la voluntad de los legisladores, que primigenia y primariamente señorean a los demás poderes de la Unión cuando legislan gasto público.

Cuando se legisla gasto público, la Cámara de Diputados señorea a senadores, señorea al Judicial, señorea al Consejo de la Judicatura, señorea a las entidades de la Federación que van a recibir fondos federales y se señorea en el gasto a sí misma, porque es el Pleno de la Cámara de Diputados quien decide respecto al destino del gasto público.

Es por eso que este Centro de Estudios de las Finanzas Públicas ha sido muy exitoso, es un síntoma de normalidad democrática; el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas nació a partir de que el Poder Legislativo Federal adoptó para sí las facultades constitucionales plenas de tener los insumos suficientes y necesarios para poder legislar al respecto.

Le damos la bienvenida a tan sesudos, brillantes e inteligentes ponentes y los dejo en sus manos.



Instalación del Consejo de la Reforma Política para el Distrito Federal

México, D.F., a 11 de abril de 2013

Como dirían los clásicos —y Porfirio lo es—: en este marco incomparable del claustro universitario, al que los hijos de la escuela pública venimos siempre con mucho gusto, en donde pulula el espíritu de Justo Sierra, a concitarnos en un esfuerzo nuevo para lograr de una vez y por todas, la reforma política que lleve a esta ciudad, la capital de todos los mexicanos, a quitarse la marca de ser un híbrido extraño en el mundo actual.

Esta entrañable *Ciudad de los Palacios*, a la que Carlos Fuentes cantara con la voz de Ixca Cienfuegos, en “La Ciudad más transparente”, le debemos una fórmula jurídica que apreciemos y respetemos todos.

Es cierto que la Ciudad de México es la capital de todos los mexicanos. Ciertamente también que para quienes hemos hecho de ésta nuestra casa de trabajo, quienes la pasamos en nuestras largas jornadas laborales y quienes apreciamos el deber del servicio público y de la representación del pueblo de México, tenemos que asistir a esta generosa, amable y civilizada convocatoria del doctor Mancera, con quien la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión tiene una espléndida relación de respeto y colaboración con el ánimo muy sereno.

Los legisladores en este tiempo nuevo tenemos que hacer nuestro trabajo sin conflictos, con ánimo de consolidación, con ánimo de consenso y de que la construcción de la ley sea una que tenga un ánimo axiológico que haga que todos la respeten con gusto y con consideración.

De este espléndido consejo rector habremos de conocer el qué y el cómo para que los legisladores —en principio del Senado de la República, luego de la Cámara de Diputados en dos terceras partes— puedan aprobar lo que mejor convenga. Y *conviene* viene de bien. Y luego, la mitad más uno de las legislaturas de los estados para

pensar si vamos a un Congreso Constituyente en la Ciudad de México, si la propia Constitución hace los arreglos, o si las leyes reglamentarias le dan a esta ciudad la fortaleza necesaria para sentirse auténtica, libre y soberana.

En el Congreso de la Unión respetamos el deseo de los capitalinos por salir de ese híbrido raro y de ser un ente jurídico completo. Hemos escuchado bendita, perseverante, machacona y felizmente, discursos de nuestros compañeros de la Ciudad de México de distintos partidos políticos, que alzan la voz a nombre de millones de capitalinos que así lo quieren.

Nosotros lo veremos con buenos ojos, con buenos deseos, con consideración y con la prisa necesaria a la que nos obligan los tiempos de la sociedad mexicana.



Firma del convenio de colaboración entre la presidencia de la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

México D.F., a 22 de abril de 2013

Señor presidente del Tribunal Federal Electoral, señor magistrado, González Oropeza; señor secretario general de la Cámara; señor secretario de Asuntos Parlamentarios; señor licenciado Sami David, director del Centro de Estudios de Derecho Parlamentario.

Es para mí un motivo de altísima satisfacción recibir al señor presidente del Tribunal Federal Electoral y a uno de los integrantes de su pleno; los integrantes del pleno, los integrantes del Tribunal Federal Electoral tienen en la Cámara de Diputados respeto, consideración, pleno acatamiento en sus decisiones, porque consideramos que han sido un árbitro justo y ejemplar.

Nosotros hemos dicho, en la Cámara de Diputados, que si alguna fortaleza tendrá en el futuro el sistema político mexicano es que generemos confianza en las instituciones y que acatemos, todos, sus decisiones.

No habrá código electoral que alcance, no habrá código de desconfianza –llamado Cofipe– que alcance, si quienes hacemos la política no tenemos una auténtica y verdadera voluntad de acatar la norma. Las decisiones del Trife han sido oportunas, han sido equilibradas y han sido honradas, han sido honradas en su contenido y honradas por quienes tenemos la obligación de acatarlas.

Señor magistrado, Luna Ramos, viene de una estirpe jurídica chiapaneca, hace honor al linaje de sus coterráneos, desde Serra Rojas, sí, hasta Belisario Domínguez y, por qué no decirlo, a Jaime Sabines.

Los chiapanecos han tenido en el Poder Judicial de la Federación y en la Cámara de Diputados a talentosos exponentes, entre los cuales el día de hoy lo contamos a usted. El señor magistrado González Oropeza tiene con la Cámara una larga y muy

buena historia de coediciones; en el Senado de la República editamos las facultades exclusivas del Senado.

Ojalá y que muy pronto y después de *Los Diputados de la Nación*, podamos editar para la Cámara de Diputados un opúsculo, un ocurso magnífico, respecto de las facultades exclusivas de la honorable Cámara de Diputados.

Esta obra, la de *Los Diputados de la Nación*, para mí en lo personal tiene otro significado que me llena de emoción, es una reedición de una que prologó don Jorge Carpizo, que presentó mi muy querida amiga María de los Ángeles Moreno en la LV Legislatura, cuando este servidor de ustedes inició este ya largo travesar por las Cámaras.

Se dice fácil pero hace ocho legislaturas, la LV, una legislatura que como ésta, la LXII, es una verdaderamente histórica por los cambios que promovió en aquel entonces, la LV; y que hoy seguramente promoveremos y hemos promovido, en la LXII.

Me da mucho gusto que venga don Manuel González Oropeza, y fundamentalmente que sea un vínculo y un enlace de comunicación y de diálogo con el Trife.

El magistrado González Oropeza tiene su ponencia en orden, no tiene rezago, hay un preciosismo jurídico en sus resoluciones, como un juez justo que trata con toda lealtad institucional a sus justiciables, pero se da tiempo para escudriñar, para elucubrar en la ciencia de la investigación de la hermenéutica y de la archivonomía en tesoros que hoy pone a las órdenes de la sociedad y que por eso mucho le reconocemos.

Sean ustedes bienvenidos.



Entrega de reconocimientos a editores y productores de material bibliográfico y documental 2012

México D. F., a 24 de abril de 2013

Saludo a nuestro muy querido amigo, el señor subsecretario de Gobernación, don Felipe Solís Acero, una gente a la que apreciamos mucho en este recinto de San Lázaro por su dedicación, por su presencia académica y, ahora, por la muy buena interlocución que nos procura siendo subsecretario de Enlace Legislativo; al señor presidente de la Comisión Bicameral, don Heriberto Galindo, un compañero muy apreciable; al señor diputado secretario; a los señores secretarios General y de Asuntos Parlamentarios; a Jackie, que es una dirigente sindical muy combativa, que nos trae un poco de las orejas, pero con la que siempre podemos sentarnos a platicar, a dialogar las cosas, sacarlas adelante.

La política, la política es eso, es diálogo, es concertación, es sacrificio de cada una de las partes, sin sacrificar lo esencial. La política es construcción, la política es generación de armonía, de paz.

La política es la construcción de la ley como una norma de moral social que, provista de sanción política, obliga, abstracta, impersonal y generalmente.

La política es, pues, una actividad que debe ennoblecer al ser humano y que no debe ser vista como la que provoca la discordia, como la que provoca la violencia, o la que provoca la energía.

La política es radicalmente lo distinto. Es, inclusive, a veces, el arte de la conducción de las pasiones humanas, cuando uno tiene que poner de su parte para ayudar al contrario.

Esta tarde nos concita el reconocimiento a ustedes, que durante el año 2012 han cumplido a cabalidad su obligación de depósito legal.

El depósito legal en México tiene como objeto que quede un registro de nuestra memoria histórica respecto de las publicaciones que a lo largo del año se dan.

En Cámara de Diputados, en este ya casi viejo y a veces no tan bien cuidado Recinto de San Lázaro, nos empeñaremos los próximos meses en llevar a cabo una tarea titánica para dotar al Centro de Investigación y Análisis, que ya tiene varios años trabajando, al Archivo, al Fondo Histórico y al Depósito Legal de instalaciones que permitan no sólo su conservación, sino también el fácil acceso del público a las obras.

Cuando ustedes están compartiendo por medio de esta figura prevista en la ley, del depósito legal, también están compartiendo conocimiento, y también están haciendo que la sociedad tenga una herramienta y un elemento más para su educación.

Sean ustedes muy bienvenidos, buenas tardes.



Consulta Infantil y Juvenil 2012 por parte del IFE a la Cámara de Diputados

México D.F., a 24 de abril de 2013

Es para mí un privilegio y un honor, una enorme satisfacción como presidente de la Mesa, como presidente de la Cámara, como presidente del Congreso, recibir a tan distinguidas personalidades del Instituto Federal Electoral, encabezadas por su presidente, don Leonardo Valdés Zurita.

Tengo la fortuna y la oportunidad de conocer a don Leonardo Valdés de hace mucho tiempo, porque ha sido un destacadísimo académico en varias universidades, pero entre otras, hemos tenido la fortuna en la Universidad de Guanajuato de contar con su sapiencia. En la Universidad de Guanajuato lo extrañamos, pero entendemos que se lo prestamos a las instituciones federales.

He dicho siempre que si alguna viabilidad tiene el sistema político mexicano, es el fortalecimiento y la legitimación de sus instituciones y he dicho también, siempre, que no habrá código electoral que nos alcance, en tanto los actores políticos que participamos en el juego y en el refugio electoral seamos absolutamente respetuosos de la letra de la ley.

No habrá árbitro que nos alcance, en tanto haya algún actor político agraviado por alguna decisión del Instituto Federal Electoral, porque la coyuntura no le favorece.

Es menester, es obligación y es compromiso primigenio de los actores de la política fortalecer a nuestras instituciones, empezando por nuestro Instituto Federal Electoral, que además, en su nobleza, nos da una credencial de identidad a los mexicanos, nos da seguridad y certeza y nos permite que los partidos políticos organicen sus vidas, de tal suerte de hacer de la ley una norma de moral social provista de sanción política.

Quienes hemos estado en el Congreso durante muchos años, quienes hemos sido testigos del nacimiento del Instituto Federal Electoral sabemos que el trabajo de todos estos años da como resultado una institución fuerte, una institución con asiento en los mejores deseos de los mexicanos porque, entre otras cosas, un documento expedido por ustedes nos acompaña siempre en nuestras vidas.

Aunque a algunas señoras no les guste mostrarlo, porque ahí se evidencia su edad, que siempre es mucho menor a la que dice su credencial de elector para votar con fotografía, o con fotografía para votar, que fue una disquisición que algún día les platicaré. Nos ocupó varias horas de nuestra vida para plasmar en una de tantas reformas que me han tocado dictaminar del artículo 41 constitucional.

El que nos traigan ustedes a esta casa de todos los mexicanos, hasta esta casa de la representación política del pueblo de México, a esta casa de la representación constitucional, en donde surge y emerge la hechura de la ley, las conclusiones de un proceso electoral infantil en paralelo a los procesos electorales, nos llena de emoción.

Para nosotros es muy importante saber qué piensan los niños y saber qué piensan los jóvenes, porque en tanto no recuperemos el crecimiento económico y hagamos que la renta que deviene de ese crecimiento se socialice, fortalezca a nuestras clases medias, ayude a las clases más menesterosas a salir adelante, los jóvenes no van a tener posibilidad de desarrollo en esta vida y de inserción al mundo productivo, a la sociedad, a tener familia y a ser felices.

Es por ello que nosotros atenderemos, revisaremos, estudiaremos y actuaremos en lo que nos compete para que su trabajo, como siempre, bien hecho, le sirva a la sociedad.

Sean ustedes bienvenidos.

Les agradezco mucho a los integrantes de la Comisión de Juventud y de la Niñez; a sus presidentes, a su presidenta y presidente, al Chelis Oliveros Usabiaga. Con ese apellido, no puede ser sino de Apaseo, de Celaya, de por ahí, de esa zona del Bajío. Los guanajuatenses cuando sabemos algún apellido, sabemos exactamente de dónde viene.

Es un joven, cuya familia y él mismo son mis amigos, pero está también Lupita, están también las diputadas, en fin, en esta Cámara en donde nos vemos como hermanos, aunque de repente riñamos un poquito.

En beneficio del propio trámite parlamentario es que les damos la bienvenida.

Firma del convenio entre la Cámara de Diputados y el UNICEF

México, D.F, a 29 de abril de 2013

Quiero primero, pues, agradecer mucho las palabras de Verónica. Verónica fue un actor fundamental para que la Comisión tuviese su personalidad y naturaleza jurídica propias. Antes como que habíamos metido en un cajón de sastre una serie de temas, todos importantes, pero que de alguna manera no se desagregaban y había entonces, y me tocó el diseño primigenio de las comisiones, que poner este asunto en una sola Comisión, era importante.

Quiero también destacar la importancia que le da al tema y la presión que sufro, el *bulling* que sufro de parte de Aleida, el feliz *bulling* que sufro de parte de Aleida para atender estos temas que, además, me apasionan y, pues, que quiero, y en los que quiero estar.

Les aprecio mucho a las diputadas aquí presentes, gentes a las que yo quiero y aprecio mucho.

Le apreció mucho también a la fotógrafa que nos comparte su arte.

El UNICEF es una institución muy seria que merece toda nuestra consideración y todo nuestro respeto.

De muy pocas instituciones se puede hablar que son absolutamente limpias y que actúan con absoluta buena fe.

El UNICEF es una institución absolutamente limpia que actúa con absoluta buena fe. Por eso merece nuestro respeto y por eso también merece nuestra atención que se consagra en un convenio que nos obliga a acciones específicas.

Es cierto, desde 2011 tenemos un cambio en los paradigmas respecto de la concepción de los derechos humanos; nuestra Constitución otorgaba garantías, ahora ● 81

nuestra Constitución, en mérito del Constituyente Permanente, reconoce derechos humanos fundamentales.

Es cierto, tenemos las leyes, pero ahora nos hace falta algo mucho más importante que es el cambio en la concepción cultural de la sociedad y creo que de eso debemos ocuparnos.

Si la sociedad en su conjunto no tiene a la infancia y a la adolescencia entre sus ocupaciones y preocupaciones fundamentales, estamos generando una sociedad que en el futuro no puede tener los valores necesarios para la preservación de la especie.

Todo el trabajo de la Cámara de Diputados se aboca a que el cambio climático no llegue con sus consecuencias fatales a las futuras generaciones, a que el desarrollo urbano no alcance y carcoma a las sociedades del futuro.

Hace muchos años que los ayuntamientos no se preocupan por tener parques públicos, los espacios de donación de los fraccionamientos que se autorizan se pueden vender y no le estamos generando a las niñas y a los niños los jardines de la casa que por sus penurias económicas no pueden tener.

Nosotros fuimos niños felices porque andábamos en bicicleta por las calles, porque nos cansábamos en los parques públicos, porque llegamos a nuestras casas a las siete u ocho de la noche tratando, no sé, deambulando por las calles con toda seguridad, bueno, con mugre por todos lados, expuestos a la piedra pómez de la madre que nos bañaba y que nos, qué les diré, que nos depositaba en la cama cansados.

Los niños ahora no tienen cómo cansarse porque están destinados a la triste historia de ponerse frente a un televisor a que les carcoman las neuronas, a que les neutralicen las conciencias, sin más futuro que la infelicidad y un mal molde en los valores que ellos, a su vez, les van a dejar sus hijos.

Creo que debemos de trabajar con los congresos locales para que los espacios de donación en los fraccionamientos no se puedan vender, para volver a tener como prioridad las pequeñas unidades deportivas, la posibilidad de que los niños puedan ejercer su derecho al deporte, a cansarse, a desahogar su energía teniendo también para sí una mejor constitución física.

Deben de tener derecho a mejores nutrientes, deben de tener derecho a que nosotros los adultos les hagamos a un lado la comida chatarra, altamente calórica.

Deben de tener derecho los niños a que les contemos un cuento. Si de algo me arrepiento yo, como de los pecados más grandes, es de no haberles dado a mis hijos más tiempo para contarles un cuento, para inducirlos a la lectura, para generarles los valores de la música, para generarles los valores de la poesía, para leerles a Neruda.

En nuestra generación está el sembrarles un cambio cultural y en ese cambio vamos a acompañar al UNICEF, que es una institución noble, porque en esa medida le estamos dando a esos seres pequeños, a esos adultos chiquitos, a esa parte que merece de nosotros ternura, que merece atención, que merece justicia, que merece protección, que merece que le generemos su derecho a reír, su derecho a la distracción, su derecho al juego, a la identidad, a un nombre, a la adopción, al amor de una pareja sea cual fuese su composición.

El derecho a que no los atormentemos con el diablo y con fetiches, el derecho a decirle que la felicidad está en sus manos, en su mente y en su corazón.



Entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913

México, D.F, a 30 de abril de 2013

El presidente Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Se va a proceder a imponer la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913 de esta Honorable Cámara de Diputados.

Tanya Rellstab Carreto: Se invita a los presentes ponerse de pie.

(Se impone la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, al ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski)

FAV: Tiene la palabra el ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski.

Jacobo Zabłudovsky Kraveski: Muchas gracias. Señor diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados; senador Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente del Senado de la República; diputado Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; integrantes de la Junta de Coordinación Política, diputados Luis Alberto Villarreal, Manlio Fabio Beltrones, Silvano Aureoles, Arturo Escobar y Vega, Ricardo Monreal, Alberto Anaya, María Sanjuana, todos ellos coordinadores.

Nos acompaña la familia y descendientes de Eduardo Neri: la señora Martha Badillo, viuda de Neri, el ingeniero Eduardo Neri Badillo, la licenciada Bertha Álvarez de Neri, el licenciado Alfonso Neri Barreto, el senador Marco Antonio Blásquez Salinas.

Saludo a mi amigo, Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente del periódico *El Universal*, en la persona de Juan Francisco Ealy Lanz Duret, director general de *El Universal*, el periódico en que tengo el honor de colaborar.

Saludo a Francisco Aguirre, presidente de Radio Centro, donde me confiaron la responsabilidad de un programa diario. Muchas gracias por estar aquí.

Señoras diputadas, señores diputados. Esta mañana no vengo a otra cosa más que a dar las gracias. Recibo hoy la más alta distinción a que puede aspirar un mexicano, una medalla con que se honra a la valentía y el patriotismo de Eduardo Neri, quien hace un siglo en esta tribuna, donde hoy hablo con emoción, arriesgó la vida y perdió la libertad al pronunciar un discurso memorable de repudio a un usurpador.

La medalla Eduardo Neri premia al ciudadano por sus hechos, por su conducta considerada ejemplar, por su aportación a la ciencia, al arte o al civismo, y la otorgan legisladores a un individuo perteneciente al pueblo que ellos representan, en un acto único de la máxima dimensión ética y política. Lo entiendo así y acudo a este recinto con el mayor respeto y humildad.

La democracia no se puede entender sin un Poder Legislativo autónomo, libre y plural; representa en nuestros días la mejor expresión del anhelo democrático de nuestro país. El Congreso se ha fortalecido al marcar los cauces legales que permiten mayor intensidad del debate en que ningún partido impone su voluntad, donde el diálogo y sus negociaciones deciden los asuntos. Esta Honorable Cámara ejerce sus facultades constitucionales sin consigna, para llegar a acuerdos emanados del razonamiento conforme a derecho, sin dependencia de ningún otro poder, cuyos límites son observados con deferencia.

La actitud de Eduardo Neri y sus compañeros marca el principio de una lucha por la democracia de la que esta representación nacional es consecuencia y herramienta viva, no solo por las facultades que le otorga la Constitución, sino por ser el reflejo más auténtico de la realidad, personificada en cada una de sus integrantes.

La Cámara es hoy resultado de los avances alcanzados en la vida democrática del país. Cada día la tarea parlamentaria adquiere una mayor relevancia, fortalece la división de Poderes y mantiene el equilibrio indispensable para avanzar en paz hacia mejores condiciones de vida anheladas por todos los mexicanos.

En la expresión de mi gratitud alienta el reconocimiento a quienes propusieron y apoyaron mi nombre, pero también a quienes no coincidieron o al abstenerse demostraron la madurez de un México plural en que priva el respeto a las opiniones diversas y la decisión unánime o mayoritaria es aceptada por toda la asamblea. En el proceso de discernir el destinatario del galardón se muestra un aspecto valioso de la nueva etapa democrática de nuestra sociedad.

Eduardo Neri encarna las heroicas denuncias de los legisladores hasta el sacrificio de sus vidas en aras de la libertad.

Vivió con otros estudiantes en la calle de La Cerbatana, hoy República de Venezuela. Becado con 25 mensuales por el gobierno de Guerrero y en la Escuela de Leyes, enfrentó el contraste entre la intención de los legisladores y el criterio torcido de la aplicación de los preceptos, la corrupción omnipresente y los abusos del porfiriato que Justo Sierra concretó en una frase: “El pueblo tiene hambre y sed de justicia”.

El diputado Eduardo Neri es en la historia de nuestro país un patriota merecedor de mejor espacio en nuestros libros de texto, porque sin él es más difícil explicar a las nuevas generaciones cómo se gestó el movimiento que orientó el camino de los mexicanos en un instante turbulento y oscuro de su trayecto.

Neri percibió como estudiante los problemas nacionales –que no distan mucho de los que todavía padece nuestro México–. Neri vio y vivió las injusticias del porfiriato y escribió: “Había comercios de lujosa ropa, predominando los franceses en el de abarrotes, panaderías, establos, lecherías y montepíos”.

Era notoria, y origen de reproche y descontento, la diferencia existente entre las clases sociales; lujo y ostentación de esplendor por los privilegiados frente a la miseria y escasez hasta de lo más indispensable, padecidas por nuestras multitudes indigentes.

No es muy distante esta percepción autobiográfica de Eduardo Neri, de la que planteé aquí en este recinto en ocasión similar a ésta el maestro Miguel León Portilla, quien señaló que las desigualdades –las mismas de hace 100 años– son causa de confrontaciones, quebrantamientos de la seguridad y en ellas están fincadas la pobreza, la miseria, la marginación de gran parte de la población. El camino para atisbar una solución que a muchos podría parecer quimérico es el de la educación, la capacitación y la formación de todos los mexicanos.

Tiene razón Miguel León Portilla y por ello la tarea que esta Cámara habrá de realizar para concretar, para reglamentar la reciente reforma constitucional en materia educativa, reviste la mayor relevancia y sería una tarea a la que, en primer lugar, se hubiera abocado un mexicano legendario y heroico como Eduardo Neri.

Vengo a dar las gracias porque un periodista ha sido premiado. En 1980 el programa de televisión 24 Horas celebró sus primeros 10 años con una fiesta insólita en la Universidad de Salamanca en España, con la presencia de personalidades como Camilo José Cela, Juan Rulfo, José Luis Martínez, Víctor García de la Concha, Fernando Lázaro Carreter y otras cumbres de la literatura española, reunidas ahí con el propósito de fortalecer un esfuerzo para unir a los hispanoparlantes de todo el mundo en esa patria que es el idioma.

Recojo las palabras que pronuncié en la bienvenida a los selectos invitados porque hoy, 33 años después, a la luz de las nuevas herramientas de la comunicación, siguen vigentes si partimos de la base de que palabra es poder.

El desarrollo de los medios legitima el axioma. Antes de la imprenta, los guardianes del saber y sus únicos usufructuarios eran los religiosos. Los dueños de la información, de la palabra culta y sus significados, eran los monjes copistas que reproducían en el claustro los manuscritos sabios.

Los dueños de la palabra vulgar eran los juglares placeros y los heraldos reales. Los religiosos devinieron poderosos del medioevo y los poderosos del medioevo controlaban estrictamente la palabra del bufón o la proclama del heraldo.

Pero he aquí que Gutenberg saca de los claustros el conocimiento a golpes de imprenta; la posibilidad de la reproducción mecánica de las palabras modifica la perspectiva cultural y cambia fundamentalmente las estructuras del poder.

El libro primero, el periódico después y últimamente los medios electrónicos pulverizan el poder tradicional al diseminar la voz.

Cuando los significados de las palabras son fijados por quienes usan de ellas, cuando las masas y los pueblos acceden a una mayor información, se empieza a dar cuerpo al bello sueño que llamamos democracia.

En efecto, se mantiene relación entre poder y palabra, pero cambia un poco el sentido de su movimiento. Quien ejerce la palabra y le da significado, el pueblo, tiene derecho a ejercer el poder.

Vista así la fórmula de la democracia, se antoja sencilla. A un ejercicio más intenso de la palabra por parte de los más, corresponde una legitimación de las instituciones populares.

Una vez que los pueblos satisfacen sus necesidades primarias de alimento, vestido, casa y escuela, y muchas veces aún sin satisfacer éstas, aspiran a cumplir esa sencilla fórmula de la democracia.

La historia de la democracia es la historia del desarrollo de los medios de comunicación, de la masificación de los significados de las palabras.

Un pueblo bien informado es un pueblo bien gobernado. Buen gobierno es el que bien comunica; el que nada teme nada tiene que ocultar.

Sistemas como el *Twitter* y el *Facebook* abren el acceso gratuito y libre a millones de personas que al usarlos sin límite establecen un contrapeso benéfico a pesar de los accesos frente a los medios tradicionales de información.

Quiero darles las gracias, como practicante de un oficio. Quien diga que México no ha cambiado, no conoce nuestra historia, ni siquiera la más reciente.

El cambio va de la mano del tiempo, es innegable, y esta ceremonia solemne es prueba fehaciente.

Se premia a un periodista sin otro mérito que haber ejercido el oficio durante siete décadas en que hemos transitado de los controles absolutos a la libertad irrestricta, de la que incluso se puede abusar cuando el derecho a la libre expresión se interpreta como patente de impunidad para difamar.

Aún así, a pesar de los excesos, es preferible la multiplicación de las opiniones que la más leve restricción al derecho de publicarlas. No hay duda, en este México nuevo se vive mejor la libertad.

Alexis de Toqueville escribió en su célebre tratado de ciencia política *La democracia en América*, que el único medio de neutralizar los efectos de los periódicos es el de multiplicar su número. Esta admonición del siglo XIX resulta actual cuando hemos presenciado en México y en el mundo una concentración de la propiedad de los medios en unas cuantas manos, así como una conexión de intereses económicos que puede resultar legítima desde un punto de vista jurídico formal, pero que podría vulnerar la obligación de informar con veracidad, sin predilección o parcialidad.

Este efecto de la concentración mediática ejerce una influencia política que puede alterar la majestad del Estado o la neutralidad que exige y merece el público lector, radioescucha, televidente o cibernauta y evidentemente atenta contra un principio que es sustento de la democracia social y fortaleza de nuestro sistema político. Ese principio es el de la libre competencia que garantiza nuestra Constitución.

Por ello me parece que esta Legislatura cumple una misión histórica al abordar las reformas en materia de competitividad que el país reclama.

Gracias a nuestra tierra, la labor personal y profesional que en esta ceremonia solemne se premia, hubiera sido imposible sin el abrigo de un México que abrió sus puertas a una familia deseosa sólo de vivir sin miedo. Sin dinero, con idioma distinto, con otra religión y sin oficio, mi padre fue vendedor de retazos de tela por kilo y un año antes de la edad mínima me inscribió en la escuela que reunía tres cualidades: gratuita, popular, laica y una ventaja: era la más cercana. La escuela primaria República del Perú que en la misma manzana de nuestra vecindad colindaba con la secundaria Uno.

Recuerdo esos nueve años con alegría por el empeño de los maestros en lograr que fuéramos felices en las aulas. Lo lograron y aprendimos contentos. De ahí pasé,

hace 70 años, a la Universidad Nacional Autónoma de México por las puertas de la Escuela Nacional Preparatoria, frente a la Facultad de Derecho en San Ildefonso.

Desde entonces la universidad es mi casa y nunca he salido de ella. Ahí la fortuna me presentó a mi esposa, ahí hallé la riqueza de las disciplinas humanísticas y supe el valor del tiempo entregado a la educación y la lectura.

Evoco estos datos personales para señalar la suerte de vivir y crecer en un país abierto, tolerante y protector de los derechos escritos y no escritos de cada ser humano. Aquí accedimos a las mejores escuelas del mundo, sin discriminación ni religiosa, ni política, ni económica, y las oportunidades logradas en siglos de luchas fueron también para quienes se integraban a una patria suave, donde una familia agobiada por las opresiones, en busca de un porvenir de oportunidades semejantes para todos, para los menos favorecidos por sistemas obsoletos, pudiera vivir con dignidad.

Vivió y vive suerte muy distinta a la de quienes no decidieron a tiempo. A mi padre lo sedujeron las fotos de Zapata y Villa y las noticias de una revolución preñada de promesas y esperanzas. Los ecos de esa lucha salvaron distancias y estremecieron a muchos jóvenes como él. Quiso venir a México y sus ilusiones no fueron defraudadas. Nos enseñó a amar a este país.

Aquí descansa y junto a él mi madre, mis hermanos, mis suegros, en tumbas con lápidas sin nombres.

Señoras y señores diputados: para concluir mis palabras quisiera darle a este momento un tono de mayor intimidad. Hallar en el fondo del corazón algunas ideas de estas últimas noches, durante cuya lenta y difícil marcha, a veces en la soledad de la casa silenciosa, he querido comprender el significado profundo de la distinción, sus orígenes, el momento del país, mi vida intensa y larga, la historia de mis padres y el destino de mis generaciones.

Y en este tránsito del mundo informativo, como sucede con los diputados o cualquier otro hombre elegido por el voto, me he sometido a la calificación de los demás; durante un tiempo, cada 24 horas, por cierto.

No puedo olvidar aquí en este juego de malabares de mi vocación y mi destino, las manos trémulas y los pasos vacilantes de Jorge Luis Borges, a quien escuché decir en voz murmurante estas líneas en las cuales quisiera retratarme: “un hombre que ha aprendido a agradecer las modestas limosnas de los guías, el sueño, la rutina, el sabor del agua”.

Si yo pudiera hacer míos esos versos, les diría a todos ustedes el tamaño de mi agradecimiento: mi rutina ha sido el trabajo, el interminable y a veces fatigante y absurdo trabajo del reportero, quien como Sísifo sube todos los días la piedra de la realidad para verla caer en la mañana siguiente cuando de nuevo está plana la llanura y altiva la montaña; para subir otra vez y otra más día con día en el interminable rosario de los hechos que debemos recoger para entregarlos a los demás, porque el periodista, por encima de todo, necesita siempre pensar en los demás, y por eso casi nunca tiene tiempo para la primera persona, excepto cuando, como lo hago yo ahora, reflexiona sobre sí mismo frente a seres cuya generosidad lo ha colmado.

He llegado a este punto de la vida después de parar en muchas estaciones. He visto la mudanza de los tiempos, el cambio de las costumbres, la decadencia de la sinfonías y la apabullante mirada de las estrellas.

He sentido amor y dolor en mi trabajo. He visto muertos, he visto recién nacidos, he conocido héroes y tiranos, he visto revoluciones triunfantes y gobiernos de oprobio. He nacido mil veces en cada página del periódico y en cada lanzamiento al espacio, y en cada cabina de radio y en muchos estudios de televisión.

No ha sido una vida vana, no al menos en el juicio de ustedes, quienes hoy me recuerdan el mérito de mis afanes. He conocido el mundo y he sentido el olor especioso de casi todos los mares y la nieve azul de algunas montañas, y he mordido el jugoso durazno de tantas alegrías como mi compañera de toda la vida, Sarita, y mis hijos: Jorge, Abraham y Diana, y mis cinco nietos, cinco nietas y el bisnieto, a quienes no menciono uno a uno pues podría parecer que estoy pasando lista en la escuela.

Hoy es una buena ocasión para la gratitud. La plena virtud del agradecimiento para ustedes, pero también y por encima de todo, a la vida misma y a ese ser multiforme anónimo y ubicuo al cual llamaré el público, los lectores, los radioescuchas, los televidentes, a todos ellos. A la vida y a sus muchas oportunidades, a sus pruebas y a sus castigos; a su rigor y a su ternura.

Parece mentira, pero en este momento a mis escasos 85 años de vida y mis 70 en el periodismo, veo que aún hay sol en las bardas y que todo cabe en dos simples sílabas: gracias

José González Morfín: Tiene el uso de la voz el presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Francisco Arroyo Vieyra.

FAV: Muy apreciable homenajeado, don Jacobo Zabłudovsky; muy apreciable senador, representante de la legisladora; honorable asamblea.

Menudo compromiso hablar después de don Jacobo, que viene a la tribuna a dar las gracias a quienes le damos las gracias. La nobleza de los pueblos nos obliga a reconocer el mérito de los nuestros, y en Jacobo Zabludovsky también estamos reconociendo los méritos de una generación que se ha formado en la cultura y en la disciplina y que ha sido muy exitosa; la generación de quienes están cumpliendo los 80, los 85 que hubiese cumplido Carlos Fuentes o que está cumpliendo el Gabo o que, aunque no lo dice, está cumpliendo la escribana de *El perro*, María Luisa la *China* Mendoza.

Cuando hablamos de esa generación, la de Felguérez, la de Cuevas con sus tantos padeceres, a quienes les enviamos un abrazo; la generación luminosa que nos enseñó que el tiempo es un rosario de hechos inusitados, luminosos, a veces oscuros, a veces celebrados por las generaciones que se suceden y que van viendo cómo el país cambia y nosotros con él.

El tiempo es un rosario de misterios inacabado, es un puente de aspiraciones incumplidas y de deseos furtivos; es cultura, es disciplina, es trabajo. Hoy es tiempo de reconocer, con la medalla que lleva el nombre de un ilustre mexicano que a sus 26 años perdió la libertad, a quienes han dejado huella en su tiempo y en el tiempo, con la valentía de haber aceptado los tiempos y de haber cambiado para bien.

Don Jacobo pasó del lenguaje de la televisión, que en su tiempo era como un corsé, complicado y dificultoso, que lo agobiaba porque no podía darle rienda suelta a su inmensa cultura y porque eran otros tiempos, otro México y otro régimen, que todos quienes estamos aquí nos hemos decidido a cambiar.

Porque hemos querido cambiar para bien, para armar y construir un régimen de libertad en donde todos podamos sentirnos mejores ciudadanos y en donde quienes con la fuerza del voto hacemos la ley, sabiendo que no habrá código que alcance ni cambio constitucional ni norma de desconfianza si no logramos cambiar la cultura de la normalidad democrática, para que cada quien acate la ley, porque hace bien, porque es formativo, porque es existencial.

Esa cultura democrática y esa normalidad que todos construimos tiene también una vertiente de conocer nuestra historia, de conocer nuestro tiempo y de dar las gracias. Don Jacobo nos llevó de la mano a través de sus charlas con María Félix o con Agustín Lara, un compositor arduo, el que glosaba las azules ojeras de la mujer alabastrina, que preciaba a la que se le hincaba, para que recordara aquellos tiempos célebres de Acapulco.

Don Jacobo nos llevó por la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, por los claustros de la Universidad, nos contagió de su formación de abogado

en las aulas de García Máynez o del maestro Caso, de Ricaséns Siches o del maestro Gaos o de una generación que como él llegó a México huyendo de la barbarie de los republicanos españoles, que mucho tuvieron que ver en su formación profesional.

Jacobo fue y presentó una licencia para ser locutor y lo pasaron a la báscula de la evaluación para ver qué tal andaba en la conjugación de los verbos, de los pretéritos imperfectos, a ver si sabía cuáles habían sido los héroes nacionales y podía guiarnos, por una simple visión del tiempo de los grandes muralistas, de los literatos, de la prosa contemporánea para poder enfrentar a veces la simpatía y a veces la ira y a veces la ironía de quienes iba a entrevistar.

Yo crecí viendo 24 Horas. Debo confesar y decir que me gusta más el Jacobo Zabłudovsky de 1 a 3.

La Honorable Cámara de Diputados de esta LXII Legislatura se honra al honrar a los mexicanos ilustres y las mexicanos de nacencia, de buena fe, de estirpe, de linaje, de trabajo, de disciplina y de pasión que como Jacobo Zabłudovsky hoy recibe la medalla Eduardo Neri. Muchas gracias.



Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

México, D.F, a 31 de abril de 2013

Honorable asamblea, ser compañeros de una Legislatura nos obliga a trabajar juntos con respeto a la ley, con respeto al reglamento, con cortesía entre nosotros, con solidaridad, con respeto a las distintas posturas, porque la normalidad democrática así nos lo exige.

El proceso parlamentario no deja de ser uno dialéctico, hay una tesis que puede ser la iniciativa, hay una antítesis que puede ser el dictamen y hay una síntesis que puede ser el trabajo responsable del Pleno.

Hemos trabajado en esta Legislatura de manera denodada durante un año de ejercicio parlamentario, los temas que aquí se han abordado han sido trascendentes y han sido buenos para la patria, para la nación, para la sociedad, para sectores productivos y entendemos que han servido para fortalecer un régimen de libertad.

Esta presidencia de la Cámara de Diputados agradece su tolerancia, su paciencia y la convicción de que los errores que hayan podido surgir de este modesto presidente, no son sino de su condición de ser humano.

Agradezco mucho a mis compañeros integrantes de la honorable Mesa Directiva; a las y al vicepresidente; a los y las secretarías.

Agradezco mucho también al personal administrativo de Asuntos Parlamentarios y de Asuntos Administrativos.

Desde aquí le mando un beso cariñosísimo a María Elena Sánchez Algarín, que a sus 60 años de trabajo, en esta Legislatura ha sido un verdadero ángel de la guarda.

Honorable asamblea, el trabajo de ser legislador nos obliga a ser responsables y nos obliga a trabajar con toda seriedad, porque en la hechura de la ley estamos construyendo normas que son de carácter general, obligatorio y abstracto.

Les ruego a los presentes ponerse de pie.

Hoy, 30 de abril de 2013, la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio. Sea para bien. Muchas felicidades.

Esta presidencia informa que comunicará por escrito la conclusión formal del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.



Develación de la réplica del retrato de Francisco Zarco

México D.F., a 2 de mayo de 2013

En la vieja lógica de la política mexicana se decía, no sin actualidad, que si quieres que las cosas malas no se sepan, pues nos las hagas. Don Fidel Velázquez decía que cuando nos asaltara un mal pensamiento no lo dijéramos y que si lo decíamos no lo escribiéramos y que si lo escribíamos no lo firmáramos y si lo firmáramos, lo negáramos.

Las cosas en la sociedad mexicana han cambiado mucho y para bien y hoy la prensa, afortunadamente, para todos y para la normalidad democrática es un factor de equilibrio social. Los políticos hemos aprendido a vivir con los medios y no sé si los medios con los políticos.

Lo que sí les quiero decir es que una sanción social fundamental es lo que ustedes escriben y lo que plasman y una parte muy importante de la conducta de los políticos está pensada para que los medios la reflejen con justicia y con dignidad.

Hoy tengo el honor de que me acompañe en este acto el señor vicepresidente del Congreso de Durango, por cuyo intermedio le enviamos un saludo y abrazo fraterno al gobernador, Jorge Herrera Caldera, que también fue parlamentario, y, cuando parlamentario ofreció y hoy cumple esta magnífica réplica del retrato de Zarco.

Sé que en esa gestión no estuvo ajena Lourdes Eulalia Quiñones Canales, que con nombre de una novela de Juan Rulfo, nos viene a decir aquí que es nuestra compañera, que es oficial mayor del grupo parlamentario del PRI y que es una gente a la que apreciamos.

Estamos bajo la égida de un gran profesional de la comunicación, de Óscar Argüelles, que sirve de su anfitrión y nos acompaña Polo Mendivil y nos acompaña también el vicepresidente González Morfín, que es muy serio y es muy institucional y es una gente a la que yo quiero mucho.

Hay varias diputadas, están los secretarios de la Mesa Directiva y está la alcaldesa de León, Guanajuato, que ahora que murió Margaret Thatcher está disputando el título de la *Dama de Hierro*, vamos a ver, acaba de correr a 300 policías y así le anda yendo, pero es una gente muy talentosa, muy trabajadora, es una gente muy inteligente y, por si fuera poco, es una amiga a la que yo quiero mucho, porque las mujeres en la política vienen rompiendo con una fuerza como si fuera la de un *tsunami*, que esperamos que a todos nos agarre confesados.

Les aprecio mucho su generosidad, discúlpeme la interrupción pero era importante. Este día yo lo he querido dedicar a hacer un homenaje a los medios y a sus representantes; después de aquí vamos a ir a premiar a algunos de ustedes que tienen algunos años.

Pero no los vamos a premiar por los años que tienen aquí, porque premiarlos por los años sería un poco concederle a su disciplina y a su, qué les diré, a su aguante una enorme capacidad, no; vamos a reconocerles por su labor, por la calidad y por el criterio de sus trabajos.

Tenemos nosotros una fuente, en Cámara de Diputados, llena de profesionales, llena de gente honorable y gente a las que si ustedes me mueven un poquito los queremos mucho.



Inauguración de la XV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

México D.F., a 2 de mayo de 2013

Muy apreciable don Ricardo Cortés; muy apreciable don Ernesto Cordero; muy apreciables legisladores, europeos y mexicanos; señoras y señores, embajadoras eméritas.

La política es un arte florentino, es el arte de la conducción de las pasiones humanas, pero lo es también de poder asimilar los distintos puntos de vista, con un parámetro que siempre es fundamental y que siempre es el mismo: el interés colectivo.

Llegan ustedes a un país que si bien es el mismo y tiene bases sólidas, gracias al esfuerzo de los mexicanos y de sus gobiernos a lo largo de muchos lustros, no importando quién haya estado al frente del Ejecutivo, quiere cambiar, porque entendemos y sentimos que estamos en un momento en el que la estabilidad ya no es suficiente: ahora se requiere crecer.

En México la voluntad popular por medio de un sistema democrático y representativo radica en las cámaras del Congreso, quienes tienen el monopolio de la hechura de la ley; en tratándose de reformas constitucionales, éstas y la suma de la mitad más uno de los Congresos locales.

En tratándose de reformas reglamentarias, éstas y la publicación de la reforma parlamentaria, sin observaciones, por parte del Ejecutivo, siempre sujetos ambos Poderes, a la señoría de la interpretación constitucional que en su momento puede hacer la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así es en un sistema normalmente democrático y el tratado con la Unión Europea es *sui géneris* y particular porque tiene un capítulo novedoso y fundamental, en tratándose de normalidad democrática y en tratándose también de la protección y preservación de los derechos humanos fundamentales, en los que nuestro país ha avanzado de manera sorprendente.

Ese monopolio de la hechura de la ley ahora se ve felizmente complementado por un mecanismo que pudiese devenir de la institución parlamentaria, de la amigable composición y que es, como en la teoría de los conjuntos, la parte más que sombreada, luminosa, de círculos que se sobreponen y que nosotros estamos privilegiando para bien de la sociedad.

El *Pacto por México* no es una ocurrencia, ni es mérito de persona en especial; *Fuente Ovejuna*, dijeran los españoles, todos a una. Es el mérito de los distintos sectores y de los distintos actores de la política, que entendemos que para que la sociedad se sienta representada y no reclame a su clase política, tenemos que ofertarle resultados en la ley.

El *Pacto por México* es una institución noble, pero también es una institución endeble en tanto se construyen los acuerdos todos los días. Es como en *100 años de soledad* o como en *Sísifo y su piedra filosofal*: un esfuerzo que inicia y termina todos los días.

Los acuerdos no se logran para siempre, lo que deberían terminarse para siempre son las disputas de la política que nos hacen vernos pequeños, nos hacen vernos egoístas y nos hacen vernos mezquinos ante la sociedad.

Las crisis son para crecer; nosotros siempre hemos visto a los europeos como un ejemplo de lo que puede pasar en el futuro; hemos observado a nuestros hermanos españoles, no sólo en su transición democrática espléndida, los observamos también en muchas de las soluciones que le dan a los problemas que se plantean para que la Nación como tal se vea unida.

Este patio, el viejo Senado de la República y de Xicoténcatl se ve coronado por los nombres de los estados de la Federación, curiosamente el de Guanajuato está al centro, porque quizá fue ahí el origen de la Patria, donde el padre Hidalgo empezó la emancipación del país, en una lucha que años después concluyera con la independencia mexicana.

Comercial aparte tengo que decirles a ustedes que esta Comisión Mixta México-Unión Europea ha sido exitosa porque nos platicamos las cosas y porque reivindica la diplomacia parlamentaria como un mecanismo muy eficaz. La diplomacia parlamentaria puede lo que a veces la diplomacia entre Estados, formal y rígida, no logra.

Esta Comisión Mixta México-Unión Europea tuvo en varios de sus exponentes un enorme éxito. Hoy recibimos a don Ricardo Cortés Lara y a varios de sus integrantes, con quienes ya no sólo tenemos una relación diplomática, sino una relación de amigos.

En esa relación de amigos, un destacado parlamentario mexicano, que viene de una izquierda muy sólida, progresista, serena y constructiva, tuvo mucho que ver; es por ello que si ustedes me lo permiten quiero agradecerle la contribución a Pepe Guadarrama, por lo que hizo por esta instancia parlamentaria.

Los partidos políticos firmantes del Pacto en su vertiente más generosa, en la más prístina y en la más constructiva, vemos en este mecanismo una oportunidad, no sólo para que nos digan cómo, sino para que nos digan qué y las iniciativas que recibimos de este mecanismo del *Pacto por México* las recibimos con gusto y las recibimos ya también con un alto grado de consenso.

Seríamos mezquinos y seríamos egoístas y seríamos cortoplacistas si no nos despojamos de cualquier complejo y le damos a este país y a la sociedad las reformas y los cambios que merecen. Sólo así reivindicamos al Congreso y sólo así la sociedad en nosotros se verá representada.

Tuve la oportunidad de haber tratado a varios de ustedes en distintas reuniones, tuve inclusive la fortuna y el honor de tenerlos en Guanajuato en una reunión célebre en una gira magnífica que empezó en Querétaro y continuó en San Miguel Allende.

Además, también quiero decirles que está conmigo Pepe Guadarrama, Don José Guadarrama que llevó la relación con ustedes, lo hizo de manera espléndida. El día de hoy lo van a homenajear y qué bueno, esta es una relación muy intensa, hay mucha empatía entre los legisladores europeos y los mexicanos y ahora que hay una nueva plantilla de legisladores mexicanos que van hacer sus pares, pues hombre, lo que deseamos es que la relación siga igual de tersa, igual de eficiente, igual de fructífera.

Muchas gracias por la anfitronía del señor presidente de la Cámara de Senadores.



Entrega de reconocimientos a la trayectoria de reporteros de la “fuente” informativa

México, D.F., a 2 de mayo de 2013

Honor a quien honor merece. Quiero que le demos un aplauso a quien ideó, a quien está muy atento a todos sus requerimientos, a Oscar Argüelles. Por ahí algún día me preguntaron, a la hora que me dijeron que qué tal era la “fuente” de la Cámara de Diputados, que si no quería cambio de “fuente”. No, le dije, más bien quiere la “fuente” cambio de presidente.

Llega un momento en que los legisladores quieren cambio de “fuente” y la “fuente” quiere cambio de legisladores. Los legisladores se van cada tres años, pero ustedes permanecen.

Yo he sido cuatro veces diputado federal y a muchos de ustedes los quiero, los reconozco, porque sé de su profesionalismo.

Ser integrante de la “fuente” del Congreso mexicano no es fácil. Tienen que ser gente muy experta; tienen que saber el hilo de las sesiones, tienen que saber los recovecos del Reglamento; tienen que, cuando les entregan un dictamen, saber exactamente a dónde ir.

Y yo puedo decir –y lo puedo esculpir en mármol— que esta “fuente” es profesional, que es honorable y que es una “fuente” muy confiable que ha contribuido a la normalidad democrática mexicana y por eso me precio de estar aquí el día de hoy con ustedes, darles un abrazo muy cariñoso y darle gracias a la vida que me permite tener compañeros de trabajo tan buenos, tan nobles, tan gentiles y tan generosos como ustedes.



Convenio de colaboración entre el Congreso de la Unión y GLOBE Internacional

México, D.F., a 13 de mayo de 2013

Con el permiso de nuestro anfitrión, el señor presidente del Senado y mi muy querido amigo, Ernesto Cordero; de Lord Deben, presidente de GLOBE Internacional; de los apreciables senadores, especialmente el de Sinaloa; las diputadas que están aquí presentes, todas de mi más alta consideración, encabezadas por la diputada Ortiz Mantilla que ayer tuvo el buen juicio y la buena fortuna de servir de *cicerone* a Lord Deben, por Puebla, que entiendo que por eso esta visita de Lord Deben es muy agradable. Ahora, en el futuro tendremos que elevar el grado de satisfacción y lo invitaremos a Guanajuato.

Además, siempre es bueno tratar con un Lord de a de veras, porque son gente muy educada. Hemos estado con ellos en la Cámara de los Lores en el Congreso Británico y me ha tocado personalmente ver muy de cerca el interés que las cámaras en Gran Bretaña, pero fundamentalmente en la de los Lores, los Lores y las Baronessas le dan al tema del cambio climático.

Han tenido activos promotores en el tema y han sido por demás entusiastas, patronos de las ideas, respecto de las nuevas legislaciones en materia de cambio climático.

Nosotros en México tenemos que presumir, porque hemos hecho la tarea y porque estamos verdaderamente comprometidos, no importando que sea una paradoja que los países menos afortunados tengamos más compromiso en la materia medioambiental, que los países más ricos.

En el 2015 vendrá una renovación del Protocolo de Kioto y ojalá que para entonces nuestra Cumbre Global Mexicana pueda incidir en que los países ricos tengan un mayor compromiso que se plasme con una firma en el Protocolo de Kioto, en el

nuevo Protocolo de Kioto, pero no sólo eso, que esa firma vaya respaldada por acciones en concreto.

Nosotros los vamos a recibir con una enorme calidez. La experiencia de la Cumbre de Río fue espléndida y ojalá –invocando al Divino, que usted invocó— que quiere decir “Dios quiera” –Oh, Alá— en México tengamos mayores compromisos medibles y cuantificables.

En tanto, el mecanismo de GLOBE seguirá sirviendo para que nuestros legisladores platiquen entre sí, se comprometan entre sí y sean furibundos activistas de lo que será el medio ambiente en el futuro.

Yo, como usted, Lord Deben, también tengo nietos y créame que a esa generación, a la de los derechos humanos de tercera generación, es a la que le debemos nuestro actuar en esta materia, en estos tiempos y en estos espacios.

No es casual, que en la Cámara de Diputados hayamos escogido a diputadas célebres, que se han caracterizado por su activismo sin igual de tal suerte de que sean testigos de calidad, igual que el diputado Bribiesca para que estos compromisos se hagan realidad.

A nombre de los partidos que integramos la Cámara de Diputados, su presidente les dice hoy que estamos más comprometidos que nunca y que vamos a vigilar que lo que hemos hecho en la ley, como una norma de carácter general, obligatorio y abstracto se cumpla en la realidad de los hechos.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago)

México, D.F, a 29 de mayo de 2013

Es para la presidencia de la Cámara de Diputados un honor darles la más amplia, la más afectuosa y la más cordial de las bienvenidas a ésta que es la casa de la representación constitucional del pueblo de México.

El día de hoy, y a iniciativa de la Conferencia Nacional de Gobernadores, coordinada en esta área por un magnífico amigo de esta Cámara de Diputados, por don Jorge Herrera Caldera, un magnífico gobernador de Durango, se abordarán temas relacionados con las situaciones hídricas, con el agua en nuestro país, con el manejo de sus cuencas, con el reciclaje, con los mantos acuíferos y con las fuentes de abastecimiento.

Lo he dicho fuerte y quedito que si tenemos un problema grave, inmediato y por demás serio es el del manejo del agua. En nuestro país llegamos a la terrible y triste paradoja de tener inundaciones y sequías, lo que habla de un rezago por demás importante, que si no traumático, en materia de infraestructura hidráulica.

En México llega el momento de tener soluciones por demás drásticas a un problema que es por demás severo.

Las crisis hídricas, fundamentalmente del centro al norte del país, tienen que tener en visos de solución casi inmediata.

Tenemos que reflexionar respecto al futuro del manejo de nuestra agricultura en relación con el agua, de la vocación de nuestras tierras, tenemos que analizar qué tanto estamos reciclando y aprovechando el agua y qué tanto no.

Tenemos que pensar en programas de créditos blandísimos sino es que de fondos perdidos, de tal suerte que recuperemos las tuberías en las ciudades. Tenemos que

pensar en el uso eficiente, tenemos que pensar en la conciencia de los ciudadanos de tal suerte de no desaprovechar el vital líquido.

En materia del conflicto del agua, el destino nos está alcanzando. En los problemas severos entre comunidades, entre ciudades, entre estados y entre países, se darán con un mayor vigor en relación al aprovechamiento del agua.

En México, y los expertos lo dirán, hay fuentes muy importantes de aprovechamiento del agua. Y, por qué no, tendremos que pensar también en el financiamiento de proyectos hidráulicos que, aunque caros, tengan que llegar a hacerse una realidad.

No hay proyecto más caro de agua que el que no existe. Y lo que no podemos hacer, como desgraciadamente está sucediendo en mi tierra en Guanajuato, en donde tenemos el 25 por ciento de los pozos profundos extrayendo agua a 800 o 900 metros con costos altísimos de administración de fluido eléctrico que hacen verdaderamente inviable cualquier uso agrícola que podamos nosotros visualizar en el futuro.

El problema del agua nos alcanzó, el destino nos está alcanzando y entiendo que es menester, obligación, responsabilidad, compromiso de la autoridad en sus diversos ámbitos de gobierno, en sus distintas competencias actuar al respecto.

Nosotros en la Cámara estaremos atentos a las conclusiones de ustedes y seguramente el Gobierno Federal tendrá que instrumentar, a través de la Comisión Nacional del Agua que es una dependencia que tendrá que ser de primerísimo nivel e importancia en un futuro muy cercano, lo conducente.

Señor gobernador, muy apreciables amigos, prácticamente de todo el país, vamos a ver nosotros en un mosaico plurigeográfico y pluricultural el manejo del agua como un asunto verdaderamente transversal.

Ya convenceremos a nuestros amigos de Tabasco que nos manden agua al centro y al norte del país, y por qué no, los afluentes del Pánuco y otros afluentes que todavía pueden tener viabilidad en un futuro muy cercano.

La presa El Realito en San Luis Potosí que puede darle agua a San Miguel de Allende, a Celaya, pues hombre, es una solución muy viable, sólo que el acueducto cuesta mil millones de pesos.

Así las cosas, perdonen, toda la política es local, pero quiero decirles que cada quien en su corazón y en su espalda trae la cruz del conflicto del agua que será en un futuro fuente de nuestras preocupaciones y, por qué no, también una oportunidad de salir adelante en este por demás delicado tema.

Mensaje de bienvenida al presidente de la República Popular China, Xi Jinping

México, D.F., a 5 de junio de 2013

Le damos la más amplia y cordial bienvenida. Se la damos como quien recibe a un viejo, noble y leal amigo que preside ahora a una sola China que está llamada a ser un actor vital y por demás importante en las decisiones del mundo contemporáneo.

El socialismo con particularidades especiales que ustedes están llevando a cabo, los han hecho fortalecer una economía con la que México no puede rivalizar, pero sí se puede complementar.

Esta relación entrañable entre nuestros pueblos, que nos llevó a acompañarlo hacia el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas, esta espléndida relación política, estamos seguros, se va a convertir en breve en una espléndida relación comercial.

Sea usted bienvenido.



Entrega-recepción del Libro Blanco del Proceso Electoral Federal 2011-2012

México, D.F, a 19 de junio de 2013

Muy querido y apreciado amigo Don Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente. Muy apreciados consejeros Don Marco Antonio Baños, Don Lorenzo Córdoba, Don Alfredo Figueroa, Don Francisco Javier Guerrero, Doña María Marván, Don Benito Nacif, muy apreciable maestro Edmundo Jacobo Molina.

A los mexicanos conviene y conviene bien, vivir en la fortaleza de las instituciones. Si alguna luz podríamos nosotros ver en el futuro próspero de nuestro país es la fortaleza de nuestras instituciones.

No podemos concebir en este siglo, un país en donde la voluntad de un solo hombre pudiese influenciar de manera positiva o negativa, en todas las demás áreas de la vida nacional.

Los mexicanos hemos vivido en una búsqueda incesante y espero que no perpetua, de lograr que el fortalecimiento de las instituciones sea justo, sea equitativo, no resulte tan gravoso y sea eficaz para la normalidad no sólo democrática sino para la normalidad de la convivencia ciudadana.

Desde Ruiz Cortines a la fecha, y específicamente desde Don Jesús Reyes Heróles a la fecha, los mexicanos parece que ya nos acostumbramos a vivir en cada elección con una legislación distinta.

Parece que no acabamos de encontrar la fórmula exacta de una reforma política que le dé seguridad y equidad a todos.

Como presidente del Congreso de la Unión y como presidente de la Cámara de Diputados, aprecio mucho la visita de esta mañana.

Considero que el Instituto Federal Electoral es una institución propiedad de todos los mexicanos; el IFE es patrimonio de la nación y quienes lo encarnan, ustedes, han hecho un trabajo juicioso, ponderado y profesional.

Han sido a mi manera de ver, un árbitro justo y un árbitro profesional. No se vale ni se valdría que cuando una decisión del IFE no favorece a alguien salgamos a descalificarlo.

El Consejo General del IFE ha sido juicioso, ha razonado, y ha imbuido de legalidad a sus decisiones, si no fuese así, aún hay otra instancia de revisión de la actuación del Consejo General.

He dicho muchas veces y lo comparto ahora, en el seno del respeto, de la admiración y hasta del afecto personal que con ustedes me une, que no habrá reforma electoral que compense el ánimo de los mexicanos en tanto quienes hacemos la política, no estemos total y absolutamente decididos a cumplir estrictamente con la norma.

En el momento en que los actores de la política no querramos, ni por asomo, gozar de una ventaja indebida en el proceso electoral, en ese momento la norma, la actual, la futura, es total y absolutamente lógica para lo que los mexicanos queremos.

Es cierto, el Instituto Federal Electoral se ha convertido en parte de nuestro ser. La credencial para votar con fotografía o con fotografía para votar, una discusión que en 1991 y 1992 nos llevó a largas disquisiciones gramaticales, se ha convertido también prácticamente en la cédula de identidad de los mexicanos y el IFE ha subsidiado a la sociedad con este mecanismo de identificación.

La normalidad democrática, el debido proceso, el respeto, preservación y fomento de derechos humanos, la transparencia y el contar con tribunales civiles sólidos, justos, ágiles y equitativos, son divisas fundamentales sin las cuales una sociedad no pudiese reputarse o presumir de desarrollo.

A México y a los mexicanos nos conviene el fortalecimiento de las instituciones y nos conviene preservar al IFE y a quienes lo encarnan, como gente respetable, solvente y como gente sólida en sus principios y en sus trayectorias.

En esta casa de la representación popular y constitucional del pueblo de México, producto entre otras cosas de un proceso legitimado por el Instituto Federal Electoral, sean ustedes bienvenidos, les apreciamos la entrega del Libro Blanco que será debidamente entregado a todos y a cada uno de los legisladores y cuenten con que el derivado que podamos hacer del contenido de este Libro Blanco y que pueda coadyuvar en el dictamen de una futura reforma política, de una más, de una más que siempre presumimos como la definitiva, van a ser absolutamente valiosas para la formación del criterio de quienes dictaminen y para la emisión de nuestro voto en el Pleno.

Educación Pública

México, D.F, a 20 de junio de 2013

Es para el presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados un altísimo honor recibir el día de hoy, en el marco incomparable de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, encabezada por Don Jorge Federico de la Vega Membrillo, por sus secretarios, por sus integrantes, por la coordinadora de la fracción de Nueva Alianza, recibir a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

A su presidente, el maestro Juan Díaz de la Torre, a su Comité Directivo Nacional y a muchos de los secretarios de las secciones estatales y federales que hoy tenemos el honor de que nos visiten en este salón de Protocolo, que se engalana con su presencia.

Los maestros mexicanos han sido a lo largo de esta historia de México, de la historia reciente del Estado nacional, los aliados históricos del Estado mexicano.

Son garantes de los valores de la educación pública, laica, gratuita y obligatoria.

En el marco de la Reforma Constitucional en la que los maestros mexicanos y el Partido Nueva Alianza fueron participantes fundamentales, la Cámara de Diputados cumple a cabalidad y con total honorabilidad y buena fe, el compromiso de escuchar a los maestros mexicanos para que las leyes reglamentarias en la materia reflejen las garantías de certeza, las garantías de apoyo del Estado mexicano, a efecto de que nuestras maestras y maestros de México, tengan las herramientas necesarias para su buen desarrollo profesional.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación es una institución por demás seria, que coadyuva en este gran esfuerzo nacional porque la reforma educativa llegue hasta sus últimas consecuencias.

Sabemos que así lo desean y estamos moral y solidariamente obligados a escucharlos, porque es su sector, porque es su campo de trabajo pero también porque es el mapa sobre el cual habremos de educar a las niñas y los niños de este país.

No hay sociedad normalmente democrática, no hay sociedad normalmente desarrollada que no tenga en sus principios básicos el fomento educativo nacional.

Por lo tanto y como parte de uno de los poderes del Estado nacional, habremos de reafirmar nuestro compromiso de que sea la educación la piedra angular de la transformación de nuestro país.

Por eso maestro Don Juan Díaz de la Torre nos honra mucho tenerlo aquí, con su comité ejecutivo nacional y sus dirigentes seccionales en el entendido de que aquí encuentran voluntades que los escuchan y que son amigos del magisterio mexicano.

Sin más preámbulos, me es muy grato inaugurar el día de hoy, en esta mañana, en la sede de la Honorable Cámara de Diputados esta jornada de trabajo en la que con atención y compromiso habremos de escuchar a los maestros mexicanos y a su sindicato.



Asamblea Nacional de la República de Nicaragua

Managua, Nicaragua a 27 de junio de 2013

Como presidente del Congreso mexicano me siento muy honrado, fraternalmente orgulloso y optimista de estar esta mañana ante ustedes para presentarles los respetos de mis pares integrantes de la Cámara de Diputados de la República Mexicana.

México y Nicaragua tienen una entrañable relación Centroamérica y México, pero fundamentalmente, México y Nicaragua han sido hermanos en muchas luchas solidarias y han aprendido, unos de otros, que hay valores fundamentales que a todos conviene preservar.

México y Nicaragua pueden ser optimistas en cuanto a un futuro de libre comercio; en cuanto a un futuro de mejores oportunidades para su población; en cuanto a mejores comunicaciones, y en cuanto a un mejor diseño de las instituciones nacionales.

Pero México y Nicaragua también son hermanos de dolor, de los sufrimientos de los hermanos migrantes, que al ir a los Estados Unidos pasan por México, pasan por otros países y sufren de una serie de vejaciones.

México y Nicaragua son solidarios con los hermanos que no tienen más esperanza que el transterrar, para tratar de lograr el sueño de darles a los suyos mejores condiciones de vida, en lo que puede ser también una fantasía cuya realidad puede resultar muy cruel.

México ha visto en Nicaragua a una sociedad pujante, que tiene para sí valores libertarios y democráticos. Observó y acompañó al proceso de Revolución Nicaragüense, y luego observamos como ésta se convierte en instituciones democráticas y en una normalidad que mucho nos complace.

No hay en un futuro lejano y cercano, no hay otra salida para las democracias contemporáneas y, por ende, para los sistemas políticos, que no sea la del fortalecimiento de los poderes públicos.

No hay más camino que la apertura de las avenidas de la libertad, de la normalidad democrática, del debido proceso, de la preservación y fomento de los derechos humanos, en fin; no hay más futuro que, como decía Domiciano Ulpiano: “la voluntad constante y perpetua de darle a cada quien lo suyo”.

México y Nicaragua, México y los países de Centroamérica estamos hermanados en propósitos comunes; queremos que el crecimiento económico no vaya a parar en manos de dos o tres familias para enriquecerlas más.

Estamos empeñados en que la renta que devenga de los tratados de libre comercio pueda situarse y depositarse en una serie interminable de familias, de tal suerte que la renta y el crecimiento económico les sirva a los países para que su gente viva mejor.

No podríamos, y lo hemos dicho hasta la saciedad, los parlamentos legislar para la competitividad y legislar para los tratados de libre comercio, si no pensamos también en la democratización del capital.

No queremos una competitividad que sólo abone a los monopolios, pretendemos un libre comercio con rostro humano y pensamos que el fortalecimiento de las instituciones es la única vía.

Hoy nos estamos hermanando porque las fronteras políticas y legales desaparecen ante la adversidad de la necesidad; hoy nos hermanamos en muchos otros propósitos.

A menos de un mes de recibir la petición de don René Núñez, el presidente del Congreso mexicano está aquí para integrarse a nombre de su parlamento al Foro de Presidentes de Latinoamérica, y está aquí para decirle a los hermanos nicaragüenses que el gobierno del presidente Peña Nieto y el Poder Legislativo de la Unión en México tienen la firme intención de abrazar a nuestros hermanos en sus afanes, en sus ilusiones, en sus dolores y en tratar de construir una Centroamérica, junto con México, que comparta los beneficios del libre comercio y del desarrollo.

Quiero en esta tribuna, para no abusar del tiempo de ustedes, decirles que reconocemos en don René Núñez a un parlamentario serio, con autoridad moral y a una gente que en el Congreso de México queremos mucho.

116 ● Quiero decirles a todos ustedes que vean en México y en su Congreso una extensión de su casa y quiero decirles que la relación de México y Nicaragua va a ser más

sólida, va a estar más fortalecida porque nos hermanamos en propósitos y afanes comunes, pero fundamentalmente en la idea de que no hay progreso que se justifique si no es para darle mejores condiciones de vida a los pobladores que tienen más necesidad.

La necesidad, decía Cervantes, tiene cara de hereje. Lo dijo en boca de don Alonso Quijano y de su compañero de andanzas, don Sancho Panza y si la necesidad tiene cara de hereje, legislemos sin complejos, legislemos para bien y legislemos sin mayores condiciones que la de nuestra propia esencia democrática, de tal suerte que el trabajo del parlamento le sirva a todos.

Muy buenos días y muchas gracias por la generosidad de su atención.



Alonso Lujambio, notas de amplio afecto para un amigo que se fue

México, D.F., a 4 de julio de 2013

Contesto la llamada de Alonso Lujambio, en su calidad de presidente comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, quien con el talento de su inteligencia me conmina a la firma de un convenio para el Sistema INFOMEX.

De ahí se desprende una cita en la que iniciamos una charla que continuaría hasta el día en que se fue, a amplias disquisiciones filosóficas respecto a Suárez, a Victoria, a San Isidoro de Sevilla, los intrincados pensamientos alrededor de la teoría pura del derecho de Kelsen y el compromiso de la reforma del Artículo 1° de la Constitución.

Surge también el interés de ambos, no sólo por el derecho parlamentario, sino por la arquitectura de los recintos; charla de amigos, pues, que se materializaría en dos libros: uno, el primero, que le llenaba profundamente de orgullo, entre otras cosas, porque era el Senado de la República quien fuese su editor; y otro, en coedición, magnífico y bello, sobre arquitectura parlamentaria.

Juntos, por cierto, descubrimos y estudiamos a Bentham en esta parte de sus estudios sobre arquitectura parlamentaria, la herradura latina, la forma presbiteriana, etcétera.

De hecho, el primer libro, “Estudios Congresionales”, es resultado de una compilación original que hizo nuestro entrañable amigo Arturo Núñez, hoy gobernador de Tabasco, y en ese momento senador y vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, de numerosos ensayos escritos por Alonso, publicados en diversas revistas especializadas.

Alonso había escrito un libro y por alguna razón, no se había dado cuenta.

Para dar mejor estructura a la obra, los artículos seleccionados fueron readaptados y actualizados de puño y letra directamente por Lujambio. Alonso era preciosista, trabajaba la investigación histórica como un joyero fundiendo valiosa pieza.

Claro que no estábamos de acuerdo en todo y su reivindicación de algunas luchas merecía, no el reclamo, pero sí el lance liberal de mi postura.

En eso también trababa una parte muy importante de nuestra respetuosa y amplia amistad.

Un miércoles anterior a la Semana Santa de 2010 nos reunimos, cenamos amablemente en el *Deep* de Polanco y al calor de tres *Herraduras* le dije: “En una semana eres secretario de Estado y precandidato presidencial”. Obtuve una carcajada por respuesta; quién nos dijera a ambos que al siguiente miércoles me estuviera hablando para decirme: “Brujo”.

Luego, y por varios lunes, merendamos, ya muy serios en el despacho vasconceliano, y acabamos de confeccionar la segunda de las ediciones.

Alonso era un gran ser humano, honorable a carta cabal y muy trabajador, cuidadoso de su investidura, cumplía a plenitud las formas, aunque el buen humor de ambos nos permitiera perderlas cuando se trataba de abordar algún tema controversial.

En ese tránsito conocí a su bella esposa, Tere, y a varios de sus amigos cercanos, con quienes compartí la gran tristeza de su enfermedad, que tomó con profunda entereza y, como era él, dignidad.

Hablé con él varias veces a Arkansas. Algún día me envió una foto, y me impresioné profundamente.

Otro día le hablé insistentemente, le exigía que me contestara, porque una conductora estaba dando la noticia de su muerte. Ambos nos reímos y coincidimos en una verdad, que es sacramental y transparente: la señora casi siempre está mal informada.

Me dijo: “En tal caso, si estoy donde ella dice que estoy, la voy a venir a saludar desde el más allá”.

Alonso fue de esos amigos que se quedan para la posteridad. Se fue antes de lo debido, pero créanme, lo recuerdo vivo, inteligente y digno.



Inauguración de módulos de Profeco

México, D.F., a 16 de julio de 2013

Las sugerencias de Aleida para mí se traducen en órdenes. La diputada Aleida es una integrante de la Mesa Directiva, a la que queremos mucho, la apreciamos mucho por su valentía, por el coraje con el que toma todas sus causas y por eso siempre secundamos en la Mesa Directiva sus iniciativas.

En esta ocasión, ella junto con un grupo muy interesante y entusiasta de diputados, fundamentalmente del Partido de la Revolución Democrática, ha iniciado una cruzada que me parece que es muy bondadosa.

Se han acercado a la Procuraduría Federal del Consumidor y la Procuraduría a ellos, de tal suerte de enhebrar una serie de programas de beneficio colectivo, pero fundamentalmente de entrelazarnos en ánimo y espíritu con la sociedad.

El programa de Amas de Casa Vigilantes, es uno que se puede extender por todo el país y que puede ser muy exitoso, porque ¿quién mejor que ellas, que son las que sufren y padecen los malos servicios y sobre todo los precios altos?

El día de ayer tuve la oportunidad de tener una larga charla, una entrevista personal con el señor procurador Federal del Consumidor, don Alfredo Castillo Cervantes. Noto en él dos cualidades que me parecen inmanentes y muy adecuadas para este momento: una sólida formación jurídica y un instinto nato de investigador, lo que quiere decir que en la Procuraduría tendremos un Sherlock Holmes muy avezado, una gente que le entiende mucho a esto y que en muy pocos meses ha hecho de la Profeco una institución muy respetada y muy respetable.

Alfredo Castillo Cervantes, que es un joven jurista, nos ha demostrado que en muy pocos días ha tenido la valentía necesaria para enfrentar adversidades y ha llegado a multar a compañías muy grandes. No nos da gusto que las multen, lo que

nos da gusto es que las injusticias no sean solapadas por la Procuraduría Federal del Consumidor.

Seguramente, Alfredo Castillo Cervantes, así como ha multado a estas grandes empresas, también podrá decir, a través de la Revista del Consumidor, cuáles son aquellas compañías que cumplen con su deber para que el consumidor tenga las referencias adecuadas y pueda saber a qué prestadora de servicios acudir cuando se requiere.

Les reconozco mucho a Aleida y a sus compañeros esta iniciativa que vamos a secundar en las demás bancadas, aquí está la diputada Retamoza, otra de las espléndidas vicepresidentas con las que he tenido el honor y la fortuna de contar en este ejercicio de Mesa Directiva.

Al señor subprocurador jurídico le digo que le envíe un abrazo solidario a Alfredo. Alfredo el día de ayer me explicó que no podía estar aquí porque andaba en una de sus tantas pesquisas y a Noreli, que venda muchísimas suscripciones de la Revista del Consumidor, y vamos a invitar a todos los diputados a que nos suscribamos y a que veamos una tabla comparativa que nos pueda servir para la mejor toma de decisiones.



Firma del convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor

México, D.F., a 18 de julio de 2013

La presencia de mis muy apreciables vicepresidentas, del señor vicepresidente, de nuestra muy querida amiga diputada, y de su servidor, como parte de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, resalta la importancia que le damos al evento.

Una representación plural que tiene el compromiso de decirles esta tarde que la Profeco va en serio, que así lo hemos visto, que en muy pocos días de actuación del procurador Alfredo Castillo hemos visto golpes que no son exactamente espectaculares, sino acciones de la Procuraduría que nos manifiestan que ésta es una procuraduría, una institución de buena fe, pero que va en serio.

A todos nos llamó la atención cómo, el día de un gran partido de fútbol, clausuraron uno de los estacionamientos porque no tenían anunciados cuáles eran los precios adecuados para miles de automovilistas que iban a pasar.

Alguien sugirió que por qué no lo hacían al día siguiente y el procurador, por lo que hemos leído en los medios de comunicación, dijo: “no, porque mañana no le importa a nadie, ahorita es cuando están afectando a los consumidores y quiero que sea una pena ejemplar y que sepan que no se pueden meter con los consumidores, al no decirles el precio del costo del estacionamiento”.

Ayer mismo me platicaba la diputada Retamoza, que es una gente muy acuciosa en los asuntos de su estado, que hubo una multa muy grande y que confiscaron casi 400 cilindros de gas porque éstos no tenían la cantidad de gas LP que se estaba ofertando. La diputada me enseñó una fotografía y me dijo que estaban afectando a sus representados y que eso no se valía.

Hubo un shampoo que decía que le ponía a usted el pelo como de Marilyn Monroe y que resulta que no. Hubo algunas líneas aéreas también con sanciones. Pues sí, unos panecillos que se anunciaban como tres y eran dos; en fin.

No quiero ser casuístico, lo que les quiero decir es que alguien me comentó: “oye, que el procurador comió gallo”. No. Yo conozco al procurador desde hace tiempo, es un joven profesional honrado, muy trabajador y es una gente que tiene una mística de servicio que mucho nos honra al Estado mexicano tenerlo entre nuestras filas.

Conozco al procurador y sé que tiene más que mano dura, tiene una mano que no le tiembla para aplicar la ley; es por ello que después de tantos años en la Cámara de Diputados hemos querido recibirlo, alentarle para que siga adelante, decirle que aquí tiene amigos que vamos a coadyuvar con la tarea de la Profeco.

Hay de entrada 500 casas de gestión que se convierten, prácticamente, en una ventana para la Procuraduría Federal del Consumidor.

El programa de “Amas de casa vigilantes” es un programa novedoso, bueno, es un programa que no tiene tintes demagógicos y que en las asociaciones muy serias de consumidores, en donde las amas de casa puedan tener voz, pueden convertirse en un eficaz vehículo de información para la Procuraduría Federal del Consumidor.

Ahora que vimos que recientemente se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Criterios generales para la verificación de las gasolineras, que éste es un asunto por demás grave que afecta de manera muy sensible no sólo a la economía familiar sino a la economía de todos, si pensamos que todos los productos se mueven mediante vehículos que usan combustibles.

Nos dimos cuenta de que a la mejor hechura de la ley o meterle mano a la ley de la Profeco, de la Procuraduría o de la protección al consumidor, pues más que tener la sapiencia de un legislador vamos a necesitar la sapiencia de un dentista, porque lo que necesitan ustedes son dientes y son dientes para que el comerciante que está abusando no sienta que pagando una multa, que para sus economías puede ser muy baja, pueden continuar con prácticas nocivas.

Además, prácticas que hemos escuchado a lo largo de los años que se dan y a lo largo de los años hemos escuchado que la Procuraduría Federal del Consumidor actúa y se siguen dando.

Entonces, queremos coadyuvar sin estridencias, queremos coadyuvar con serenidad pero con una enorme solidaridad con la Profeco. Decirles que una institución de buena fe, que es propiedad del pueblo de México, tiene en esta casa de la representación del pueblo de México, un espejo fiel que los escucha y que los va a ayudar.

Sea usted bienvenido don Alfredo. En esta casa se le aprecia y siga así, siga como va y que no le tiemble la mano. No se vaya a poner el shampoo, ese que le pinta el pelo, porque ya vimos que no sirve.

Entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013

México D.F., a 22 de julio de 2013

Muy apreciables integrantes del presídium, muy apreciables amigos todos, contamos con la presencia de destacados investigadores del mundo académico, pertenecientes al CIDE, al ITAM, al Tecnológico de Monterrey, y a otras instituciones también muy prestigiadas.

Esta gratísima intervención del joven Abraham Arellanes, de una manera tan laxa, tan amable, acudiendo a lo que hubiera hecho su madre a la hora de administrar *Virtuotitlán* o *Racionaltzingo*, nos demuestra que aparte de un joven muy virtuoso, es un joven muy sencillo.

La verdad es que el trabajo de Abraham Arellanes es un trabajo muy técnico, es un trabajo muy serio y seguramente, junto con el que tiene que ver con la tercera generación del FAEB, o el que tiene que ver con la demanda de la seguridad universal en materia de servicios de salud, o bien la evidencia empírica del ciclo económico y las deudas fundacionales, o el régimen fiscal de PEMEX, serán textos obligados para quienes legislamos en estas materias en Cámara de Diputados que, por disposición de la Constitución, tiene que ser primigenia en abordar este tipo de asuntos.

Debo confesar que algunos de estos textos son tan técnicos que no precisamente los escogería para llevármelos a una isla desierta. Algún día me preguntaron “¿qué se llevaría usted a una isla desierta?”, y yo les contesté: “Una muy buena lancha para regresarme de inmediato”. El hombre es un ser gregario, finalmente, por naturaleza.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es un centro que nació por la necesidad que tuvo la Cámara de Diputados en sus requerimientos de autonomía. El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas vino a suplir lo que antes hacían las de-

pendencias del Ejecutivo Federal a la hora de que nosotros teníamos que dictaminar los asuntos del ramo.

Algún día, el maestro José Luis Lamadrid Sauza, jalisciense, y su servidor nos acompañábamos en la Comisión de Presupuesto de la LVII Legislatura, y el soporte del PEF de ese año empezaba con una frase que decía “El 6 de julio la sociedad mexicana optó por un cambio”. Puede ser un ocursio de carácter político muy meritorio, pero nada tenía que ver con los 70 o 68 artículos que en aquel entonces tenía el PEF para dictaminar el gasto de ocho anexos, en un presupuesto que en aquel entonces era de un billón 795 mil pesos.

La verdad es que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, no le hallaba muy bien por dónde, y el maestro José Luis Lamadrid, a través de la voz de su servidor, porque el maestro movía los hilos con una enorme destreza, bueno, finalmente éramos algunos de quienes fuimos sus alumnos, como don Ricardo Monreal en su momento, o su servidor, pues éramos los que hacíamos las propuestas, los que subíamos a la tribuna o los que arrastrábamos el lápiz.

El maestro José Luis Lamadrid era ágrafo. Un día, alguno de nosotros, Rafael Ocegüera, le dijo: “¿Usted qué ha escrito, usted no ha escrito nada?”, y el maestro le contestó: “¿Cómo que no he escrito?, abra la Constitución”.

Quienes nos sentábamos a beber las palabras y a hacer sus cosas, propusimos hacer un pequeño receso, para que cada uno de los grupos parlamentarios trabajáramos en nuestras oficinas y regresáramos a las cinco de la mañana con un proyecto de PEF. Era el PEF para 1998, creo que era menos dinero, no era la cifra que les di, esa fue posterior. Para hacer un *mea culpa*.

Entonces salimos de ahí, y yo ingenuamente le dije: “Maestro Lamadrid, ¿a dónde vamos a ir a trabajar?”, y don José Luis me dijo: “Yo no sé usted a dónde va, yo voy a cenar a Los Guajolotes”. Extinta fonda de Insurgentes y Eje 5.

Nos fuimos ahí, nos bebimos algunos tragos, y nos comimos algunas tortas de pavo. Llegamos aquí faltando 15 minutos para las 5 de la mañana, y un ujier de la Secretaría de Hacienda traía el PEF. Cuando llegamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública nos felicitaron, porque el trabajo era espléndido.

La verdad es que la Cámara de Diputados no tenía un brazo técnico capaz de ayudarnos a dictaminar un PEF, y fue idea de don Pablo Gómez Alvarez, un gran parlamentario mexicano, tan grande como perseverante, por no decirles tozudo, hay veces, en sus magníficas disquisiciones parlamentarias, un gran amigo por cierto,

una gente que aprecio mucho, tuvo la idea, Pablo Gómez Álvarez, de fundar el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Recuerdo, y perdónenme la pedantería de la primera persona, que me tocó defender al primero de sus titulares, a don Roberto Michel Padilla. Afortunadamente ganamos, porque la votación nos dio la razón, si no, no estaríamos aquí, creo que ni usted ni yo.

Con el paso del tiempo, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas se ha ido instalando en el medio académico e intelectual, en el medio de las finanzas públicas, como un centro muy serio. Es el centro por excelencia de la Cámara de Diputados. Lamento decir que no todos los centros de estudio en la Cámara de Diputados han tenido la solvencia académica de éste, y éste es el referente de los demás para tener los parámetros deseados.

Es un centro serio, es un centro que nos auxilia y para nosotros es una herramienta fundamental no sólo para cuantificar el impacto presupuestal de algunas de nuestras iniciativas, sino, repito, para dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año.

Eso nos ha permitido a los legisladores tener mayores rangos de autonomía, porque finalmente es disposición del pueblo de México, y de la propia Constitución, tener en el número de diputados por bancadas, que resulta del proceso legitimador que deviene de la elección federal.

El maestro Raúl Mejía llega como un académico y como un economista extraordinario que a su vera ha reunido también a varios intelectuales en la materia y por eso, mucho me honra, como presidente del Congreso de la Unión, y específicamente de la Cámara de Diputados, venir hoy a darles la bienvenida y a decirles que es compromiso de todos que este Centro no sólo siga igual, sino que cada vez vaya ocupando el espacio, en el espectro de la academia, que justamente se ha ganado.



Las *Mipymes* y su fortalecimiento desde el Legislativo

México D.F., a 31 de julio de 2013

Hemos dicho hasta el cansancio y lo hemos dicho en todos lados, que al país le urgen reformas estructurales porque no basta tener una economía estable, necesitamos tener una economía en crecimiento.

Pero hemos dicho hasta el cansancio y lo hemos dicho en todas partes, como una filosofía de actuación de esta Legislatura y de quienes la integramos, que la renta que devenga de las reformas estructurales tiene que ir a formar parte de una estructura económica amplia.

Que el concepto de productividad democrática tiene que imperar; que si la renta que deviene de las reformas estructurales y del crecimiento que éstas provoquen van a engordar monopolios y no van a servir para la necesaria reactivación del mercado interno, entonces estaremos en un laberinto perverso que no le va a servir a nadie.

Es por ello que recibimos con mucho agrado esta iniciativa de la Comisión de Economía y de su presidente don Mario Sánchez Ruiz, para escuchar a los pequeños y medianos empresarios.

Nosotros pensamos que en este sector de la economía está el fundamento que nos permita crecer de manera justa y de manera equitativa.

La política fiscal es por definición de la Constitución una que redistribuye la riqueza y, cuando hablamos de redistribuir la riqueza, es de acortar la brecha entre los muy, muy poquitos que son muy, muy ricos, y entre los muchos, muchos, muchos que son muy, muy pobres.

En las sociedades donde sólo existe pobreza, parece que hay una especie de resignación para seguir en ella; en los países en donde sólo hay riqueza, tendrán menos problemas en qué pensar.

Me refiero, por ejemplo, a las ciudades nación, a las ciudades estado, como pudiese ser Singapur o aquellas que tienen un régimen jurídico especial como pudiera ser Hong Kong.

Pero en los países en donde tenemos una enorme desigualdad, en donde la concentración de la riqueza es perversa y es ofensiva, los conflictos sociales pueden venir en cualquier momento y la violencia aparece aunque no queramos, y el Estado no tiene las herramientas necesarias para conducir la armonía y la paz social, que es la justificante y el deber profundo y la razón de ser del Estado nacional.

Es por ello que en la Cámara de Diputados estamos conscientes de que el esquema de productividad democrática es uno que, para nosotros, tiene que animar nuestras acciones en un futuro muy próximo, en la Reforma Financiera, en la Reforma Energética y en la Reforma Fiscal.

Que el crecimiento sea homogéneo y que nos permita reactivar el mercado interno, que es la única salida que tiene este país para poder ver la luz al final del túnel y matizar los conflictos de inseguridad, de violencia, de productividad y lograr hacer de la competitividad la palabra mágica y la piedra filosofal que nos permita salir adelante.

Si nuestras pequeñas y medianas industrias le llevan una oportunidad de desarrollo y de comer a la gente hasta el último de los rincones de la nación, vamos a ver y no tengo que ser adivino, que este país va a cambiar y va a cambiar para bien.

No es un asunto de izquierdas o de derechas, no es un asunto de filosofías económicas, es un asunto de sentido común.

He dicho y he dicho hasta el cansancio, que cuando la necesidad tiene cara de hereje y este país tiene enormes y profundas necesidades, legislar sin complejos será el camino que, para nosotros, podamos abordar en un futuro próximo.

Siéntanse en su casa, siéntanse entre amigos, siéntanse en una casa en donde hay una clase política que quiere escuchar, escuchar con humildad para dignamente tomar decisiones.

Es por ello que me permito inaugurar estos trabajos, deseándoles el mayor y el más grande de los éxitos.



Inauguración de la V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala

San Miguel de Allende, Gto., a 8 de agosto de 2013

Señor presidente del Congreso de Guatemala, don Pedro Muadi; Señor vicepresidente del Senado de la República, don Enrique Burgos; Señor presidente de la Junta de Coordinación Política, don Luis Alberto Villarreal García y Domínguez; Señores embajadores de Guatemala en México y de México en Guatemala; Señores presidentes y vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, tanto de México, como de Guatemala.

Muy apreciables senadores y legisladores guatemaltecos y mexicanos.

Especialmente me refiero a mis paisanos Fernando Torres Graciano, Miguel Ángel Chico, senadores por el estado de Guanajuato y muy apreciables amigos; al diputado Diego Sinhué, también paisano y también integrante de la delegación, y ya no los menciono a todos, porque estamos sudando la gota gorda.

Me refiero con especial cariño, consideración y agradecimiento a Mauricio Trejo Pureco, un carismático y joven político que ha generado en San Miguel de Allende un gran movimiento que tiene a esta ciudad, y ustedes lo pueden constatar, más bonita que nunca. Muchas gracias Mauricio, por tus atenciones y tus gentilezas, tu disposición para recibirnos fue fundamental para escoger esta sede; como fue fundamental también la feliz coincidencia de que dos guanajuatenses seamos, en esta ocasión, los presidentes de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados: Luis Alberto, de la Junta de Coordinación Política, y este humilde y modesto servidor de ustedes, presidente de la Cámara y presidente del Congreso.

No voy a repetir lo que ya muy bien aquí dijeron, de manera pausada, sabio, prudente como es Enrique Burgos en sus discursos.

Tampoco voy a hablar de lo que muy bien ha dicho don Pedro Muadi respecto de la interrelación entre México y Guatemala y nuestras preocupaciones comunes.

Ya también Luis Alberto hizo una sinopsis aquí muy atinada y nos recordó la Interparlamentaria en Antigua, Guatemala, que presidí por parte de la delegación mexicana.

Debo recordar aquí y hacer un homenaje a un destacado político, parlamentario, filósofo e intelectual, que fue el motor por parte de México de esa espléndida reunión en Antigua; un hijo predilecto de la Antigua, que era entonces senador de la República, don César Augusto Leal y su bella esposa Maribel, que fueron, junto con la delegación guatemalteca, magníficos anfitriones y organizadores.

Desde entonces para acá, en el Congreso mexicano pensamos que la primera interparlamentaria que fuésemos a organizar sería con Guatemala. Ésta es la primera, le seguirá Cuba, Estados Unidos y Canadá, en esta laboriosidad que caracteriza a nuestro muy querido amigo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Eloy Cantú.

Pero quisimos reivindicar la importancia de hacer la primera reunión interparlamentaria con Guatemala y de hacerla aquí, en San Miguel de Allende, no sólo para reivindicar que también en México tenemos espacios tan bellos como en Guatemala, en la Antigua, en Atitlán, en Chichicastenango, en fin, sino también para decirles a nuestros hermanos guatemaltecos que la relación con nuestra frontera sur para nosotros es fundamental.

Resulta fundamental porque tenemos conflictos de intercomunicación, fundamentalmente carretera; porque tenemos problemas severos en materia de infraestructura aduanera; porque seguramente tendremos que, juntos, pensar la mejor manera de que el Proyecto Mesoamérica pueda seguir adelante y seguir muy rápido.

Pero fundamentalmente, porque estamos extraordinariamente preocupados por la crueldad del fenómeno migratorio de los guatemaltecos, hondureños, salvadoreños, nicaragüenses, que pasan por el territorio nacional y que están expuestos a uno y mil peligros.

En el lomo de “La Bestia” pasan miles de guatemaltecos y se cuentan los horrores más indescifrables, el inframundo, el verdadero infierno y la crueldad que nos desgarran las almas y que juntos tenemos que enfrentar.

Ayer el señor presidente municipal de San Miguel de Allende nos ofertó, como una primera modesta, pero gran aportación de San Miguel de Allende y de su sociedad civil, la implementación de un comedor, de baños, de regaderas de agua caliente para los miles de migrantes que vemos aquí muy cerca, en la estación de ferrocarril de San Miguel de Allende.

Platicábamos con el señor presidente municipal de San Miguel que involucremos a la sociedad civil, que involucremos a los hoteleros o a los comerciantes, de tal suerte de que alimentos en muy buen estado y de buena calidad puedan llegar a ese refugio para la atención de los migrantes.

Algo así como lo que sucede en La Patrona, en Veracruz, en donde jóvenes que están emulando a la madre Teresa de Calcuta, les dan de comer a los migrantes y corren atrás de La Bestia y les alcanzan a dar, mano con mano, una bolsita con alimentos, que es el único consuelo que muchos de ellos tienen en su trayecto.

Los migrantes están sujetos a la extorsión de las bandas del crimen organizado, las extorsiones más crueles, el robar a los más pobres de los pobres, a los que tienen como patrimonio su necesidad, su necesidad para seguir adelante. Miles de jóvenes centroamericanas empiezan a tomar píldoras anticonceptivas meses antes de cruzar la frontera, porque saben que irremediablemente van a ser abusadas sexualmente.

Y esto que nadie comenta en voz alta, esto que parece que nos avergüenza y, como nos avergüenza, lo queremos tapar, como las heces del gato, nos constriñe, nos entristece y nos compromete para que uno de los resultados de las interparlamentarias sea la atención del fenómeno de los migrantes.

México ha sido en el pasado, y lo es en el presente, un anfitrión. Entre otras cosas y como producto de la IV Reunión Interparlamentaria logramos que las leyes en México no criminalicen al migrante, que le den un trato humano y digno y que las estaciones migratorias tengan los elementos necesarios y vamos en el camino de lograrlo para que los migrantes tengan, cuando menos, la más mínima atención que por su condición humana merecen.

Estos propósitos nos animan y nos anima también el propósito de que México tiene que abrazar, tiene que abrazarse con sus hermanos latinoamericanos, para que esa hermandad mayor se convierta en una hermandad generosa y amplia en la que nos veamos como iguales, en la que generemos espacios juntos de oportunidad, en la que México vea a sus hermanos centroamericanos, como en el pasado los vimos: como nuestros compañeros de lucha y como nuestros compañeros de clase y como nuestros compañeros de dignidad, de solidaridad, de prestigio y de paz.

Es por ello, si ustedes me permiten, que es para el presidente del Congreso de la Unión y presidente de la delegación mexicana ante esta V Reunión Interparlamentaria, un privilegio y un honor declarar solemnemente inaugurados los trabajos de esta V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, haciendo votos porque lo que aquí platiemos se convierta en realidad muy pronto.

Centenario del Ejército Mexicano

Instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional
México, D.F., a 15 de agosto de 2013

Muy apreciable, general secretario de la Defensa Nacional; muy apreciable señor secretario de Marina; muy querido amigo, Agustín Carstens, gobernador del Banco de México; muy apreciable amigo, Ernesto Javier Cordero Arroyo, presidente de la Cámara de Senadores; muy querido amigo, don Jorge Mendoza, presidente de la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados; muy apreciable señor senador Yunes, presidente de la Comisión de la Defensa Nacional del Senado de la República; muy apreciables compañeros diputados, senadores, mandos militares; Señoras y señores:

En la esencia misma del nacimiento de la Patria, apenas pocos días después del Grito de Dolores, cuando Ignacio Allende y Unzaga, convence al cura don Miguel Hidalgo de tomar las armas para alcanzar la libertad, llaman al pueblo de México a enarbolar las más altas calidades de lo que Morelos llamaría la América Mexicana y del pueblo nace el Ejército Nacional Mexicano.

El Ejército Nacional en su génesis primigenia nace del pueblo y lo es para el pueblo. La génesis del nacimiento del ejército libertario y en el texto del Artículo 39 de la Constitución, son dos cualidades que nos llaman a ser lo que ahora somos: un Estado moderno, con normalidad democrática, con derecho, preservación y fomento del reconocimiento de derechos humanos fundamentales, con políticas de transparencia, con debido proceso y con ánimos de ser mejores.

El Siglo XIX fue un siglo convulso para México, que luchaba entre cruentas batallas y entre muchos litros de sangre, por encontrar su camino. No fue sino hasta que don Venustiano Carranza, en los estertores de lo que debía ser en el 17 la Constitución General de la República, cuando emite el decreto de creación de este Ejército, que ya formalmente constituido, sin perder la génesis de haber sido entrañable-

mente del pueblo, como lo es hoy, cumple 100 años de valerosa, de victoriosa y de honrosa historia que compartimos los mexicanos.

Para referirnos al Ejército Nacional, hay muchas citas y lugares comunes, sin embargo, tendremos que acudir a una sola. El Ejército es garante, el Ejército es guarda, es guarda cuidadosa del proceso constitucional, de la legitimidad del poder y es, para honra de quienes somos mexicanos, una institución ilustre que bien merece la emisión de una moneda conmemorativa para que en el curso corriente los mexicanos sepan, y sepamos todos los días, acordarnos de los oficiales, de los mandos, de los estrategias que tienen en su corazón grabada el águila patria.

Hoy, México es otro, hoy queremos vivir en una sociedad moderna, aperturista, nos hemos dado a la tarea de construir un régimen de libertades y queremos salir al mundo con las cualidades y calidades necesarias de competir con las economías más boyantes y modernas.

Los tres Poderes públicos, los órganos constitucionalmente autónomos, los partidos políticos, como entidades de interés público, y el Ejército y la Armada, confluyen en la gran tarea de que la reactivación económica y el concepto de competitividad sea democrático, que podamos fortalecer lo que ha sido la esencia de la sociedad mexicana: la clase media, en donde nos enseñaron desde niños a levantarnos al escuchar el Himno Nacional, a saludar con fervor al Lábaro Patrio, a dar el paso de ayudar a los ancianos, a hacer una buena obra social sin esperar nada a cambio.

Esa esencia de la clase media donde nos enseñaron a guardar y vigilar los méritos cívicos y a sentirnos profunda y emocionadamente orgullosos de haber nacido en esta Patria nuestra y de tener instituciones fuertes.

Hoy, cuando vamos a las reformas estructurales, cuando en el Congreso mexicano estamos abiertos a escuchar las opiniones y en un proceso legislativo impecable tener tesis, antítesis y síntesis, iniciativas, dictámenes y Pleno, queremos llevar la voluntad popular mayoritaria y la esencia de la modernidad a la letra de la ley.

Lo decimos en la casa del Ejército Nacional. Lo decimos cuando en un homenaje más, el Congreso ha emitido una moneda conmemorativa para que todos tengamos conciencia de lo que han sido las armas nacionales, hechas institución.

Agradezco la invitación de Jorge Mendoza a este evento y a hacer uso de la tribuna.

Agradezco al presidente del Senado porque juntos venimos a decirle al Ejército Nacional que en el Congreso los valoramos, que como institución son reconocidos, que los apreciamos y que en este camino de fortalecimiento de las instituciones el papel del Ejército será resguardado en la memoria de los nuestros y en lo más profundo de nuestra *alma mater*.

Colección Jorge Carpizo. Para entender y pensar la laicidad

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
México, D.F., a 20 de agosto de 2013

Quiero decirles que yo soy muy divertido las primeras dos horas y media.

Después de escuchar lo que aquí he escuchado, después de estar de acuerdo y compartir el texto de Marta Lamas, mis posibilidades de irme de bruces al averno crecen.

La verdad es que a las llamas del fuego eterno no les temo. Como decía Fernando Pessoa: “yo no tengo voluntad, cuando mi voluntad no cuenta”.

Le temería, por ejemplo, a tener de compañero de plancha a Don Juan Sandoval Íñiguez, que me peroraría sin fin por el resto de la eternidad.

Más bien, yo les diría que siento una extraña placidez de venir a ésta que siento mi casa, siendo la primera vez que vengo. Siento que es mi casa, porque es un recinto que más allá del averno, que he conocido después de tantos años de estar en la Cámara de Diputados, me encuentro con gente a la que quiero, aprecio y admiro mucho, como Diego Valadés, como Cecilia Mora. Me encuentro con mi amigo Miguel Ángel Porrúa; con Leonardo Bolaños, un extraordinario colaborador en Cámara de Diputados.

Con Rodolfo Echeverría que perfiló como el desaire en un desayuno: empezó como una feliz desavenencia que concurre en esta colección; con María Marván; con Raúl Trejo; con Edmundo Jacobo Molina, que no le gusta que diga que fue mi maestro, porque le van a achacar algunas de mis mañas.

Con Lorenzo Córdova, con Pedro Salazar, con Beatriz Pagés Rebollar, con Héctor Fix, con Raúl González o con la propia Marta Lamas.

Recordar a Jorge Carpizo, a quien conocí hace más de veinte años, armando un curioso rompecabezas: no sabíamos en dónde colocar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Finalmente, nos decidimos por el Apartado B del 102, luego trabajamos en la reglamentaria, y un día, un poco exasperado, me dijo: “esta iniciativa la diseñó Héctor Fix Zamudio y cuando le digo que la redactó Héctor Fix Zamudio, le estoy hablando que la redactó el mejor procesalista de América Latina”. Y tenía razón.

Laica, la palabra que faltaba. Los parlamentarios –perdón, tengo que ser serio en algún momento de esta tarde-, para atender una demanda pública acuciante, la de precisar sin margen de duda, o que diera lugar a torcidas interpretaciones, la naturaleza laica de nuestra República, realizamos una reforma histórica, desde donde se le aprecie, al Artículo 40 constitucional.

El amplio objetivo ha sido el de dotar de recursos constitucionales a la sociedad, para la mejor definición de la laicidad en aspectos particulares.

Así, también para proveerle de vías practicables, a fin de elucidar algunas confusiones, que no confesiones, eventualmente reductoras del universo laico.

Con la importantísima adición de sólo una palabra al histórico Artículo 40 de nuestra Constitución, éste quedó de la siguiente manera:

Artículo 40.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación establecida, según los principios de esta ley fundamental.

Era una reforma que hacía falta para la confirmación contemporánea de nuestra larga tradición política y jurídica como República laica.

El nuevo estadio de la evolución de nuestra democracia, la hacía necesaria para fortalecer la ética y la legalidad con la que debe gobernarse nuestra vida pública en términos de pluralidad, de tolerancia y armonía.

Ya lo dijo aquí don Leonardo Valdés: “no hay democracia sin laicidad”.

Ya contábamos con la prescripción de que la educación debe de ser laica, con la separación Estado-iglesia. Aunque yo vengo de un estado, de Guanajuato, donde en una época de nuestra vida institucional, el obispo quería ser gobernador y el gobernador obispo; nunca entendimos quién era quién.

La garantía a la libertad de culto y de conciencia; la prohibición a cualquier tipo de discriminación, lo cual había sido suficiente. Pero, ante la necesidad de precisio-

nes específicas, por exigencia de la actualidad política de nuestra pluralidad social, faltaba la caracterización de todo y eso hicimos.

Esta puesta al día constitucional ofrece el referente para desentrañar cualquier asunto que se presente oscuro o polémico.

Propicia de igual manera la transversalización para toda ley reglamentaria y todo programa de gobierno, en el nivel federal tanto en los estados y municipios de México.

La complejidad está en la aplicación del principio laico a los asuntos particulares que hoy le interesan a la sociedad desde diferentes ópticas y podrían confundirla o, peor aún, polarizarla.

Es conveniente, por ello, que no se incurra en interpretaciones que propicien confusiones o la realización de actos contrarios a la laicidad.

Así, el propósito que compartimos es el de, cito: “garantizar en todos los ámbitos de la vida pública, la separación de la esfera política, que incumbe a toda la sociedad mexicana, y la esfera religiosa, que concierne sólo a los fieles de diversas religiones”.

Como lo consigna la carta laica de la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, de esta Universidad Nacional Autónoma de México, cuyos ensayos e investigaciones conforman esta extraordinaria antología que presentamos: la colección *Jorge Carpizo, para entender y pensar la laicidad*.

El impulso modernizador de nuestra Constitución, para su mejor vertebración laica, por parte de quienes nos ha correspondido legislar, encuentra en esta compilación su mejor sincronía, un estimable complemento.

La generalidad de la ley es indispensable para dar unidad a la sociedad política desde la diversidad que le es propia y, por ello, es especialmente cierto en cuanto a la república laica, pues, como lo dejó establecido Jorge Carpizo, la democracia es sinónimo de laicidad.

Porque para la democracia –hay que insistir en ello– no caben exclusiones, como tampoco dogmas. Es unidad en la pluralidad; es igualdad de derechos para todos sin condiciones, sin importar diferencias; debe ser contexto para el mejor desarrollo de la sociedad, y la Constitución, que es su fundamento, debe de garantizarlo.

En nuestro camino a la consolidación democrática, México ha resuelto diversos momentos difíciles para poder fundamentar constitucionalmente las garantías a su pluralidad.

No ha sido un trayecto ni recto ni sencillo, pero la capacidad política de nuestra sociedad y los responsables de representarla y dirigirla, la han hecho posible.

En cuanto a la laicidad, la historia data de más de 150 años, cuando se consolidaba el Estado mexicano por la determinación de luminosas generaciones para conducir a nuestro país por vías de modernidad política y la provisión de medios y condiciones para su progreso.

Ha sido un proceso incesante, tanto en la hechura de códigos como en la evolución cultural, y debe seguirlo siendo con deliberación.

En el plano de la ley, éste ha de servir a la sociedad también respecto de nuevas necesidades y propósitos, darle medios para encauzar y resolver las cuestiones de convivencia que se susciten en su devenir.

Sin obviar el hecho de que, al aplicar en las diferentes esferas de la vida social un principio definitorio de nuestra democracia, como la laicidad, las complejidades son muchas y debemos resolverlas de igual manera en lo político, filosófico, moral, ideológico, social, cultural o científico, para que no se confunda o extravíe.

Así que al bajar a la realidad social este principio de la legalidad democrática, una colección temática como la presente, resulta de enorme utilidad. Lo es para los mexicanos en general y para las autoridades, pero también para los que tenemos el encargo social de confeccionar y actualizar nuestras leyes.

Con el escrúpulo de conservar la perspectiva histórica de la laicidad, en otros ámbitos de la vida social, además de los ya previstos, con literalidad constitucional, se requiere profundidad, reflexión y la interpretación más pertinente de este principio. De ello nos provee esta obra colectiva: legalidad, cultura, ciencia, investigación, ideología social, política, derechos fundamentales; son otras tantas áreas que presentan numerales importantes al precisar con asuntos relacionados con la libertad, la igualdad y la no discriminación.

La Carta Constitucional proporciona los medios para la aplicación general de este precepto. Para el nivel de su diversa concreción, resultan importantes otros actos, a fin de que éste prevalezca, como la construcción social del consenso, sobre su aplicación en casos específicos.

A este efecto, es altamente valioso el involucramiento social mediante la internalización de la ley, para que le sea propia a la sociedad y para que ésta sea su mejor detentadora.

Se requieren también las acciones de las autoridades, como las encargadas de hacer valer la norma y actualizarlas donde sea necesario.

Sin embargo, resulta invaluable la explicación, la difusión, la promoción y la defensa desde la sociedad civil y, en este caso particular, desde la academia.

Éste es uno de los grandes valores de esta colección de ensayos e investigaciones de pensadores destacados de México y otros países, quienes nos ofrecen un abordaje multidisciplinario de la laicidad en sus aspectos más complejos de la actualidad.

En compromiso con esta conveniente tarea, la Cámara de Diputados participa con la UNAM y el IFE en la coedición de estos trabajos, y celebra la decisión de homenajear en ella, a uno de los maestros más valerosos y lúcidos investigadores y promotores del constitucionalismo mexicano y de la laicidad, en particular, nuestro entrañable amigo, don Jorge Carpizo Mac Gregor.

Felicitamos a nuestra Máxima Casa de Estudios y a su Instituto de Investigaciones Jurídicas, y en particular a su rector, don José Narro Robles, por seguir alentando estudios de este calado que, en función de su claro compromiso social, tanto contribuyen al progreso de México.

Un reconocimiento particular para el señor doctor don Pedro Salazar Ugarte, coordinador de la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, por su esfuerzo y talento extraordinario para pensar con tanta lucidez nuestros asuntos torales como sociedad, en este caso, la laicidad.

También para la doctora Pauline Capdevielle, con quien coordina los trabajos de esta presente recopilación.

Subrayamos nuestra adhesión a la tarea de exégesis y promoción de la laicidad, con otra de las grandes reflexiones que nos legó el doctor Jorge Carpizo. Cito: “en tal virtud, laicidad es, entre otros aspectos, sinónimo de democracia, libertad, igualdad, no discriminación, pluralismo y tolerancia. En una sola palabra, laicidad es respeto a la dignidad humana”.



Firma del convenio de coedición entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

México, D.F., a 27 de agosto de 2013

Si bien Chiapas fue el último estado en integrarse a la Federación, vemos que tiene una presencia muy importante en las instituciones nacionales. En el Poder Judicial de la Federación no es la excepción; aquí mismo, en la Cámara de Diputados, nada menos, le hemos encomendado a un destacado parlamentario mexicano dirigir el Centro de Estudios de la materia.

Los centros de estudios en la Cámara de Diputados no siempre tienen muy buena fama, pero el de Finanzas Públicas y el que tiene que ver con los estudios, investigaciones y Derecho Parlamentario, ha reivindicado el lustre que los otros centros deberían de adquirir a la brevedad y es una tarea pendiente.

Para la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión es un verdadero privilegio embarcarnos en proyectos conjuntos con la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sus integrantes son reconocidos, doctos en la ley, honorables y justos, que nos prestigian. Les reconocemos sus capacidades, les reconocemos su vocación democrática, les reconocemos su imparcialidad.

En México, la experiencia nos dice que somos, a pesar de ser un país muy joven y lo demuestra y da fe casi del acta del alumbramiento, este libro que próximamente tendremos el privilegio de tener a nuestra disposición, que somos un país muy joven y que la interminable búsqueda por la democracia y su normalidad en México es incesante, que parece que cada vez que llegamos a un estadio queremos uno distinto y que nunca colma la felicidad de quienes hacen política o del pueblo mexicano sus instituciones y las quieren perfeccionar al infinito, a la mejor como la mortaja de Amaranta: las estamos construyendo de día y destruyendo de noche.

Una fórmula para entender que la democracia es un medio y no es un fin, es la educación sobre la normalidad democrática. La educación y la cultura del fomento de los valores de la normalidad democrática y los textos que de esto se ocupan no tienen mucho éxito comercial, no son precisamente, magistrado Oropeza, una novela de Corín Tellado.

Son un registro específico de datos para el investigador, sí, pero que una vez que nos adentramos pueden resultarnos hasta divertidos.

Ver cómo fue el proceso de elección de los primeros diputados en México, cuál fue su presencia en las Cortes de Cádiz y qué tuvieron que aportar a la amalgama de la América Mexicana que posteriormente recuperara el cura Morelos en *Los Sentimientos de la Nación*.

Reconocemos la vocación de don Manuel González Oropeza, su acuciosidad, su don de gentes, su olfato de investigador que nos ha dotado de magníficos instrumentos para la investigación y para, como ya dije, la cultura jurídica. Es un honor que esté aquí el señor presidente de la Sala Superior, un hombre, por demás afable y sencillo, y del señor magistrado Penagos.

Aparte del respeto institucional que les tenemos, quiero confesarles que les tenemos un amplio y un profundo afecto personal.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión les abre las puertas a ésta que es su casa.

Ustedes calificaron la legitimidad de quienes aquí estamos y por ello tenemos autoridad moral.

Para legislar no basta el poder que deviene de la Constitución y de la ley y de los códigos electorales.

Hace falta también tener la razón, estar legitimados y ¿por qué no decirlo? tener autoridad moral, porque finalmente, la norma de derecho es una norma de moral social provista de sanción política.





Toma de protesta del diputado Francisco Arroyo Vieyra como presidente de la Mesa Directiva durante el primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.





Integrantes de la Mesa Directiva



12-diciembre-2012

Entrega del reconocimiento al presidente ejecutivo del Consejo de Administración del periódico *El Universal*.



11-febrero-2013

El titular de las Fuerzas Armadas mencionó que el centenario de la “Marcha de la Lealtad”, representa el inicio del pensamiento moral y político del Ejército. Asimismo aseguró que la lealtad del Ejército es determinante para enfrentar catástrofes, así como riesgos de seguridad interior.

12-febrero-2013

Durante la exhibición de la Copa FIFA 2014 en Cámara de Diputados, acompañado por los diputados José González Morfín y Felipe Muñoz Kapamas.



2014
FIFA WORLD CUP
WINNER'S TROPHY



20-febrero-2013

En la presentación del Libro *La Reforma del Estado de México, un camino de acuerdos*, dialogando con el coordinador de la fracción del PRD en la Cámara, Silvano Aureoles.

21-febrero-2013

Presentación del libro *La Infancia cuenta en México*.





22-febrero-2013

Por primera vez en la historia, la Cámara Alta rindió homenaje a las Fuerzas Armadas. La presidencia de la Cámara de Diputados presente en el evento.



22-febrero-2013

Como parte de los festejos del centenario de la muerte de Francisco I. Madero, la Cámara de Diputados develó una placa conmemorativa en la que denominó al año 2013 "Año de la libertad y de la República". En el homenaje, los legisladores de los distintos grupos parlamentarios se pronunciaron por mantener y proteger los ideales de la democracia como la libertad y el sufragio efectivo.



22-febrero-2013

En la residencia oficial de Los Pinos, acompañando al presidente Enrique Peña Nieto, quien encabezó la ceremonia del 100 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero.



26-febrero-2013

Recepción y bienvenida del Cuerpo
Diplomático acreditado en México.



27-febrero-2013

El Excmo. Sr. Zeg Gang, de la República Popular de China, durante el acto protocolario de bienvenida como embajador en nuestro país.



11-marzo-2013

Acompañado por los líderes de los partidos firmantes del *Pacto por México*, destacó que el objetivo de la iniciativa en telecomunicaciones es “asegurar la cobertura universal a los servicios de televisión, telefonía y datos, buenos precios, así como calidad y diversidad de contenidos”.



13-marzo-2013

Con el coordinador de la fracción priista en la Cámara, Manlio Fabio Beltrones Rivera, durante los trabajos desarrollados para llevar adelante la Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.



10-abril-2013

Reunión con el embajador ruso
acreditado en nuestra nación,
Eduard Malayan.



16-abril-2013

Entrega de la medalla al mérito cooperativista y a la economía social "Guillermo Álvarez Macías", otorgada por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, al ciudadano Manuel Velázquez Hernández.



17-abril-2013

Reunión del grupo de trabajo del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con legisladores mexicanos, efectuada en el salón Protocolo "A" del Palacio Legislativo.



18-abril-2013

Reunión con el presidente del Congreso de Nicaragua, René Núñez Téllez, en donde se pronunció porque “se hará todo lo posible por la reinsertión de este órgano legislativo al Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (Foprel)”.



17-abril-2013

Ceremonia de apertura de los trabajos para la expedición de la Ley del Congreso.



2-mayo-2013

XV Reunión de la Comisión
Parlamentaria Mixta
México-Unión Europea 2013.

XV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta
México - Unión Europea 2013

2-4, Mayo 2013

20-mayo-2013

Presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en Palacio Nacional. Un plan que es desde ahora, en palabras del presidente Enrique Peña Nieto “la estrategia general para construir juntos una sociedad de derechos y llevar a México a su máximo potencial”.



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
PRESENTACIÓN
Ciudad de México, 20 de mayo de 2013.



SEN. ANGÉLICA RIVERA DE PEÑA





28-mayo-2013

Ceremonia de instalación del Consejo Nacional de Protección Civil en Palacio Nacional por el presidente Enrique Peña Nieto.



29-mayo-2013

Reunión de la Comisión del Agua de la Conago con la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, en la que destacaron que se debe garantizar el abasto de agua a la población que afecta a 21 estados desde 2011.



30-mayo-2013

XXIX Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, con la presencia del procurador Jesús Murillo Karam y el presidente de la República, Enrique Peña Nieto.



4-junio-2013

Con el licenciado Arturo Elías Ayub, director de Alianzas Estratégica de Teléfonos de México, director general de Fundación Telmex y director de Uno Noticias.



4-junio-2013

El gobierno mexicano ofreció en el Campo Marte, al presidente de China, Xi Jinping la bienvenida a México. Posteriormente se reunió con su homólogo mexicano Enrique Peña Nieto.





19-junio-2013

Hablando sobre el "Libro Blanco del Proceso Electoral Federal 2011-2012".



15-agosto-2013

Con el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens y el General de División Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional en el evento del “Centenario del Ejército Mexicano”.



20-agosto-2013

Presentación de los Libros de Cátedra *Jorge Carpizo*, para *entender y pensar la laicidad*, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Entrevistas

2012-2013

- Paquete fiscal 2013
- Elección presidencia Mesa Directiva

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previo a la sesión

México D.F., a 6 de diciembre de 2012

Pregunta: ¿Está la presidencia de la Cámara vacante?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): La presidencia de un cuerpo colegiado, como es la Cámara de Diputados, es una posición que en este momento tiene el PRI; hay concordia, hay acuerdo y evidentemente esto tiene sus tiempos.

La presidencia de la Cámara de Diputados no está vacante, está encargada por ministerio de ley a su servidor y en esa condición vamos a recibir el próximo viernes el paquete fiscal y hemos tomado todas las previsiones para dar las garantías necesarias para que la Comisión de Hacienda y la Comisión de Presupuesto trabajen, y tener en tiempo y en forma el paquete fiscal que nos permita tener el ingreso y el gasto debidamente autorizado. El ingreso por ambas Cámaras y el gasto por la Cámara de Diputados, para el año 2013, para el ejercicio fiscal.

Pregunta: ¿Ya está la hora en la que el secretario de Hacienda...?

FAV: No. Viene una avanzada administrativa de Hacienda hoy a las 2 de la tarde, voy a tener una reunión con ellos. De tal suerte de ver la hora, el próximo viernes, y recibir el paquete fiscal.

Pregunta: ¿Para elegir al presidente o designar al nuevo presidente de la Mesa Directiva hay un tiempo definido? ¿Tiene que ser ya?

FAV: No, no hay un tiempo definido, en función de que la ley prevé, el 18 y el 19, que hay un encargado de despacho, su servidor, y lo haré con un enorme gusto y

dignidad, hasta en tanto la Junta no mande la papeleta que envía al Pleno y que se puede elegir.

No hay tanta prisa, ni hay tanto nervio, ni hay tanta zozobra, hay un enorme gusto y cordialidad en el grupo parlamentario y seguramente vamos a tener un presidente de la Cámara de Diputados electo con el respaldo de las dos terceras partes, y si se puede más, de los integrantes del Pleno.

Pregunta: ¿Señor, pero qué tan cierto es que hay tres candidatos al interior del Grupo Parlamentario del PRI?

FAV: No sé. Yo ni me caliento ni me descaliento, sino espero con una enorme prudencia y ponderación la decisión del grupo y de la Junta.

Pregunta: Algunos trascendidos afirman que el presidente de la República estaría interviniendo.

FAV: De ninguna manera, éste es un asunto que requiere las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara y quiero decirles que no hay conflicto, que hay armonía, que hay orden y que hay enormes deseos de que la Cámara tenga una Mesa Directiva tan bien presidida y representada como la tuvimos hasta hace unos días con Jesús Murillo Karam.

Pregunta: Se habla de que el presidente Enrique Peña Nieto necesita alguien muy cercano a él en la presidencia de la Cámara para hacer contrapeso...

FAV: Todos los compañeros del PRI estamos cerca de los afectos del presidente Peña Nieto y él de los nuestros.

Pregunta: Oiga, diputado, si hoy manda la Junta de Coordinación Política el papeleo, ¿hoy mismo se realizaría este proceso?

FAV: Los acuerdos de la Junta tradicionalmente ocupan un espacio especial en el orden del día, entonces si hoy nos llega hoy lo procesamos, si nos llega el martes será el martes, si nos llega el jueves será el jueves.



● Elección presidencia de la Mesa Directiva

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previo a la sesión

México D.F., a 11 de diciembre de 2012

Pregunta: Ayer hubo un comunicado del PRI, usted ha sido designado por la bancada para ocupar la posición de la presidencia.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional nos ha considerado, a la diputada Patricia Retamoza y a su servidor, para ocupar la vacante que deja el licenciado Murillo Karam, que pidió licencia para ser procurador general de la República y a Paty Retamoza para cubrir la vacante que eventualmente dejaría yo el día de hoy.

Es una propuesta que viene al Pleno en un rato más, tiene que ser votada por dos terceras partes. La Mesa Directiva es una que tiene que ser profesional, que tiene que ser sobria, que tiene que ser tolerante y que tiene que poner en todo momento y de antemano el interés superior de la cámara y la promoción de los acuerdos.

Hasta ahora esta Legislatura ha sido pródiga en productos en estos meses de ejercicio y si seguimos a este ritmo vamos a cerrar el periodo ordinario de sesiones como uno de los periodos más productivos y más exitosos, no les digo que en la historia, sería demasiado petulante, pero sí en muchos años.

Entonces vamos a ver que el Pleno nos respalde y vamos a hacer una protesta para hacer una presidencia sobria, una presidencia frugal y una presidencia que se dedique en tiempo, cuerpo, alma y corazón a servirle a sus pares.

Pregunta: Cuando se refiere a pródiga ¿a qué se refiere, diputado?

FAV: Pródiga en trabajo, en acuerdos y en horas de estudio para provocar que los legisladores encuentren el nicho necesario, para lograr buenos productos parlamentarios, tanto para dictaminar propositivamente, como también para dictaminar negativamente, que también es una manera de legislar.

Pregunta: Diputado, sin duda le va a tocar un periodo muy importante, viene una cascada de iniciativas, entre ellas la fiscal y ahora, decía Manlio Fabio ayer que muy posiblemente la próxima semana ya se esté discutiendo aquí la iniciativa de reforma educativa.

FAV: Sí. El líder Beltrones ha dicho que más que iniciativa preferente es una iniciativa preferida y es una iniciativa cuyo contenido esperamos los mexicanos hace muchos años.

Estamos viendo que los acuerdos del *Pacto por México* no sólo es un catálogo de buenas intenciones, sino están enviando iniciativas; este es un país sobrediagnosticado y no nos están diciendo qué, nos están proponiendo el cómo y a esta actitud propositiva de los partidos políticos en México nosotros debemos de responder, pronunciándose la Cámara en el mejor de los sentidos de la palabra, porque son los ajustes necesarios que México estaba esperando hace ya varios años.

Pregunta: Diputado, en algunas sesiones ha habido inconformidad de legisladores, sobre todo de la izquierda, por la conducción que usted ha llevado, cuando usted asumía en funciones en sustitución de don Jesús ¿Usted garantiza que habrá equidad en las sesiones bajo su conducción?

FAV: Como la ha habido. Miren, el presidente de la Cámara tiene que velar por el equilibrio de la libertad individual de los legisladores con los acuerdos de sus grupos parlamentarios. Yo espero que todos los legisladores, primero, conozcan el reglamento, porque el presidente de la Cámara tiene la obligación de conducir con el reglamento en la mano.

Y si he logrado ser vicepresidente durante los últimos 10 años, tres en diputados, seis en senadores, y estos meses en diputados, ha sido por una conducción imparcial y por una conducción que tiene el respaldo del reglamento, muchas veces algún compañero se puede llegar a molestar porque le llamamos la atención respecto al tiempo o respecto a la inocuidad de su participación en momentos específicos de la sesión, pero tenemos que entender todos que la presidencia puede ser laxa en tanto no se rompa el espíritu del reglamento.

Y que la presidencia tiene que cuidar, repito, el equilibrio de la libertad individual de los legisladores, que no pueden ser reconvenidos por su fuero constitucional,

pero también haciendo rimar los acuerdos que los grupos parlamentarios permiten para darle viabilidad a los trabajos del Pleno.

Pregunta: ¿Es el puesto más importante de su vida, don Francisco?

FAV: Sí, naturalmente. Llegar a ser titular del Poder Legislativo, dado que la presidencia de la Mesa Directiva lo es de la Cámara de Diputados, lo es del Congreso General, evidentemente, y por lo tanto hay que llevarlo con sobriedad, con responsabilidad y, repito, con pluralidad.

Pregunta: Diputado, en estas propuestas que está haciendo el presidente de la República, que podríamos llamarles reformas estructurales, los grupos de poder, en este caso Elba Esther Gordillo, no deben sentir que es una agresión a estos cotos de poder que han hecho a lo largo de la vida, en parte auspiciados por el Gobierno Federal...

FAV: Si algo he aprendido a lo largo de mis 21 años ininterrumpidos como legislador, es que no es válido legislar con nombres y apellidos, que la ley una vez que pasa por el ritual, por la liturgia laica de la hechura de la ley, es impersonal, es abstracta, es general y de cumplimiento obligatorio y siempre con un contenido axiológico que nos haga responder a la pregunta de si le hace bien a la sociedad de manera afirmativa.

Pregunta: ¿Hoy dan entrada a la reforma educativa?

FAV: La entrada ya está, la dimos ayer en la noche y ayer mismo la turnamos, hoy vamos a dar cuenta.

Pregunta: A comisión...

FAV: A Comisión de Puntos Constitucionales y estamos obsequiando a la fracción del PRD para que la Comisión de Educación tenga opinión.

Pregunta: Oiga, señor, una última pregunta.

FAV: Sí, encantado.

Pregunta: ¿Hubo unanimidad en cuanto a la designación del nuevo presidente?

FAV: En mi grupo parlamentario sí, entiendo que la manifestación de los grupos parlamentarios es así y ahora vamos a tener la posibilidad de verlo con el tablero electrónico. Lo que sí es cierto, es que debemos de juntar las dos terceras partes de los presentes.

Pregunta: ¿Qué espera de esta presidencia?

FAV: Pues productos muy reales, muy tangibles y muy buenos y muy profesionales. Muchas gracias.

Pregunta: A la diputada Patricia, usted llega a la vicepresidencia, que espera, usted está preparada para este encargo?

Patricia Retamoza Vega (PRV): ¿Cómo me siento? Con mucha responsabilidad al estar al lado de grandes personajes, como lo va a ser en un rato más, ya como presidente, el diputado Arroyo.

Creo que es una gran experiencia para mí, espero aprender bastante, son grandes maestros y yo, como le decía hace rato a una amiga, siempre fui buena estudiante, yo creo que voy a –aunque se oiga mal decirlo- sé que voy a aprender bastante aquí.

Y yo espero además apoyar en este gran trabajo que se tiene planeado aquí en la Cámara.

Pregunta: ¿Tiene experiencia en la conducción de sesiones del Pleno?

PRV: Sí. En Jalisco acabo de dejar la legislatura local, en donde además tuve la oportunidad de presidir la Comisión más importante que fue la Comisión de Hacienda y Presupuesto, allá en Jalisco y me tocó también estar en la Mesa Directiva.

Pregunta: Entonces no es nuevo este trabajo que se le presenta hoy en la Cámara de Diputados

PRV: No, aunque para nada que ver las legislaturas estatales con ésta, ésta es una gran responsabilidad, esto es un mundo muy grande, pero creo que es un gran reto.



- Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Paquete Económico 2013
- Reforma Educativa

Entrevista concedida a Leonardo Curzio,
de *Enfoque*, Núcleo Radiomil

México, D.F., a 12 de diciembre de 2012

Leonardo Curzio (LC): Me enlazo ahora con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, flamante presidente, Francisco Arroyo. Diputado ¿cómo está? buenos días.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Muy bien Leonardo, qué gusto saludarlo.

LC: Bueno, en primer lugar felicidades por su nombramiento. Le pido que le cuente al auditorio qué es lo que viene, tienen dos temas interesantísimos los diputados: uno el asunto del Presupuesto, el paquete económico y el otro, recibirán de la colegisladora las reformas a la Ley de Administración Pública; es decir, la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública y las nuevas funciones de Gobernación.

Si le parece empezamos por ahí.

FAV: Sí con mucho gusto.

Me informan que el Senado de la República está haciendo ahí unos ajustes de estilo del *intrinsicus*, ahí de los requerimientos básicos que requiere un dictamen y que seguramente en el transcurso del día de hoy nos va a llegar.

¿Qué te diré? La vuelta completa del artículo 72 de la Constitución, porque debemos de recordar que nosotros recibimos esta iniciativa, que la procesamos, que la

aprobamos, se fue al Senado, el Senado le hizo modificaciones y ahora nos la regresa a nosotros; seguramente se estarán gestando los acuerdos de los grupos parlamentarios para darle un tratamiento eficaz para que la Administración Pública Federal tenga las herramientas necesarias para chambear a todo vapor ¿no?

Esto no ha sido, porque hemos visto que en estos días hemos tenido resultados ya muy buenos. Antier recibimos la iniciativa de reforma al tercero de la Constitución y en estos días el paquete fiscal con nueve días de anticipación lo que nos permitirá terminar, estoy optimista, en tiempo.

LC: Oiga, le revisaron ahí un poquito el precio del petróleo, generando un poquito más de recursos, pero parece que no hay ya fuertes discrepancias en el tema del paquete económico, presidente.

FAV: No, me están informando que el paquete de ingresos viene por unanimidad, las reservas se procesaron muy bien. Nuestros compañeros en la Comisión de Hacienda hicieron un espléndido trabajo, se desvelaron y seguramente a las nueve y media de la mañana estaré recibiendo el dictamen en la oficina de la Mesa Directiva para reproducirlo, para subirlo a la orden del día y a las doce del día empezamos la sesión, y yo espero que en la tarde tengamos la posibilidad de enviarlo al Senado de la República el paquete de Ingresos que es inercial, que no contempla ningún nuevo impuesto y que yo creo es un buen paquete de Ingresos para el país.

LC: Para los tiempos que corren, hay incertidumbre en Europa y en Estados Unidos. Dígame una cosa presidente, ayer platicábamos con el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, y se mostraba muy optimista de que la Reforma Educativa, ésta que planteó el presidente, la iniciativa de reforma que planteó el presidente se podría procesar rápidamente en el Legislativo; estamos hablando de una reforma constitucional ¿usted cómo ve las cosas?

FAV: Yo también comparto con el secretario Chuayffet el optimismo, ayer en nuestro grupo parlamentario, Manlio Fabio Beltrones, el líder del grupo, nos comentaba que esta no era una iniciativa preferente, pero sí era una iniciativa preferida y más que todo era una iniciativa urgente para que las cosas en este país marchen bien.

No hay país, Leonardo, no hay país en el mundo que se haya desarrollado sin una base educativa sólida y creo que entendimos por fin a lo largo de mucho tiempo que teníamos que dar el paso para sustentar los procesos educativos de manera mucho más real, mucho más madura, mucho más estricta y disciplinada. Entonces eso nos da mucho gusto.

Pero hay otras reformas constitucionales que parece que están inadvertidas, les pongo un ejemplo, el día de mañana a más tardar el lunes o el martes, vamos a procesar la del 25 en la Constitución que eleva a la competitividad como una política rectora del Estado Mexicano y esto es muy importante para todos, porque mientras no tengamos la política de competitividad de manera transversal en todas las acciones de gobierno, pues nos estamos quedando rezagados.

Entonces, este país que esta sobrediagnosticado, en este país que de repente por egoísmos de los grupos políticos no podemos avanzar, la buena noticia es que hay diálogo, que hay un *Pacto por México* y que ese *Pacto por México* se refleja en la actitud de los grupos parlamentarios para poder transitar esta ruta laica de la hechura de la ley que debemos que cuidar tanto.

LC: O sea, ¿el *Pacto por México* sí está generando una nueva dinámica en la casa de las leyes, presidente?

FAV: Sí, naturalmente y acá tenemos en la Cámara de Diputados y espero que lo compartamos con la Cámara de Senadores, un ánimo en el que tenemos que dar pasos muy firmes.

Este periodo ordinario de sesiones ya fue muy trascendente, en muy pocos días la Cámara de Diputados procesó una Reforma Laboral, procesó una Reforma de Administración Pública Federal, va a procesar una reforma al artículo tercero de la Constitución, al 25, al 37 de la Constitución para evitar ya que la Cámara se esté ocupando de los famosos “corcholatas”, de tanto y tanto permiso a los ciudadanos mexicanos de que acepten una presea de un gobierno extranjero o bien a un jardinero para que vaya a trabajar a una embajada, bueno esas cosas que aparentemente son menores pero también se están procesando y claro el paquete, en año atípico el paquete de Ingresos y Egresos en tiempo, en forma, con déficit fiscal cero, más bien sin déficit fiscal, un presupuesto equilibrado.

LC: ¿Y así marca la ley, presidente?

FAV: Pues naturalmente, el apego a la ley es una buena práctica y lo estamos llevando a cabo en tiempo, en forma y fundamentalmente que les diré, con una ánimo de transitar los arreglos y las cosas, ¿no?

LC: Oiga vienen un montón de cosas porque este es el arranque; ha hablado el presidente de una reforma energética, de una fiscal y bueno ahora tienen la educativa que procesar, que fue de cuanta reforma se anunció, usted lo vio en su discurso inaugural, la más aplaudida.

FAV: Naturalmente un espléndido discurso que nos delinee y nos hace un mapa muy claro de lo que van a ser los próximos meses, ¿pero Leonardo, ya era hora no? Este país ya está llegando a la edad de los nuncas, tiene que tomar determinaciones muy claras y a la vez muy drásticas, de tal suerte que las cosas pasen y las cosas están pasando y si no pasan lo único que vamos a ver pasar son nuestras oportunidades de desarrollo y a nuestra gente cada vez más pobre y a una clase media cada vez más depauperada y a una clase muy necesitada de millones de mexicanos que nos urgen cambios.

LC: Ya, pues presidente, le agradezco mucho que haya estado esta mañana con nosotros y si ya no tenemos la ocasión, pues lo felicito por las fiestas y le felicito por el nombramiento.

FAV: Pues muchas gracias, un abrazo muy cariñoso.



- Balance del Primer Periodo Ordinario de sesiones del primer año de la LXII Legislatura
- Ley orgánica de la Administración Pública Federal

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previo a la sesión

México D.F., a 13 de diciembre de 2012

Pregunta: ¿Un periodo muy productivo, diputado?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Sí, en este primer periodo ordinario de sesiones de esta LXII Legislatura, la Cámara va a cerrar la semana que entra con una enorme producción legislativa.

Hubo una reforma laboral, hubo modificaciones que concluyen hoy a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, hay una reforma por demás trascendente en materia de competitividad, al 25 y 26 de la Constitución.

Habrà una reforma al tercero de la Constitución, que es también trascendente y muy importante y por si fuera poco el paquete de Ingresos ha salido con éxito y consensos y ahora esperamos lo propio con el paquete de Egresos.

Pregunta: Diputado, usted como un legislador que tiene ya bastante tiempo en estas labores, ha visto el cambiar de México, en ocasiones se ha detenido este cambio y ahora han venido muy rápido; ¿México podría estar con la capacidad de mantener estos cambios y sostenerlos?

FAV: Si México logra los acuerdos necesarios y si la Cámara le da al país un marco normativo que nos permita que las llamadas reformas estructurales nos pongan en el reloj del desarrollo, la situación económica y política mundial puede hacer de México un país próspero, un país con un impulso al empleo y un país en franca, no sólo recuperación, sino en un franco camino al desarrollo.

Pregunta: Por lo pronto, diputado, con esta rapidez que se está legislando ¿qué mensaje se está mandando?

FAV: El mensaje es que estamos en un país sobrediagnosticado, que es un país que estaba llegando a la edad de los nuncas y que la Cámara tiene que responder con rapidez, con oportunidad y con productos de buena calidad legislativa.

Pregunta: Hemos tenido durante varios años el crecimiento de pobres, ¿cómo detener este crecimiento?

FAV: El presidente Peña Nieto fue muy claro, cuando en su mensaje en Palacio Nacional el primero de diciembre, habló de fortalecer una clase media que cada vez está más depauperada y una clase media que desgraciadamente ha ido a engrosar las filas de los pobres; a que tengamos en México menos pobres, hacer de los instrumentos de la política fiscal una herramienta de redistribución de la riqueza, como lo dice la técnica jurídica y constitucional, y permitir que el impulso económico venga con seguridad y con certeza, dándole instrumentos normativos puntuales.

Pregunta: Diputado, hoy reciben la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

FAV: En este momento.

Pregunta: Ya se las envió el Senado, ¿qué trámites se le dará, cuántos artículos...?

FAV: Vamos a proponer a la asamblea la dispensa de todos los trámites, para abordarla en esta misma sesión.

Pregunta: ¿Por qué, diputado, fue acuerdo de todos los grupos?

FAV: Fue acuerdo de los grupos; hoy fue acuerdo en Mesa Directiva, lo anunciamos y solamente el PRI nos está pidiendo dos fracciones, la 15 y la 43, si no mal recuerdo, sean separadas para su votación en lo particular.

Pregunta: ¿Se van a discutir en el Pleno estas manifestaciones?

FAV: Se va a discutir en el Pleno en cuanto abramos la sesión.

Pregunta: ¿Diputado, la posibilidad de una demanda de inconstitucionalidad por parte del PRI?

FAV: Existe y la estamos estudiando.

Pregunta: ¿Ya ha anunciado el grupo parlamentario del PRI esta posibilidad?

FAV: Sí, están en estudio y yo voy a estar muy atento y al pendiente.



● Política de seguridad pública y justicia

Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo Nacional de Seguridad Pública

México D.F., a 17 de diciembre de 2012

Pregunta: ¿Cuál es su opinión respecto de esta propuesta del Ejecutivo?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Son seis acciones, coherentes, estudiadas, con un llamado a la coordinación que muy buena falta nos hacía. El país está respirando un ambiente de un mayor optimismo y de una mayor seguridad. Y lo que vimos hoy nos obliga a todos los actores de la política mexicana a cerrar filas y hacerlo muy bien.

Pregunta: ¿Dejar de lado los colores?

FAV: Dejar de lado los colores, las malas ambiciones y sumarnos a los propósitos del gobierno federal, y el gobierno federal al propósito de los otros actores para que sin ningún egoísmo hagamos cosas por este México que está tan dolorido.

Pregunta: ¿Esto revela que hubo errores en la estrategia en el pasado?

FAV: Esto revela que hay una nueva actitud que tiene el país que aprovechar para ser mejores.

Pregunta: ¿Era necesario reconocer los miles de muertos que registraron?

FAV: Era necesario haberlos evitado, pero ahora es necesario que no haya uno más.

Pregunta: Señor, ¿hay compromisos claros de la Cámara de Diputados para llevar a cabo esta estrategia? De alguna manera se tiene que reforzar este consenso si quieren resultados y para que puedan salir adelante.

FAV: Afortunadamente, para bien de todos, estas acciones no son producto de la casualidad, están muy bien diagnosticadas, tienen un sustento científico y jurídico muy agradable, como el que tiene que ver con el realineamiento del Ministerio Público y de su policía investigadora.

Hace muchos años que no escuchábamos hablar, derivado del 21 de la Constitución y de los artículos constitucionales del debido proceso, del Ministerio Público como representante de la sociedad y de su policía investigadora, y eso nos hace a todos ver que este tipo de consensos que devienen del *Pacto por México* se reflejen en votos en la Cámara de Diputados.

Pregunta: ¿Y también ahora se tiene que reflejar el *Pacto por México* en el Poder Legislativo? porque hasta el momento nada más ha sido el Ejecutivo y los partidos políticos.

FAV: No se crea, en el Legislativo ya tenemos productos, y mañana veremos que tendremos otro; el de la reforma al artículo tercero Constitucional.

Pregunta: Señor, con esta Gendarmería Nacional que anunció el presidente Peña Nieto, ¿cuál sería su opinión, las expectativas que tienen para esto?

FAV: Estamos en un país...

Pregunta: ¿Habría algún impedimento?

FAV: De ninguna manera: vivimos en un país sobre diagnosticado, todos sabemos qué, por primera vez nos están diciendo el cómo, y vamos a apoyar estos esfuerzos.



- Política de Seguridad Pública
- Gendarmería Nacional
- Reforma Educativa

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previo a la sesión

México D.F., a 18 de diciembre de 2012

Pregunta: ¿Cómo ve las propuestas de Peña Nieto en materia de seguridad?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Son seis acciones de gobierno, que a su vez se desdoblan en puntos muy concretos; es una propuesta de la que se desprende seriedad, se desprende decisión, se desprende coordinación y un gran ánimo de que todos nos coordinemos en lo que nos toca.

La sociedad mexicana está ávida de un mejor clima de seguridad o de un clima de seguridad que les permita viajar en carretera, que les permita a los padres de familia sentir que sus hijos están seguros, a los hijos, que sus padres van a llegar a la casa y creo que éste es un asunto que sin estridencias y sin ser un discurso repetitivo del jefe del Ejecutivo debemos de abordar con seriedad y con un ánimo de coadyuvancia.

Pregunta: Diputado, la creación de esta gendarmería, ¿qué opinión tiene?

FAV: La opinión de esta gendarmería no es otra cosa sino hacer que los oficiales federales y los elementos del Ejército, comisionados a estas labores de protección, de policía preventiva, sean gente más preparada, sean gente con un perfil más cercano al trato con la gente.

Porque cuando tenemos cuerpos de seguridad que no están acostumbrados o que no tienen en sus códigos de conducta el trato con la gente es cuando vienen las incidencias y los incidentes tan lamentables que desgraciadamente hemos tenido.

La creación de una Gendarmería Nacional es un cuerpo por demás interesante, preparado y de apoyo para que tengan contacto con las labores de policía preventiva y sepan cómo tratar a los civiles.

Pregunta: Oiga, diputado, aquí habría un problema en el tema de la inseguridad y también es la impartición de justicia. Diario estamos viendo temas de encarcelados injustamente, parece que en este tema de la seguridad queda mucho y no se toca la justicia.

FAV: El día de ayer, en la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública hubo dos pronunciamientos previos a los del gobernador de Chihuahua y al señor presidente de la República; uno de ellos fue del secretario de Gobernación, que fue muy específico en los objetivos que les estoy comentando.

Y el otro fue de un gran abogado mexicano, que es el abogado de la nación, que es el procurador General de Justicia de la República y el señor licenciado Murillo Karam, a quien conocemos muy de cerca, a quien conocemos por sus aptitudes y por la fortaleza de su carácter dijo ya una cosa que me parece fundamental: el buen procurador es aquel que mete a la cárcel al culpable, pero que procura la calle para el inocente.

El señor procurador General de la República dijo ayer algo que me parece fundamental y que no había escuchado en años, el fortalecimiento del Ministerio Público como representante de la sociedad y la policía ministerial al servicio del Ministerio Público como investigadora.

Luego entonces, para que vean ustedes, se están dando los dos puntales de lo que debe de ser un nuevo criterio para enfrentar este tema, que es por demás terrible para la sociedad mexicana.

Pregunta: Diputado, con la creación de esta gendarmería, nos comenta que es capacitar a los militares, a los policías. ¿Se vería entonces lejos que finalmente los militares regresen a los cuarteles?

FAV: No le sabría decir, porque ese tipo ya de detalle no lo conocimos ayer. Lo que le quiero decir es que un cuerpo de Gendarmería Nacional, como funciona en otras latitudes, es un cuerpo de gente muy preparada, de gente certificada, que está en el día a día, en el trato con la sociedad mexicana; el problema es cuando tenemos cuerpos de seguridad en cuya naturaleza no está el trato con el ciudadano.

Ayer me gustó mucho el Consejo Nacional de Seguridad Pública, fue un Consejo muy consensado, los gobernadores estaban satisfechos, el señor jefe de Gobierno vio reflejados sus planteamientos del *Programa Escudo*, es un hombre que tiene

una enorme experiencia y ojalá que la regionalización y la mejor coordinación entre las zonas y sus lamentables incidentes pueda darle a la sociedad mexicana mejores condiciones de vida.

Pregunta: Diputado, y en relación a la reforma educativa hay un poco de controversia, Movimiento Ciudadano anuncia una moción suspensiva al respecto y cuestiona un poco el procedimiento.

FAV: La presidencia de la Cámara estará dispuesta a aceptar de Movimiento Ciudadano y de quien se sienta afectado por el procedimiento, la moción suspensiva o el voto particular, o las dos cosas, como me lo anuncia Movimiento Ciudadano.

Sin embargo sé que entre los grupos parlamentarios están haciendo avenimientos para llegar a los consensos necesarios que nos permitan un tránsito mucho más agradable, en el tema de la reforma educativa; hay una verdad que es universal, necesitamos una reforma educativa, necesitamos maestros capacitados, necesitamos maestros certificados y necesitamos otro perfil para los ascensos en la carrera profesional docente.

Yo creo que es una verdad universal que compartimos con todos los mexicanos, ya los detalles creo que se están poniendo de acuerdo los grupos parlamentarios; no sé, se los digo con toda honradez, si alcanzamos hoy, a la mejor es mañana, pero yo prefiero que venga un dictamen mucho más *planchado* -como se dice en el argot parlamentario- y que la amigable composición, que es una institución del derecho parlamentario, opere en esta ocasión.

Pregunta: ¿Diputado, entonces se daría la primera lectura hoy?

FAV: La primera lectura está dada, porque si ustedes recuerdan el jueves inauguré una práctica parlamentaria *-sui generis* si ustedes quieren- pero nunca me ha gustado dispensar una segunda lectura a una reforma constitucional, esto me ha acompañado a lo largo de mi carrera, en la conducción de las mesas.

Y si ustedes recuerdan yo le informé al Pleno que si me llegaba el dictamen, le íbamos a dar publicidad el viernes y así lo hicimos, dimos publicidad el viernes mediante la gaceta y lo hemos estado publicando y lo hemos estado dando a conocer y gracias a eso, precisamente, es que han surgido inquietudes, es que han surgido dudas y que los grupos parlamentarios están charlando entre ellos.

De tal suerte que de llegar aquí, a la mejor lograríamos las dos terceras partes, pero me gustaría mucho que entre más consenso y entre más votos tenga esta reforma, que es fundamental, es mejor.

Pregunta: ¿Mañana, entonces?

FAV: Hoy o mañana, vamos a ver.

Pregunta: ¿Diputado, regresando a lo de seguridad, las cifras que, entonces... la estrategia que aplicó Calderón fue un fracaso totalmente y las cifras que nos daba a conocer estaban manipuladas o maquilladas, de alguna manera?

FAV: Yo creo que parte del cambio de actitud de este nuevo gobierno y parte de la esencia y de la génesis de este *Pacto por México* y del buen trato que hemos tenido nosotros en la Cámara de Diputados, lo que nos ha permitido lograr muy buenos productos, este va a ser un periodo ordinario con muy buenos productos, es evitar estarnos culpando entre nosotros, y evitar estar con egoísmos, que ya a la sociedad le resultan huecos.

Aquí no se trata de si pudimos haber evitado o no los muertos, cada quien tendrá una idea al respecto, de lo que se trata es de que nos coordinemos para que no haya un muerto más, sobre todo si es inocente.

Pregunta: ¿Cuáles serían los pendientes que tendría la Cámara para el próximo periodo? Sé que ahorita hay reformas importantes, la laboral, la educativa, pero siguen en comisiones lo del mando único, también está lo del Código Penal Federal.

FAV: Amparo, fundamentalmente amparo, mando único y seguridad nacional, sí. Y cómo no, recibir la iniciativa para Código Penal Único, también, que yo creo que requerirá de una reforma constitucional.

Pregunta: ¿Y es necesario que ya se aboque la Cámara de Diputados a esos temas?

FAV: Es la primera vez, en muchos años, que vengo a una Cámara de Diputados en donde el vértigo de trabajo es mucho y es productivo, porque luego hay mucho trabajo que no va a ningún lado, y acá afortunadamente lo estamos consolidando en productos parlamentarios nobles para la sociedad.

Pregunta: ¿Pero faltan estos temas, que son importantes?

FAV: Faltan éstos, pero estamos llegando casi a acuerdos.

Pregunta: Trabajo exprés en el Congreso, dice por ahí la opinión pública, diputado, ¿usted le parece que se está acelerando demasiado?

FAV: Estamos en un país sobrediagnosticado y los legisladores conocemos como nunca qué le hace falta al país, yo prefiero que sea un trabajo rápido -en hecho- a letargar los asuntos y que se vuelvan viejos y que se mueran por inanición.



- Reforma Educativa
- Comisionados de Cofeco
- Consejo Nacional de Seguridad Pública
- Desempeño e imagen de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previo a la sesión

México D.F., a 19 de diciembre de 2012

Pregunta: Diputado, yo le tengo dos preguntitas. La primera sería sobre cómo opera esta conferencia en la materia de la...

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Lo digo con todo afecto, respeto y consideración que nos han merecido y nos merecen los señores senadores de la República, no sólo por ser nuestra Cámara revisora, no sólo por tener ahí compañeros de bancada y de todas las bancadas que son muy buenos amigos, cuya estirpe e intelecto respetamos.

Pero ellos deben de entender que el viernes hubo declaratoria de publicidad aquí, de un dictamen del artículo tercero de la Constitución. ¿Qué podría proceder ahorita? Que en encuentros bilaterales o multilaterales entre legisladores de ambas cámaras pudiesen ellos acordar reservas.

Tengo ya 22 reservas registradas, tengo una moción suspensiva registrada, tengo un voto particular registrado y el dictamen está prácticamente cerrado, si se reabre el dictamen es por reservas que se presenten en el Pleno y que puedan ser aceptadas a discusión y votadas para su inserción al dictamen, ahí son tres votaciones.

Lo vamos a hacer a partir de que nos digan las comisiones que están listas para que este tipo de encuentros multilaterales hayan terminado; yo tengo una enorme esperanza de que allá como por la 1 de la tarde estemos empezando la discusión de esto, antes vamos a ver otros dictámenes y yo creo que vamos a tener hoy en la tarde un dictamen aprobado y listo para ir al Senado de la República.

Pregunta: Entonces se rechaza esta solicitud de...

FAV: No, no la rechazamos; lo que decimos es que por el nivel procesal parlamentario de la Cámara no podríamos utilizar el mecanismo de la conferencia, pero no, no lo rechazamos; el diálogo y la invitación al diálogo siempre será bueno y siempre será prudente; no la rechazamos, más bien nos acogemos a lo que dice el artículo 72 de la Constitución.

Pregunta: Entonces, pero sería ilegal este procedimiento que está...

FAV: Es ilegal si nosotrosuviésemos que reabrir las comisiones que ya dictaminaron, que ya votaron. Sería una falta de respeto para los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de la opinión que en su momento dio la Comisión de Educación; no lo rechazamos, simplemente llegó tarde.

Pregunta: Diputado, entonces cualquier sugerencia, comentario al respecto, ¿que se dirima en el Pleno?

FAV: Que se dirima en el Pleno, pero nadie se "*chupa el dedo*", han estado platicando entre ellos y se han logrado avenimientos buenos que nos permitirán una reforma educativa de alto calado y de gran consenso.

Las reformas en México son las que se pueden, a veces no son las ideales, pero en este caso creo que va a ser una reforma educativa que nos va a permitir -en la reglamentaria- tener los candados necesarios para que el Servicio Profesional Docente sea uno bueno, que forme a nuestros educandos y que nos permita enfrentar con éxito los retos del mundo desarrollado.

Pregunta: Diputado, entonces qué le dice a estas personas que hablaron y que dijeron que podría haber una reunión entre senadores y diputados cuando esto ya es distinto.

FAV: Podría haber mil, pero no en conferencia. Puede haber las que alcancen de aquí a que empiece la sesión.

Pregunta: ¿Cómo quedó el asunto de los derechos adquiridos, si va en un transitorio, no se tocarán los derechos adquiridos de los maestros?

FAV: Yo me meto en la forma pero no en el fondo, porque si no como presidente de la Cámara estaría muy menguado a la hora de poder dar y quitar la palabra y de someter a la consideración del Pleno la reserva. Yo entiendo que uno de los acuerdos fundamentales radica en eso.

Pregunta: Diputado, sobre otro tema, ayer se pospuso un dictamen sobre la Ley de Competencia y el comisionado dice que esto limita la regulación. ¿Cómo queda esta situación? ¿Qué opinión le merece?

FAV: Vamos a partir de un principio general, como senador de la República participé, impulsé y logramos junto con otros actores de la Cámara de Senadores, entonces, una reforma, de tal suerte de que los Comisionados Federales de Competencia pudiesen ser ponentes, igual que en la Corte, igual que en otros cuerpos colegiados.

Los cinco comisionados de Cofeco tienen que entender que el trabajo colegiado los enriquece, los legitima y hace más fuerte sus resoluciones; no podríamos nosotros -y lo dije entonces- hacer un monopolio de la lucha contra los monopolios, así ha funcionado la Corte y lo ha hecho muy bien, así funciona el Consejo de la Judicatura Federal y así funcionan otras muchas cosas.

No podríamos hacer de la Cofeco una voz única y una voz unipersonal y una voz que finalmente hace la función respecto a la personalidad del funcionario. Si en este país hay alguna salvación para el sistema, es la del fortalecimiento a las instituciones y es lo que estamos haciendo con Cofeco; ya como presidente de la Cámara de Diputados no voy a opinar, porque voy a esperar a que la Comisión de Economía haga las consultas, para que haga las escuchas suficientes y yo espero que los primeros días de febrero estemos discutiendo aquí la pertinencia o no de que haya comisionados ponentes.

Lo que hemos visto hasta ahora es que al país le hace falta una lucha colegiada y una lucha institucional y fortalecida constitucionalmente contra los monopolios y hasta ahora, qué pena, no la hemos visto.

Pregunta: Oiga, diputado, también se está discutiendo una... se está esperando una minuta del Senado en relación a esto de que se les hagan exámenes a los cuerpos de seguridad de los estados y municipios...

FAV: No, no es así. Estamos esperando y accederemos ampliar el término de la certificación de las policías; es un transitorio que propuso Omar Fayad y que en el Consejo Nacional de Seguridad Pública vimos con agrado, porque de aquí a enero no se van a alcanzar a certificar las policías, son exámenes muy complejos, muy complicados y quedaríamos en un limbo jurídico que sería terrible.

Recuerden ustedes que la materia penal es de estricto derecho, es de estricto *juri* y entonces les estamos dando facilidades, ya en concordia con la nueva estrategia en seguridad pública, de que en un año más tengamos a todas las policías certificadas.

¿Me iba a preguntar algo del miedo? No lo tengo miedo ni al *coco*. A mi madre política, de repente, pero eso, todos. Hay dos clases de gente que le tenemos miedo a la madre política, los que lo confesamos y los que no. Y mire que cuando me mandan recados, como vienen de la política, pues le tocan a la madre política.

Pregunta: ¿Y sí le mandan?

FAV: Viera que sí. A veces merecidos y a veces no.

Pregunta: Sobre este asunto de la evaluación, no sería más prudente que se les capacitara primero a los policías y luego los evaluaran, porque hay quienes ni siquiera terminaron la primaria.

FAV: Ese proceso es el que ha sido largo, ha sido tortuoso, ha sido complicado pero sería deseable para el país, por eso estamos dejando un año más, pero esa será decisión del Pleno.

Pregunta: Diputado, ¿se ha reivindicado la imagen de la Cámara, en función de como se están aprobando ya las leyes?

FAV: La Cámara de Diputados va a terminar con un muy buen promedio de bateo este periodo ordinario de sesiones. Hemos logrado abordar los asuntos con madurez, con tolerancia, no exentos de la dinámica propia y de la exaltación del debate parlamentario, que es normal y al que estamos acostumbrados, pero creo que vamos a cerrar el periodo ordinario de sesiones mañana o pasado con muy buenos resultados. No queremos que nadie nos lo reconozca, simplemente estamos cumpliendo con nuestra obligación.

Pregunta: Además enfrentaron situaciones inéditas, como la ley preferente...

FAV: Las iniciativas preferentes que yo espero que también mañana estén reglamentadas.

Pregunta: Sin embargo, diputado, se sigue viendo durante las sesiones vacío el Pleno; es decir, habrá 100, 200 y de repente hay 50.

FAV: El nuevo reglamento exige *quórum* para votaciones, pero no exige *quórum* de funcionamiento, así pasa en todos los parlamentos en el mundo, menos en el nuestro, que de repente nos obligan a trabajar con alguna parte de nuestro cuerpo sentados y escuchando cosas que no nos pueden llegar a interesar.

La obligación de los legisladores es estar aquí para participar, pronunciándose en una votación, es la única manera –ahora en el nuevo reglamento- y es una novedad, en el Senado no pasa así, de exigir el *quórum*.

Pregunta: Pero eso provoca las pifias, como la de ayer, ¿no?

FAV: No, digamos que fue en resbaloncillo.

Pregunta: Resbalonzote.

FAV: Pero lo corregimos.

Pregunta: Esta actitud que asumió el Senado, de prácticamente desconocer el trabajo de los diputados en comisiones, en cuanto a la reforma educativa, ¿puede afectar el trabajo político?

FAV: No lo vemos así. Empecé la charla gratis que tengo con ustedes, empecé diciendo que los señores senadores, las señoras senadoras nos merecen nuestro respeto, nuestro cariño, nuestra consideración y que a lo mejor por el vértigo del trabajo parlamentario no sabían ellos que desde el viernes habíamos declarado ya la publicidad de esta reforma.

Creo que el Senado está haciendo muy buen esfuerzo, creo que están cumpliendo con su responsabilidad y a nadie debe asustar, hablando de sustos, a nadie debe de asustar que el Senado de la República esté trabajando en los términos del debate parlamentario que nos da el 72 de la Constitución.

Pregunta: Yo le quiero preguntar sobre este asunto, si usted ya ha tenido algún diálogo con Mancera, con el jefe delegacional, porque ya ve que se han dado últimamente los asaltos, entre ellos estuvo el de Aleida Alavez.

FAV: Sí, de nuestra compañera Aleida y estuvimos muy atentos y al pendiente. Sí, el teniente Arrieta... tuvo un incidente ahí de inseguridad nuestra compañera, a quien apreciamos muchísimo.

Nuestro compañero, el teniente Arrieta, que es una gente que aquí en Cámara queremos y respetamos mucho por su profesionalismo, ha estado en contacto con la policía de la demarcación y vamos a ver, sobre todo en estos días que salimos tarde, que tengamos los niveles de seguridad que además esperamos para toda la ciudad, no sólo para esta área de San Lázaro y para todos los ciudadanos, sean o no diputados; es más, si no son diputados, más.



- Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación
- Reforma Educativa
- Reforma al IFAI

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previo a la sesión

México D.F., a 20 de diciembre de 2012

Pregunta: ¿Cómo se espera la sesión hoy, diputado?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Esperamos una sesión hoy como todas las de final de periodo, larga; estamos siendo por demás ordenados en los temas que están pasando al Pleno, estamos siendo especialmente cuidadosos en que los temas y los dictámenes de último momento, sobre todo aquellos que se les han dispensado trámites, sean asuntos que tengan consenso, que tengan pulcritud jurídica y que tengan una viabilidad y fundamentalmente, como decía José Luis La Madrid, que le sirvan a la nación, que le sirvan a la República o alguno de los sectores de la sociedad.

Entonces, estamos siendo muy atentos en que no se nos vaya a filtrar algún dictamen que luego pudiese ser motivo de escarnio o de nuestra vergüenza.

Pregunta: Diputado, el día de hoy se espera una jornada larga, ¿ya podremos ver el presupuesto, el día de hoy?

FAV: La Comisión de Presupuesto ha tenido un proceso largo de acercamiento con los sectores, con los gobiernos estatales, con los gobiernos municipales, evidentemente con el Gobierno federal, ha visto cual es nuestra disposición de recursos, hemos visto como es un presupuesto inercial, hemos visto como es un presupuesto que en el futuro tendrá que crecer, dependiendo de los ajustes que se le hagan a la política de ingresos del país.

Pero en tanto el privilegiar las obras en curso, el privilegiar la ofertas de la Administración Pública Federal en materia de programas sociales, en materia de implementos escolares, en fin, pues tendrán que prosperar.

Pregunta: Diputado, ¿qué le responde a Elba Esther Gordillo con este reto que les lanza, que dice que no va ella con la reforma? Y que si quieren, ella se puede ir, pero que no se atente contra los profesores; a todo el mensaje de ayer al Congreso, ¿qué le responden?

FAV: La presidencia de la Cámara de Diputados es muy respetuosa del fondo de los asuntos de la Cámara, la presidencia de la Cámara de Diputados tiene la obligación de revisar la forma, en cuanto al fondo ya serán los actores políticos quienes opinen al respecto.

Pregunta: Le pregunto porque fue la Cámara la que aprobó la reforma.

FAV: Fíjese que sí. Y acuérdesse usted que la ley no tiene un destinatario en nombre y apellido y si hay algo que me ha enseñado el haber legislado a lo largo de más de 21 años, es que las reformas que tienen nombre y apellido fracasan.

Esta es una reforma que genera el fortalecimiento de una institución que es fundamental para la sociedad mexicana, que es nuestro proceso educativo; luego entonces, ya serán otros actores quienes puedan entrar en polémica o quienes puedan entrar en respaldo.

Aquí la señora tiene la consideración y el respeto hacia una dirigente magisterial.

Pregunta: ¿Para usted es una buena reforma?

FAV: Para mí es una magnífica reforma, porque nos atrevimos como institución a tocar uno de los puntales que la sociedad mexicana nos estaba exigiendo que revisáramos.

En este periodo ordinario de sesiones hemos tocado dos instituciones fundamentales para el país, la Ley Federal del Trabajo y el artículo tercero de la Constitución, al que posteriormente tendrán que venir una serie de reformas reglamentarias.

Pregunta: ¿Usted esperaría que esas reformas secundarias no tardaran más allá del siguiente periodo?

FAV: Yo esperaría que vinieran en cuanto la reforma constitucional estuviese legislada por el Senado de la República y por la mitad más uno de las legislaturas estatales, porque va al periplo del 135 de la Constitución.

Pregunta: Diputado, sin embargo, a pesar de que esta reforma no tiene destinatario, no tiene nombre y apellido, sí es el momento en el que –como usted mencionaba hace unos días- acabar con la etapa de los nuncas, entonces ¿es momento de no dejarse intimidar por este tipo de poderes?

FAV: La Cámara de Diputados sólo se puede intimidar por la responsabilidad y conciencia de sus propios integrantes, el tocar la ley con mano temblorosa, porque es abstracta, impersonal, obligatoria y de carácter general, nos obliga a ser muy certeros, pero no tenerle miedo a nada.

Pregunta: Diputado, el hecho de que se aprueben ya reformas por esa amplia mayoría, ¿implica que los partidos políticos están llegando y aterrizando los acuerdos que requiere el país?

FAV: Implica que se respira un ánimo de consenso, que el *Pacto por México* está funcionando e implica que la negociación política y la experiencia en charlar con las fuerzas políticas y, fundamentalmente, en saber traducir el ánimo de la sociedad a la ley, está funcionando.

Pregunta: Diputado, la reforma del IFAI, la minuta del Senado de ayer ...

FAV: Es una reforma trascendente, es una reforma en cuya iniciativa me tocó participar y es una iniciativa que por ser materia constitucional a mí me gustaría que le diésemos la medida, la ponderación y la importancia que requiere.

Pregunta: ¿Eso qué quiere decir?

FAV: Quiere decir que seguramente tendrá que ser analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Pregunta: ¿No sale en este periodo?

FAV: Yo creo que no, porque aun cuando este periodo puede terminar hasta el día último del año, creo que el ánimo navideño nos anda invadiendo.



- Reforma Educativa
- Alternancia de la presidencia de la República y Comisión Permanente

Entrevista de Joaquín López Dóriga en Grupo Fórmula

México, D.F., a 21 de Diciembre de 2012

Joaquín López Dóriga (JLD): Hace aproximadamente cinco minutos, el presidente de la Cámara de Diputados, el priísta Francisco Arroyo Vieyra, acaba de clausurar este primer periodo ordinario y ha convocado a la Comisión Permanente, la ha instalado. Él mismo, Arroyo Vieyra, la va a presidir. Le aprecio mucho que me haya contestado el teléfono esta tarde.

Francisco, ¿cómo estás? Buenas tardes.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Muy bien, mi querido Joaquín. Se acabó el otoño y el periodo, pero el mundo afortunadamente no, aquí estamos.

JLD: Entraste en un relevo muy difícil, ¿no?

FAV: Entré a un relevo muy difícil, porque la personalidad del ahora procurador General de la República, ocupó la presidencia con una enorme dignidad, lo hizo muy bien, y llegar a llenar ese espacio es complicado, en un espacio de fragor partidista, pues en medio de la Reforma Educativa, en medio del Paquete Fiscal, pero creo que afortunadamente los hemos sorteado bien todos y creo que afortunadamente tenemos buenos resultados.

JLD: ¿Con qué te quedas de este periodo que acabas de clausurar?

FAV: Con la idea de que siendo año atípico, o sea de inicio de administración, hoy, que es 21, estamos terminando el periodo y no estamos con aquellas angustias de los últimos minutos y del reloj legislativo, que aquí inventaron. La sociedad mexi-

cana tiene dos temas fundamentales tocados: el laboral, que hicimos aquí, que fue al Senado, que regresó, y el tema educativo. Entonces, esto me parece fundamental.

Pero hay otros que no son menores, como el que tiene que ver con la transparencia y armonización de la información financiera de las administraciones públicas. Ha sido un periodo muy rico.

JLD: Sí, y en un cambio de gobierno, además. En un cambio de gobierno y en una alternancia.

FAV: Una alternancia después de un proceso electoral, pero afortunadamente aquí en Cámara de Diputados tenemos, y tú lo sabes, operadores políticos de excepción, gente con enorme experiencia y se han logrado los acuerdos.

JLD: Yo recuerdo las imágenes de hace seis años y te recuerdo, te tengo muy claro ahí en la tribuna, eras senador, en la toma de protesta de Felipe Calderón, y si uno compara las dos tomas de protesta, no sé, estamos viendo dos mundos diferentes ¿no?

FAV: Bueno yo creo que fue el primer logro de esta Legislatura, el haber transitado los poderes de manera ordenada con el señor presidente de la República de nuevo en el pódium principal, en un diálogo de poderes que nos parece más congruente y acorde, digno de cualquier sociedad civilizada. Creo que fue lo primero. Y luego de esto, afortunadamente, un pacto entre los grupos, entre los partidos políticos, que nos ha permitido tener aquí redacciones y no buenos deseos, y operadores políticos de acción que han logrado que la Junta de Coordinación Política haga llegar a la Mesa Directiva dictámenes que puedan proceder.

JLD: Hace un momento me decía Ernesto Cordero, tú par, tu colega, pues, presidente del Senado, que finalmente no son pares, son diputados y senadores, bueno, me decía que este primer periodo ordinario del presidente Enrique Peña Nieto, fue el último periodo ordinario de Felipe Calderón, y que por eso salieron tantas cosas.

FAV: Bueno, creo que eso también ayudó, pero lo he visto desde el equipo de transición y ahora con el *Pacto por México* y ahora en el diálogo entre los coordinadores parlamentarios. Hay que ver la buena relación de Manlio, de Silvano Aureoles, de Luis Alberto Villarreal. Eso ayuda mucho.

Y eso ayuda a que en el Pleno tengamos productos que van a prosperar, no exentos siempre de los brincos de las asambleas, no siempre exentos de alguna gente que se enoja porque su propuesta no prosperó, pero bueno, así son los parlamentos.

Pregunta: ¿Qué tal este diputado del PT, el que se subió antes de ayer, que no te dejaba leer, y tú concentrado en tu texto?

FAV: Pero, fíjate lo que es la vida, hoy reconoció que estaba equivocado, lo que pasa es que me lo reconoció en privado.

JLD: Ah no. Es lo que yo digo, agravios públicos, disculpas públicas.

FAV: Mira, yo tengo que entender que luego es uno blanco de muchísimos reclamos, porque darle gusto a 500 es muy complicado. ¿Qué hacemos?, conducir la Asamblea con reglamento, con la ley y la Constitución en la mano. No siempre entienden que esto tiene términos fatales, y no siempre entienden que la liturgia laica de la hechura de la ley es fundamental, porque finalmente de ahí salen las normas que son abstractas, generales y obligatorias para todos.

JLD: Y eso que el mejor momento, sin duda, fue cuando esta diputada, estaban discutiendo lo del redondeo de los segundos, que salió con el tema de los aeropuertos, y tú le dijiste: “Diputada, creo que está aterrizando en una pista equivocada”.

FAV: Me voy a ver en “las mangas del chaleco”, seguramente.

Pregunta: Júralo, es más, ya te vi caray.

FAV: Pero quiero decir que esta diputada es una gente muy noble, muy leal, y yo le pedí que al día siguiente que venía el tema de aeropuertos hiciera favor de ser ella, quien razonara el dictamen y que se creciera el castigo, y lo hizo muy bien.

JLD: Digo, salió como aquella, de: “Coño, los fenicios”. Finalmente le tocó su tema. A ver dime ¿Qué agenda tienes para la Comisión Permanente que tú vas a presidir?

FAV: En principio, tenemos que hacer las comisiones; seguramente, el señor presidente de la República nos enviaría algunos temas, tenemos capacidades limitadas, pero sí de nombramiento, no sé si vengan algunos nombramientos.

JLD: Los embajadores vendrán...

FAV: Eventualmente, eventualmente, la segunda de las comisiones de la Permanente se encarga de llamarlos, de entrevistarlos, de emitir un dictamen de idoneidad y de (inaudible) si es que es el caso. Sólo es una Permanente muy corta, son cinco sesiones, voy a citar para el día 27, no el 28, el 27 de diciembre y luego los miércoles siguientes que son cuatro, y para esperar al segundo periodo ordinario de sesiones que se antoja también muy rico, muy intenso.

Están pasando cosas en México, esa es una noticia, y parece que la sociedad mexicana ya no estaba acostumbrada a que las Cámaras se pusieran de acuerdo, y menos en Diputados que regularmente es mucho más estridente.

JLD: Sí, sin duda Francisco, yo te aprecio mucho que me hayas contestado el teléfono esta tarde que es viernes 21 de diciembre, aquí seguimos trabajando ¿No?

FAV: Te mando un abrazo con todo cariño, Joaquín, mi respeto y mi cariño de siempre.

JLD: Yo te mando un abrazo, Feliz Navidad y Año Nuevo. Y ya nos estaremos viendo

FAV: Hoy en la noche

JLD: Sí.

FAV: Cuando menos en las mangas...

JLD: Ah no, eso apuéstale que sí.

FAV: ¡Hombre, soy cliente! Aquí tengo material, damos material en la Cámara, un abrazo, Joaquín.

JLD: Qué estés muy bien

FAV: Hasta luego.

JLD: Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados.



- Reforma al artículo 1° de la Constitución sobre la aplicación de los tratados internacionales

Entrevista concedida a Carmen Aristegui,
conductora de Noticias MVS

México, D.F., a 08 de Enero de 2013

Carmen Aristegui (CA): Saludo y doy la bienvenida al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que anuncié hace rato que estaba ya aquí, que ya llegó a estas instalaciones para defender su postura acerca de esta iniciativa que ha causado un revuelo importante, sobre todo en las ONG's y en los defensores de derechos humanos; esta iniciativa que ya se puede revisar en la Gaceta Parlamentaria. Francisco Arroyo Vieyra, gracias por estar aquí, bienvenido, buenos días.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Bueno, más que defenderla, explicarla, porque parece que estoy atentando y parece que estoy promoviendo una regresión horrenda, y no, fíjate Carmen si de algo me enorgullezco, después de 21 años de ser legislador, es de la reforma al artículo primero de la Constitución.

CA: Explícanos, ¿qué propones?

FAV: A ver, durante prácticamente toda la vida de México independiente la Constitución otorgaba garantías individuales; a partir de una reforma que nosotros promovimos y en la que fuimos entusiastas participantes, ahora, la Constitución reconoce derechos humanos fundamentales y eso fue extraordinario y prácticamente la Constitución está a la par de los tratados internacionales y, claro, tenemos que darle una protección amplísima en cuanto a la persona se refiere.

Pero la redacción, como quedó, ha hecho que varios colegiados de circuito o varios juzgados colegiados estén otorgando una serie de suspensiones...

CA: ¿Por ejemplo?

FAV: Por ejemplo, la del señor Larrazabal y la de otros alcaldes regiomontanos que pidieron licencia porque querían ser candidatos a diputados y de repente un ciudadano dijo: "Oiga, hay un tratado internacional que obliga a que estas personas

estén en su cargo hasta el final, porque las personas que obtuvieron un voto popular deben estar ahí, prácticamente para siempre”.

Bueno, pues la Constitución dice que si piden licencia con 90 días antes y que si cumplen ciertos requisitos y que si el cuerpo colegiado les da la licencia, pueden venir a pelear por otro cargo de elección popular, y como ése hay muchos otros.

Tratándose de derecho familiar, por ejemplo, hay un tratado internacional que dice que los hijos tienen el derecho de ver a los padres y hay casos en los que esos padres pueden ser sujetos muy peligrosos para los hijos.

Bueno, quiero decirte que la Corte se ha pronunciado en dos ocasiones y ha privilegiado el texto de la Constitución mexicana respecto a la de los tratados internacionales ¿qué quisimos hacer con esto? Decir que cuando haya una contradicción de este tipo, prevalezca la Constitución. Nunca me imaginé este revuelo, si hay este revuelo, si gente tan destacada, piensan que no, bueno ahí está el tema. Cómo le hacemos para que de repente un ministro de culto no vaya a un colegiado y diga: a ver, hay un tratado internacional que dice que los ciudadanos pueden votar y ser votados y por qué a mí no me dejan ser votado. Un ministro de culto, Señor obispo de León, por ejemplo, que quiera ser diputado...

CA: Tú te vestiste de sacerdote...

FAV: Me vestí de sacerdote en un...

CA: Entonces por eso, yo creo...

FAV: Lo pensé por eso, era un homenaje a Luis Buñuel, luego te platico.

CA: Bueno.

FAV: Bueno, lo que te quiero decir es que “¿Por qué yo no puedo ser votado?”

CA: ¿Y por qué no? Bueno, a ver

FAV: Ése es el debate.

CA: Ése es el gran asunto, a ver déjame ver si yo entiendo ahí el asunto.

FAV: O en tu tema, en la libertad de expresión, en la que tú eres extraordinaria defensora, a ver, la libertad de expresión sólo puede tener ciertos límites, que tú los conoces muy bien, pero en México en épocas electorales, para partidos políticos, la Constitución te señala una serie de limitaciones, que no puedes ir a contratar en los medios electrónicos de comunicación, publicidad. El tratado internacional dice una cosa y la Constitución dice otra, ¿qué vamos a hacer ahí?, yo no te digo que estoy negado a que cualquier tema vaya a las Cámaras, porque tenemos que ser legisladores que abordemos cualquier tema, cualquier tema. Quizás aquí el error es que

como presidente de la Cámara he presentado una iniciativa, y como presidente de la Cámara no voy a volver a mover un dedo para que esta iniciativa prospere.

CA: ¿Esa es la declaración que haces?

FAV: Esa es la declaración que hago.

CA: O sea ¿no la defenderías?

FAV: No la voy a defender.

CA: ¿Estás siendo sensible a lo que se te está diciendo?

FAV: Naturalmente.

CA: ¿Estás pensando que a lo mejor no fue buena idea presentarla?

FAV: No, estoy pensando que como presidente de la Cámara tengo la obligación de representar la unidad jurídica y política de la Cámara, y creo que fue una falta de tacto presentar yo la iniciativa, en este momento y como presidente de la Cámara. No voy a mover un dedo para defenderla. Ahora, ya está turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y sería muy bueno que este tipo de organizaciones defensoras, pero también el foro jurídico, nos dijeran cómo podemos hacer para que este tipo de eventos ya no lleguen a la Corte.

CA: Pero antes de llegar a ese punto que es muy importante, déjame volver al punto que estás diciendo. Como presidente de la Mesa Directiva, no volverás a mover un dedo para defender esta iniciativa. Ya la presentaste, ya está en la Gaceta, ya se tiene que discutir; sin embargo, es importante que lo digas, porque siendo presidente de la Mesa Directiva, puede interpretarse que no sólo es una idea tuya, sino que puede ser algo más grande, y por eso se puede interpretar que es un intento de desnaturalizar una reforma y de regresar a un cierto circuito, donde la Constitución Mexicana prevalezca sobre los tratados internacionales, a diferencia de lo que ahora, regresamos al punto, se establece en la reforma constitucional, que deja a la Constitución a la par de los tratados y que ahora entramos en esa materia.

¿Qué hay detrás de la iniciativa, está sólo Arroyo Vieyra, o está algo más del PRI, o el Ejecutivo, o fuiste solito a presentar la iniciativa?

FAV: No es una ocurrencia, no es un entusiasmo del régimen.

CA: No es un entusiasmo del régimen.

FAV: Es una propuesta del régimen. El día de mañana el presidente Peña Nieto va a estar firmando la Ley de Víctimas, mañana a las 12 del día en Los Pinos, el presidente Peña Nieto está firmando una ley que estaba controvertida en la Corte, el

presidente se ha desistido y hay el ánimo de que la protección, promoción y preservación de los derechos humanos.

A ver, de dónde sale, esto tampoco es una ocurrencia. Sale de las crisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la redacción que viene aquí, viene de dos resoluciones de sala, en donde nos dicen que se va a presentar una serie de controversias y entre lo que dice la Constitución y lo que dicen los tratados.

CA: Tú dices, hay dos resoluciones de la Suprema Corte de Justicia donde la Corte. La pregunta que te hago es ¿la Corte dijo eso, por poner a la Constitución arriba de los tratados, o por qué en cada uno de estos dos casos era más favorable para la persona aplicar los criterios de la Constitución respecto a los tratados? Porque eso sería la gran diferencia.

FAV: Bueno, en el caso de Nuevo León, pues benefició al que pidió licencia, no al que pidió amparo. Entonces, ahí hay derechos encontrados y, claro, la política en el futuro, y esto me lo han dicho algunos amigos de las ONG'S, pues puede ser que la Corte se esté pronunciando en cada caso, y bueno, pues si ese es el asunto, pues adelante.

CA: Porque ese es el tema. A, ver, un punto final en cuanto a esta reforma constitucional diferente, que es histórica. Tú mismo lo acabas de decir, nadie le regatea un milímetro a la trascendencia de reforma constitucional en materia de derechos humanos y uno de los grandes temas era, en efecto, colocar a la Constitución a la par de los tratados o los tratados a la par de la Constitución.

FAV: ¿Y qué pasa cuando hay contradicción?

CA: Entonces, el tema es que hay una parte de esta reforma constitucional que dice, que si los criterios legales de la Constitución Mexicana...

FAV: ...Riñen...

CA: A ver, cómo lo interpretas a favor de la persona.

FAV: Ah, bueno...

CA: Porque ese es el tema, se elige de los dos textos, supongamos que un texto...

FAV: El que más beneficia a la persona.

CA: Y entonces, ahí está la sentencia.

FAV: Sí, sí.

CA: Pero tú dices, pongamos por arriba a la Constitución...

CA: Y se desmorona el principio.

FAV: No, de ninguna manera Carmen. El Estado mexicano, como soberano, puede guardar para sí algunas cuestiones de carácter político que tienen un afán sociológico que a lo mejor es momento revisar. Te lo estoy comentando, el derecho de los ministros de culto a ser votados, por ejemplo, o bien el derecho de los políticos y de los medios a que les contraten publicidad, ese sería otro asunto y como este, podemos encontrar asuntos de carácter...

CA: ... todos los temas que quieras, ¿cuál es la resolución jurídica?

FAV: Económico, para alguna de las ramas productivas en las que tu sabes que yo he estado defendiendo desde hace mucho tiempo, los productores nacionales, tratándose de convenciones internacionales de libre comercio. A ver, qué es lo que hemos querido a sugerencia de muchos juzgadores -no es una ocurrencia- ver cómo le hace la Corte cuando tenga este tipo de conflicto. No les gusta la redacción, no es la prudente, no es la correcta, pues tenemos opciones: una es cambiarla y otra es no hacer nada.

CA: Que dice la redacción.

FAV: La redacción básicamente dice...

CA: Cuál es el párrafo de la controversia.

FAV: Cuando haya controversia entre lo que dice un Tratado y lo que dice la Constitución, prevalece lo que dice la Constitución, punto.

CA: Eso dices, eso es lo que propones.

FAV: Eso es lo que dice la iniciativa.

CA: ¿Y qué dice la ley vigente?.

FAV: No dice nada, simplemente dice.

CA: No resuelve la contradicción...

FAV: Tratándose de derechos humanos fundamentales, nos atenemos a lo que dice la Constitución, los tratados y las leyes.

CA: ¿Qué se elige, lo que empobrece a la persona...?

FAV: Evidentemente, lo que más favorezca a la persona.

CA: Pero, ¿a cuál persona?.

FAV: En el caso de Nuevo León no favoreció al que fue a pedir amparo; imagínate a un ciudadano que diga a ver yo no quiero que este señor Larrazabal, que puede ser

bueno, puede ser malo, es otro asunto, no quiero que sea candidato a diputado, vamos a impedirle que pida licencia, porque hay un tratado internacional que viene de un país en donde de repente la gente votaba por alguien, esta gente llegaba al poder y había factores exógenos o endógenos que no le permitían el ejercicio del poder. Esto en México, afortunadamente no pasa, tenemos una normalidad democrática que queremos todos consolidar en un fortalecimiento de instituciones, que a todo mundo nos conviene; luego entonces te quiero decir que vamos a empezar a revisar el derecho de los ministros de culto, el derecho de las...

CA: Bueno, pero eso es para trascendente a la reforma, porque abre la puerta para cualquier situación.

FAV: Para todo...

CA: Por eso, esa es la grandeza y los retos que indica una reforma así, pero si tú dices, pongamos por arriba de los tratados a la Constitución, le quitas esa esencia.

FAV: No, porque la Constitución afortunadamente -y para todos Carmen- ha recogido una serie de deseos y de luchas de las ONGs que son buenas para todos, lo que va hacer un Código Penal único. En tratándose de la defensa de los desaparecidos, en tratándose del arraigo y ahora el procurador Murillo Karam, dice que tenemos que revisarlo, en tratándose de la lucha contra la apertura, en tratándose de muchas otras cosas, del debido proceso. Entonces, la Constitución mexicana, afortunadamente, es una Constitución que está garantizando una serie de derechos humanos que están en las convenciones y cuando no estén en las convenciones o cuando estén en las convenciones favoreciendo a la persona.

A ver, pero qué pasa cuando el Estado mexicano soberano se ha reservado para sí algunas cuestiones que empiezan a chocar con los tratados internacionales, ya te puse el ejemplo de los ministros de culto u otros que se nos van a ir apareciendo; a ver, qué derechos privilegios, el de la persona que quiere participar en un proceso electoral; imagínate un alcalde que lo haya hecho muy bien, que sea un fuerte candidato a ser gobernador de sus estado y que llegue alguien y diga "yo no quiero que este señor sea candidato, porque va a ganar, no le conviene a mi partido". Entonces, voy a un juzgado y el Colegiado le da una suspensión a ese ciudadano y entonces el alcalde al que se le va a vencer el término para registrarse como candidato a gobernador ya no lo puede ser.

Bueno, a este tipo de cosas me estoy refiriendo, nunca pensé que se fuera abrir esta caja de pandora.

CA: Pero se abrió.

FAV: Ahora, me encanta que se haya abierto porque eso quiere decir que en México tenemos una sociedad civil muy bien organizada, unas redes sociales que me traen al zape en estos días.

CA: Acribillado ¿eh?

FAV: A todos les he contestado.

CA: ¿A todos?

FAV: A todos los que he podido; paso una parte de mi tiempo muy importante, diciendo que estoy para escuchar.

CA: ¿Qué es lo peor que te dijeron?

FAV: ¿Cómo?

CA: Qué es lo peor que te dijeron y te hizo pensar.

FAV: No, nada.

CA: Bueno, digo, en el sentido de qué te hizo pensar que...

FAV: Bueno, a los que te insultan, pues a esos no les contesto.

CA: No, no hablo de los insultos.

FAV: Y no me han insultado.

CA: No el tema de insultos.

FAV: Que es una regresión.

CA: Exactamente

FAV: Que es una regresión y yo no puedo permitir que me digan que son una gente que voy a conculcar una reforma de la que me siento profundamente orgulloso.

CA: Pero reconoces, hay razón en la....

FAV: En 21 años de legislador...

CA: ¿Reconoces que hay razón?

FAV: Sí naturalmente. A ver, reconozco que el hecho de que las organizaciones piensen que el principio "pro personae" esté en riesgo, pues es un asunto que merece mi atención. Ahora, como legislador también escuché a la otra parte que me dice que aquí hay un conflicto y la Corte ya se ha pronunciado en un par de ocasiones, y dice que sería bueno que en la Constitución hubiese una parte que diga que cuando hay derechos en pugna, privilegiemos a la Constitución.

CA: Eso dice la Corte.

FAV: Eso ha dicho al Corte en dos...

CA: Pero hablando de...

FAV: No hay jurisprudencia.

CA: Pero, ¿hablando en términos generales o para resolver esos dos casos particulares?

FAV: Esos dos casos.

CA: Como es una ley considerada, hay que pensar en lo general.

FAV: En lo general, pero imagínate tu nada más que pudiéramos resolver de otra manera este asunto, pues vamos a hacer que muchísimos colegiados en el país, tengan un (...) jurídico y por lo tanto el ciudadano tenga la certeza jurídica para que sepa qué va a pasar.

CA: Dices Francisco Arroyo, y con esto nos despedimos a reserva de que sigamos conversando...

FAV: Gracias por el espacio..

CA: No me digas. A ver, dices...

FAV: ¿Por qué estaba Aguayo tan enojado?

CA: O sí, fuerte la mesa ayer. Dices...

FAV: Cómo no me voy a preocupar, parecía luchador ayer y no académico, y no el académico al que tanto respeto. Un saludo a Sergio.

CA: A ver, dices, dejamos la redacción como está, es una opción.

FAV: Es una opción.

CA: Revisamos la redacción.

FAV: Que nos digan cuál es la redacción.

CA: A ver pero tú crees...

FAV: Hay una preocupación legítima.

CA: A ver, como un principio jurídico, ¿tú crees que hay una manera de conciliar, efectivamente, la naturaleza de esa reforma, en el siguiente sentido, cómo resolver la contradicción entre un texto constitucional y un texto de un tratado internacional de la reforma?

CA: ¿Esa es la aclaración, es lo que están haciendo?

FAV: Pues ya.

CA: ¿Esa es la salida?

FAV: Esa es la salida.

CA: ¿Entonces, ya renuncias a tu propuesta?

FAV: No voy a mover un dedo para defenderla.

CA: ¿Pero significa que renuncias a tu propuesta?

FAV: Bueno, renunciar a mi propuesta sería retirarla.

CA: ¿Y lo harías?

FAV: Pues si es que la sociedad lo considera así, pues lo podría hacer, yo creo que...

CA: Casi está diciendo eso.

FAV: Yo creo que el debate es bueno y que si hay un dictamen negativo de esta propuesta le viene bien a la sociedad. Lo peor que nos puede pasar, Carmen, es que en la Cámara, en las Cámaras, estemos evadiendo debates. El derecho de los extranjeros a tener una unidad como propiedad en las playas, por decirte algo ¿no?, como otras muchas. Yo creo que es el momento en que sin complejos, los legisladores abordemos todos los temas, aquellos que nos pueden servir y que en determinado momento subrayemos aquellos con los que nos queremos quedar.

¿Queremos revisar el derecho a ser votados de los ministros de culto? pues hagámoslo, ¿queremos revisar el derecho de los partidos políticos y de los políticos a comprar tiempos en radio y televisión?, hagámoslo. Dijimos otra cosa muy distinta hace muy poco tiempo, y ahora así, con la redacción como está o no nos van a (inaudible).

CA: O un tema.

FAV: O un tema.

CA: ¿Seguimos en el asunto?

FAV: Naturalmente. La única forma de que las cosas malas no se sepan, Carmen, es no haciéndolas. Aquí no hay sino una intención de que en la Constitución tengamos un principio de certeza para que la gente sepa a qué se atiene. Que el librito, que ya no sean las reglas no escritas, que sean las escritas.

CA: Hablemos de ello más porque el tema se queda abierto y te agradezco mucho que hayas estado aquí...

FAV: Invítame más seguido.

CA: Pues hagamos un debate de ese tema.

FAV: Pues ahora que Sergio no esté tan enojado.

CA: Yo creo que ya se le pasaría.

FAV: Yo creo que ya se le pasó. Un té de boldo para Sergio Aguayo y un abrazo también.

CA: Y un saludo para Sergio y Lorenzo.

FAV: Y para el maestro Ackerman y para Corcuera también.

CA: Bueno, pues sigamos con el tema. ¿Por qué no Corcuera y tú en un debate?

FAV: Hombre, encantado, con gusto, cuando ustedes quieran; eso me obligaría a defender la iniciativa y no quiero hacerlo.

CA: A resolver el punto.

FAV: Como presidente de la Cámara no voy a volver a defender el punto.

CA: Pero si...

FAV: Yo ya lo situé y si en la Comisión de Puntos Constitucionales se le cambia la redacción, la desechan o me dicen que fue una torpeza, eso ya se lo dirán al legislador Arroyo Vieyra, no se lo dirán al presidente de la Cámara.

CA: Y no sólo (entusiasmo) del régimen ¿o cómo fue la frase?

FAV: Al contrario, he recibido por ahí algún disgusto del régimen porque de alguna manera con esta...

CA: ¿Y quién es el régimen?

FAV: Bueno el régimen es una cosa etérea, pero mañana vamos nosotros a firmar la Ley Províctimas; no es menor, Carmen.

CA: No es menor, nos vemos mañana, estaremos en eso. Francisco, gracias por estar aquí.

FAV: Un abrazo y gracias por el tiempo.



- Operativo de seguridad aplicado en las instalaciones de la Cámara de Diputados después del incidente en PEMEX

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previo a la sesión

México D.F., a 1 de febrero de 2013

Pregunta: ...de que se hicieron algunos operativos aquí en la Cámara, ¿esto fue por cuestión de Pemex o qué?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Lamento mucho que se haya sobredimensionado el operativo de ayer, es un protocolo que se activa siempre que vamos a tener un evento importante; la Mesa Directiva tiene la obligación y la presidencia de la Mesa tiene la obligación de velar por el fuero constitucional de los legisladores y por la inviolabilidad del Recinto.

Estos operativos se hacen regularmente unas horas antes de que sesione el Congreso General, ya sea con motivo de las instalaciones, por motivo de clausura y de apertura de periodo, con motivo de la recepción de algún dignatario extranjero, etcétera; es un protocolo que se activa de manera normal.

Me llama la atención y les he dicho a los colaboradores de las áreas administrativas y de resguardo que me den un reporte puntual de cómo estos operativos se hacen, cada vez –les repito– que tenemos Congreso General y, concluyo, lamento mucho que se sobredimensionen.

Pregunta: Por la mañana el Jefe de Gobierno se refería a una posible amenaza de bomba en la Cámara de Diputados, ¿es así?

FAV: No, no hemos tenido ninguna amenaza. Desde el día de ayer por mis actividades normales de preparación de la clausura de la Comisión Permanente y de la apertura del periodo ordinario de sesiones tengo la costumbre de revisar, ver órdenes del día, ver que los senadores lleguen a la Cámara, son nuestros... no les digo

invitados porque forman parte del Congreso de la Unión, pero para efectos del Recinto del Congreso General los recibimos con un enorme gusto y cariño y vemos que tengan sus espacios, sus accesos, etcétera y no he tenido el más mínimo reporte ni de amenaza de bomba ni ninguna otra amenaza, habida y por haber.

Pregunta: ¿Entonces no se van a reforzar las medidas de seguridad en la Cámara?

FAV: Las medidas de seguridad se refuerzan, les repito, cada vez que tenemos un evento extraordinario y un evento extraordinario es la apertura del Congreso de sesiones y es una sesión de Congreso General.

Ustedes recordarán que el Congreso General se reúne en fechas específicas a convocatoria expresa de la Constitución.

Pregunta: Señor, ¿y cómo calificaría este evento, estos hechos inéditos?

FAV: Muy lamentable, pero tampoco me da ni la información ni ningún otro elemento para aventurarme a pensar qué pasó. Yo creo que seguramente -conociendo a quienes están al frente de la Procuraduría General de la República, de su escrúpulo y de su responsabilidad y de su acuciosidad-, harán una investigación muy certera y le informarán, como ya se dijo en la Comisión Permanente, a la sociedad mexicana qué es lo que pasó.



- Reforma Educativa
- La presidenta del SNTE

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previa a la sesión

México D.F., a 7 de febrero de 2013

Pregunta: Preguntarle sobre estas declaraciones de la presidenta o de la líder del SNTE.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): La presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales, está en su papel, por ser una dirigente magisterial.

Yo creo que el magisterio mexicano tiene salvaguardados sus derechos laborales y el Estado mexicano, en su momento –y esto se reflejará en las leyes reglamentarias-, darán las facilidades, los estímulos y los conductos necesarios para que la Universidad Pedagógica Nacional o todos aquellos institutos de capacitación tengan a los maestros a tiempo y en punto para que comparezcan en las evaluaciones, que por cierto hará un instituto constitucional autónomo.

Creo que la reforma constitucional refiere la idea de la sociedad mexicana de tener un sistema educativo de calidad. Los países que han logrado fomentar su desarrollo y elevar los niveles de satisfacción de sus ciudadanos lo han hecho a través de sus sistemas educativos.

Elba está en su papel; Elba nos manda un recado; nosotros los recibimos como todos los recados que Elba manda, pues con respeto, con afecto y con consideración.

Pregunta: ¿Una lideresa sindical está por encima del Congreso?

FAV: De ninguna manera, Elba está en su papel de ser dirigente del Congreso de los maestros, pero los dirigentes del Congreso de la Unión le contestamos que hay una reforma constitucional y no le queda sino acatarla.

Pregunta: ¿No pone de rodillas al Congreso, ni los legisladores deben sentir presión de un sindicato tan poderoso en el país?

FAV: El SNTE es un sindicato poderoso, es un sindicato amigo de las instituciones, es un sindicato del que han surgido los maestros que nos han educado, a quienes somos hijos de la escuela pública y no se trata de un pleito de callejón, ni se trata de dimes y diretes.

Se trata de que aquí cada quien haga lo que le corresponde. El Sindicato hará lo propio y nosotros estamos haciendo lo propio, que es legislar una reforma constitucional avalada -hasta el día de ayer- por 23 Legislaturas estatales, más las que se puedan unir en estos días, porque el cómputo sigue corriendo.

Y luego legislar la Reglamentaria, en donde se reflejarán con toda puntualidad y con todo detalle el espíritu que al legislador anima para que los maestros sean evaluados de una manera seria y profesional y para que las plazas de los maestros sean ocupadas por aquella gente que lo merecen por sus conocimientos y su solvencia.

Pregunta: ¿Ya en la ley reglamentaria, señor, no permitirán ningún tipo de presión? Porque parece que por ahí apunta la presión del SNTE.

FAV: El Congreso no se deja presionar, sino por la necesidad de la sociedad mexicana de tener mejores instituciones.

Pregunta: Diputado, yo le quiero preguntar, en el caso de Sergio García Ramírez, que ayer leyó aquí su carta de renuncia, ¿cuándo tiene efectos esta renuncia?

FAV: Requerimos de una manera muy respetuosa y muy comedida, el día de ayer, al señor presidente del IFE para que nos hiciera llegar la renuncia, porque nos hace llegar una copia de ocurso, en la que nos refiere una renuncia, pero no la renuncia en sí.

El día de hoy por la mañana nos llegó ya una copia de la renuncia de don Sergio García Ramírez, que creo que por ser un documento público se los daremos a conocer.

Pregunta: ¿Y ahí ya viene la fecha?

FAV: Léala, a mí no me queda muy claro qué quiso decir, pero con un enorme gusto y cariño se las comparto. Esa renuncia irá a la Junta de Coordinación Política para que ellos evalúen cuál va a ser el proceso y los tiempos y las condiciones del nuevo nombramiento.

Pregunta: ¿Y jurídicamente cuándo aplicaría, o sea, cuándo él ya deja de ser consejero?

FAV: Esa valoración la va a hacer la Junta de Coordinación Política, porque, le repito, no me quedó muy claro, luego de haber leído una extensa renuncia... qué le diré, pues un poco *jabonosa*.

Pregunta: ¿Se podría ir esto hasta octubre, señor, cuando también se va a sustituir a otros consejeros y el mismo presidente?

FAV: No sé. Lo que le quiero decir es que ojalá y sea pronto. Este Congreso, esta Cámara de Diputados se ha distinguido hasta ahora, no por la facilidad, sino por la intención que tienen los grupos parlamentarios de llegar a acuerdos.

No digo facilidad porque los acuerdos de repente no son fáciles, pero la voluntad de los grupos ha permitido que esto se logre; ojalá y que los grupos logren hacer un proceso muy rápido y tengamos al nuevo consejero a la brevedad.

Nuestro respeto, nuestro cariño a don Sergio García Ramírez, pero verán ustedes que de la propia renuncia no se establecen plazos muy claros.

Pregunta: ¿Diputado, cómo se integra el grupo para hacer la visita a las instalaciones de PEMEX?

FAV: Le pedí a la Junta de Coordinación Política que nos hiciera favor de acreditar a un legislador por grupo parlamentario, porque tanto el procurador como en la Secretaría de Gobernación están muy anuentes en que los legisladores acompañen, no sólo en un recorrido, sino acompañen en una coadyuvancia si no legal, pues sí de carácter político-moral en las investigaciones restantes.

Pregunta: ¿Hoy se sube un punto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos al respecto?

FAV: Entiendo que sí; ahorita van a ver ustedes el orden del día.



- Informe de *Human Rights Watch*
- Resultado de la cuenta pública 2011 entregado por la ASF
- Controversia Beltrones-Aguirre
- Visita del presidente de la República a la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previa a la sesión

México D.F., a 21 de febrero de 2013

Pregunta: Señor, preguntarle acerca de *Human Rights Watch*, en relación a las desapariciones forzadas que tienen colusión con el crimen organizado y con militares, ¿qué nos puede decir al respecto?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Que toda la estrategia de seguridad que está implementando el gobierno del licenciado Peña Nieto está alrededor de que este tipo de sucesos no se presenten en el futuro, y de que los que ya se presentaron, no queden impunes.

Y que fundamentalmente las familias y quienes desgraciadamente han sido víctimas de tracto sucesivo de un delito tan horrendo como la desaparición forzada de personas lleguen a la justicia y ojalá y a la aparición de los que no están con nosotros.

Pregunta: ¿El gobierno de Felipe Calderón se caracterizó por eso, éstos son los resultados de un gobierno que no aplicó bien su tarea o su estrategia?

FAV: Nos estamos refiriendo a un reporte de *Human Rights Watch*. Esta asociación es muy ameritada y como todas las que tienen una estirpe y un origen de sociedad civil, pues nosotros la escuchamos; pero ellos son los que están diciendo, no nosotros.

Pregunta: Señor, también preguntarle acerca de los resultados que presentó el auditor Superior de la Federación ayer, ¿qué nos puede decir?

FAV: El señor auditor de la Federación tiene nuestro respaldo y nuestro reconocimiento a su trabajo. El contador Portal es una gente que conocemos desde hace muchos años, ha sido servidor público en la propia Auditoría Superior de la Federación, que es un órgano fiscalizador muy puntual en sus señalamientos.

Seguramente de lo que la Auditoría haga se desprenderán acciones legales y nosotros tendremos que respaldarlas y verlas de lejos, porque finalmente es la autoridad de la Procuraduría General de la República y los jueces, quienes tendrán que decidir al respecto.

Yo como legislador, entonces, me cansé de denunciar los sobrepuestos de la Expo bicentenario, subí no sé cuántos puntos de acuerdo, me desgañé denunciando el asunto y ahora me da gusto que el reporte de la Auditoría Superior de la Federación recogió mis preocupaciones, aquellas de entonces, y se dieron cuenta de que había un despilfarro y que había un mal gusto y que había un derroche casi fanático en la Expo bicentenario, que tiene la estatua considerada como la más cara y más fea del mundo, 34 millones de pesos, un angelote de panteón.

Pregunta: Señor, ¿y qué hacer con esta situación, ahora los funcionarios ya dejaron de servir?

FAV: Sí, pero la responsabilidad subsiste. Si nosotros tenemos órganos de fiscalización tan eficientes, tan profesionales, y de repente tan onerosos -porque son muy caros-, pues ojalá y que éstos le demuestren a la sociedad que sirven para evitar que este tipo de cosas sucedan.

Yo creo que el auditor presentó un informe por demás valiente el día de ayer y seguramente si hay funcionarios que sienten que han sido señalados injustamente tendrán la oportunidad y la posibilidad de defenderse, porque tampoco se trata de hacer de los informes de Cuenta Pública y de la Auditoría Superior de la Federación o de la actividad de la Procuraduría General de la República una instancia justiciera o de vendetta política.

Tenemos que aplicar el Estado de Derecho, de tal suerte que la sociedad sepa que las instituciones sirven y que quienes han sido señalados o piensen que son señalados injustamente se puedan defender y aquellos que la hicieron, pues que la paguen.

Pregunta: El propio auditor ha dicho que esta fiscalización muchas veces llega tarde, porque ya los funcionarios no están (en funciones es eficaz) que se tiene que adelantar y cambiar la ley para que se pueda realmente sancionar, porque reconoce que como está ahorita luego no (en funciones es eficaz).

FAV: Yo creo que tenemos que escuchar al auditor, para hacer la tarea que nos toca para cambiar la ley, pero quiero decirle que hay ciertos ilícitos –si es que se consideran por parte de la Procuraduría-, para incoar acciones de tipo penal, pues quiero decirles que las prescripciones son más amplias y yo creo que pueden llamar a juicio a quienes ellos tengan que llamar.

Pregunta: ¿No puede quedar nada más en una denuncia pública?

FAV: No, sería muy triste. Ojalá que haya consecuencias, porque si la sanción es simplemente social, a través de los señalamientos que ustedes por medio de los medios hacen muy bien, la sociedad se enoja más porque ve que hay impunidad.

Y yo creo que uno de los grandes retos de la sociedad mexicana contemporánea es vivir un Estado de Derecho donde no exista impunidad.

Pregunta: Oiga, diputado, yo quisiera preguntarle ¿no sería prudente que ya se pusiera un freno al darme y darme que se ha armado entre el diputado Beltrones Rivera y el gobernador de Guerrero?

FAV: Yo estoy aquí para que los legisladores no puedan ser reconvenidos por sus opiniones y por lo tanto no puedo ponerles freno. El diputado Beltrones es una gente muy ameritada y con un peso específico en la Cámara de Diputados y merece todo nuestro respeto y nuestro respaldo.

Creo que como presidente de la Cámara de Diputados puedo sumarme al pronunciamiento del presidente de la República, de tal suerte de que entre todos construyamos un mejor ambiente para los acuerdos, pero lo dicho, dicho está y el diputado Beltrones tiene nuestro respeto, nuestro cariño y evidentemente cuando Beltrones dice cosas, créame que sabe por qué las dice.

Pregunta: ¿No es un jalón de orejas del presidente, esto que dijo?

FAV: De ninguna manera, el presidente –como buen líder de todos los mexicanos– lo que quiere es que existan mejores condiciones de acuerdo, pero yo creo que lo que dijo Beltrones lo dijo en su momento y no merece de mi parte ninguna reconvenición, todo lo contrario, es el derecho que tiene un legislador para expresarse.

Pregunta: ¿Expresiones de ese tipo de uno y otro, el gobernador y el diputado, abonan a ese diálogo?

FAV: Lo dicho, dicho está y ya para qué me meto, porque puedo salir yo también *raspado*.

Pregunta: Diputado, el presidente Enrique Peña Nieto visitará en algún momento la Cámara de Diputados, no sé, está, de alguna manera, desdeñando a esta Cámara, porque ya son dos veces que va al Senado y a la Cámara (inaudible)

FAV: De ninguna manera, el presidente Peña Nieto vendrá a la Cámara de Diputados en cuanto tengamos un motivo de trascendencia, de tal suerte de contar con su presencia y las condiciones necesarias para que todos lo recibamos con un gran gusto y un cariño.

Pregunta: ¿Qué lo ha evitado, que no ha habido momento o que no hay condiciones?

FAV: Que se están construyendo y que estamos buscando el mejor de los momentos. El licenciado Peña Nieto será recibido con un amplio afecto y con la consideración a la investidura presidencial que merece de todos nosotros.

Pregunta: ¿Se estima que pueda ser durante el periodo o hasta el receso?

FAV: Vaya usted a saber, pero vamos a ver si se dan las condiciones y, sobre todo, las motivaciones necesarias para que venga y lo haremos con un enorme gusto.



- Sesión solemne para conmemorar el Centenario de la muerte del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez
- Confusión en la captura y muerte del “Chapo”

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México D.F., a 22 de febrero de 2013

Pregunta: Diputado, precisamente, recordarnos en primera instancia la importancia de esta Sesión Solemne.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Esta es una Sesión Solemne que junto con la del Senado de la República, de ayer, y las celebraciones a las que hemos acompañado al señor Presidente de la República, inician una serie de reflexiones respecto a nuestro acontecer histórico.

He dicho que quien no entiende su historia está condenado a repetirla, a riesgo de ser repetitiva y hasta frívola.

Luego entonces, creo que en estos días tendremos la posibilidad de reflexionar sobre cuáles van a ser las bases de la actuación de las instituciones en los próximos años.

En la normalidad democrática un partido político regresa al poder, pero nosotros como integrantes de ese partido que regresa al poder entendemos que la política no es la misma; que hay políticas de transparencia, que la normalidad democrática nos exige una actuación mucho más decidida, mucho más consensuada, mucho más aperturista y ver, sin ningún tipo de resabio mental, lo que tenemos que hacer para el futuro próximo y próspero de este país.

Pregunta: Por parte mía ya nada más sería, la importancia precisamente de retomar este padrón o de impulsar este padrón de desaparecidos y de muertos.

FAV: Es parte de la revelación de las historias negras que tendremos que entender y conocer para que no se vuelvan a repetir.

Pregunta: ¿Qué opinión le merece el hecho de que se den estas confusiones con respecto a la captura y muerte de el “Chapo” Guzmán? ¿Es una asignatura pendiente este personaje?

FAV: Lo único que recuerdo es cuando lo ingresaron a la cárcel, también recuerdo el incidente penoso de cuando se fuga; creo que mientras no tengamos la información precisa y se despeje esta nube de contradicciones que he escuchado en las últimas horas, creo que la prudencia nos indicaría esperar a tener una información oficial por parte del gobierno guatemalteco.

Pregunta: ¿Es una asignatura pendiente la captura de este personaje? que ya es el enemigo público número uno de los Estados Unidos.

FAV: Del enemigo público uno hasta el número que usted quiera, porque hay varios que andan por ahí todavía fugados.



- Reforma Educativa
- Productos *chatarra* en escuelas
- Acotar el fuero constitucional

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México D.F., a 26 de febrero de 2013

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): En los próximos días vamos a reponer el nombre de la sala de prensa, el nombre de don Federico Barrera Fuentes, que fue un extraordinario cronista parlamentario, amigo personal de muchos de nosotros y vamos a reivindicar su nombre con el homenaje de volverlo a poner en la sala de prensa.

Pregunta: Diputado, preguntarle sobre este asunto de que ayer se promulgó finalmente la reforma educativa y que parece que el pleito entre la profesora y Emilio Chuayffet va a continuar a la alza.

FAV: Nosotros haremos lo que a nuestra competencia corresponda. ¿Y qué es lo que a nuestra competencia corresponde? Aterrizar el espíritu de la reforma al artículo tercero de la Constitución en la ley reglamentaria, que reivindique los temores de los docentes, sobre lo que nos han dicho muchos de ellos, que es la palabra permanencia.

En la Cámara de Diputados estamos dispuestos a escuchar a los docentes en la reglamentaria, porque entendemos que fundamentalmente con los maestros de secundaria hay muchos de ellos, médicos que dan clases de biología o ingenieros que dan clases de matemáticas o abogados que dan clases de historia o de otras ciencias sociales, que no han pasado por la escuela normal y tienen los temores de que esa falta de antecedente académico o pedagógico en alguna normal pueda cercenar su carrera en un futuro.

Entonces, yo creo que todo ese tipo de cosas, que vamos a poder plasmar en la ley reglamentaria se podrán hacer. Les pongo un ejemplo, la ley reglamentaria tendrá que decir que las cuotas obligatorias en las escuelas no tienen razón de ser y, al contrario, que están penadas o bien cómo aterrizamos la nociva venta de productos *chatarra* en las escuelas y como ésa hay muchos otros temas en lo que los maestros están muy inquietos.

Ayer comí con algunos de ellos y quiero decirles que vamos a escucharlos y que vamos a abrirle la puerta a la propia maestra, si quiere venir, la recibiré con los brazos abiertos, de tal suerte que nos platique cuál es su pesar, cuáles son sus temores y cómo puede ser ella mejor en el futuro para servirle al país junto con nosotros.

Pregunta: Oiga, diputado, pero por ejemplo –se lo pregunto en buen término- no les va a temblar a ustedes la mano o las piernas a la hora de que metan en cintura, sobre todo a estas empresas de productos *chatarra*, porque se ha sabido que la presión que ellos ejercen en la SEP es muy fuerte y la prueba está que se reformó, pero a medias.

FAV: Lo que le está temblando es la cintura a muchos niños obesos, que van a ser diabéticos de grandes; lo que está temblando es la estructura económica del Gobierno Federal a través de sus instituciones de seguridad social, porque no habrá dinero que le alcance al Estado mexicano para atender a tantos enfermos de diabetes; entonces, eso sí está temblando.

A nosotros no nos va a temblar la mano para que las empresas que actualmente están en las escuelas y que están expendiendo productos de alto contenido calórico y de alto contenido en azúcar cambien sus fórmulas; yo creo que sería una buena idea que ellos mismos estén cambiando sus fórmulas.

Recuerdo, cuando legislamos en materia de las bebidas, estas que dan muchísima energía y que los jóvenes combinan con alcohol, que lo único que nos pidieron las empresas es un pequeño término para cambiar su fórmula y nos sentamos y lo platicamos; no se trata de quitarle el empleo a nadie.

Pero no se trata que los niños mexicanos estén acostumbrando su paladar a los altos contenidos de azúcar, a los altos contenidos de harina y que sean niños que crezcan gordos, que crezcan *bofos*, que no tengan amor por el ejercicio físico y que vayan a ser diabéticos de grandes o enfermos del corazón.

Pregunta: ¿Las reformas a las leyes secundarias estarían listas para que...?

FAV: Vamos a respetar íntegramente el transitorio: 180 días.

Pregunta: Yo le preguntaría sobre los acuerdos que hay en cuanto a acotar el fuero constitucional, ¿usted qué nos puede decir?

Respuesta: Lo único que estamos viendo es que la inmunidad de los legisladores sea retirada una vez que las sentencias causan Estado; esto está en manos del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, que es de extracción del PRD, y que nos parece un abogado muy juicioso y muy prudente, y la presidencia del Congreso, que es la encargada de velar por el fuero constitucional, lo está escuchando con gran atención.

Pregunta: Y estas propuestas que hay para eliminarlo, ¿cómo...?

FAV: Pues más que eliminarlo es matizar; o sea, que no exista fuero, pero que subsista una inmunidad parlamentaria que resguarde al legislador o legisladora de las venganzas de algunos Ejecutivos, que todavía no entienden que la normalidad democrática impera en nuestro país.

Pregunta: ¿Pero no es lo mismo inmunidad parlamentaria que fuero?

FAV: No, es distinto. La inmunidad parlamentaria nos da garantías de que no puedan ser reconvenidos como lo establece el artículo correspondiente de la Constitución.

Pregunta: Señor diputado, perdón que le insista con mi pregunta. Entonces, considerando que el plazo previsto culmina en agosto, sí estarían en condiciones de...

FAV: Nosotros estamos dispuestos, pero esto vendría a ser motivo de un consenso en Comisión Permanente para llamar a un extraordinario y eso no me compete a mí, porque inclusive la próxima Permanente es en el Senado de la República.

Pero lo que les puedo decir es que estamos dispuestos y hay la idea de que cumplamos con el transitorio que nosotros mismos nos hemos impuesto, que son 180 días.

Pregunta: Perdón, nada más... únicamente mi terquedad. La ruta... podría describirnos el presidente de la Cámara de Diputados una ruta para aprobar esas leyes...

FAV: Pues, mire, perdone mi terquedad, pero eso dependerá de los consensos que se hagan en la Comisión Permanente.

Pregunta: ¿Y también de la disposición que tenga el gremio magisterial?

FAV: Esa ya la tenemos, los legisladores. Y al gremio magisterial lo escuchamos.

Pregunta: En el tema educativo, dice usted de hablar con Elba Esther, pero también está la otra corriente, la Coordinadora que ya tiene parado Guerrero, ya tiene parado Michoacán...

FAV: Hablaremos con doña Elba Esther y la recibiremos aquí con la dignidad que ella se merece y hablaremos también con la Coordinadora, ¿por qué no? La Coordinadora tiene aquí en la Cámara de Diputados algunos de sus representantes más conspicuos, gente a la que apreciamos mucho.

Pregunta: ¿El sindicato oficial y la disidencia sí los van a dejar?

FAV: Ambos.

Pregunta: ¿Pero sí van a poder?

FAV: Naturalmente.

● Detención de Elba Esther Gordillo

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México D.F., a 26 de febrero de 2013

Pregunta: Diputado, su opinión en torno a este suceso que conmueve los cimientos del país, con esta detención de Elba Esther.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Creo que nos regresa a la sociedad la confianza en que hay un Estado de Derecho y un gobierno que lo hace cumplir.

Creo que lo que estamos viendo el día de hoy es que en este país los cambios van en serio y que tenemos la intención de que las instituciones se modifiquen, de tal suerte de que le sirvan a la sociedad y no tengamos estos anacronismos, como el que desgraciadamente había surgido alrededor del personaje que hoy está a buen recaudo.

Pregunta: ¿Ya no la recibe con los brazos abiertos?

FAV: Creo que no va a poder venir, pero creo que donde la van a recibir con los brazos abiertos es en otro lado.

Pregunta: ¿No se podría interpretar como un ajuste de cuentas por su falta de respaldo a la reforma educativa?

FAV: De ninguna manera, el señor procurador general de la República -mi antecesor, por cierto, en el cargo-, ha dado una explicación tranquila, exacta, puntual; la Procuraduría General de la República y el abogado de la Nación son los representantes de la sociedad y han actuado en consecuencia.

Pregunta: ¿Diputado, se podrían avizorar más... que se detenga a otros personajes que han sido muy cuestionables, como Romero Deschamps?

FAV: Vaya usted a saber.

Pregunta: ¿Revancha política?

FAV: No. Es la aplicación del Estado de Derecho y el mensaje de que las cosas las queremos hacer en este país en serio y de que hay una buena manera de que la sociedad mexicana vea que queremos cambiar para bien.

Pregunta: ¿Fue porque no se alineó la señora Elba Esther?

FAV: No, vean la conferencia de prensa del señor procurador y ahí, entonces, ustedes encontrarán las motivaciones para el ejercicio de la acción penal.

Pregunta: ¿Esta detención marca el estilo de gobernar de Enrique Peña Nieto, diputado?

FAV: Esta detención marca el estilo, repito –como comencé y termino esta charla con ustedes-, que hay un Estado de Derecho y que hay un gobierno que las cumple.

Pregunta: ¿Cero impunidad de ahora en adelante, sobre todo en personajes que tienen cargos o dirigencias, como por ejemplo Elba Esther Gordillo?

FAV: Eso esperamos para todos.

Pregunta: ¿Tendrían que ponerse a temblar aquellos que les gusta la mano larga?

FAV: Tendrían que ponerse a temblar aquellos que pudiesen tener cuentas con la justicia.

Pregunta: ¿Oiga, no desestabiliza esta decisión de detener a una dirigente tan importante, del sindicato más grande de América Latina?

FAV: Aplicar el Estado de Derecho le da confianza a la sociedad, nos da confianza a los mexicanos en nuestras instituciones y, al contrario, estabiliza la energía que los mexicanos vamos a poner en trabajar para el futuro, porque sabemos que hay Estado de Derecho, repito, y gobierno que lo hace cumplir.

Pregunta: Elba ya no es un interlocutor válido para (el Congreso).

FAV: Lo será para el juez.

Pregunta: ¿Cuál sería el mensaje para los trabajadores de la educación que la han apoyado tanto?

FAV: Que sus reclamos y que sus... que las dudas que puedan tener respecto de la reglamentaria de la reforma educativa serán escuchadas en esta Cámara de Diputados, con toda seriedad, con prudencia, con pertinencia y para bien.

Pregunta: Diputado, ¿éste puede ser un mensaje para otros líderes que también están en capilla...?

FAV: No sé, no tengo idea. Vamos a ver este proceso penal, para que la señora goce de un debido derecho, que goce del derecho a la defensa y que le dé explicaciones a la sociedad y a su gremio de sus malos comportamientos.

Pregunta: ¿Perdón, diputado, yo quisiera saber, nada más, si esto no es un *Quinazo*, es una venganza de parte del Gobierno Federal por haber estado ella opuesta a la reforma educativa?

FAV: De ninguna manera, yo creo que más bien es la ejecución de una orden de aprehensión, librada por juez competente, con una averiguación previa que está muy bien estructurada y que como dijo el señor procurador general de la República, el abogado de la Nación, se venía trabajando desde hace tiempo.

Pregunta: Diputado, ¿se descarta cualquier tipo de negociación entre el Gobierno Federal y el Sindicato de Trabajadores de la Educación?

FAV: A los maestros los vamos a escuchar en esta Cámara, en las dudas que tengan para que la reforma reglamentaria al tercero constitucional salga bien para todos.

Pregunta: ¿Con esto no se afectará a la ley secundaria?

FAV: De ninguna manera, al contrario, vamos a fortalecer las garantías de los trabajadores de la educación y vamos a atender aquellos reclamos, que desde el día de ayer -por cierto-, me comentaron algunos dirigentes magisteriales con quienes estuve platicando.

Pregunta: ¿No fue con la maestra Gordillo, por supuesto?

FAV: No, fíjese que no.

Pregunta: ¿No se vio sorprendido, diputado, con esta noticia? ¿Usted ya sabía?

FAV: No, no sabía. Más bien me veo confortado de que en México hay un Estado de Derecho y un gobierno que lo hace cumplir; ojalá y que esto lo llevemos al terreno de la inseguridad y que lo llevemos a otros terrenos y de que, como he dicho siempre, la única viabilidad del sistema político mexicano sea el fortalecimiento de las instituciones y no de las personas que las encargan.

Pregunta: ¿Por fin tendrá otra dirigencia el sindicato?

FAV: Esa será decisión de ellos.

Pregunta: Diputado, se va a ver ahí realizada la leyenda que quería Elba Esther que le escribieran en su tumba.

FAV: Vaya usted a saber, ella siempre ha tenido una enorme afición por los epitafios, yo soy alérgico a ellos.



- Seguridad de las instalaciones de la Cámara de Diputados (CENDI)
- Detención de Elba Esther Gordillo

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., a 27 de febrero de 2013

Pregunta: ¿Qué evaluación hace, diputado, de lo que vio aquí?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Miren, fue un riesgo mayor, el día de ayer nos alarmamos mucho y vamos a tener todas las precauciones y mi visita el día de hoy obedece a tomar la responsabilidad personal, no evadirla, sino con la colaboración del teniente Arrieta y de las áreas de protección civil, ver todos aquellos puntos de fragilidad que puedan poner en riesgo a los niños.

Nuestra colaboración con el sindicato es espléndida y tenemos el compromiso de que las madres de familia trabajadoras sientan que sus hijos están seguros.

El CENDI está reconocido como uno muy bien construido y si hay alguna instalación que pueda generar riesgo, el incidente desagradabilísimo de ayer nos va a servir para ponerle remedio.

Pregunta: ¿Las revisiones a las instalaciones ahora cada cuándo se van hacer, señor presidente?

FAV: Deben estarlo haciendo siempre. Nosotros tenemos protocolos de seguridad que se actúan de inmediato y lo que pasó ayer es una llamada de atención gravísima de que debemos poner más atención y si reconocemos que nos falta atención y si reconocemos que tenemos que revisarlo, las cosas pueden ir mejor.

Pregunta: Señor, ¿hubo más heridos, qué pasó con los heridos, fueron al hospital?

FAV: Fue una señora que estuvo en el hospital, pero me dicen que evoluciona bien.

Pregunta: ¿Es la chef, es la cocinera?

FAV: Me imagino que sí.

Pregunta: Señor, y otra vez, ya sé que (lo comentó) ayer. ¿Su opinión acerca de la detención de Elba Esther Gordillo, qué nos puede decir al respecto?

FAV: En México hay un Estado de derecho y un gobierno que lo hace cumplir y creo que los mexicanos van a evaluar la acción de la Procuraduría General de la República.

El procurador general de la República, que es una gente de la que nos sentimos profundamente orgullosos, no sólo porque es compañero diputado con licencia, porque fue presidente de la Cámara de Diputados, sino porque es un hombre muy juicioso, seguramente tiene una averiguación previa muy bien construida para que el juez evalúe la responsabilidad.

Creo que hay ciertos anacronismos que la sociedad mexicana ya no está dispuesta a aguantar y creo que en esta nueva etapa del país, y en esta nueva etapa del partido que regresa al poder, son cosas que no podemos nosotros tolerar.

Pregunta: ¿Era una piedra en el zapato para llevar adelante la reforma educativa?

FAV: Mire, en la política no creo en casualidades, pero ayer se publicó la reforma educativa muy temprano.

Pregunta: Ya vienen las leyes secundarias, entonces...

FAV: Vienen las leyes secundarias, pero yo he estado en comunicación con varios dirigentes magisteriales y me han externado cuáles son sus preocupaciones y esas preocupaciones de los maestros creo que van a ser muy bien recogidas por la ley reglamentaria.

No se trata aquí de hostigar a los maestros; los maestros mexicanos han sido tradicionalmente a lo largo del siglo pasado los aliados históricos del Estado mexicano. Han sido aliados históricos del Estado mexicano contra el fanatismo, contra, qué les diré, contra dogmas que no son buenos para la sociedad.

Los maestros mexicanos nos ayudan a que la buena educación que el Estado mexicano quiere entre los niños de México sea la oportuna para que crezcan sanos, para que crezcan libres, para que crezcan con las potestades necesarias para enfrentar la vida.

Entonces, no se trata aquí de hostigar a los maestros, se trata de hermanarnos con los maestros mexicanos y darles una buena legislación.

Y yo estoy seguro que en un número importantísimo, los maestros mexicanos están, como yo, compartiendo la idea de que ya era hora de que se pusiera un freno a la frivolidad y a la corrupción.

Pregunta: ¿Esto podría ocurrir también con el Sindicato de Petróleos Mexicanos?

FAV: Vaya usted a saber. No, no, no me pregunte esas cosas.

Pregunta: Inaudible

FAV: De ninguna manera, yo creo que en estas circunstancias todos estamos obligados, cuando digo todos, somos todos, estamos obligados a guardar una conducta republicana, austera, digna y con ánimo de que formar parte del Estado mexicano no nos da más o menos derechos que el resto de la ciudadanía.

Pregunta: Diputado, Elba Esther lo amenazó cuando se estaba votando aquí hace algunos años.

FAV: Fíjese usted nada más.

Pregunta: ¿Usted se siente más tranquilo ahora que está en la cárcel?

FAV: Pues mire, no está de más.

Pregunta: Diputado, yo quiero preguntarle, parece que el Estado mexicano pues de alguna manera se detuvo, el día de hoy no vino la secretaria de Desarrollo Social; hubieron diversos eventos, inclusive de la Presidencia que se cancelaron.

Yo quiero preguntarle qué opinión le merece esto e incluso hay una reunión de gobernadores o se espera una reunión de gobernadores con el secretario de Gobernación.

Es un tema tan importante como para...

FAV: Pues mire, lo que le puedo decir es que aquí en la Cámara de Diputados seguimos nuestros trabajos adelante.

Yo hoy tengo una agenda internacional muy interesante, recibiré al embajador de China para que la buena relación política que tenemos con los chinos pase a ser una buena relación comercial, no de enfrentamientos sino de complementariedad.

Y ahora recibo al embajador de Japón y luego recibo al embajador de Corea y estamos trabajando mucho.

Creo que esto nos debe servir para que todos sensatamente nos sentemos a ver que cuando construimos la ley es de carácter general, obligatorio, abstracto y que todos la debemos cumplir.

Pregunta: Pero no vino la secretaria de Desarrollo Social, como se esperaba el día de hoy.

FAV: Ya vendrá, no se preocupe. No es tan grave.

Pregunta: Señor, estas recomendaciones que le hacía, hace unos momentos al CENDI, van en el sentido de darle más protección

FAV: No. Mire, fue un accidente y los accidentes son eso, son accidentes.

¿Cómo le hacemos para que no sucedan los accidentes? Previniéndolos y ya vimos que tenemos que tener más cuidado con las tuberías, que debemos tener más cuidado con algunas cosas y lo vamos a hacer.

El CENDI está bien construido, el CENDI tiene reconocimiento de las autoridades, nuestro personal está altamente calificado, nuestra relación con el sindicato es espléndida y ¿qué vamos a hacer? Tener más cuidado.

Es una llamada de atención que humilde, pero con toda disciplina, yo acepto.

Pregunta: Diputado, yo le quiero preguntar, el caso de Elba Esther hace que los demás líderes sindicales pongan, como se dice comúnmente, sus barbas a remojar.

FAV: Allá cada quien.

Pregunta: Ante los excesos que han tenido.

FAV: Allá cada quien.



- Cambio del coordinador del Grupo Parlamentario del PANAL
- Finanzas de la Cámara

Entrevista concedida a los medios de información,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previa a la sesión

México D.F., a 28 de febrero de 2013

Pregunta: De este relevo que se da en la coordinación del Panal, ¿le explican algún motivo de por qué se da este relevo?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): No. El día de ayer recibimos el oficio de parte del presidente del Partido Nuevo Alianza, en donde nos informa que cambia la coordinación.

Nosotros tenemos la obligación, en todos estos casos, en estos supuestos, de checar los estatutos del partido y los estatutos del grupo parlamentario y una vez que observamos que el presidente del partido tiene la facultad de nombrar y remover a la coordinadora, es que estamos dando cuenta hoy al Pleno, simple y sencillamente de enterado; el Pleno no lo vota.

Pregunta: ¿Cuándo les avisaron de este relevo?

FAV: Ayer.

Pregunta: ¿No les mandaron ninguna solicitud con anterioridad?

FAV: No, pero conforme a los papeles que tenemos registrados en la constitución del grupo parlamentario del Panal, el presidente del partido tiene derecho a hacerlo y la Mesa Directiva no tiene otro camino, sino de actuar en consecuencia.

Pregunta: ¿Quién es la nueva coordinadora?

FAV: Es María Sanjuana Cerda Franco.

Pregunta: Diputado, a raíz de esto que ocurrió en el SNTE, hay voces de que no nada más ya de Romero Deschamps, muchos sindicatos, el sindicalismo mexicano parece que no quiere abandonar el caciquismo y, no sé, da la impresión de que nada más se buscó uno y faltan muchos.

FAV: Creo que las instituciones del Estado mexicano debemos ser respetuosas de la autonomía sindical y serán los sindicatos quienes tendrán que tomar las previsiones correspondientes.

Lo que sucedió en el caso del SNTE es una derivación detectada por la Unidad de Inteligencia Financiera con todas las explicaciones y consecuencias jurídicas, legales y penales que el señor procurador General de la República ha explicado, por cierto, de una manera muy correcta; entonces, ahí la dejamos.

Pregunta: ¿Ha recibido solicitudes de permiso de parte de los diputados de Nueva Alianza?

FAV: No hay ninguna, solamente cambio de coordinadora, ahora es María Sanjuana Cerda.

Pregunta: Con todo respeto, pero sí sabemos por información, por fotos, de que muchos líderes se han enriquecido, que tienen aviones, que tienen grandes residencias y ahora se menciona que ni Ayala, ni Deschamps, ninguno de ellos está sujeto a una investigación.

FAV: No me compete.

Pregunta: Señor presidente, ¿a usted le ha entregado el Comité de Administración la situación actual de la Cámara? Se dice que había un gran derroche en la anterior legislatura, que no alcanzaba el dinero para esta legislatura, ¿le han entregado algún (informe)?

FAV: Lo único que les quiero decir es que las observaciones que tengo de parte de la Auditoría Superior de la Federación, que impactan en la Cámara de Diputados las estamos revisando una por una.

Y lo que les puedo comentar es que, para grata sorpresa de todos, la personalidad y el aplomo del nuevo secretario general, de don Mauricio Farah, está haciendo que se revisen todos esos puntos y será el Comité de Administración y la Contraloría de la Cámara quienes puedan informar al respecto.

Pregunta: ¿Es un impacto bastante fuerte, señor presidente, tiene la cantidad o solamente...?

FAV: No, no la tengo, pero lo que sí tengo es la obligación moral, política y personal de estar muy atento a que se contesten las observaciones que nos hizo la Auditoría Superior de la Federación, porque estamos reconocidos con el señor auditor de su trabajo.

Pregunta: Diputado, para la elaboración de la Ley Orgánica de la reforma laboral, ¿Juan Díaz va a ser el interlocutor que ustedes van a tener para atender las demandas del SNTE?

FAV: Quien el SNTE quiera; es la Reglamentaria al Tercero constitucional. Quien el SNTE quiera, nosotros lo vamos a recibir, como vamos a recibir también –quizás-, a secciones del propio sindicato que no pertenezcan a la corriente del SNTE.

Pregunta: ¿A la CNTE?

FAV: A la CNTE.



- Auto de formal prisión a Elba Esther Gordillo
- Reforma para acotar el fuero constitucional

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la develación de la placa conmemorativa del IX Aniversario Luctuoso de don Federico Barrera Fuentes, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., a 5 de marzo de 2013

Pregunta: Ya le dictaron auto de formal prisión a la maestra Gordillo, ¿cuál es su opinión?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Es un proceso judicial y nosotros lo observaremos como cualquier otro ciudadano.

Creo que es importante lo que se ha dicho por parte de muchas voces: que se respeten y se preserven los derechos humanos de la indiciada y que el debido proceso campe, de tal suerte que la sociedad sepa que los procesos judiciales en México, y más éste, que está tan observado, se lleva a cabo con toda legalidad.

Pregunta: Se espera que ya en unos momentos más el Pleno debata acotar el fuero, ¿algún mensaje precisamente en torno a este dictamen?

FAV: El mensaje es que todos, sin excepción, tenemos que andar muy derechos.

Pregunta: ¿Hasta los periodistas?

FAV: Dijo la madre superiora que a todas.

Pregunta: Esta detención de Elba Esther Gordillo ahora se concreta con una orden de aprehensión, ¿cuántos años veremos a la maestra Elba Esther detrás de las rejas?

FAV: Depende del proceso judicial y de cómo vaya avanzando esto.

Pregunta: ¿Tendrá que estar fortalecido, estará bien formado para que no salga en cualquier momento?

FAV: Que haya debido proceso.

Pregunta: ¿A las voces que piden ir a otros casos, a otro sindicato donde también se da, aparentemente, este tipo de desvíos, qué responderles?

FAV: Que no me compete, que hay una representación social que tiene esa misión.

Pregunta: Diputado, ¿usted qué sabe respecto a la Ley de Telecomunicaciones? Se dice que se enviaría esta semana.

FAV: Lo único que sé es que la esperaremos en el momento adecuado y que el artículo 71 de la Constitución permite que la presenten, que nosotros la turnaremos y estaremos atentos a su desahogo.



- Aspirantes a ocupar el puesto de consejero en el IFE
- Investigación de la PGR contra el exgobernador de Tabasco

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., a 7 de marzo de 2013

Pregunta: Hoy inicia el registro de los aspirantes a consejero electoral.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Sí. La Comisión de Gobernación hoy y mañana tendrá abiertas las puertas, de tal suerte de recibir el registro de los aspirantes que tendrán que cumplir con algunos requisitos: la edad; el título profesional; la experiencia en materia electoral; el no haber participado, haber sido cuadro o candidato cuatro años antes en algún partido político. De hoy a mañana tendremos la lista de los aspirantes.

La Comisión de Gobernación va a tratar de cernir o de ver quiénes de éstos hacen, finalmente, una lista de cinco, y se espera que se logren los avenimientos para que en el Pleno tengamos las dos terceras partes y poder nombrar a uno.

Pregunta: Presidente, ¿hay muy poco interés de parte de los ciudadanos que quieren participar en este proceso?

FAV: Pues mire, veremos de aquí a mañana qué pasa, porque así pensábamos hace algún tiempo y vinieron 180. Vamos a ver de aquí a mañana.

Pregunta: ¿El IFE no tiene credibilidad ahorita, por la falta de participación?

FAV: No, pues yo más bien creo que el IFE tendrá el compromiso de todos de tener credibilidad. Lo que el IFE ha hecho, basado en un código de desconfianza, que es el Cofipe, el Cofipe es un código de desconfianza y el IFE lo que ha hecho es bajar a las estructuras electorales y tener procesos de legitimidad de la autoridad.

Yo no estaría de acuerdo en que no tiene credibilidad, creo que el IFE es una institución que le cuesta muchos millones a los mexicanos y creo que tiene credibilidad y que sus consejeros son gente seria y madura.

Pregunta: Le preguntaría también por otro asunto, por el asunto de esta investigación que se emprende ayer en la PGR en contra de Granier. Es el segundo ya en esta administración.

FAV: Pues, hombre, creo que la Procuraduría General de la República está siguiendo aquella instrucción de que si conoce hechos que, presuntamente, puedan ser constitutivos de delitos, pues se abran las averiguaciones previas correspondientes. Un poco en la línea de que no hay intocables, ¿no?

Pregunta: Entonces no hay intocables en este sexenio.

FAV: Pues mire.



- Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones
- Elección del consejero al IFE

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., a 12 de marzo de 2013

Pregunta: Ayer recibió la Cámara de Diputados esta iniciativa de parte del Ejecutivo. Platíquenos cuál será el cauce.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): En unos momentos más, en cuanto tengamos quórum y empecemos la sesión vamos a dar lectura al oficio, porque es una iniciativa *sui géneris*.

¿Por qué digo *sui géneris*? Porque abarca dos de los numerales del artículo 71 de la Constitución. Esto es: la firma el señor presidente de la República, que tiene derecho de iniciativa, pero la firman también cuatro diputados, que son, como pares entre los pares, son primo pares, esto es, son los coordinadores de los grupos parlamentarios: del PRI, Manlio Fabio; del PAN, Luis Alberto Villarreal; Silvano Aureoles, del PRD, y el diputado Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, que son los cuatro partidos políticos que coinciden y convergen en el *Pacto por México*.

En cuerda por separado, nos están enviando un oficio donde se significa la voluntad política de los partidos políticos firmantes también, pero eso es por cuerda por separado, en función de que no tienen derecho de iniciativa, es simplemente un aval de carácter moral y de carácter político.

Vamos a turnarla única y exclusivamente a la Comisión de Puntos Constitucionales que, entiendo, se va a erigir en comisión permanente, de tal suerte de recibir a los funcionarios del gobierno federal, o de las cámaras o de los organismos civiles

que quieran venir a platicar con ellos, de tal suerte de despejar alguna duda técnica que pudiesen tener.

Ésta es una iniciativa que tiene rasgos muy técnicos y que deben tener los legisladores un especial cuidado en dictaminarla. Porque, si bien, viene muy cuidada, viene muy estructurada desde el punto de vista técnico, pues también, cuando esta iniciativa se traslade a la letra del dictamen, que resulta necesario para el hermenéutico posterior, porque de ahí se deduce el espíritu del legislador en su momento y de ahí se deduce, también, el trabajo de la Cámara revisora, que en este caso será el Senado de la República, pues quede muy bien hecho.

Nosotros esperamos que la Comisión de Puntos Constitucionales nos dé sus tiempos. No podemos nosotros presionarlos.

Se trata de una reforma, de una de las reformas más trascendentes e importantes, junto con la educativa que hemos visto en esta Legislatura, y ya nos dirán los comisionados de Puntos Constitucionales en qué momento vendrá para el Pleno, de tal suerte de cantarle publicidad y al día siguiente tramitarla aquí en el Pleno.

Pregunta: Diputado, hay quien dice que se está tomando al Congreso como una oficialía de partes, dado el grado de consenso que trae esta reforma. ¿Se va a discutir, se podrá modificar?

FAV: El proceso parlamentario lo permite. Y no, el Congreso no es una oficialía de partes. Ustedes han visto cómo en la iniciativa anterior que nos llegó del *Pacto por México*, en la que tenía que ver con educación, hubo cambios no sólo aquí, sino también en el Senado.

El proceso parlamentario es un proceso dialéctico. Es un proceso que se inicia con una tesis, hay una antítesis, que puede ser el dictamen de la comisión y todavía hay una síntesis, que es la tramitación en el Pleno.

Esto sirve porque cuando la ley se promulga, después de que pase por la colegisladora y la mitad más uno de los congresos estatales, es obligatoria, es general, es abstracta, es impersonal.

Luego entonces, quiero decirles que todo este proceso parlamentario pues la sociedad mexicana se lo ha dado precisamente para que tengamos leyes que se puedan cumplir con gusto, con afecto al contenido de la ley.

Pregunta: Esta iniciativa también da la apertura a la iniciativa privada y extranjera, sobre todo en temas de radiodifusión. ¿Cuál es la conveniencia de esto?

FAV: No me quiero meter en las tripas de la iniciativa como tal, porque quisiera ser muy respetuoso de los trabajos de la Comisión.

Única y exclusivamente voy a ver lo que a mí me compete: recibirla el día de ayer de manos del señor presidente de la República, en un acto por demás histórico y trascendente; turnarla el día de hoy; cuidar que la Comisión de Puntos Constitucionales tenga todas las facilidades para escuchar a los funcionarios o a la gente de la academia o de la sociedad civil que quisieran venir a externar sus puntos de vista y que el dictamen cumpla con los requisitos de forma, para que venga al Pleno con toda legalidad.

Pregunta: ¿Qué le dijo el presidente Peña Nieto cuando le entregó los documentos?

FAV: Que era un esfuerzo en conjunto del que se sentía muy orgulloso.

Pregunta: En ese tenor, quiero insistir, ¿el proceso legislativo sería breve o sería razonable...?

FAV: Espero que sea lo suficientemente breve, pero que tenga el cuidado y la atención necesaria para que nuestro dictamen y las reformas a la Constitución vayan muy bien hechas.

Pregunta: ¿Sería en este periodo ordinario?

FAV: Este país tiene mucha prisa, no es que los legisladores tengamos prisa. El país es el que tiene prisa y en una legislación como ésta hemos tenido sobrediagnósticos y hemos esperado demasiado.

Pregunta: Hay quien dice que en Semana Santa, señor, antes de Semana Santa se va a dar esto.

FAV: No quisiera aventurar pero ojalá que sea así.

Pregunta: ¿Dará tiempo también para los otros proyectos de iniciativas que tienen, importantes, como la Reglamentaria a la Reforma Educativa, la del Código Penal, la del IFAI, la de Transparencia?

FAV: Tenemos que buscarnos tiempo para eso y para más, porque quiero recordarles que también del trabajo normal de comisiones se nos está abultando la lista de los dictámenes.

Claro, entiendo que tenemos que darle preferencia a aquellos que son más trascendentes para la sociedad, pero de repente hay sectores de la población para los que sus dictámenes son muy importantes.

El día de hoy van a ver ustedes que nos vamos a dedicar prácticamente a puros dictámenes y, de aquí para el real, de aquí al último día de abril vamos a estar revisando esto.

Tenemos también un nombramiento pendiente en el IFE, de las pocas capacidades de nombramiento que tiene la Cámara de Diputados, y que queremos hacerlo muy bien.

Tenemos la Medalla Eduardo Neri para el día último también de abril. En fin, tenemos muchas cosas que hacer. Pero qué bueno, ¿no? Así no tenemos malos pensamientos.

Pregunta: ¿Sería recomendable irse hasta octubre en la elección del consejero sustituto, como proponen el PAN y el PRD o sí se cumplirá...?

FAV: Soy muy respetuoso. Soy muy respetuoso de lo que digan el PAN y el PRD porque tengo la obligación de representarlos a todos, pero en este caso, como legislador en lo personal, me gustaría que la Cámara cumpliera con el término de la brevedad que la ley nos exige.

Pregunta: ¿Cómo ve usted que tanto Televisa, como TV Azteca aceptan la reforma y dicen que es buena, que estimula la competencia, que se está atendiendo algo urgente en el sector? ¿Qué mensaje están dando estas empresas?

FAV: Que son empresas con directivos muy sensatos.



- Polémica sobre la minuta del Artículo 111 Constitucional
- Opinión sobre el *Pacto por México*
- Contrato “Pulso Legislativo”

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., a 14 de marzo de 2013

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Se ha dado una pequeña polémica en relación al contenido de la minuta del párrafo quinto, del Artículo 111, que fue abordado por la Cámara de Diputados.

La polémica se da porque nos dicen que nosotros enviamos algún artículo que no fue abordado por el Pleno. No, lo que enviamos fueron puntos suspensivos, que quieren decir que el texto vigente de la Constitución lo está.

Esto es, es un artículo que está vigente desde 1917 y, por técnica legislativa, hubo que poner los puntos, porque si no, no hace sentido el contenido de la minuta.

Es cierto que es inédito, porque en ninguna otra ocasión, alguna minuta de reforma constitucional se había cercenado en tanto cuanto uno de sus párrafos no logró las dos terceras partes de la votación.

Ustedes recordarán que el día que votamos esto, que tiene que ver con la inmunidad de la figura presidencial, yo le dije al Pleno que si bien la Cámara se había pronunciado, no se había pronunciado con suficiencia. Esto es, ¿qué es la suficiencia? Las dos terceras partes.

Y no estoy facultado, estoy obligado, fíjense ¿eh?: no es facultad del presidente, es obligación del presidente firmar la minuta en donde le decimos a los senadores “miren, la Cámara de Diputados modificó su dictamen primigenio”.

La Cámara de Diputados corrió los numerales de los párrafos —el párrafo que era cuarto ahora es quinto— y ¿qué párrafo es ése? El vigente en la Constitución; y ¿cómo se dice eso en un lenguaje parlamentario y en el lenguaje del proceso parlamentario universalmente aceptado? Con puntos suspensivos. Eso fue lo que hicimos.

Acabo de hablar con varios senadores de la República y con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado y creo que no hay confusión. Si la llegara a haber, el señor presidente del Senado me enviará alguna comunicación y con toda cortesía, corrección y con este buen ambiente que hay en la comunicación entre ambas cámaras, se lo aclaramos.

Pregunta: ¿No hay trampa?

FAV: No. De ninguna manera. No, imagínense, una trampa en un proceso constitucional, sería objeto de responsabilidad y la obligación primigenia del presidente de la Cámara es que la voluntad de la asamblea se manifieste. Para mí eso es, ¿qué les diré?, pulquérrimo.

Pregunta: ¿No es que ustedes hayan insistido poner la propuesta del PRI, sino que es lo que está vigente?

FAV: Es lo que está vigente.

A ver, ¿qué pasa? El dictamen venía con una, prácticamente, una copia del texto vigente, pero la asamblea aquí dijo: “no, no la queremos, porque no nos gusta”.

Entonces hubo una votación de 215 sobre 212, tres votos de diferencia que me dicen que no hay la voluntad de la asamblea de manera suficiente para lograr las dos terceras partes.

Entonces yo le explico a la asamblea —ustedes recordarán— en ese momento y ahí están los videos y el Diario de los Debates: pues la Cámara, si bien se pronuncia, no se pronuncia con suficiencia; luego entonces, esta parte del dictamen se expulsa del mismo.

Al expulsarse del mismo ¿qué queda? Lo vigente; y ¿cómo le digo yo al Senado que queda lo vigente? Con puntos suspensivos.

Si no pongo los puntos suspensivos ¿qué pasa? Entonces le estoy diciendo al Senado que la Cámara derogó esa parte de la Constitución y entonces sí, hubiese sido yo objeto de responsabilidad muy grave y ustedes entenderán que no quiero serlo.

Entonces, si hay alguna duda al respecto, en un procedimiento que es inédito, en una práctica parlamentaria que, es cierto, estamos inaugurando, porque estamos inaugurando muchas prácticas en el diálogo parlamentario que antes no se usaban.

Aquí requiero tener al alcance el artículo 72, pero el artículo 135, los dos, que por cierto fueron mi fundamento para hacer lo que hice.

Pregunta: ¿El Congreso no se siente un poco ahorcado por el *Pacto por México*?

FAV: Al contrario. El Congreso se debe sentir fortalecido, porque este mecanismo del *Pacto por México*, en el que, por cierto, están muchos exlegisladores y algunos legisladores también, nos está enviando a las Cámaras textos ya muy hechos.

Nos están enviando iniciativas ya muy bien redactadas que el Congreso tendrá que analizar en el proceso parlamentario normal.

Esto es: la iniciativa, el turno a comisiones, que la comisión me mande un dictamen y todavía que el Pleno se pronuncie y luego que la otra Cámara haga lo propio.

Pregunta: ¿No está bajo presión?

FAV: De ninguna manera.

Pregunta: Hay quien dice que el Congreso se está convirtiendo en una oficialía de partes, porque sólo reciben iniciativas que no conocen legisladores y se apuran a aprobar.

FAV: No, mire usted: este país está sobrediagnosticado. A lo largo de mucho tiempo la sociedad mexicana nos ha demandado una serie de reformas y esta serie de reformas se da en un mecanismo de concertación política que, ya de entrada, nos puede garantizar un número muy importante de votos.

Esta reforma que estamos viendo ahorita, trascendente y fundamental para la vida del país y de la sociedad, viene respaldada por casi 340 legisladores y por el titular del Poder Ejecutivo. Luego entonces, esto facilita mucho la vida en el Congreso y qué bueno que así sea.

Yo les he dicho hasta el cansancio que no somos los legisladores los que tenemos prisa, sino la sociedad mexicana, por cambiar.

Pregunta: ¿Entonces el *Pacto por México* sí está funcionando?

FAV: Afortunadamente sí y yo espero que siga funcionando porque tendrán que venir otras adecuaciones a nuestra vida institucional que son fundamentales, que son necesarias y que nos ha demandado la sociedad a lo largo de muchos años.

Pregunta: Señor, yo le preguntaría sobre su visita al Vaticano. ¿Cuándo va a ser?

FAV: ¿Mi visita?

Pregunta: ¿Usted va a ir al Vaticano?

FAV: No. Sé que un tocayo está despachando allá, pero hasta ahí.

Pregunta: ¿Y sobre esta decisión que toman de nombrar a Francisco?

FAV: Soy laico por la gracia de Dios. Lo que les quiero decir es que la religión católica ha acompañado a la historia de México desde su primera bandera, que fue un lienzo de la Virgen.

Sin embargo, quienes somos juaristas y quienes queremos que los asuntos de la religión y del Estado queden a un lado, no podemos dejar de reconocer que el catolicismo nos ha acompañado en la formación de una cultura a lo largo de mucho tiempo y que será una institución tan importante en la guía espiritual de los mexicanos, la que tendrá también que adaptarse a los tiempos.

Creo que el síndrome de adaptarse a los tiempos no sólo le llega a las instituciones civiles, sino también a ellos. Pero los estaremos observando desde lejos.

Pregunta: Nada más una evaluación. ¿El *Pacto por México* vino a hacer la tarea legislativa más productiva?

FAV: Eso parece y qué bueno, ¿no?

Pregunta: ¿Pero esto implicaría que si no fuese por el *Pacto por México* hubiese ahí temas rezagados?

FAV: Eso implica que todo, que todos los esfuerzos de la sociedad y de sus actores políticos que puedan devenir en cambios, son bienvenidos.

Pregunta: ¿A usted le sirve o está utilizando este servicio de la empresa *Pulso Legislativo*, que es una aplicación especial para los diputados?

FAV: Personalmente no la uso, porque soy un poco torpe para usar ese tipo de cosas, tengo que aprender; pero personalmente, no la uso.

Pregunta: Pero si el presidente de la Cámara no la usa.

FAV: El presidente de la Cámara no tiene las habilidades para usarla, pero le prometo que voy a investigarlo.

Pregunta: ¿Y es necesario ese tipo de servicios?

FAV: No le sé decir. Lo que les puedo decir al respecto es que el señor presidente del Comité de Administración tendrá las explicaciones prudentes que darles a ustedes.

Pregunta: Ya se las pedí y no me las dio.

FAV: Él es la instancia.



- Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones
- Polémica sobre la minuta del Artículo 111 Constitucional
- Reforma del IFAI

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F, a 19 de marzo de 2013

Pregunta: Diputado, pues ya se espera, precisamente, que hoy suba, que entre a primera lectura el dictamen en materia de telecomunicaciones.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Sí, acabamos de recibir el dictamen de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones; lo estamos ya procesando de tal suerte de que los diputados cuando llegemos al apartado de publicidad todo mundo lo conozca.

No le vamos a dispensar la segunda lectura, como es costumbre en esta Cámara, por tratarse de temas constitucionales, y el día de mañana seguramente vamos a dedicarle toda la sesión a eso.

Vamos a recibir reservas hasta el día de mañana, ¿a qué horas? Pues antes de que iniciemos la discusión en lo general.

Seguramente habrá posicionamiento de grupos. Votaremos en lo general y luego seremos por demás escrupulosos en la discusión de los temas porque son temas complejos, muy técnicos, porque son varios párrafos de varios artículos.

Yo me reuniré con la Mesa Directiva antes para que la Cámara sepa exactamente cuál es la mecánica de discusión y no tengamos interpretaciones erróneas que luego nos meten en problemas.

Pregunta: Diputado, a su consideración, el dictamen tendría que pasar tal cual o hay algunas modificaciones que podrían perfeccionarlas, siempre es perfectible pero así como viene ¿tendría que pasarse?

FAV: La consideración del presidente de la Cámara es querer lo que la Cámara quiera, ahora más que nunca yo voy a ser un hombre muy escrupuloso en que la Cámara se manifieste y que la minuta refleje exactamente cuál es el sentir de la Cámara.

Yo como mexicano y como parlamentario en lo individual, estoy muy contento de que venga una reforma de esta naturaleza, que sea producto del consenso de este mecanismo del *Pacto por México* y que los diputados la procesen conforme a lo que ellos consideren tenga que procesarse en las reservas.

Pero como presidente de la Cámara de Diputados, que tengo que resguardar la libertad de los legisladores y el equilibrio con las decisiones de sus coordinadores, entonces, yo querré lo que la Cámara quiera.

Pregunta: Diputado, ¿en el caso del fuero ya se acordó cómo resolver éste?

FAV: Sí, tuvimos una reunión en Mesa Directiva, por demás cordial, hemos llegado a la conclusión de que a lo mejor los puntos suspensivos han causado confusión.

Los puntos suspensivos son para decirle a la Colegisladora que el párrafo queda vigente, pero no sólo ese párrafo queda vigente, quedan vigentes todos los párrafos.

Entonces, estamos buscando la manera de decirle a la Cámara de Senadores cuál es el sentir y cuál es, a nuestro leal saber y entender, que espero que sea mucho, qué quieren decir los puntos suspensivos o si de plano los evitamos con las consideraciones que la Cámara hizo en su momento.

Pregunta: ¿No queda en el limbo esto?

FAV: No, no queda. Miren por eso pusimos los puntos suspensivos, para que no quedara en el limbo.

¿Qué está pasando aquí? Estamos generando práctica parlamentaria porque regularmente alcanzábamos las dos terceras partes en un proyecto de reforma constitucional, ahora alcanzamos dos terceras partes en un 95 por ciento de la reforma constitucional en materia de fuero e inmunidad.

Pero no alcanzamos las dos terceras partes en una parte, en el párrafo quinto del 111 y esto ha generado un gran desazón y desasosiego; primero, porque estamos haciendo práctica parlamentaria; segundo, porque los párrafos se recorrieron del cuarto al quinto y porque el intrínquilis, si bien lo explica, pues queremos ser muy pulcros.

Entonces, estamos viendo las mejores maneras de no partir el consenso que hasta ahora ha existido y el buen clima que hasta ahora ha existido en la Mesa Directiva.

Queda muy claro que no hay mala fe, queda muy claro que no hay una trampa en el proceso legislativo, queda muy claro que estamos haciendo práctica parlamentaria y queda muy claro también que queremos que nuestros compañeros de la colegisladora se sientan tranquilos y contentos de que lo que se expresó en la Cámara, se manifiesta en la minuta.

Entonces, le encargamos a Pepe González Morfín que nos haga un proyecto, lo va a hacer muy bien, lo vamos a analizar, vamos a juntarnos con la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y mañana vamos a ser muy escrupulosos para que no volvamos a incurrir en prácticas que puedan generar confusión.

Pregunta: Esta reunión que van a sostener con la colegisladora ¿cuándo va a ser?

FAV: Pues mire, no sé, porque ellos también andan muy ocupados, pero yo le aseguro que será a la brevedad y que será en un clima de concordia y de colaboración entre colegisladoras.

Pregunta: ¿No corre el riesgo de que se regrese?

FAV: Están ellos viendo ahorita en su reunión de Mesa Directiva, pero no estamos ciertos y seguros de que tengan facultades para regresarla.

Entonces, lo que queremos es alcanzar un acuerdo entre ambas cámaras para que este asunto quede zanjado, porque debemos recordar que el asunto del fuero tiene finalmente que ver con la libertad corpórea de las personas y que es una materia de estricto derecho y que aquí lo que abunda, engorda.

Pregunta: Diputado, ¿el dictamen en materia del IFAI queda hasta pasando Semana Santa?

FAV: Mire, no sé, habrá que preguntarle a la Comisión de Puntos Constitucionales, pero todavía al periodo legislativo le queda un mes muy intenso de sesiones en el que podemos sesionar varias veces; lo que sí nos queda claro es que no vamos a terminar antes del 30 de abril, porque, entre otras cosas, el 30 de abril tenemos sesión solemne para entregar la medalla Eduardo Neri.

Pregunta: Oiga ¿el presidente de la Mesa Directiva conoce el dictamen a detalle de la reforma en materia de telecomunicaciones?

FAV: El presidente de la Mesa Directiva conoce la iniciativa, pero no conoce el dictamen porque se lo acaban de entregar hace media hora, pero como cualquier otro legislador me voy a dar a la tarea de llegar muy en conocimiento de los temas el

día de mañana, porque me va a tocar dirigir la orquesta y necesito conocer a plenitud la partitura.

Pregunta: Entonces, ¿quiere decir que desconoce si le hicieron modificaciones a la iniciativa?

FAV: Desconozco si le hicieron modificaciones, tengo entendido que sí, pero por salud mental espero estudiarlas hoy por la tarde y el día de mañana tener la conciencia muy lista y muy tranquila para que la Cámara se manifieste por dos terceras partes en aquello que considere prudente y en lo que no considere, pues no.

Pregunta: Diputado, sobre la cancelación del contrato de la aplicación de la empresa Pulso Legislativo, ¿usted cómo ve que se haya llegado a esta decisión también, sabe si habrá sanción para algún funcionario que firmó este contrato?

FAV: Mire, no tengo la menor idea. El reglamento y la ley en Cámara de Diputados no le otorgan potestades al presidente de la Cámara para meterse en asuntos de carácter administrativo, no sé de dónde venga y si no me invitaron a la licitación pues menos me van a invitar a la cancelación.

Pregunta: Pero cómo ve usted que se haya cancelado, diputado, ¿es un ahorro para la Cámara, se evitó un desvío de recursos o irregularidades?

FAV: Pues mire, lo que se ve no se pregunta.



- Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones
- Fe de erratas de la minuta del Artículo 111 Constitucional
- iPads

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F, a 21 de marzo de 2013

Pregunta: Diputado, pues cuéntenos, ¿cómo viene esta discusión?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Vamos a empezar la sesión todavía sin las condiciones necesarias para subir el dictamen de telecomunicaciones.

Los grupos parlamentarios están haciendo ejercicio de una institución que es muy noble en el Congreso, que es la amigable composición, de tal suerte de llegar a acuerdos y que las reservas se puedan retirar en su mayoría; pero esto no lo sabremos sino hasta que los coordinadores nos digan que están en condiciones de que se suba al Pleno. ¿A qué horas? No sé.

Vamos a arrancar la sesión en cuanto tengamos quórum con asuntos de trámite, con dictámenes que quedaron pendientes el día de ayer, con la celebración de don Benito Juárez, que siempre es una memoración cívica buena para todos los mexicanos.

Y en cuanto nos digan que estamos en condiciones de que el diálogo político terminó de ajustar estos pequeños grandes detalles que luego surgen, pues entonces arrancaremos con el dictamen en lo general, espero que las reservas ya sean las menos posible y, pues no sé, prepararnos para una sesión larga.

Pregunta: Y si no llega, diputado, el dictamen, ¿existe la posibilidad de discutirlo posteriormente o es un compromiso que hoy se discute?

FAV: Pues mire, si no llega, no llega y si llega, llega.

Pregunta: Pero, ¿habría la posibilidad de que mañana haya sesión, presidente?
¿se puede convocar a mañana?

FAV: Hay la posibilidad.

Pregunta: ¿La próxima semana?

FAV: Pues, la próxima semana o cuando estén listos.

Yo esperaré, tengo confianza, en que sean las próximas horas en que podamos hacerlo.

Pregunta: Pero, ¿habría alguna repercusión negativa, diputado, si no se aprueba...

FAV: No, de ninguna manera. Creo que es una reforma constitucional trascendente, creo que es altamente favorable para la sociedad mexicana, para las nuevas y las viejas generaciones. Creo que es una reforma de gran calado que abona en la normalidad democrática, en el fortalecimiento de las instituciones y, fundamentalmente, abona en un régimen de libertad.

Creo que hay un gran esfuerzo de este mecanismo llamado *Pacto por México* en haber mandado con la firma del presidente de la República y de los coordinadores de los grupos que forman parte de este *Pacto por México*, cuatro partidos políticos, la iniciativa.

Y creo que en nosotros está poner todo de nuestra parte para que esto prospere. Creo que los grandes asuntos están “planchados” y creo que son los pequeños detalles y, qué les diré, las peticiones de último momento las que están atorando esto.

Yo tengo confianza en que esto pase hoy, que pase rápido y aunque nos tengamos que desvelar un poquito, que nos amanezcamos ya simplemente con una minuta muy bien cuidada, muy bien votada, por las dos terceras partes, por cierto, de la Cámara.

Pregunta: ¿Los coordinadores van a estar trabajando aquí en San Lázaro o van a trabajar fuera?

FAV: No, están aquí trabajando.

Pregunta: ¿No se va a trabajar en otro lado para evitar insinuaciones?

FAV: No, aquí están trabajando.

Pregunta: ¿Qué temas están atorando, de acuerdo con la información que tiene?

FAV: Pues mire, me los imagino pero no quisiera ni siquiera mencionarlos por una razón: para tener una conducción imparcial, yo preferiría, qué les diré, tener el dictamen a la vista en cuanto me siente a presidir.

Pregunta: Diputado, como dice, ¿ya están planchados los temas importantes?

FAV: Los grandes temas, sí.

Pregunta: Eso quiere decir que el *must carry* y el *must offer* es lo que ya más o menos se había tratado de consensuar ayer en la noche.

FAV: Ya lo veremos nosotros con los oradores que fijen posiciones, pero entiendo que sí.

Pregunta: Oiga, y en la minuta del fuero, ya usted envió ayer una fe de erratas, ¿ya le contestó algo el Senado o en qué nivel se encuentra esto?

FAV: Todos estamos tan contentos porque la normalidad en las relaciones con el Senado de la República quedan bien. Yo podría haber insistido, pero a veces el arte de la política es comernos un sapo sin hacer gestos. Y gracias a esto tenemos una muy buena relación y ya no nos metimos a analizar qué quieren o qué no quieren decir los puntos suspensivos.

Pregunta: ¿Ya quedó subsanado?

FAV: Quedó totalmente subsanado, pero la Constitución del 17 está vigente.

Pregunta: Diputado, ayer el secretario de Educación hablaba de sancionar, incluso con penalidades carcelarias a quienes obliguen a que se den las cuotas en las escuelas que la condicionen.

FAV: Como legislador, no como presidente de la Cámara, como legislador yo estaría totalmente de acuerdo en que en la reglamentaria vengan las previsiones necesarias para que este tipo de cuotas no sean obligatorias y para que no, qué les diré, no sean obstáculo para que la gratuidad de la educación sea una vigencia plena y universal.

Pregunta: Diputado, ¿qué pasó con las iPads? Parece que ha habido muchas quejas; algunos grupos parlamentarios dicen que no las van a recibir, y usted, ayer, dice que es inoportuno el momento en que se entregan viniendo de Telmex cuando está discutiéndose la reforma de telecomunicaciones.

FAV: Bueno ayer lo dije, yo lo que les quiero decir es que no sé si hay un buen momento para eso, no lo sé. Lo que sí sé es que no fue el mejor momento.

Pregunta: Y ¿qué va a pasar con las que están rechazando, ya le entregaron algún informe, qué va a hacer el Comité de Administración, se las van a regresar?

FAV: Pues habrá que preguntárselos a ellos y ojalá y su influencia me sirva para que me escuchen a mí también, porque eso es como una caja fuerte.

Pregunta: ¿Usted ya usó la suya?

FAV: No, no he usado la mía. Tengo la propia que me regalaron mis hijos en Navidad.

Pregunta: El PRD dice que a ellos no les ha llegado, diputado.

FAV: Pues hombre, qué mal.

Pregunta: ¿Usted estaba enterado de este contrato?

FAV: No. Me enteré por lo que el presidente del Comité de Administración les informó el día de ayer.

Pregunta: ¿Deben devolverlas, diputado?

FAV: Pues mire, allá cada quien.

Pregunta: ¿Qué necesidad hay en la Cámara de Diputados que haya este tipo de contratos en los que se da este reparto de instrumentos a los diputados, primero, cuando ya los tienen y, segundo, hay opacidad y tiene que pasar esto para que la opinión pública se entere de lo que está haciendo la Cámara de Diputados cuando ni siquiera el presidente de la Cámara lo sabe?

FAV: Pues mire, en su pregunta está la respuesta.



● iPads

Entrevista con Joaquín López Dóriga
de Grupo Fórmula

México, D.F, a 21 de marzo de 2013

Joaquín López Dóriga (JLD): Le aprecio mucho al presidente de la Cámara de Diputados, el diputado del PRI, Francisco Arroyo Vieyra, que me haya aceptado esta llamada. Francisco, buenas tardes.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Joaquín, buenas tardes. Mucho gusto.

JLD: A ver, hay un tema, el tema de las iPads, ¿no?

FAV: Sí.

JLD: Ahora me dicen que no las compraron, que se las regalaron.

FAV: Es un enredo de tamaño fenomenal. Ya le pedí al señor presidente de la Comisión de Administración que salga y explique. Creo que ayer salió y explicó, y creo que salió peor el remedio que la enfermedad.

Lo que te quiero decir, es un asunto que le compete estrictamente al Comité de Administración.

Y lo que te quiero decir, porque lo he dicho ya varias veces, aun en riesgo de enojarme con el señor presidente del Comité de Administración, espero que no tenga la piel tan sensible, pues que nunca hubo un buen momento para recibir ese artefacto.

Lo que sí, estoy totalmente seguro, es que no fue el mejor momento en este día, que estamos a punto de abordar la Reforma en Telecomunicaciones.

JLD: ¿De dónde salieron las iPads?

FAV: Según lo que explica el señor presidente del Comité de Administración, en diciembre se firmó un contrato con la empresa telefónica de administración de servicios de telefonía y junto con esto venía esta prestación, de usufructo del iPad. No entiendo exactamente hasta dónde alcance el usufructo.

Son pequeños grandes temas que a la sociedad le irritan mucho y que luego nosotros nos ponemos de “pechito” para que nos critiquen.

JLD: Pues, la verdad, sí, porque no está claro.

FAV: Pues no está claro, lo que está claro es que nos entregaron un iPad, hay unos que la quieren regresar, otros que no. Y, bueno, ya sabrás, este tipo de cosas deberíamos nosotros ser mucho más disciplinados para evitarlo.

JLD: ¿Estos temas no te los consultan a ti como presidente de la Cámara de Diputados?

FAV: Fíjate que no, porque es lo curioso, en el Senado de la República, la Mesa Directiva tiene control sobre la administración de la Cámara, pero en esta Cámara de Diputados no. En esta Cámara de Diputados, la Mesa Directiva tiene potestad sobre la formalidad de los dictámenes que entran al Pleno, es obligación del presidente revisarlos. En esta cámara el presidente tiene las potestades de estar al frente del Pleno, pero no tiene ninguna relación ni potestad para los asuntos administrativos. Es más, luego ni me hacen caso en algunas peticiones, para acabar pronto.

JLD: ¿Así de plano?

FAV: Así de plano.

JLD: Yo veo lo que dijo el diputado de Movimiento Ciudadano, Alfonso Durazo, que los diputados de Movimiento Ciudadano no han recibido ni van a recibir las iPads. Dijo: “Me parece extraordinario mal momento para que esta Cámara de Diputados haga un contrato con Telmex, en un momento en el que vamos a empezar a discutir la Ley de Telecomunicaciones. Estoy seguro, dijo Durazo, excitará la suspicacia social respecto de eventuales compromisos con esa empresa y que pudiera incidir indebidamente en nuestros posicionamientos. ¿Qué opinas, Francisco Arroyo?

FAV: Bueno, que yo ayer le comenté que coincidía con él. Este es un contrato que vino en diciembre y es un contrato que entiendo que las partes, la telefónica y la Comisión de Administración, pactaron en beneficio de ambos, una porque gana la administración del servicio y la administración del servicio que se le da a la Cámara, bueno, eso es lo que quiero entender.

Lo que no sale muy bien es que le den el iPad a los diputados exactamente cuando estamos tocando temas que la sociedad puede inferir que pueden influenciar en nuestras decisiones, pues eso no es cierto. Porque la verdad yo confío mucho en la discusión que empecemos en una hora; espero que sea en una hora, Joaquín, hora, una hora y media en la que tengo 64 reservas de los grupos parlamentarios para la reforma de varios artículos de la Constitución.

Estoy cierto y seguro de que vamos a actuar con libertad, sin compromisos y que en la transparencia de la transmisión del Canal del Congreso y lo que ustedes le puedan decir a la sociedad mexicana hoy en la noche, a lo largo del día, bueno, esté a la vista de todos.

JLD: Me parece que es inexplicable, pero sobre todo inaceptable, que en la víspera de esta discusión le regalen a cada uno de los diputados un iPad una de las partes interesadas.

FAV: Mira, sí, aunque venga de un contrato. Ayer “se hizo bolas” el señor presidente de la Comisión de Administración, pero finalmente le hice pasar a explicar porque la Cámara está siendo muy afectada con este asunto.

JLD: Pues voy a ver si encuentro al diputado panista José Martín López Cisneros.

FAV: Pues me recomiendas con él.

JLD: ¿Por qué, no ha podido hablar con él?

FAV: No, ayer hablé con él y quisiera tener una buena relación con todo mundo; pero sí traemos un problema de diseño institucional en la Cámara, traemos problemas administrativos muy severos, de mantenimiento, de diseño de administración.

Y ojalá, ahorita tenemos muchas cosas que hacer, pero ojalá que llegue el día en el que nos sentemos a modernizar esto.

JLD: Bien, pues, Francisco, muchas gracias. Entonces, empiezas ¿a qué hora?

FAV: Pues, espero que en una hora, una hora y media.

JLD: Entonces, estaremos en contacto Francisco, muchísimas gracias.

FAV: Encantado Joaquín, un abrazo.

JLD: Muy buenas tardes Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados.



- Ley General de Educación
- Visita de Barack Obama

Entrevista concedida a los
medios de comunicación

México D.F., a 2 de abril de 2013

Pregunta: Presidente, hoy el gobernador de Oaxaca vino a presentar una propuesta de reforma a la Ley General de Educación, ¿qué opinión le merece?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): El señor gobernador de Oaxaca es un hombre que tiene todo nuestro respeto. El viene con una visión regional de algunos aspectos que la Ley General de Educación, la reglamentaria del artículo tercero de la Constitución, tiene que prever y es de lo que se trata.

De lo que se trata es que en esta ley reglamentaria escuchemos a todas las voces, escuchemos las peculiaridades de las regiones para que los maestros tengan la certeza y la seguridad de que el Estado mexicano les proveerá las herramientas, las capacitaciones y los recursos necesarios, a efecto de que vayan a sus evaluaciones en condiciones de equidad.

Pregunta: ¿Son viables estas propuestas de reforma?

FAV: No las conozco, porque las acaba de traer, pero creo que será obligación de la comisión *ad-hoc*. Es una ley reglamentaria, seguramente será la Comisión de Educación la que tendrá que abordarla, y todas las que sean viables y las que rimen y las que puedan encontrar un eco para armonizar el resto de la ley son bienvenidas.

Pregunta: ¿Diputado, ve que haya presión de la CNTE a los gobernadores de Guerrero y de Oaxaca para que se frenen algunos aspectos de la reforma educativa a nivel constitucional?

FAV: El arte de gobernar consiste, entre otras cosas, en que los estados autónomos, pero finalmente fuertes, hagan cumplir la letra de la Constitución. A los estados de la Federación no les queda otra más que aplicar la ley.

Imagínense ustedes si nos dejáramos presionar para no aplicar algún asunto tan interesante, tan trascendente y tan importante como la reforma constitucional en materia de educación, pues nos veríamos muy mal.

Pregunta: ¿Diputado, el gobernador de Guerrero les ha mostrado la inquietud de también presentar algún proyecto similar al del gobernador?

FAV: No nos ha mostrado la inquietud, creo que andaba muy atareado viendo que no le bloqueen la carretera.

Pregunta: Diputado, ya entra la recta final de este periodo de sesiones, ¿qué temas se habrán de impulsar o de acabar...?

FAV: Hasta donde entiendo, porque la Mesa Directiva es muy respetuosa del trabajo de las comisiones, pero por lo que sé, estaremos en condiciones de abordar el tema de transparencia, lo que tiene que ver con el nuevo diseño del órgano de acceso a información pública del Estado, para hacerlo más amplio y mucho más eficaz y tenemos un sinnúmero de dictámenes de pequeños grandes temas, que a partir de mañana, ustedes verán, se empiezan a abordar en el salón de Plenos.

La sesión de mañana será única y exclusivamente para abordar casi 14 dictámenes, más los que nos vayan llegando; yo tendré la precaución de avisarles a los señores presidentes, señores y señoras presidentas de las comisiones, de tal suerte de que nos vayan mandando un previo, para no llegar a las últimas sesiones con un sinnúmero de dictámenes y con cierto desorden.

Pregunta: ¿Se presentará también este acuerdo de la Junta de Coordinación para poner fecha límite a las comisiones especiales?

FAV: Seguramente lo van a abordar allá y qué bueno que lo hagan, porque nuestro interés y nuestro deseo es que todas las comisiones tengan trabajo.

Pregunta: Diputado, el Consejo rector del pacto está... tiene que meter el acelerador a la discusión a las iniciativas hacendarias, energética y plantean presentarlas para junio, ¿cómo ve esto?

FAV: La Comisión Permanente estará en ejercicio y en cuanto tengamos iniciativas y, por qué no, dictámenes, la Comisión Permanente estará en disposición de dictaminar la iniciativa de convocatoria para periodo extraordinario y aquí estaremos.

FAV: Seguramente y no sólo podría, sería lo deseable, que tuviésemos un periodo extraordinario, una vez que tengamos, repito, iniciativas y, por qué no, dictámenes, porque ustedes recordarán que los periodos extraordinarios se citan con un listado muy estricto de temas, porque no se pueden abordar otros que no estén listados.

Entonces, eso ya lo verá la Permanente, que, por cierto, le tocará presidirla a mi homólogo del Senado de la República.

Pregunta: ¿Serían específicamente las que mande el *Pacto por México*?

FAV: Serían las que resulten de los consensos, porque serían iniciativas, primigeniamente las del *Pacto por México*, claro, pero serían iniciativas turnadas a las comisiones que se consideren prudentes y, por qué no, sería deseable que en su momento, si existen las condiciones, fuésemos a un extraordinario con dictámenes.

Pregunta: Diputado, qué espera la Cámara de Diputados de esta visita de Barak Obama; él ya trae los puntos que va a tratar con nuestro país, ¿ustedes cuáles esperarían?, aparte de la reforma migratoria que planteará.

FAV: Los temas con el vecino del norte son amplios. Lo que observamos, vemos, con un enorme optimismo y gusto es que la relación con los Estados Unidos no sólo ha mejorado, sino que en el propio gobierno norteamericano han visto el peso específico que tienen los temas tan trascendentes, importantes, como el de los asuntos migratorios.

Creo que puede ser una visita muy rica en esta reactivación de las relaciones internacionales de México, que en los próximos días, por cierto, van a haber aspectos fundamentales: la visita del señor presidente de la República a China y a Japón.

Pregunta: Diputado, sobre esta opacidad que hay en la Cámara de Diputados, no se da a conocer el monto que se destina a cada bancada y los ciudadanos no pueden saber en qué se gastan estos montos.

¿No tendría la Cámara también que abrir estos gastos? Porque se pide transparencia para el gobierno y para otros entes, pero no es suficientemente transparente la Cámara.

FAV: Hasta donde yo entiendo rinden informes, porque todos estamos obligados a rendir informes, pero seguramente la nueva legislación en materia de acceso a la información obligará a que estos reportes se desdoblen, de tal suerte que la sociedad sepa exactamente cuál es el destino de los fondos.



- IV Foro de presidentes de Parlamentos de los países miembros del G20
- Reforma en telecomunicaciones

Entrevista concedida a los medios de comunicación

México, D.F., a 4 de abril de 2013

Pregunta: Diputado, buenos días. Muy brevemente, ¿cuáles son las expectativas?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): El mecanismo del G20, tanto para los jefes de Estado como para los parlamentarios, se ha convertido en uno vital y muy importante en políticas que tienen que ver con la lucha anticorrupción, a favor del cambio climático, a favor de la no discriminación.

Y hemos logrado mecanismos muy interesantes entre gobiernos, de tal suerte que en el respeto a la soberanía de los Estados también tengamos la posibilidad de tener criterios homogéneos en el combate al lavado de dinero, al narcotráfico, al terrorismo, en fin.

Pregunta: Diputado, éste es un encuentro que se da en medio de una tremenda crisis mundial económica, crisis alimentaria, ¿se esperan resultados o nada más va a haber un pronunciamiento?

FAV: Hay el interés de la comunidad internacional de ver qué está pasando en México, porque en México tenemos estabilidad, afortunadamente el desempleo se está combatiendo, están llegando inversiones productivas y algo estamos haciendo bien y esas experiencias las vamos a compartir con los demás.

Pregunta: Sobre esta decisión que tomaron ayer en comisiones del Senado de que se va a dictaminar la reforma en telecomunicaciones hasta en dos o tres semanas.

FAV: Nosotros somos muy respetuosos de los tiempos del Senado.

El diseño que tiene el artículo 72 de la Constitución, y el 135, es muy claro respecto de los tiempos y respecto de las potestades de ambas cámaras.

Nosotros lo que deseamos es que esta reforma salga adelante. Si por nosotros fuera, nos encantaría que estuviese más pronto, pero no somos quiénes para decirle al Senado qué hacer o qué dejar de hacer.

Pienso que la sociedad mexicana quiere esta reforma y que es una reforma que es largamente esperada y deseada por distintos sectores y que el Senado de la República tiene la inmejorable condición de cumplirlo.

Pero el Senado de la República tiene todo nuestro respeto y nuestro cariño, para que puedan tener los tiempos que consideren prudentes.

Pregunta: ¿Estarían convencidos de que en la Cámara de Diputados se legisló bien o que se le requiere hacer alguna modificación?

FAV: En la Cámara de Diputados estamos conscientes de que tenemos una sociedad y una nación sobrediagnosticada; que ya sabemos el qué y sabemos el cómo, y que lo que nos faltaba era una decisión fundamental para ponernos de acuerdo y sacar las cosas adelante.

Nosotros legislamos con responsabilidad, con conocimiento, con compromiso, pero también con rapidez.

Pregunta: Diputado, el día de ayer en el Senado se dijo que posiblemente sí terminaban de legislar en cuanto a esta reforma de telecomunicaciones antes del 30 de abril.

FAV: Pues ojalá.

Pregunta: ¿Para ustedes –para este periodo ya se les acabó— existiría la posibilidad de abrir un periodo extraordinario y legislarla después del 30?

FAV: Nosotros vemos la posibilidad de un extraordinario como lo marca la Constitución, cuando la Comisión Permanente tenga los acuerdos necesarios, las iniciativas y los dictámenes. En tanto no hay materia, no habría por qué llamar a un periodo extraordinario. Pero claro, existe la posibilidad y nosotros estaremos atentos y prestos a cumplir con nuestra responsabilidad.

Pregunta: Diputado, ¿no es un exceso que haya cuatro comisiones dictaminadoras, después de que ustedes solamente tienen dos, o tuvieron dos?

FAV: Es una potestad de la Mesa Directiva que yo tengo la obligación de respetar.

Pregunta: Diputado, yo le quisiera pedir un comentario sobre estas manifestaciones de maestros en contra de la Reforma Educativa. Ayer el presidente dijo que nada por encima del derecho y hoy vemos estas protestas en la Ciudad de México.

FAV: La Constitución les da a los maestros y a cualquier ciudadano mexicano la posibilidad de expresarse y de protestar por lo que no le gusta.

En cuanto a la reforma, ésta es de carácter obligatorio, es constitucional, rige para todo el país y, ahí sí, no hay vuelta de hoja.

Pregunta: ¿Y estas presiones que hay a los gobernadores? ¿Deben aguantar, deben dialogar, qué debe ocurrir?

FAV: No, hombre. Como político, siempre, en mi vida pública he considerado que no hay más presión que el cumplimiento de la ley.



- Vandalismo en Guerrero
- Reforma Educativa
- El caso Ricardo Monreal

Entrevista concedida a los
medios de comunicación

México, D.F., a 8 de abril de 2013

Pregunta: Diputado, estos hechos de vandalismo que se vieron el fin de semana en Guerrero, la presencia de la Policía Federal para disuadir estos bloqueos ¿va por el camino correcto?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Ningún acto de represión es deseable, pero lo que pudimos ver este fin de semana fue una acción militar perfectamente bien planeada, una acción militar con elementos no armados, fue una acción policiaca, más que militar, de cuerpos profesionales de la Policía Federal Preventiva de este comandante Espartaco, que nos cayó a todos muy bien, que desalojó la Carretera del Sol y permitió que muchos de los viajeros, que tienen derecho, pasaran por ahí.

Pregunta: Pero no está resuelta la demanda de los maestros y la inconformidad que plantean respecto a la Reforma Educativa; incluso están anunciando mayores acciones para los siguientes días, ¿cómo conciliar para no llegar a estos niveles de confrontación?

FAV: Primero, no es una manera de responderle a la Reforma Educativa, el bloqueo de carreteras.

Segundo, la Reforma Educativa en su fase constitucional está resuelta y ni con mil bloqueos de carreteras van a poder lograr echar para atrás la voluntad del Constituyente Permanente.

Lo que en la Cámara hemos ofrecido y ofertado es que los escuchamos para ver cuáles de sus planteamientos en la reglamentaria pueden entrar y que no afecten el diseño primario de la reforma constitucional.

Pregunta: Diputado, hoy vemos también, ya se unieron con la policía comunitaria, vemos a algunos policías marchando con sus armas.

FAV: Las regiones del país tienen encargados de su gobernanza y creo que el titular del Ejecutivo de Guerrero tendrá que salir a responderle a la sociedad por qué está pasando eso en un estado de la República.

Pregunta: ¿No es una especie como de insurgencia este tipo de situaciones, de alerta?

FAV: No creo. Mire usted, la política se resuelve con el diálogo y para que haya un diálogo se necesita la construcción de un acuerdo que dure mucho tiempo.

Los gobernantes en sus entidades federativas deben tener un diálogo permanente y deben haber construido la confianza mutua para que este tipo de cosas no sucedan.

Pregunta: Pero también el gobierno debe darles celeridad a estos diálogos, porque a veces instala las mesas para retrasar y nunca soluciona.

FAV: Bueno, no tenemos todavía iniciativa de reglamentaria.

Pregunta: En cuanto al tema del presunto atentado contra el diputado Ricardo Monreal. ¿La Cámara de Diputados tomará alguna medida necesaria?

FAV: Ya tomó.

Pregunta: ¿Qué acciones ha tomado?

FAV: Primero, nos informamos. Segundo, felicitamos a los servicios de inteligencia que previnieron a la Procuraduría General de la República y a Mariana Benítez, que en ese momento, como encargada de la Procuraduría, tomó las acciones tendientes a detener a los sicarios.

Yo hablé con Ricardo Monreal ese día, en fin, la presidencia de la Cámara ha estado más que atenta, porque deseamos que nuestro compañero Monreal tenga las garantías y las seguridades.

Pregunta: ¿Habrá seguridad de la Cámara para el diputado?

FAV: Fíjese que se la ofertamos, pero entiendo que la PGR le puso gente pues más avezada y más ducha para estos menesteres.

Pregunta: Diputado, el presidente fue a decir a China que el país va a crecer a 6-7 por ciento, pero en base a las reformas, ¿ya están preparados para sacar esas reformas?

FAV: Hemos estado preparados para sacar las reformas que nos han mandado y estoy cierto y seguro que aquí encontrará el señor presidente de la República tierra fértil para legislar las reformas que nos faltan y para volver a crecer al 6 por ciento.

Ya vimos que no basta la estabilidad, que necesitamos crecer y que la renta que devenga de este crecimiento esté socializada.

Pregunta: Diputado, ¿ya que pasó más tiempo con el caso del diputado Monreal, se van a reforzar las medidas de seguridad para el ingreso a la Cámara?

FAV: Vamos a buscar un sano equilibrio porque ésta es la casa del pueblo y no podemos cerrarla. Tendremos que pedirle a nuestros elementos de seguridad —y aquí tenemos una coordinación muy buena de seguridad, el teniente Arrieta hace su trabajo muy bien desde hace muchos años y le hemos confirmado nuestra confianza— de tal suerte que se identifiquen, de tal suerte de que haya un buen comportamiento al interior de la Cámara de Diputados y los legisladores, pues no, no podemos reforzar nuestra seguridad, porque imagínense cuántos elementos necesitaríamos.

Yo, cuando menos, ando a mi buen resguardo, a mi conciencia.

Pregunta: ¿Qué les diría a quienes aseguran que estas acciones que vimos de parte de la policía es el antecedente de que se van a criminalizar las movilizaciones ciudadanas?

FAV: Le diría que estos antecedentes que vimos de la policía no son sino la garantía de que la ciudadanía tiene las garantías necesarias para que sus libertades se resguarden.

FAV: Como representante de una Cámara, su opinión sobre el deceso de Margaret Thatcher.

FAV: Fíjese usted que me acordé de la película de Meryl Streep, “La dama de hierro”. Fue la representante de una época en la que el neoliberalismo rampante nos llevó a un capitalismo salvaje. Vemos que las recetas de esa época no fueron las más deseables, ni tampoco el populismo que nos llevaba a la quiebra.

Un sano equilibrio entre ambas tesis económicas para que la renta que devenga del crecimiento se socialice, se fortalezca nuestra clase media y la sociedad tenga mejores elementos para su prosperidad y desarrollo, creo que es la mejor receta.

Pregunta: ¿En México se va a lograr esto con las reformas?

FAV: Sí. Eso queremos y no engordar monopolios.

Pregunta: ¿Entonces se puede concluir que lo del caso Monreal es un caso aislado y no hay problema para ningún legislador, ningún gobernante?

FAV: Yo no puedo decir eso. Lo que le quiero decir es que los sistemas de inteligencia sirvieron, que hay comunicación entre los servicios de inteligencia y la Procuraduría, y que hay armonía y coordinación entre el Gobierno Federal.

Pregunta: ¿Reforzarán la seguridad a los diputados?

FAV: Pues, no. Cuando menos en lo que respecta a mí, no. Yo siempre he andado solo y así seguiré andando y el día que necesite un guarura la voy a invitar a que me ayude.

Pregunta: Nada más quiero que me precise. Hay voces que dicen que es muy extraño que después de mucho tiempo, ahora resulta que el CISEN es muy efectivo, ¿qué se pudo haber hecho?

FAV: Yo no creo que sea extrañeza, no creo que sea extraño. Creo que es coordinación, eficiencia y usar al CISEN para lo que se debe usar, no para andarnos espionando entre los políticos.



- El caso Ricardo Monreal
- Estrategia Nacional de Energía
- Gobernabilidad en Guerrero

Entrevista concedida a los
medios de comunicación

México, D.F., a 9 de abril de 2013

Pregunta: Preguntarle sobre este punto de acuerdo, bueno, es un oficio de la Secretaría de Gobernación que se remite a la Cámara de Diputados, que informa sobre el asunto de Ricardo Monreal, el caso de Ricardo Monreal.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Básicamente lo que ustedes ya conocen y lo que la Procuraduría General de la República ha informado muy bien por medio de la subprocuradora Mariana Benítez Tiburcio, que además es una gente a la que conocemos bien porque es la ex secretaria técnica de la Mesa Directiva. Básicamente es eso.

Nos han dicho qué han hecho, qué provisiones se tomaron, el otorgamiento de seguridad a Ricardo y lo que yo ya sabía desde la semana pasada que estuve haciendo llamadas y al tanto de la seguridad de nuestro compañero. Básicamente eso.

Pregunta: ¿No hay información adicional?

FAV: No. Hay una averiguación previa y estando en una averiguación previa ustedes entenderán que hay secrecía y yo prefiero que así sea para no entorpecer las investigaciones. En este caso lo que tenemos que hacer es tener paciencia y confiar en el buen juicio de la subprocuradora y ahora del procurador que ya regresó de su viaje de Chile.

Pregunta: ¿Hoy se dispensan los trámites del asunto del Plan Nacional de Energía?

FAV: Sí. La Estrategia Nacional de Energía nos llegó ayer, es un documento que trae más de 23, 24 firmas, hay dictamen y este dictamen entra hoy a Pleno y se le

va a dispensar la lectura de tal suerte de que le demos el tratamiento como si fuere cualquier otro dictamen, esto es fijación de posiciones y seis y seis.

Pregunta: Diputado, tiene noticias de cuándo llegaría la ley secundaria en materia educativa, porque el secretario dijo que lo iban a enviar antes de que terminara el periodo.

FAV: No tengo noticias, lo que sí tengo es ganas de conocer la reforma.

Pregunta: Que la envíen ya.

FAV: Sí, pero estaremos a los tiempos y teniendo aquí la iniciativa de ley reglamentaría seguramente escucharemos de forma ordenada, de forma educada, civilizada, urbana y políticamente correcta, pues a los grupos de maestros que quieran venir a dar sus razones.

Pregunta: Diputado, para esta ley reglamentaria, si mal no recuerdo tienen hasta agosto para aprobarla.

FAV: Sí, 180 días.

Pregunta: ¿Esto indica que hay la posibilidad de algún periodo extraordinario para que pueda ejercerse ya en el próximo ciclo escolar?

FAV: Hay la posibilidad y el deseo, si tenemos dictámenes, de venir a un extraordinario. ¿Cuándo? Pues cuando haya dictámenes y cuando se formen los consensos de las dos terceras partes para que la Comisión Permanente pueda citar a extraordinario.

Yo estaré atento como presidente del Congreso de la Unión a emitir las convocatorias correspondientes y estoy a la orden de la Comisión Permanente para cuando eso suceda.

Pregunta: ¿Sería lo ideal que ya comience a ejercerse el próximo ciclo escolar?

FAV: Ojalá.

Pregunta: Oiga, diputado, yo quisiera preguntarle con relación al informe que le enviaron sobre el caso Monreal ¿ya le incluyeron en ese informe que fueron arraigados los sujetos que fueron detenidos y, en ese sentido, por qué arraigo y no una consignación?

Yo sé que usted no necesariamente podría opinarnos, pero no tendrían todos los pelos de la burra en la mano sobre ese caso y por eso necesitan investigar más y arraigarlos.

FAV: Repito, en una averiguación previa hay secrecía y yo no voy andar preguntando, menos con gente tan peligrosa, qué tantas cosas les van a hacer.

Lo que creo que les van a hacer es aplicarles el rigor de la ley, seguirles un debido proceso, respetarles sus derechos humanos, consignarlos y juzgarlos.

Pregunta: Ahorita van a estar arraigados y no dijo la PGR cuánto tiempo iban a estar.

FAV: Bueno, pues esa pregunta habría que hacérsela a la PGR, porque para qué opino de lo que desconozco.

Pregunta: Pero no había ya aparentemente firmeza sobre la presunta responsabilidad de los...

FAV: Repito, hay una averiguación previa y todo mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Si hay indicios de que estos individuos fueron los perversos, pues que los investiguen, que los consignent y que los juzguen.

Pregunta: Diputado, entendemos que ya se está reforzando la seguridad para todos los legisladores dentro de las Cámaras ¿en qué consisten estas medidas?

FAV: Ninguna, son los códigos normales. Nosotros tenemos que buscar un sano equilibrio entre el ingreso a este recinto, que es la casa del pueblo de México, y entre la seguridad de los legisladores, pero ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbre.

Pregunta: Diputado, en relación al exhorto que le hace usted al gobernador Ángel Aguirre, de Guerrero, para que explique a la ciudadanía por qué los grupos de auto-defensa o las guardias comunitarias se están uniendo a las marchas de los maestros. Explíquenos.

FAV: Mire, puede haber un coctel molotov muy desagradable.

Un estado que permite que sus ciudadanos se armen para hacerse justicia por su propia mano es un estado fallido.

Luego entonces, yo creo que el gobernador Aguirre será el principal preocupado porque esto no suceda en su estado y por qué no, también, nosotros tenemos que ayudar al gobernador Aguirre a que salga bien de tantas pesadumbres que le aquejan.

Pregunta: ¿De qué forma le ayudarían?

FAV: Pues, le hemos ayudando haciendo las gestiones para que la Policía Federal le ayude y le ha ayudado muy bien. Ya vio al comandante Espartaco que anduvo ahí.

Pregunta: Sería el momento de que empezaran a aplicar estas sanciones como el descuento del día, incluso, que se renuncien a los maestros que no asisten. Y bueno, ya vimos que están subiendo de tono las manifestaciones, sobre todo en Guerrero ya muestran armas.

FAV: Éste es un asunto que le compete a la autoridad administrativa, ya bastantes asuntos tengo yo aquí como para echarme otro, luego se me vaya a cortar el mole.

Pregunta: Con el tema de la Estrategia Nacional de Energía, ¿no es un mal antecedente para esta estrategia el que no vaya a llegar con todo el respaldo de todos los grupos parlamentarios al haberse negado la presencia o el tiempo para que viniera el secretario de Energía?

FAV: No hombre, miren, la democracia es de mayorías.

Sería lo deseable que consiguiéramos la unanimidad, pero pues luego eso no se puede, con que haya un dictamen con mayoría de firmas y con que haya dictamen yo estoy obligado a someterlo a consideración del Pleno.

Más ahora que estamos haciendo una planeación para que estos últimos días del periodo pues no se nos agolpen una cantidad muy mayor de dictámenes, porque es cuando pasan los dictámenes de mala factura.



- Reforma Fiscal
- Reforma Educativa
- Seguro del creador

Entrevista concedida a los
medios de comunicación

México, D.F., a 16 de abril de 2013

Pregunta: ¿Es su cumpleaños?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Sí.

Pregunta: Para darle su abrazo. ¿Cuántos cumple?

FAV: 54 años.

Pregunta: ¿Muy bien vividos?

FAV: Soy menos ignorante que hace 30; menos joven que hace 20; tengo muchos más amigos que hace 40. Si pudiera retrotraer mi vida no lo haría, porque la verdad es que me ha costado mucho trabajo, pero la vida se disfruta con amigos como ustedes.

Pregunta: ¿Qué modificaría?

FAV: ¿De mi vida? Pues quizás haber trabajado un poco más.

Pregunta: ¿Todavía?

FAV: Sí.

Pregunta: Oiga, diputado, ayer el auditor mencionaba que urge una reforma fiscal ya, para diversificar los ingresos que van a las arcas de la federación porque los recursos petroleros han disminuido.

FAV: El *Pacto por México*, el Consejo Rector y la propia Secretaría de Hacienda están haciendo un trabajo muy serio.

Los puntales de la reforma fiscal no los vamos a inventar nadie, necesitamos que más mexicanos paguen impuestos; que quienes paguen impuestos lo hagan de manera más sencilla, de manera más justa y equilibrada; que la política fiscal sea una —como dice la Constitución— redistributiva de la riqueza nacional, que fomente el desarrollo de las regiones menos favorecidas; que la Ley de Coordinación Fiscal sea más justa; que los municipios tengan más recursos porque están ahogados.

Luego entonces, yo espero que con estos criterios, los técnicos, porque es materia de estricto *jure*, nos manden cuando puedan, cuando consensen, cuando acuerden, una iniciativa de reforma fiscal que, por cierto no va a ser consultable, porque la materia fiscal nunca se consulta y que nosotros, en ejercicio de nuestra democracia representativa y popular, tomemos las decisiones adecuadas para sentar las bases de un desarrollo más firme y sano durante los próximos 50 años en este país.

Pregunta: Diputado ¿qué nos puede decir en relación a estos ataques en Boston?

FAV: Todo ataque que por disputas políticas o por disputas de odio, sea cual fuese su origen, tenga víctimas inocentes, es inhumano, es cruel, es execrable, es altamente reprobable y son de los actos que avergüenzan a la sociedad y a los seres humanos, en Estados Unidos o en Medio Oriente, de unos o de otros.

Y el de ayer en Boston es uno muy triste, en medio de una justa deportiva falleció un niño de ocho años; veo las imágenes de gente que quedaron sin piernas, en fin. Es la barbarie humana que ojalá podamos nosotros superar en el futuro.

Pregunta: ¿Reaviva lo ocurrido el 11 de septiembre?

FAV: Más que una fecha, se reaviva un odio y el odio corroe a las almas y a los seres humanos.

Pregunta: Cómo se supone que México no se vea sorprendido con una situación así, porque, bueno, si vemos que Estados Unidos que tiene todo para reaccionar de forma inmediata, aquí en nuestro país...

FAV: En México tenemos —y ustedes lo saben— expresiones de protesta distintas; tenemos canales de diálogo, pero la mejor manera de que la sociedad mexicana se sienta más a gusto con su país y con ella misma es que podamos generar, entre todos, formas más justas de desarrollo.

Esto es, que las clases medias se fortalezcan, que las clases más menesterosas tengan las posibilidades de empleo, de seguridad social, en fin; que los monopolios

maticen sus apetitos y sus voracidades, en fin, no voy a ir al otro mundo por la respuesta, la respuesta la tuvo Morelos en los Sentimientos de la Nación.

Pregunta: Diputado, hace unos días el PRD condenó que usted pusiera el calificativo de estado fallido a Guerrero, por las protestas de los maestros en esa entidad. ¿Qué le contesta usted al PRD? Sobre todo porque dicen que no es así, que tiene todo el apoyo ese mandatario estatal.

FAV: Pues que han de tener razón los del PRD. Yo he entrado en contacto con muchos amigos del estado de Guerrero y creo que la condición de presidente de la Cámara me obliga a ser más prudente.

Pregunta: ¿Deben desactivarse estas movilizaciones mediante el diálogo para evitar que alguien se aproveche de esta situación?

FAV: Las manifestaciones se desactivan cuando la mayor parte de la colectividad entiende que estamos haciendo un esfuerzo compartido, para que el desarrollo nos llegue de mejores maneras.

Pregunta: Pero continúan y se suman más sectores de la sociedad, de sectores de la población, incluso, a estas movilizaciones que se hacen en Guerrero.

FAV: Pues habrá que hacerles caso en lo que tengan razón y habrá que fortalecer nuestra decisión en lo que la Constitución nos obliga a respetar.

Pregunta: ¿Tendrán que escuchar a esos sectores?

FAV: La semana pasada decía que no podemos darle el mismo tratamiento a los docentes de la zona de San Pedro Garza García, que a los de la montaña de Guerrero; que dentro de la reforma constitucional hay matices que se pueden plasmar y expresar en la Ley Orgánica, que nos va a llegar, por cierto, en estos días no sé si a nosotros o al Senado, pero podemos nosotros atender los reclamos del magisterio, siempre y cuando no rompamos el espíritu de la Constitución de que los maestros sean evaluados, de que ponderemos por la educación de calidad y de que los niños tengan mejores herramientas para la vida.

Pregunta: Pero tiene que haber flexibilidad de ambas partes ¿no, diputado? Para ver en dónde sí se puede y en dónde no.

FAV: La rigidez no es buena consejera. Creo que el diálogo y ponernos de acuerdo siempre nos llevará, en un país tan diverso como el nuestro, tenemos que entender una cosa: justicia es tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales.

Pregunta: Diputado Arroyo, la reforma educativa que hicieron los diputados del PRD en Guerrero y que de alguna manera atiende las demandas del magisterio guerrerense, se contrapone un poco a lo que se aprobó aquí en San Lázaro y...

FAV: Si no rompe con el espíritu de la reforma constitucional, bienvenida. Si rompe con el espíritu de la reforma constitucional, ustedes entenderán que esa nunca va a regir.

Pregunta: Feliz cumpleaños.

FAV: Muchas gracias, ando como niño con juguete nuevo.

Pregunta: ¿Por qué?

FAV: Estoy tratando, estoy tratando hasta donde puedo, de convencer a mis compañeros de otros grupos parlamentarios de cerrar el periodo ordinario de sesiones con una minuta con proyecto de decreto, que viene del Senado de la República en la que muchos de los que estamos aquí trabajamos muchas horas, encabezados por la entonces senadora María Rojo e Incháustegui, que es el esquema financiero del Seguro del Creador.

El PAN lo ha recibido muy bien; José Isabel Trejo y nuestra amiga yucateca, la diputada, están muy emocionados con este asunto.

Ahora voy con el PRD, porque originalmente fue una bandera de María Rojo, de sus filas. El diputado Beltrones desde ayer que conoció de mi intención, ha sido por demás generoso y vamos a ver si logramos que este esquema del Seguro del Creador permita que algunos de nuestros actores, calificados mediante los requisitos que la propia ley va a obligar, puedan estar cubiertos.

Pregunta: ¿Artistas plásticos, directores de cine...?

FAV: Actores, en fin, que don Ernesto Gómez Cruz sea atendido, por decirles algo, una gente que es patrimonio de todos.

Pregunta: ¿Usted sabe si el Senado va a sesionar el próximo sábado para detallar todo lo de la Ley de ...?

FAV: Vaya usted a saber. El respeto al derecho de las Cámaras es la paz. No sé.



● Legislación en materia de empréstitos

Entrevista concedida a los medios de comunicación

México, D.F., a 17 de abril de 2013

Pregunta: Diputado, ¿cómo va el asunto de la minuta referente a los empréstitos?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Estamos estudiando las distintas posibilidades. En principio yo había declarado que tendríamos que pedir algunas opiniones para regresar la minuta, vamos a hacerlo con mucha responsabilidad, vamos a pedir la opinión de algunos constitucionalistas.

No me ha llegado la minuta; yo creo que la minuta estará llegando aquí, no sé, en los próximos días, pero lo que les quiero decir es que no vamos a tomar en la Mesa Directiva una decisión que esté muy apresurada, vamos a ponderarla, vamos a platicarlo entre nosotros; voy a iniciar las consultas tanto con Pepe González Morfín, con la vicepresidenta Aleida, con los secretarios.

Mañana someteré a consideración de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados esta circunstancia y en cuanto nos llegue, ya tomaremos alguna decisión y ustedes serán los primeros en saberlo.

Pregunta: Diputado Arroyo, buenas tardes, gracias. ¿Cabría la posibilidad de que dialogaran en estas horas con los senadores para llegar a un acuerdo en este punto? Esa es una de las preguntas, si fuera tan amable, diputado.

FAV: Sí, mire, hay varias salidas y, claro, todas pasan por el diálogo, no queremos ofender a la colegisladora. Vamos a platicar con ellos, por eso inclusive creo que la minuta nos va a llegar hasta en unos días más, para permitirnos un espacio en el

que yo pueda platicar con mi homólogo, Ernesto Cordero, y buscar la salida más adecuada.

Otra de las salidas, podría ser, que eventualmente algunos diputados –ayer el PRD lo hizo-, tomen el contenido de la minuta, la presenten como iniciativa –ya la presentaron el día de ayer-, se dictamine y la misma minuta, el mismo contenido de la minuta salga de Cámara de Diputados como cámara de origen.

La tercera es que nos convenzamos todos que la Cámara de Senadores tendría la posibilidad de iniciar legislación en materia de empréstitos, en virtud de que es una reforma constitucional.

En fin, no quisiera casarme con ninguna de las ideas porque creo que los legisladores tenemos que estar abiertos, entendemos la premura del tema, entendemos que los estados de la República deben de contar con herramientas para que sus deudas no pongan en riesgo sus economías y, en suma, pongan en riesgo alguna parte de nuestra economía nacional.

Entendemos que hay consenso para legislar, sabemos que hasta ahorita el tema de la deuda de los estados, en el conjunto nacional, no en algunas de las regiones que están muy enproblemas, en el conjunto del país no representan todavía un peligro, pero también sabemos que si no ponemos cierta reglamentación, frenos y las garantías prudenciales necesarias, podemos llegar a tener un conflicto severo en un futuro muy cercano.

Pregunta: Diputado, ¿usted está convencido de que el Senado definitivamente no tiene facultades para iniciar esta minuta?

FAV: De lo único que estoy convencido es que este tipo de temas habrá que plantearlos con el Senado de la República y no hacer, qué le diré, una impronta de barriada, porque podemos meternos en un lío.

Pregunta: Pero en los escenarios que usted plantea, de todos modos, está ese sentir de que no es una facultad del Senado.

FAV: Hay la idea de una parte muy importante de diputados de que esto es cierto y yo tengo la obligación de escucharlos, porque yo no soy aquí diputado de un grupo parlamentario, de un partido político, soy el representante de todos, tengo que valorar su opinión, valoramos la opinión del director jurídico de la Cámara, que es en el sentido de que el Senado de la República no tiene facultades, pero también yo entenderé que tengo que platicar con Ernesto Cordero y yo no voy a hacer rudeza innecesaria, ni le voy a contestar con cuatro puntos suspensivos.

● Legislación en materia de empréstitos

Entrevista concedida a los medios de comunicación

México, D.F., a 17 de abril de 2013

Pregunta: Diputado, quiero preguntarle ¿qué va hacer la Cámara de Diputados en el caso este que rechazó la minuta enviada ayer sobre el ...

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Hará lo que la Constitución le obligue hacer.

Tendrá que revisar el asunto en cuanto nos llegue, revisaremos el artículo 72 de la Constitución. Veremos cuál de las cámaras es la obligada a iniciar leyes en qué materias, la materia fiscal, en la materia de empréstitos.

Haremos un recurso muy cuidadoso. Lo someteré a la consideración de la Mesa Directiva y, pues, lo pondré en un sobrecito y lo regresaré al Senado.

Pregunta: El artículo 72 de la Constitución dice que, precisamente, la Cámara de Diputados tiene la facultad de iniciar con estos procedimientos. Entonces, pues si ya sabemos lo que dice la Constitución, ¿qué es lo que piensan los diputados?

FAV: Los diputados estamos obligados a guardar la Constitución, porque el día que llegamos como diputados levantamos el brazo y juramos la Constitución, entonces, protestamos la Constitución, cumplir con la Constitución.

Yo no quiero hacer de esto un motivo de disputa con el Senado de la República. Estamos estudiando el contenido de la minuta para eventualmente adoptarlo y eventualmente procesarlo como Cámara de origen y entonces la minuta será de Diputados a Senado.

Pero no creo que podamos sentar el precedente de violar con las facultades primigenias de las cámaras porque entonces vamos a desordenar todo el proceso parlamentario y ésta, que es una reforma constitucional muy importante, pudiese estar afectada y pudiese ser recurrida en el futuro por un vicio en el procedimiento.

Pregunta: ¿Pero no urge hacer una revisión...

FAV: Sí, sí urge.

Primero hay consenso de que tenemos que legislar la materia, en eso hay consenso, estamos totalmente conscientes de eso.

Tan estamos conscientes, que eventualmente lo que haremos será adoptar el contenido de la minuta, hacerla nuestra, volverla iniciativa, dictaminarla de inmediato, aprobarla y enviarla al Senado de la República como minuta.

Pero ése es un procedimiento que no depende del presidente de la Cámara, es un procedimiento que tendré que platicarlo con los coordinadores; pero en principio les digo que mañana estaremos firmando el ocurso para regresarla a la Cámara de Senadores y no turnarla.

Pregunta: Diputado, quiero preguntarle, ¿pese a que sea una reforma constitucional y no sea, digamos, de leyes sobre empréstitos y obligaciones?

FAV: Creo que si nosotros queremos que la Cámara de Senadores pueda conocer primariamente de este tipo de asuntos, lo que tendríamos que hacer es, primero, reformar el artículo 72 de la Constitución.

A lo mejor, ahí el Senado lo que debió de hacer es primero una reforma constitucional para que la materia de empréstitos, la legislación en materia de empréstitos pudiese comenzar indistintamente en cualquiera de las dos cámaras.

Pregunta: ¿Pero aunque sea una reforma constitucional, aunque sea constitucional y lleve esos temas?

FAV: Bueno, es que la reforma constitucional (...) la Constitución es la que nos dice en su artículo 72 que la legislación en materia de empréstitos, y no nos dice si es constitucional o reglamentario, tiene que conocer, primero la Cámara de Diputados y eso es lo que vamos a hacer.

Si acabamos en la Corte, bueno pues que la Corte nos diga qué pasa.

Pero en paralelo tendremos otro proceso parlamentario que atienda la preocupación de que los estados de la República no se endeuden, de que sean responsables

en sus finanzas, porque si bien ahorita el conflicto no tiene tintes de alarma, pues sí puede llegar a tenerlos.

Pregunta: ¿De cuánto tiempo estamos hablando, en cuánto tiempo se pueden ver avances?

FAV: Mire, en diputados somos muy rápidos, pero no por ello dejamos de ser conscientes y responsables.

Pregunta: Diputado, ¿no se habló este punto con los senadores, entre diputados y senadores...

FAV: La Constitución nos da la pauta de cómo normar la comunicación entre cámaras y esa comunicación está normada por el 72 de la Constitución.

Pregunta: Lo que es cierto es que para antes del 30 de abril no tendremos...

FAV: Quién sabe.

Ayer el PRD adoptó el contenido de la minuta, ahora haré un esfuerzo para ver si todos los grupos parlamentarios adoptamos el contenido de la minuta, prácticamente calcamos el dictamen y lo aprobamos por las dos terceras partes en el Pleno de la Cámara de Diputados, se los enviamos a los senadores y si los senadores, eventualmente tienen a bien, pues lo aprueban y lo mandan a las legislaturas.

Pero estamos nosotros, qué les diré, perfeccionando el procedimiento de acuerdo a la propia Constitución.

Pregunta: O sea, ¿digamos que van a hacer suyo el trabajo que hicieron en el Senado?

FAV: Es una idea.



- Acusaciones en contra de Tomás Ángeles Dauahare
- Delegados de Sedesol

Entrevista concedida a los
medios de comunicación

México, D.F., a 18 de abril de 2013

Pregunta: Señor, preguntarle acerca de Tomás Ángeles Dauahare, y que ya desiste la PGR de estas acusaciones en su contra.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): El abogado de la Nación es un hombre muy talentoso y muy bien formado en la disciplina del Derecho. El abogado de la Nación es uno que redactó la Ley de Amparo con las consultas a la Corte, es uno que tuvo una producción legislativa impresionante cuando fue senador de la República y, por cierto, mi compañero.

Y hay algo que yo le aprecio y le admiro mucho a Jesús Murillo Karam, la definición de que el buen procurador es aquel que mete a la cárcel al culpable, pero procura la calle para el inocente. Y un procurador así es digno de respeto, es digno de reconocimiento y este procurador, que por cierto en esta Cámara tiene muchos amigos, el día de hoy recibe, cuando menos de mi parte, respaldo y toda la consideración.

Pregunta: ¿Todas estas liberaciones deben quedar solamente en el usted disculpe para quienes permanecieron, pues en el caso del general, más de un año en la cárcel?

FAV: Lo dejo en el ámbito del criterio jurídico que su propia defensa pueda aplicar, tienen medios, pero no soy yo quién para decírselos.

Lo que puede resultar altamente perverso, en cualquier sociedad desarrollada, es que se violenten los debidos procesos y que se manipule la acción de la justicia con un testigo protegido que estuvo en todos lados y en todas partes y que sirvió de

base, creo, para 70 procesos; eso me parece verdaderamente perverso y me parece injusto, me parece inhumano y me parece cruel.

Porque recuerden que si nosotros no alzamos la voz para denunciar, como lo denunciamos hace mucho tiempo, no es la primera vez que yo lo comento, una situación de esta naturaleza, pues todo mundo estamos en riesgo de que nos pueda suceder.

Pregunta: ¿Le están rehaciendo la plana al gobierno pasado, a la administración pasada?

FAV: No, no. Yo más bien creo que Chucho Murillo está haciendo una revisión exhaustiva de todos los procedimientos de la PGR y está logrando algo que me parece que es fundamental y que la Procuraduría hace mucho tiempo que no tenía: el respeto de la sociedad y credibilidad.

Pregunta: Deben ser llamados a cuentas estos funcionarios que atropellaron la ley, pasaron por encima el debido proceso y afectaron a ciudadanos que ahora se está demostrando que no tienen vínculos con el narcotráfico. También fue liberado hace poco un exfuncionario que fue acusado también por un testigo protegido.

FAV: Eso lo dejo en los hechos que pueda tener en conocimiento la PGR y que decida si procurar o accionar penalmente o no.

Pregunta: No cree que ya es momento en que se legisle para pagar los daños a aquellos que entren a la cárcel y que no son culpables.

FAV: Hay una Ley de Responsabilidad Civil del Estado, pero no soy yo quien le pueda dictar al abogado de estas personas cuáles son los procedimientos, porque ustedes deberán entender que tengo que guardar una postura muy institucional.

Pregunta: En reconocimiento a las acciones indebidas que estaban haciendo en Veracruz ya fueron destituidos seis funcionarios, delegados de Sedesol y otros subalternos en esa entidad por esas presuntas irregularidades en el manejo de programas sociales a favor de candidatos priistas, ¿qué interpretación le da?

FAV: Como usted bien lo dice, son presunciones, pero creo que la Secretaría de Desarrollo Social aplica el remedio y el trapito.

Pregunta: Pero esto no significa que se esté generalizando y que ...

FAV: De ninguna manera. El PRI regresa al poder pero sabe, entiende que la política es una muy distinta y que queremos que los procesos electorales sean limpios, sean justos y sean equitativos. Queremos ganarnos el favor de la sociedad con acciones y con el ejemplo de un gobierno que está haciendo cosas.

Pregunta: Perdón por la insistencia, pero es que con eso también reconoce que, entonces, hay una estructura paralela que estaba coordinándose desde...

FAV: Con esto lo único que reconozco es que usted ha dicho que son presunciones y que la Secretaría de Desarrollo Social ha aplicado los correctivos suficientes y que por eso merece nuestro reconocimiento.

Pregunta: ¿Ya habló con el senador Cordero y qué se va hacer con la minuta?

FAV: No, no. No me he mandado con él ni señales de humo. Sin embargo, estamos platicando. Nos acaba de llegar (...)

Fíjense que el artículo 72 de la Constitución nos presenta las bases de comunicación entre ambas cámaras, ahí está el espíritu de la bicameralidad.

Me acaba de llegar la minuta hace un momento y curiosamente no trae fundamento. Regularmente mi querido amigo Ernesto Cordero y homólogo, presidente de la Cámara de Senadores, de repente me manda en las minutas y me dice exactamente qué hacer, me da instrucciones, porque me dice “para los efectos del 72, fracción tal...” y me lo replica. Ahora extraño esa redacción porque gracias a que me ilustra pues yo puedo tener mucho más fortaleza en mi actuación.

Este asunto nos va a requerir ponderación, nos va a requerir un ejercicio de comunicación que procuraré a la brevedad, le voy a hablar a Ernesto en un momento, y éste es un asunto que estando de acuerdo los partidos y legisladores en qué es importante legislar, le busquemos la mejor manera para no sentar precedentes funestos, para que la sociedad tenga una ley que regule las deudas de los estados o cuando menos su registro y sus prevenciones prudenciales y para que en la Constitución no se sienta amancillada.

Pregunta: ¿Por lo pronto, qué pasará con la minuta?

FAV: Por lo pronto vamos a consultarlo con algunos especialistas y voy a consultarlo yo también con la Mesa Directiva, porque en este caso no voy a ejercer unipersonalmente las facultades de la presidencia; las voy a colegiar.

Pregunta: ¿Ya tiene listo el sobre?

FAV: No, no, aquí no hay sobres, esos ya se acabaron hace mucho tiempo.

Pregunta: El sobre en el que la iba a regresar.

FAV: No, de ninguna manera, ya hay otras vías.



- Amparo del artículo 72
- Pacto con Jesús Zambrano
- Reforma en Telecomunicaciones
- Reforma Educativa aprobada en Guerrero

Entrevista concedida a los
medios de comunicación

México, D.F., a 24 de abril de 2013

Pregunta: Buenos días, tenemos entendido que ayer se recibió la minuta, hoy la Gaceta Parlamentaria dice que ya se le dispensan los trámites y que está a discusión y votación. Cuéntenos un poquito sobre esto.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): El día de ayer mismo dimos cuenta a la Asamblea de la minuta con proyecto de decreto devuelta por la Cámara de Senadores, al amparo del artículo 72, de tal suerte de someterla a la consideración del Pleno.

Esta presidencia optó por no turnarla, sino pedirle al Pleno la dispensa de trámites hasta dejarla en publicidad, que esto es en lo que conocíamos como primera lectura.

A mí nunca me ha gustado dispensar todas las lecturas, a excepción hecha de la educativa, cuando los temas estaban muy bien logrados y había los consensos necesarios.

El día de hoy estoy consultando con los grupos parlamentarios si es viable discutirla en esta sesión o si esperamos a que se acaben de lograr algunos pequeños ajustes que nos permitan que el tránsito hacia las legislaturas o que la opinión del Senado sea valorada y tomada en cuenta para que esta minuta tenga éxito.

Pregunta: Diputado, buenos días, en torno al dictamen de la Comisión de Hacienda que aprobaron precisamente referente a las cuotas del IMSS fue sin presencia del presidente, tenemos entendido que el dictamen no trae la firma del presidente, ¿cuál

será su proceso porque el presidente de la Comisión nos decía que todo dictamen tenía que ir forzosamente con su firma o con la firma del presidente?

FAV: El diputado José Isabel Trejo es una gente muy reconocida, es una gente a la que apreciamos mucho por su talento técnico, por su disposición al trabajo parlamentario, por su compañerismo, por su honradez y es una gente a la que tenemos que ver con un absoluto respeto; sin embargo, la mayor parte de los integrantes de la Comisión decidieron sesionar y lo que la Mesa Directiva está obligada a ver es que el dictamen tenga mayoría de firmas.

Yo no puedo meterme a la vida interna de las comisiones, puedo y tengo facultades y obligación, inclusive, de ver que los dictámenes cumplan con los elementos de forma, que tenga su intrínquilis, que tenga sus antecedentes, sus motivaciones, que tenga su articulado y, por qué no, hasta sus transitorios.

Entonces, pues revisé el dictamen, llegamos a la conclusión de que cumple con los requisitos de forma, lo sometimos a la consideración del Pleno y ya está en primera lectura.

Estamos, también, haciendo una compulsa con los coordinadores parlamentarios de tal suerte de ver el mejor momento de que pase al Pleno. No sé si sea hoy o mañana. Tenemos trabajo para hoy en la Cámara, lo deseable es que hoy abordáramos los dos temas, Telecomunicaciones y Seguro Social, pero hay una tradición de una institución muy bella en el Congreso, que es la amigable composición y el interés jurídico tutelado mayor de la presidencia de la Cámara de Diputados de ver que se logren los consensos necesarios para que las leyes transiten de la mejor manera posible y que las sesiones también puedan tener un ritmo mucho más adecuado y más ameno.

Entonces, en eso estamos.

Pregunta: Diputado, yo quiero preguntarle sobre lo que está pasando en el Pacto, ¿cuál es su opinión, parece que PAN y PRD buscan chantajear al gobierno, ponerlo contra la espada y la pared?

FAV: Que son motivaciones normales, que si los partidos políticos tienen alguna inquietud están en su derecho de plantearlo, que lo deseable sería que los procesos electorales locales no vayan a manchar la intención de los grupos de partidos y de sus diputados en sus grupos parlamentarios para seguir construyendo un ajuste que México requiere con urgencia.

Hemos tenido ya varios, pero nos quedan varios temas trascendentes importantes y este asunto del Pacto entra en un *impasse* por demás interesante, con un absoluto respeto de la presidencia de la República, de la Secretaría de Gobernación,

de la propia presidencia del Pacto que tiene ahora Jesús Zambrano; y yo estoy seguro que como gentes maduras, responsables y por el gran amor que le tienen a este país, seguramente vamos a tener un Pacto reciclado dentro de muy poco tiempo y seguramente vamos a seguir teniendo y gozando de iniciativas ya en una parte muy importante procesadas.

Pregunta: Diputado, yo le preguntaría sobre la reforma en Telecomunicaciones, si pasa a primera lectura, entonces, ¿está diciendo que falta definir ahora qué día va a pasar al Pleno para su discusión?

FAV: Está enlistada para hoy. Lo que quiero decirles es que los coordinadores están reunidos, tienen otro tipo de agendas y si consideramos prudente que ésta pueda venir dentro de muy poco tiempo al Pleno lo haremos.

Entiendo que están viendo ahí, acabando de conocer los alcances de un par de términos, no conozco cuáles, yo repito, la Mesa Directiva ve forma no fondo; y estaremos esperando a que los coordinadores, a que la Junta de Coordinación nos diga que están en disposición de que, esta minuta que es trascendente, entre al Pleno y que corra con dulzura.

Pregunta: ¿Se prevén más sesiones para el transcurso de esta semana, hasta el viernes...

FAV: Está usted haciendo planes para el viernes, ¿verdad?

Pregunta: No, no, no estoy haciendo planes... para el 30. Perdón, una más. Sobre esta reforma educativa que se aprobó en Guerrero, su opinión al respecto.

FAV: Primero, nosotros podríamos sesionar de aquí al martes cuantas veces la presidencia de la Mesa cite.

Tenemos hoy un orden del día muy nutrido, de tal suerte de rescatar nuestras numeralias en materia de dictámenes de proposición con punto de acuerdo, estamos haciendo un esfuerzo para que tengamos una cantidad muy ponderada de oradores para lograr limpiar, prácticamente nuestra agenda.

Tendremos mañana para algunos temas, hoy vienen cuatro o cinco dictámenes adicionales, les podríamos dispensar la segunda lectura a dos que vienen como publicidad y el día de mañana podríamos abordar, si es que el día de hoy no abordásemos Telecom y Seguro Social, y todavía tendremos el lunes y el martes.

En principio, el escenario que yo tengo planteado es sesionar mañana y el martes con dos temas: uno que es muy trascendente y que no le hemos dado la importancia suficiente, porque es un parteaguas para la comunidad intelectual mexicana, el

Seguro del Creador, que fue una iniciativa que María Rojo, su servidor y José Isabel Trejo estimulamos desde la Cámara de Senadores y que está aquí en calidad de minuta y que podría ya ir al Ejecutivo Federal a efecto de que constituya el fideicomiso FONCA, que se hagan los registros de los creadores y que el Estado mexicano como tal, aporte una cuota que, junto con la de los propios creadores, pudiese hacerles merecedores a un sistema de seguridad social que cuide a nuestros artistas más valiosos, para que Gómez Cruz esté bien cuidado siempre, o Ripstein, o Felipe Cazals, o todas estas gentes a las que queremos mucho.

Pregunta: ¿Y sobre la reforma educativa en el estado de Guerrero?

FAV: Bueno, esperaremos a ver qué hacen. Si en determinado momento ellos publican una reforma que pudiese estar encontrada con los términos de la reforma constitucional en materia del 3º, seguramente habrá autoridades interesadas en ir a la Corte.

La reforma constitucional rige para todo el país. Entonces no le veo mayor trascendencia o problema. Yo creo que aquí, cuando tengamos la reglamentaria —no sé si venga aquí o al Senado, no nos lo han dicho— ahí se tratará de recoger la mayor parte de las inquietudes de los maestros; que les den garantías para que su permanencia, para que su evaluación cuente con las herramientas necesarias que el Estado mexicano les proporcione y lleguen en condiciones de igualdad entre todos, y no sólo de igualdad, sino de preparación.

Pregunta: Comentaba del *Pacto por México*, ¿sería necesaria medida de los partidos políticos, que no antepongan el interés partidista electoral a este *Pacto por México*?

FAV: Mire, yo no soy quién para llamarlos a la medida, lo que le puedo decir es que la ponderación y la medida en los políticos siempre es una buena receta.

Pregunta: Dos asuntos. Hay mucha tolerancia por parte de las autoridades para desalojar la Rectoría de la UNAM, liberar a la Máxima Casa de Estudios.

Y la otra, ¿sería pertinente la renuncia de Rosario Robles, como se lo pidieron ayer los senadores?

FAV: Nosotros somos respetuosos de la autonomía de la UNAM y ellos entiendo que harán las denuncias correspondientes y este asunto está en el ámbito de las autoridades.

Lo que le quiero decir es que siempre será una buena fórmula usar y hacer imperar las herramientas y el Estado de derecho para que nuestra Máxima Casa de

Estudios, la Universidad de todos los mexicanos, tenga el ambiente suficiente para desarrollarse.

Y en cuanto a lo otro, no, no me compete.

Pregunta: Dos cosas. ¿Podría la Cámara coadyuvar a esta recomposición del *Pacto por México*, desde el trabajo legislativo, en particular en el asunto del blindaje a los programas sociales? ¿Qué pensaría usted? ¿Cómo puede apoyar en este proceso de recomposición del *Pacto por México*? Eso, por un lado.

Por otro lado, si sigue en el limbo o cuánto tiempo seguirá en el limbo la minuta de deuda.

FAV: El asunto de la minuta de deuda lo estamos todavía analizando con la propia Comisión de Puntos Constitucionales, con la Junta de Coordinación Política y con la Mesa Directiva.

Yo estoy por demás deseoso de que nuestra relación con el Senado de la República sea por demás amigable y de cooperación. Hay un enorme respeto por el trabajo de la Colegisladora, los *diferendums* que se puedan dar entre Cámaras están normados por la Constitución y qué bueno que así sea.

Todavía no llegamos a un punto de conclusión, seguramente mañana lo abordaré en la Mesa Directiva, pero les confirmo lo que ya les dije anteriormente: no va a ser una decisión libérrima del presidente de la Cámara, apoyada en sus facultades y obligaciones que la ley y la Constitución le otorgan, sino va a ser una decisión colegiada.

La Mesa Directiva escuchará la opinión de la Junta de Coordinación Política y actuaremos en consecuencia, porque lo que nos parece fundamental es que el tema es trascendente, le sirve al país y es oportuno.

Ya veremos también en qué Cámara recae la responsabilidad del registro de la deuda. Si es aquí en la Unidad de Finanzas Públicas, si se mantiene para el Senado, pero ése es un asunto de fondo.

Creo que los integrantes del Pacto son gente por demás talentosa, que hasta ahorita han hecho un trabajo extraordinario; deseamos y hacemos votos porque así siga, y estoy cierto y seguro que aquí en San Lázaro tendrán un espacio de apoyo en lo que ellos consideren pertinente y prudente.

Pregunta: Como extensión al tema de la UNAM. Hace rato también en la UAM fue tomada la rectoría de la Unidad Iztapalapa, se está extendiendo este conflicto. La PGR le pide al rector que vaya a ratificar. Yo sé que usted quiere respetar la autonomía, pero esto está creciendo, ¿cuál sería su reflexión?

FAV: Mi reflexión es que un Estado de derecho y un gobierno que lo haga imperar siempre será una buena fórmula para la sana convivencia.

Creo que los rectores de los campus y el rector general estará muy atento a que el problema se resuelva de la mejor manera posible. Ellos saben, ya han tenido algunas decisiones de sus órganos internos que nosotros vemos desde aquí con respeto y, eso sí les digo: con una absoluta solidaridad hacia lo que pase adentro de las universidades, en cuanto a que sus rectores tengan la autoridad suficiente para que tengan calma y un mejor clima para el desarrollo académico.



● IMSS y Telecomunicaciones

Entrevista concedida a los
medios de comunicación

México, D.F., a 24 de abril de 2013

Pregunta: Nos quedamos esperando IMSS y Telecomunicaciones, ¿qué pasó?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Vamos a ver. Déjeme investigar yo también.

Pregunta: ¿Cuál es el acuerdo, diputado?

FAV: El acuerdo ella se lo va a decir. Ella es la que lo tiene.

Pregunta: ¿Por qué se suspende en este momento la sesión y se cita para mañana?

FAV: No le sabría decir. Porque seguramente se están haciendo los avenimientos necesarios de tal suerte de que los dictámenes lleguen en mejores condiciones.

De nada nos sirve que lleguen los dictámenes al Pleno, si no tenemos los avenimientos entre los grupos que permitan darles viabilidad.

Pregunta: ¿Esto abre la posibilidad de lo que usted comentaba en la mañana, diputado, de que incluso el lunes se podría trabajar? No sé si el viernes.

FAV: El periodo termina el día 30 a las 12:00 de la noche, hora en la que salen las momias de Guanajuato.

Pregunta: ¿Y no saldrán aquí esas momias a darles un susto?

FAV: Espero que no.

Pregunta: Entonces, ¿posiblemente sesión el viernes, diputado?

FAV: No, mañana tenemos una sesión que puede ser larga y que puede ser muy productiva. Ojalá. Vamos a ver, dándole orden, dándole algún matiz a los dictámenes, de tal suerte que prosperen en el ánimo de los diputados y que los voten favorablemente.

Pregunta: Diputado, en el tema de Telecomunicaciones decían los diputados de oposición que el hecho de no haber turnado a comisiones la minuta que venía del Senado es un trámite anómalo que podría provocar que se amparen.

FAV: El presidente de la Mesa tiene que ver por un interés mayor en este asunto y es que se logren los avenimientos. De nada nos sirve turnarlos si no hay avenimientos.

Podemos, como en otras ocasiones, dispensarle todos los trámites y ése es un trámite perfectamente legal, perfectamente claro y convalidatorio de lo que estamos haciendo.



- **Modificaciones a la Ley Minera e IMSS**
- **Homologación del ISR y Telecomunicaciones**

Entrevista concedida a los
medios de comunicación

México, D.F., a 25 de abril de 2013

Pregunta: Diputado ¿acerca del daño en Guerrero a las instalaciones de los partidos políticos?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Miren sin estridencias y con toda ponderación les digo, que ya desde hace varios días ustedes me habían hecho favor de recibir mis declaraciones al respecto. Es más, en alguna ocasión alguien me dijo que estaba exagerando.

El señor gobernador del estado ha dicho que aplicará el Estado de Derecho que va a incoar en procesos penales, que su procuradora actuará ante la justicia de tal suerte de que se liberen algunas órdenes de aprehensión y en todas las acciones que el gobernador, Ángel Aguirre Rivero, tenga al efecto no sólo de preservar la paz sino de hacer justicia de los actos vandálicos que ayer vimos, pues tiene nuestro respaldo y nuestra solidaridad.

Pregunta: Diputado, hoy se suben las modificaciones a la Ley Minera, también a la del IMSS con la homologación del ISR y Telecomunicaciones, ¿éstas tres están previstas para la sesión de hoy?

FAV: Sí están previstas.

Pregunta: Diputado, yo regresaría al tema de los maestros, ¿es necesario aplicar el rigor del Estado, de la ley, de la justicia para detener estas acciones?

FAV: Mire, sin más, ni menos; el Estado tiene el monopolio de la represión legal, no puede haber represión que no sea desde un órgano del Estado, entendiendo

como represión el simple hecho de que los actos típicos penales pues se tienen que llevar mediante un proceso penal.

Pregunta: Han ido creciendo ¿no?

FAV: Bueno, han ido creciendo, pero yo se los dije ya desde hace varios días y ya no quisiera insistir porque parece que yo estoy molestando además, a mi amigo, el gobernador Ángel Aguirre. No. En esta ocasión cambio el tono de mi declaración, si Ángel Aguirre va a actuar conforme a Derecho debe de contar con todo el respaldo de las instituciones del Estado.

Pregunta: Y también se generaliza este estado de violencia, se toman instalaciones de la casa de estudios, de la UNAM, de la UAM.

FAV: Acabo de hablar con el señor rector de la Universidad para expresarle nuestra solidaridad, nuestro respaldo, nuestro respeto a la autonomía universitaria, pero que sepa el señor rector Narro que aquí tiene soldados de la legalidad que lo van a respaldar.

Pregunta: ¿Debería pedir ya el uso de la fuerza pública para retirar a estos encapuchados?

FAV: No sé, depende de lo que sus abogados o que él mismo considere. No quisiera yo invadir temas de la autonomía universitaria.

Pregunta: Señor, entonces, en materia de telecomunicaciones, ya le entregaron el dictamen...

FAV: Hoy vamos a una sesión muy rica, vamos a dispensar segundas lecturas, alguna cosa menor de una fe de erratas de la Ley de Medio Ambiente, otras que tienen que ver con energías alternativas, otras que tienen que ver con Infonavit, con Seguro Social, con Minas, luego vamos a Telecom.

Vamos a hacer adecuaciones a la Ley de la CNDH en protección de periodistas que hoy más que nunca lo requiere, sobre todo en algunos lugares del país. Creo que vamos a tener una sesión muy rica, tenemos una serie de dictámenes que no por menores son menos importantes y, eventualmente, vendremos el lunes.

Pregunta: ¿Ya está confirmado, entonces?

FAV: Casi, casi.

Pregunta: ¿Sesión el lunes?

FAV: Sesión el lunes.

Pregunta: El viernes ¿no?

FAV: No. Para dar tiempo que algunas cuestiones que todavía están en la cocina de los consensos pudiesen venir el lunes; y el martes sólo reivindicamos una: fideicomiso del creador, que es para nosotros muy importante, porque una sociedad que no preserva a sus creadores es una sociedad que abandona su propia esencia y manera de ser.

Pregunta: Entonces, Telecomunicaciones, señor, ¿pasaría posiblemente el lunes?

FAV: No. Hoy

Pregunta: Y el IMSS ¿hoy también?

FAV: Hoy también.

Pregunta: El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declaró que todavía no se supera la crisis que está viviendo el *Pacto por México* ¿qué opinión le merece?

FAV: Pero en manos de operadores políticos de tan buena fe y habilidad, estoy seguro que muy pronto vamos a tener buenas noticias.

Pregunta: Insistir un poquito en el tema de la UNAM, entonces, ¿la Cámara de Diputados respalda al rector?

FAV: La Cámara de Diputados respalda al rector, a la comunidad universitaria, respalda al Estado de Derecho y rechaza las provocaciones y la violencia venga de donde venga.



- **Transparencia y fortalecimiento del IFAI**
- **Consejero del IFE**
- **Modificaciones al Artículo 16**

Entrevista concedida a los
medios de comunicación

México, D.F., a 29 de abril de 2013

Pregunta: ¿Quisiera saber cuál va a ser el rumbo de la reforma en materia de transparencia y fortalecimiento del IFAI?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Tengo la obligación de esperar a que venga el dictamen. Lo ideal es que el dictamen venga cumpliendo con las formalidades, es una votación de carácter, requisitada, porque es una reforma constitucional; entonces esperaré.

Las reformas transitan bien en el Pleno cuando están maduras y la experiencia me dice que si faltan ahí de limar algunos acuerdos con las posiciones, pues nos esperamos.

Pregunta: ¿Pero sí pasará al Pleno?

FAV: Pues no sé, pero estoy esperando. Todavía el periodo se puede terminar hasta mañana a las 12:00 de la noche.

Pregunta: Por otro lado, el tema del consejero electoral. Adelantaban ya integrantes de la Junta de Coordinación que no se va a llegar todavía a ningún acuerdo, ni siquiera para poder sacar a uno.

FAV: Yo hago votos por que se lleguen a acuerdos, por que lo que queremos en Cámara de Diputados es cumplir con la Constitución y con la ley y sustituir a la brevedad al consejero que ha renunciado.

No queremos que por alguna indolencia de Cámara de Diputados dejemos al IFE ahí, sin un integrante.

Pregunta: ¿Tendrá que venir un exhorto del Tribunal Electoral, como fue la vez pasada para que se pongan las pilas?

FAV: A eso nos exponemos y a nadie le gusta que lo exhorten.

Pregunta: ¿En el tema de las modificaciones al artículo 16, en cuestión del arraigo?

FAV: Viene en primera lectura ahorita, viene en publicidad, y es nuestra costumbre no dispensar segunda lectura, pero ante el inminente cierre del periodo, trataré de hablar con los coordinadores para ver si me permiten dispensarle la segunda lectura, pero ya por la tarde, para que los diputados sepan exactamente de qué se trata y qué alcances tiene la reforma, que sin lugar a dudas beneficia a los justiciables.

Pregunta: ¿Esto implicaría que hoy se estaría discutiendo y votando en el Pleno?

FAV: Esto implica que trataremos de agotar nuestras agendas y no dejar pendientes.

Pregunta: Ya son dos días, dos sesiones las que faltan para culminar este periodo...

FAV: Y una solemne.

Pregunta: Y una solemne. ¿Algún balance?

FAV: Éste ha sido un año parlamentario extraordinariamente rico. Creo que desde el primer periodo de la LV Legislatura no habíamos tenido un periodo tan rico, tan existencial, tan en buenos términos, con los debates y los brincos propios de una Cámara de 500 integrantes, pero creo que nos debemos sentir ampliamente satisfechos.

El asunto es que todavía tenemos pendientes, algunos de ellos muy importantes y éstos podrán venir en un eventual consenso de extraordinario, que no sé para cuándo vaya a estar programado, quizás como para la segunda quincena de julio.

Pregunta: ¿Cuáles serán los temas?

FAV: Hay varios. En principio, los que nos queden pendientes ahorita.

Pregunta: Por ejemplo, ¿sería uno la reforma financiera, que llega mañana?

FAV: Sí, bueno, la reforma financiera es una de ellas; pero seguramente, tengo el día de hoy un sinnúmero de minutas enviadas por el Senado de la República y habría que ver, por índice de prioridades para el país, para la sociedad, para los sectores

productivos y para los sectores en general, cuáles de ellas podríamos llevar a la convocatoria de Periodo Extraordinario.

Pregunta: ¿Reforma Educativa?

FAV: La reglamentaria, sí, y las reglamentarias que tienen que ver con las reformas constitucionales que tienen término. A saber: la Educativa y la de Telecomunicaciones.

Pregunta: Diputado, este fin de semana se reunieron los firmantes del *Pacto por México* con el secretario de Gobernación, ¿qué opinión le merece esto de que ya se están poniendo de acuerdo para blindar el próximo periodo?

FAV: Pues que los pleitos no son buenos, ni ganados; que los acuerdos siempre serán celebrados y que, como les dije, el *Pacto por México* es un mecanismo tan noble como complejo y en una complejidad de partidos políticos que tienen ideologías tan distintas, pero que convergen en tratar de hacer de este país uno con mejores condiciones de desarrollo, pues todos los intentos para reactivar y reciclar el Pacto son buenos y yo los celebro y aquí esperaremos como Cámara sus iniciativas para procesarlos.

Pregunta: ¿Cuándo sabremos si hay periodo extraordinario?

FAV: Cuando tengamos acuerdos, consensos y una convocatoria.

Yo no voy a la Permanente precisamente por guardar la formalidad de esperar como presidente del Congreso de la Unión la convocatoria y firmar los desplegados y las citas para abrir el extraordinario.

Pregunta: ¿Pero sí es muy probable?

FAV: Sí.

Pregunta: Diputado, le toca al PRI presidir el Pacto, ¿cómo ve el panorama?

FAV: Que seguramente va a ser tan exitoso como cuando lo presidió Gustavo Madero; como ahora, que en la crisis lo ha presidido Zambrano y ahora viene un político muy experimentado y una gente de enormes capacidades intelectuales, como César Camacho.



● Periodo extraordinario para el IFAI

Entrevista concedida a los representantes
de los medios de información

México, D.F., a 1 de mayo de 2013

Pregunta: Le quiero preguntar sobre el tema de la iniciativa que hoy se presentó, sobre las deudas.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Como vieron ustedes, de una manera por demás cordial, hoy se presentó una iniciativa que recoge estrictamente el contenido de la minuta en materia de registro de deuda, con excepción hecha de que el registro se hace aquí en Diputados y no en Senadores.

Pensamos los diputados que debemos guardarnos esta facultad, porque la experiencia nos dice que cuando las facultades empiezan a desvanecerse entre ambas Cámaras y éstas empiezan a perder sus facultades exclusivas, pues al rato tenemos una confusión bastante seria en la sociedad.

Entonces vamos, seguramente, a dictaminarla a la brevedad; vamos, seguramente, a tenerla en la agenda de un eventual periodo extraordinario y se la enviaremos al Senado como una cortesía, de tal suerte que la otra quede sin materia.

Pregunta: ¿Se busca con esto superar este diferendo con los senadores?

FAV: Sí. Debemos tener una buena comunicación con el Senado, porque los pleitos no son buenos, ni ganados.

Pregunta: Quisiera pedirle su opinión como priista. Hoy el coordinador de los diputados del PAN insiste en que no van a sostener ningún acuerdo con el gobierno y con el PRI, si no cumplen.

FAV: Me he hecho a la idea de que en tanto sea presidente de la Cámara no voy a declarar como priista, porque tengo la obligación de ser el menos partidista de los partidistas y, si bien tengo una militancia que está muy fundamentada desde hace

muchos años, soy presidente de la Cámara todavía cuatro meses y quisiera mantener mi autoridad moral, de tal suerte de que la presidencia de la Cámara le sirva a todos.

Pregunta: El tema del IFAI quedó pendiente en este periodo.

FAV: El tema del IFAI, desgraciadamente, quedó pendiente, es muy lamentable. Pero éste y otros están en el cajón de nuestros pendientes urgentes, importantes, trascendentes y estoy seguro que en estos días, después de que se despresurice un poco la tensión normal que hay en una Cámara al final del periodo –ustedes lo vivieron ahorita— se pueda llegar a los acuerdos necesarios.

Pregunta: ¿Satisfecho con este periodo?

FAV: Sí, estoy muy satisfecho, no sólo con el periodo, sino con el primer año, y además muy agradecido con mis compañeros porque fueron muy tolerantes con el presidente de la Cámara, que a veces saca de quicio.

Pregunta: ¿Y a usted no lo sacan de quicio?

FAV: Es algo mutuo, pero en este asunto cada quien juega su papel, cada quien tiene que entender que la obligación del presidente de la Cámara es aplicar el Reglamento y luego, ¿por qué no? algunos compañeros diputados, en tratar de ganar pues algunas, ¿qué le diré?, algunas oportunidades a base que el presidente de la Cámara haga excepciones.

Pregunta: ¿Periodo extraordinario para IFAI?

FAV: Pues para IFAI y para muchas otras cosas. La Permanente se instala en un momento más en el Senado de la República y es una ventanilla de acceso para que nos estén llegando las iniciativas.

Yo voy a estar muy pendiente, voy a estar aquí en la Cámara atento y al pendiente, para que me esté dando cuenta de las minutas que vienen y de los turnos que se dan.

Pregunta: ¿Deudas también podría ir a extraordinario?

FAV: Sí, ¿por qué no? Puede ir. Esto y los que se consensen. Lo ideal es que vayamos a extraordinario con consensos y con dictámenes.



- Inauguración de la XV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información

México, D.F. 2 de mayo de 2013

Pregunta: ¿Cuáles son los resultados del trabajo legislativo en este periodo que acaba de terminar?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Muy, muy buenos, se lograron muchas cosas, quedaron algunos pendientes, pero se van a lograr en el futuro.

Pregunta: ¿Cree que haya condiciones y materia para un periodo extraordinario?

FAV: Sí, pero el periodo extraordinario se deberá convocar, cuando haya acuerdos, iniciativas y ojala dictámenes.

Pregunta: ¿Cómo observa el panorama para esto, tal vez el asunto de la reforma en materia de..?

FAV: Va bien, el Pacto se tendrá que reciclar, restablecer, creo que vamos bien.

Pregunta: ¿Qué posibilidades hay que, en el caso concreto de la reforma en materia financiera, se pueda presentar en este periodo?

FAV: La Permanente puede recibirla, esa y la educativa.



- Firma del convenio de colaboración entre el Congreso de la Unión y GLOBE Internacional, para la celebración de la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores 2014

México, D.F. 13 de mayo de 2013

Pregunta: Diputado, de alguna forma esta denuncia que hoy presenta el PRD contra Rosario Robles, ¿no empaña este lanzamiento del Pacto, los acuerdos que habían alcanzado ya los partidos?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): No, de ninguna manera. El Pacto sigue teniendo productos de una enorme calidad y seguirá teniendo productos de gran calidad; de lo otro no quiero ni puedo opinar, en función de que las partes merecen mi respeto.

Pregunta: Diputado, ve usted la posibilidad de trabajos en conferencia en algunos de los temas que están ahí pendientes; por ejemplo, el asunto de educación y algunas otras...

FAV: Si las comisiones de las Cámaras lo desean, siempre el mecanismo de conferencia es uno que ayuda y todos aquellos mecanismos que en el derecho parlamentario se consideran de la amigable composición, serán buenos para la hechura de la ley, son bienvenidos.

Pregunta: ¿Usted coincide con el coordinador de su partido, de que la reforma financiera tendría que salir en un periodo extraordinario necesariamente?

FAV: El coordinador de mi partido, el diputado Manlio Fabio Beltrones, es un hombre que regularmente tiene muy buenos juicios.

Pregunta: Diputado, ¿qué ha pasado con la relación entre las Cámaras? ¿Por qué tantos roces? ¿Por qué tanta confrontación que hemos visto en estos periodos?

FAV: No, lo que pasa es que la normalidad democrática nos lleva a utilizar el mecanismo del 72 constitucional de manera muy intensa. Entonces esto pasa entre

las Cámaras, nuestra relación, inclusive personal, es magnífica y quizás el vértigo de todas las reformas ha hecho que en algunas de ellas no tengamos la misma opinión, pero el artículo 72 de la Constitución es muy claro, lo prevé, lo permite y a veces hasta lo desea, porque es por ello que la esencia de un sistema bicameral tiene éxito.

Pregunta: Diputado, yo le quiero preguntar, es inminente la discusión en materia de reforma política, reforma electoral. Hay algunos puntos que el PRI, en el pasado inmediato no había aceptado del todo y que enarbolaba la oposición, como segunda vuelta, la reelección consecutiva de legisladores y digo el PRI...

FAV: La disminución de legisladores.

Pregunta: Quiero saber si en este contexto actual el PRI tiene una posición diferente o...

FAV: No. Yo creo que la posición de los partidos políticos en tratándose de materia electoral, de reforma electoral, siempre obedecerá a principios de vigencia universal.

Uno, que nadie saque ventajas indebidas y, dos, que el proceso sea justo, que los dineros estén normados y que la legitimidad del poder en vía de las urnas sea la que haga que los ciudadanos acaten la norma con vigor.

Porque no habrá legislación que nos alcance, no habrá código de desconfianza que nos alcance, en tanto quienes encarnamos las acciones de la política no tengamos una conducta intachable.

Pregunta: Diputado, estas comisiones que se están trabajando, que se crearon en el marco del *Pacto por México* para la reforma educativa, ¿cuándo inician sus trabajos? ¿Será en el Congreso, en la Cámara de Diputados?

FAV: Será en el marco del *Pacto por México*, que procesa las iniciativas y nosotros estaremos esperando una vez que éstos terminen.

Nosotros tenemos una representación en el mecanismo del *Pacto por México* de legisladores muy avezados, que gozan de nuestra confianza y creo que nos va a ir muy bien con sus trabajos.

Pregunta: ¿Habrán consultas en Cámara de Diputados con los maestros?

FAV: Sí. Yo he dicho que vamos a escucharlos a todos, porque algunas de sus preocupaciones, aquellas que no rompen con la esencia de la reforma constitucional pueden ser escuchadas; de hecho ya escuchamos y tramitamos algunas, como la de penalizar a quienes exijan cuotas.

Pregunta: Diputado, yo solamente quisiera preguntarle, hoy se revela que en los últimos dos gobiernos priistas de Veracruz dejaron inconclusas obras millonarias y muy importantes. ¿Qué opinión le merece?

FAV: Que los gobiernos deben ser responsables, porque la obra pública en la que se invierten cuantiosos recursos de los ciudadanos estén bien concursadas, bien planeadas, bien realizadas y bien concluidas.

Y cuando digo esto lo mismo hablo de Veracruz, que de Guanajuato, en donde el señor Oliva nos dejó un tiradero fenomenal. Toda la política es local.

Pregunta: Diputado, los testigos protegidos fueron un fracaso y que, bueno, tendría que...

FAV: No hay acción más perversa que la de utilizar los mecanismos de la justicia para enrarecerla y cuando nosotros vamos en contra de que la justicia se use selectivamente, lo hacemos porque creemos en la presunción de inocencia.

Afortunadamente está Jesús Murillo Karam, que es un abogado de la Nación, que meterá a la cárcel a los culpables, pero procurará la calle para los inocentes. Los mecanismos de los testigos protegidos son perversos, son inadecuados y es por eso que les hemos puesto un coto en la Constitución.

Pregunta: ¿Pero deberían desaparecer?

FAV: Pues ojalá, sería lo deseable, pero en tanto...

Pregunta: ¿En el sexenio de Calderón, señor?

FAV: Ése ya pasó. Mucha gracias, porque ya me ando metiendo en...

Pregunta: ¿Sería deseable...?

FAV: Sería deseable, pero en este instante no es posible y tan no es posible que acotamos la figura; pero yo creo que lo más importante es que en la Procuraduría o en una eventual fiscalía de la Nación exista la presunción del 21 de la Constitución, para que sean instituciones de buena fe.



- ## Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información

México, D.F. 20 de mayo de 2013

Pregunta: ¿Su opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Es un plan muy completo, reúne los requisitos que la Constitución obliga, pero además es un plan que está muy bien legitimado y que es una ruta, es una hoja de ruta que de manera muy propicia hará que este país llegue al 2018 en mejores condiciones que las que tenemos actualmente.

Pregunta: ¿Qué resaltaría de este Plan, qué es lo más importante?

FAV: Un México en paz, un México próspero, un México incluyente. Parecería que son puros buenos deseos, lo que sucede es que hay una hoja de ruta que, repito, está legitimada por una consulta, quizá la más amplia de la historia de México reciente.

Pregunta: ¿Nunca se había hecho una consulta similar?

FAV: Pues, mire, no. Se hizo un buen esfuerzo y, repito, están dadas las condiciones para que todo mundo participe y hagamos realidad lo ahí prescrito.

Pregunta: En el tema de seguridad que usted mencionaba, ha repetido el presidente dos veces que quiere reducir la violencia, pero no ha dado mayor detalle. Denos un poquito más del detalle.

FAV: Mire, le pongo un ejemplo. Hace un momento los gobernadores del centro del país me estaban comentando de los buenos resultados de la reunión de los gobernadores del centro y de la buena coordinación con la autoridad federal. Hay ya

coordinación, lo que no había antes, y quiero decirles, se empiezan a ver los resultados, que luego en este tema son muy lentos porque, cuando menos, todos están orientados y jalando para un mismo lado.

Pregunta: En otro sentido, ¿ya habrá un periodo extraordinario de sesiones?

FAV: Ojalá. En cuanto tengamos dictámenes les pediré a mis compañeros en la Comisión Permanente que presenten la iniciativa de convocatoria del periodo y yo, como presidente del Congreso de la Unión, estaré presto para convocarlos a la brevedad, con una agenda temática que, por ser extraordinario, tiene que estar circunscrita a lo que ahí se diga, pero que espero sea muy amplia y muy productiva.

Pregunta: ¿Los temas que estarían, diputado?

FAV: Toda la parte penal, la posibilidad de que el Congreso legisle en la materia, el Código Penal Único, y hay otras muchas cosas que tenemos como rezago: unas minutas en Senadores, otras en Diputados y algunas reglamentarias que por ley tenemos que sacar antes de 180 días, porque nos autofijamos un plazo. La educativa, por ejemplo.

Pregunta: ¿Y la de telecomunicaciones?

FAV: Y la de Telecom.

Pregunta: ¿La iniciativa de reforma financiera también iría en este periodo extraordinario?

FAV: ¿Por qué no? Sería deseable y prudente que también fuera.

Pregunta: (Inaudible)

FAV: Un programa muy legitimado, muy amplio, muy bueno. Es una hoja de ruta para que el país sea mejor dentro de cinco años y medio.

Pregunta: ¿Hay fortalecimiento político?

FAV: Hay fortalecimiento, pero además, es un Plan Nacional de Desarrollo legitimado por la amplísima consulta popular, quizás la más amplia en la historia del México reciente.

Pregunta: ¿Habría periodo extraordinario?

FAV: Sí habrá.



- Comisión de Agua Potable y Saneamiento con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago)
- Caso Andrés Granier

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información

México, D.F. 29 de mayo de 2013

Pregunta: Oiga, señor, ¿no se planeó bien esto del apagón analógico? Porque ya resultaron afectadas algunas personas, 15 mil en Tijuana.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Yo creo que esto está en manos de la autoridad y yo creo que tomarán las previsiones necesarias y, claro, es un primer paso del que se tomarán las lecciones para que no se vuelvan a cometer algunas de las acciones que pudieron causar molestia a la población.

Pero yo creo que es avance y creo que va conforme al calendario que nosotros mismos hemos aprobado y yo creo que es un mecanismo que no tiene vuelta para atrás.

Pregunta: Entonces ¿no hay vuelta de hoja, no hay prórroga?

FAV: Yo no soy la autoridad, pues, y no soy un técnico en la materia; lo que les quiero decir es que el país tenía un rezago tan importante en materia de telecomunicaciones, que ojalá esta experiencia nos sirva para que el proceso se pueda hacer de manera más tersa en el futuro, pero de que se tiene que hacer, se tiene que hacer.

Pregunta: Antes o después.

FAV: Pues antes o después, mejor que sea antes que después.

Pregunta: Hace unos momentos el gobernador de Durango nos mencionaba que solamente un milagro podría salvarlos de esta sequía tan terrible que están viviendo y se comentaba incluso hasta de un santo.

FAV: Yo iré con el señor gobernador de Durango a la Villa. La verdad es que el asunto del agua es quizás el problema fundamental de México, el uso, el abuso. En México vivimos la paradoja de tener inundaciones y sequías, lo que quiere decir que el país está profundamente atrasado en materia de infraestructura hidráulica.

Que tenemos tuberías muy defectuosas en las ciudades, que no reciclamos el agua, que no la tratamos, pero lo que es fundamental, creo que ha llegado el momento de que nos sentemos a ver qué tipo de agricultura requerimos en el país, porque el uso del agua en el campo, pues qué les diré, es motivo de un gran desperdicio.

Tenemos que privilegiar el agua para consumo humano, el agua para el desarrollo, pero también garantizar por medio de nuevas técnicas de la agricultura el abasto.

Pregunta: Señor, finalmente, preguntarle. Ayer Zambrano decía que podría congelar la participación del PRD en lo del *Pacto por México*, porque había muchas circunstancias fraudulentas en algunos estados de la República.

FAV: Ojalá que la pasión de las elecciones no haga que el Pacto cepille las manos contra la puerta. Yo creo que quienes tenemos algún momento, un ámbito, un espacio de decisión en la política nacional privilegiemos el acuerdo y entendamos que México requiere de cambios estructurales, porque si no México va a quedar rezagado.

De nada nos va a servir ganar o perder elecciones, si México no tiene los instrumentos necesarios para salir adelante.

Pregunta: Oiga, señor, perdón, a título personal, usted como diputado, como persona, ¿hay algún santo al que se encomiende en su labor diaria?

FAV: A la Virgen de Guadalupe.

Pregunta: Nada más me gustaría que me precisara, ¿Cuáles son esas soluciones drásticas que usted avizora para que ya se resuelva este problema?

FAV: El que se cumplan con las metas de los programas hidráulicos, esto es que todas las ciudades tengan su agua tratada, porque en México desgraciadamente no estamos tratando el agua como es debido.

Que tengamos un programa muy ambicioso para la recuperación de las tuberías, hay muchas fugas; y tenemos que pensar en regenerar la infraestructura hidráulica porque nuestras presas están totalmente azolvadas.

Y finalmente, tenemos que pensar en cómo la agricultura puede liberar casi un 40 por ciento del agua que gasta para destinarla al consumo humano.

En el campo mexicano por falta de infraestructura se desperdicia mucha agua y necesitamos pensar en nuevas maneras de producir en el campo, porque cuando como en mi estado están perforando, les repito, no es exageración, a 500 o más metros, con un altísimo costo para el funcionamiento de las bombas en materia de energía eléctrica, pues no hay cultivo que sea rentable. Entonces, tenemos que pensar en soluciones drásticas y de fondo.

El problema del agua es uno de los más serios en el país y yo digo que en los asuntos del agua el destino ya nos alcanzó.

Pregunta: ¿Cuáles son las ciudades que debieran ponerle más atención al tema del agua?

FAV: Las ciudades más grandes, todas las ciudades más grandes.

Pero yo les diré que todas las ciudades deben de tener sus plantas de tratamiento para que esa agua vuelva a servir para otro tipo de cosas.

Pregunta: En el caso del exgobernador de Tabasco que está citado por la Procuraduría para mañana, ¿algún comentario, algún llamado?

FAV: Yo lo único que les pudiese decir, que todo acto que presuma corrupción debe de investigarse hasta el fondo.

Nosotros, quienes hemos sido compañeros de partido, lo somos en un afán ideológico y programático común, pero no lo somos para el efecto de solapar actos de corrupción que nos avergüenzan.

Pregunta: ¿Debe presentarse ante la justicia; parece que ya no está en el país?

FAV: Pues mire, ese tema va por separado. Yo en asuntos de las policías no me meto. Pero lo que les quiero decir es que todo acto de corrupción venga de donde venga nos avergüenza.

Pregunta: Importa que sea compañero de partido, porque finalmente ese tipo de hechos afectan a su partido.

FAV: Repito, somos compañeros de partido en tanto pudiésemos haber tenido una misma razón ideológica y programática, pero no somos compañeros de partido para solaparnos la corrupción.

Pregunta: Pero, ¿desprestigia al PRI?

FAV: Desprestigia a la clase política en su conjunto

Pregunta: Pero que ideología puede tener alguien que le da preferencia a 400 pares de zapatos.

FAV: No me haga meterme en eso.

Pregunta: Pero pregunto porque se habló de ideología.

FAV: Pues, no me haga contestar eso porque sería yo muy procaz.

Pregunta: ¿Afecta su partido de cara a las elecciones?

FAV: Espero que no porque lo están persiguiendo.



- Petróleos Mexicanos
- Consejero del IFE

Entrevista concedida a los representantes
de los medios de información

México, D.F. 19 de junio de 2013

Pregunta: Peña Nieto adelantó algo allá en Londres, que causó molestar en los partidos de izquierda señalando que ya está casi subastando a Pemex; quisiera conocer su opinión al respecto.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Yo creo que es un debate muy artificial, quienes tuvimos el cuidado de conocer, analizar y hasta tratar de estudiar un poco el catálogo de compromisos del *Pacto por México*, nos dimos cuenta que ahí se habla de la modernización de Petróleos Mexicanos y de la posibilidad de armar esquemas con la iniciativa privada, fundamentalmente, para lo que es la extracción de lo que se llama el gas *shale*.

Esto es, el señor presidente de la República en Londres no hizo otra cosa sino prácticamente parafrasear los puntos que al respecto se enlistan en el catálogo de acciones del *Pacto por México*.

Yo creo que es un debate artificial, yo creo que es un debate que no tiene, pues qué les diré, más razón de ser que la del señor presidente de la República de hacer honor al compromiso de los firmantes del *Pacto por México*.

Pregunta: ¿Se modificará el 27 constitucional?

FAV: Si el artículo 27 se va a modificar o no, esto lo veremos en una iniciativa que nos llegará, según se ha dicho, a partir del próximo periodo ordinario de sesiones, pero nunca ha estado ni en el ánimo del gobierno, ni en el ánimo de ningún legislador, ni en el ánimo y voluntad de la sociedad mexicana el privatizar Petróleos Mexicanos.

Tal parece que cada vez que negamos este hecho estamos afirmando lo contrario, lo que queremos es que Petróleos Mexicanos tenga esquemas que le permitan ser una empresa petrolera que pueda competir con las demás en el mundo ahora que se están explorando nuevas formas de producción de energía.

Que Petróleos Mexicanos tenga un régimen fiscal distinto; ¿por qué no?, que tenga ajustes a su régimen laboral, que lo están viendo con los sindicatos; y que permita que Petróleos Mexicanos pueda ser partícipe de la extracción, producción y distribución de nuevas fuentes de energía como lo puede ser el gas *shale*.

En los Estados Unidos se calcula que hay 14 mil pozos junto a la frontera mexicana de gas shale, en México no tengo el último dato pero creo que son 14, hay varios ceros de diferencia.

¿Qué tendríamos que hacer? Destinar una parte de la renta nacional importantísima y vital para otro tipo de necesidades del pueblo de México a efecto ahora de engordar las finanzas de Petróleos Mexicanos o invitar en ciertos esquemas a los privados a que auxilien a Petróleos Mexicanos en ciertos esquemas de exploración de, por decirles algo, el gas *shale*.

El petróleo y sus derivados son propiedad de la nación y algún cambio al 27 pudiese ser sobre el perfeccionamiento y modernización de la empresa, nunca sobre la propiedad originaria de los mexicanos en ésta que es una fuente de riqueza para la nación mexicana.

Pregunta: ¿Tiene usted idea de cuál de las reformas que se han anunciado llegaría primero aquí o cuál podría ser la que primero fuese desahogada, la energética, la hacendaria?

FAV: Yo creo que la energética y la hacendaria están concatenadas, yo creo que no se puede ver una sin la otra.

Una parte muy importante de los recursos del Estado mexicano devienen de la renta petrolera y si nosotros tenemos la pretensión en el futuro de, como se ha dicho, *despetrolizar* nuestra economía o *despetrolizar* el Presupuesto de Egresos de la Federación y poderle dar a Petróleos Mexicanos un régimen fiscal distinto, tendríamos que pensar en que una reforma hacendaria tomase la providencias necesarias para que esto fuese posible. Yo creo que no se podrá ver la una sin la otra.

Es más, yo en este momento les diría como un legislador que a lo largo de los años ha abordado los temas energéticos y abordado los temas hacendarios, que creo que la reforma hacendaria tendría mucho que ver conforme a los criterios de la aprobación de una energética.

Si me apuran un poquito, yo la pondría antes, pero ésta no es una decisión del presidente de la Cámara, es una decisión del Consejo Rector del *Pacto por México* que afortunadamente nos está enviando al Congreso iniciativas perfectamente redactadas, nos está diciendo el qué y el cómo.

Pregunta: En este caso se habla mucho de privatización, nuevamente se está hablando de privatización, PRD y Movimiento Ciudadano advierten sobre las intenciones, ¿el PRI estaría dispuesto a cargar el costo político que representa este tema, en su caso, sobre todo después de los cambios en los estatutos que hubo de su partido?

Y también preguntarle su opinión sobre todos estos casos de corrupción que están aflorando en nuestro país, ha fallado la Secretaría de Función Pública, las contralorías locales, vemos casos de corrupción en distintos gobiernos locales, municipales, y finalmente, no vemos a nadie en la cárcel por esos presuntos desvíos; también vemos enriquecimientos inexplicables de familiares de funcionarios.

FAV: Es que parece el cuento de nunca acabar porque insistimos en hablar de privatización cuando la palabra privatización, el concepto privatización o la intención privatizadora, no está existiendo en ningún lado.

Luego entonces, quienes quieran utilizar el pretexto para alguna finalidad de carácter político, a lo mejor pudiesen estar en su derecho de argüir algo que en el escenario no existe porque ni los legisladores, ni la sociedad mexicana lo permitiríamos, punto.

Yo creo que las contralorías, la Auditoría Superior de la Federación, las secretarías de la Función Pública y otras instancias están funcionando, tan es así que están denunciando a aquellos malos servidores públicos que han incurrido o presuntamente han incurrido en prácticas de corrupción.

Luego entonces, estos hechos pues ojalá que lleguen a buen fin con gente que purgue sus sentencias, pero fundamentalmente, que se recupere lo perdido porque eso sería lo más importante.

Pregunta: Yo quisiera preguntarle dos situaciones; la primera, en el acercamiento que logró tener ahorita con el presidente del Instituto Federal Electoral, ¿pudieron compartir algo acerca de la necesidad de la elección del consejero faltante?, usted, bueno, se comentó que se va a discutir en un periodo extraordinario, sin embargo, pues aún el Partido Acción Nacional y la izquierda insisten en que se va a resolver pero no va haber consejero, ¿qué opina al respecto?

Y también quiero preguntarle sobre esta discusión que se está llevando a cabo en la Suprema Corte para que los diputados hagan públicos sus bienes patrimoniales

sin necesidad de pedirle su autorización, ¿qué opina al respecto y también saber si usted la hizo y la autorizó?

FAV: La Sala Superior del Tribunal Federal Electoral ha emitido una resolución de tal suerte que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerde instruir al presidente del Congreso de la Unión a citar a un periodo de sesiones extraordinarias de una de las Cámaras, de la de Diputados, a efecto de que concluya con el procedimiento de elección de un consejero del IFE.

La Comisión de Gobernación y la Junta de Coordinación Política han hecho su trabajo y han cribado, han reducido la lista que era muy amplia a cinco candidatos de los cuales eventualmente el Pleno de la Cámara de Diputados tiene que escoger a uno, de tal suerte de ocupar la vacante de don Sergio García Ramírez.

Como presidente del Congreso de la Unión estaré y estoy atento de tal suerte de que en cuanto la Comisión Permanente lo acuerde, poder citar a un periodo de sesiones extraordinarias.

Se ha hablado de que en este periodo de sesiones extraordinarias aparte de la culminación del proceso de selección, porque así lo dice la resolución del Tribunal Federal Electoral, puedan abordarse otros muchos temas y los coordinadores de los grupos parlamentarios tanto en Cámara de Senadores como en Cámara de Diputados los han listado.

Tenemos algunas minutas y algunos otros asuntos que hemos ya estudiado y dictaminado en un pasado muy reciente y que pudiésemos resolver en un periodo de sesiones extraordinarias.

Respecto de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues merece todo mi respeto y es una interpretación de la ley que todos debemos de acatar y de respetar y de ver que los legisladores que quisieran hacer públicas su declaración patrimonial lo hagan y quienes no, pues no.

Pregunta: Yo quisiera conocer cuál es su postura sobre la problemática que está enfrentando el PAN debido a los desvíos de dinero que hay en este momento; 48 senadores tuvieron depósitos que no han sido justificados haciendo una suma de 16 millones de pesos, ¿cuál es su postura al respecto?

FAV: Yo no quisiera meterme en ese berenjenal porque ahí andan pisando muchos callos y la verdad es que ya traen su propio infierno y ojalá que salgan de él muy rápido de tal suerte de que el grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República tenga toda su atención, toda su diligencia, todo su entusiasmo y su capacidad en ver cómo abordan muchos temas que la sociedad mexicana está exigiendo.

La sociedad mexicana ve a los políticos como una casta con ciertos privilegios, entre otros, el privilegio para pelearse entre ellos mismos, y yo creo que esto ha contribuido a nuestro desprestigio.

Yo creo que la clase política y quienes la encarnamos debemos de ser muy prudentes, tenemos que actuar conforme a un principio que en la política moderna es fundamental: la negociación entre las partes sin el menoscabo o renuncia a los principios fundamentales.



● Reonocimiento al presidente Nicolás Maduro

Entrevista concedida a la agencia
de noticias NTN24

México, D.F. 21 de junio de 2013

Pregunta: Diputado Arroyo, buenas tardes y gracias por acompañarnos en el informativo de NTN24 para nuestra teleaudiencia en Estados Unidos, América Latina y el Caribe.

En primer lugar, diputado, el presidente Peña Nieto aseguró que la razón de su negativa a hablar con Henrique Capriles es que reconoce al gobierno de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela ¿no le parece antidemocrático que se acepte al oficialismo de un país, pero se rechace a su opositor?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): El señor presidente de la República, don Enrique Peña Nieto, es jefe del Estado mexicano y como Jefe del Estado mexicano está obligado a guardar con toda rigidez los principios de la política exterior mexicana, la autodeterminación de los pueblos y, sobre todo, respetar el no meternos en los conflictos internos de los países.

El señor presidente de la República, don Enrique Peña Nieto, tiene un sustento y una obligación constitucional de actuar como está actuando. Yo he recibido a parte de la oposición venezolana porque la diplomacia parlamentaria me lo permite, y porque en la Cámara de Diputados estamos obligados a escuchar distintas voces, pero el jefe del Estado nacional, quien lleva la directriz de la política exterior mexicana, está actuando conforme a lo que la Constitución nacional obliga.

Pregunta: En días pasados, la diputada opositora María Corina Machado se reunió con legisladores mexicanos ¿no es contradictorio que parlamentarios sí se reúnan

con opositores venezolanos pero el propio presidente se niegue a recibir al líder de la oposición de Venezuela?

FAV: Repito, la diplomacia parlamentaria permite en este formato hacerlo, y nosotros tenemos la facultad y hasta la obligación de escuchar las distintas voces, pero el señor presidente de la República, como jefe del Estado Nacional, está obligado a guardar ciertos protocolos.

El señor presidente de la República está actuando conforme a lo que lo obliga la Constitución.

Pregunta: Conversamos con diputados del Partido de la Revolución Democrática, quienes aseguraron que la negativa del presidente Peña Nieto de recibir al líder de oposición venezolano responde a la protección de intereses económicos mexicanos en Venezuela ¿usted qué opina al respecto?

FAV: Vuelvo a lo mismo, repetir la cantaleta de la obligación constitucional hasta la saciedad es una buena receta.

El señor presidente de la República es una gente que respeta mucho los postulados de la política exterior mexicana y no puede salirse un ápice de ellos.

Si no nos gustan los postulados de la política exterior mexicana hagamos un cambio a la Constitución, pero mientras la Constitución esté vigente y el señor presidente de la República haya protestado guardarla y hacerla guardar, es la actitud que debe de seguir.

Ya en un pasado reciente tuvimos conflictos con gran parte de Latinoamérica, con parte de algunos países europeos, y con parte de Canadá y de los Estados Unidos, porque algún presidente de la República se le ocurrió apartarse de los principios tradicionales de la política exterior.

El señor presidente de la República, como una gente respetuosa de las formas y de la Constitución, está actuando conforme a la misma.

Pregunta: El hecho de que Juan Manuel Santos haya recibido a Henrique Capriles desató una de las tensiones diplomáticas más recientes entre Colombia y Venezuela ¿usted cree que hay un silencio de la comunidad internacional frente a las impugnaciones de las elecciones en Venezuela, ante el temor de las naciones a que sus intereses políticos se vean afectados por una posible represalia de Venezuela?

FAV: El señor presidente de la República Colombiana puede hacer lo que la Ley le faculta, y se puede mover conforme su voluntad en ese abanico de posibilidades. En el caso de México no, en el caso de México la autodeterminación de los pueblos y

el respetar que los pueblos resuelvan sus asuntos conforme a sus legislaciones es una premisa mayor; luego entonces, lo que el señor presidente de la República, Enrique Peña Nieto, está haciendo no es sino cumplir con la obligación legal.

Pregunta: Le agradecemos muchísimos diputado, por estar con nosotros y un saludo.

FAV: Encantado y un saludo también para ustedes.



● Declaraciones patrimoniales

Entrevista concedida a la conductora
Azucena Uresti de MILENIO Radio Monterrey

México, D.F. 23 de junio de 2013

Azucena Uresti (AU): Agradecemos que nos tome la llamada al presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra ¿cómo le va diputado, cómo está? Muy buenos días.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Muy bien, buenos días Azucena a tus órdenes.

AU: Muchas gracias, diputado. La Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que el principio de máxima publicidad no opera para los diputados federales, o sea que ustedes tienen el derecho de oponerse a que sus declaraciones patrimoniales sean públicas, y ahora que está tan de moda este tema de la transparencia y que los panistas cambian estatutos, etcétera, etcétera; yo le pregunto diputado ¿ustedes están dispuestos a modificar la ley para que las declaraciones patrimoniales sean públicas de manera obligatoria?

FAV: Bueno, eso no lo sé porque habría que preguntarle al Pleno de los 500 diputados y al Pleno de los 128 senadores. Lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dicho el día de ayer es lo que la ley dice actualmente, pero no sólo para los diputados, sino para todos los funcionarios públicos que están obligados a declarar patrimonialmente ante ciertas instancias. La Corte es una instancia, el Poder Ejecutivo Federal tiene el suyo que es la todavía actual, la Secretaría de la Función Pública y nosotros tenemos a la Auditoría Superior de la Federación.

Luego entonces, lo que está diciendo la Suprema Corte de Justicia es que hay la obligación de declarar conforme a la ley al inicio y a la conclusión de un cargo, y una declaración de modificación patrimonial cada mes de mayo.

AU: Lo que usted me dice, que la Suprema Corte habla de todos los funcionarios, por supuesto, pero finalmente los legisladores, a usted diputado, pues les correspondería que esta ley tal vez fuera mucho más específica para que por ende las declaraciones patrimoniales de los políticos sean mucho más claras.

FAV: Sí, pero también habría que cuidar en ciertas partes del país y en la zona donde ustedes están, están ajenos a ello, pues puede haber asuntos de inseguridad que puedan, de alguna u otra manera, afectar a una gente que tiene la profesión libre. Los legisladores tienen el ejercicio libre en su profesión, con algunas limitantes de naturaleza parlamentaria en tanto no afecten los intereses de la función que desempeñan; algunos de ellos son agricultores, otros de ellos son empresarios, otros de ellos tenemos algún despacho de carácter profesional desde hace algunos años y la ley consideró en su momento, y mientras no se cambie la ley habría que acudir a ella, la declaración patrimonial puede ser pública si así lo desea el declarante o bien; cerrada.

Ahora bien, esto es incierto, esto no es claro, no es exacto que la declaración patrimonial sea secreta. Cualquier autoridad con algún fin específico y fundamentado puede pedirle a la autoridad que tiene bajo su resguardo las declaraciones patrimoniales, la de alguno de los integrantes de los tres poderes o de los organismos autónomos que están obligados, de tal suerte de tener la información.

AU: Bueno, pero es difícil el camino y luego para un ciudadano común y corriente como yo por ejemplo, pues es difícil solicitar, ir en el camino de transparencia y luego revisar la declaración, etcétera.

FAV: Y si usted lo hace así, como ciudadana también no lo va a lograr. Cuando yo le digo que pueden abrir una declaración patrimonial, es una autoridad, el Ministerio Público, las autoridades hacendarias, las autoridades que tienen que ver ahora con el lavado de dinero, etcétera; algunos también en lo electoral ¿por qué no?, conforme a los cambios que ha habido últimamente pues tuviese que acudir a alguna acción ilegal e ir a la instancia que conserva la declaración patrimonial y pedir que ésta le sea entregada.

AU: Usted me dice diputado que hay políticos que tienen un ejercicio privado, tienen una profesión distinta, desde antes de ser políticos: agricultores, empresarios o ganaderos.

FAV: Pero hay funciones que lo permiten y funciones que no se permiten, en el caso de los legisladores hay el ejercicio libre de la profesión; esto es lo que la ley dice.

AU: Si claro y yo tampoco juzgo si esto está bien o está mal, el ejercicio libre de la profesión, el asunto es que los ciudadanos sepanos claramente cuánto dinero tienen los políticos, Y luego nos caigan “los Granieres” y “los Moreiras”, etcétera.

FAV: Pero “los Granieres” y las gentes que usted puede estar pensando, pues están teniendo alguna consecuencia con alguna instancia de la justicia mexicana; entonces tampoco te diré que los políticos están en una Torre de Babel inalcanzable.

AU: Granier es un caso, pero hay otros que no, por ejemplo Moreira, a quien se señaló de uso indebido de recursos, pues no hay tal cosa.

FAV: Bueno pues ahí no hay que hacer juicios de valor. Lo que sí vemos en la sociedad mexicana es tener una clase política trabajadora, honorable y que tuviese una rectitud intachable, eso quisiéramos todos.

AU: Ahora coincido con lo que usted me dice diputado. La ley dice esto, en este instante de hecho la Suprema Corte de Justicia así lo determina y pues es un asunto que es constitucional y mi pregunta es ¿a ustedes les corresponde, a usted como diputado, intentar o hacer un esfuerzo para que la declaración sea más transparente, más clara, más accesible?

FAV: Es cierto Azucena, pero tampoco puedo yo como legislador poner en riesgo al hijo, al nieto, a un familiar cercano de algún servidor público del Poder Legislativo con un secuestro de 100 a 200 mil pesos, pues puede estar en riesgo en alguna localidad. Desgraciadamente tenemos un fenómeno de inseguridad que está a la luz de todos y el legislador tiene que responder a eso ¿qué es lo que yo recomendaría? Es que aquellos políticos que quisieran hacerlo, como pasa en muchos lados, que hagan pública su declaración patrimonial y no hay ningún problema.

AU: Pero de manera voluntaria es muy difícil.

FAV: Pues sí, pero hasta ahorita el camino de la ley...

AU: ¿No hay ninguna posibilidad de modificación?

FAV: La ley sólo tiene posibilidades de modificarse.

AU: Me refiero a que ¿si no hay ninguna intención en esta Legislatura de hacerlo en los últimos años?

FAV: Seguramente vamos a tener iniciativas al respecto y seguramente las comisiones van a tener que hacerlo, los legisladores no podemos, así de un día para otro, tomar una decisión como ésta que pueda afectar a terceros, que por cierto no son parte del....

AU: Diputado, lo que pasa es que también es cierto. Déjeme preguntarle de todas maneras si sabemos los ciudadanos que ustedes ganan un buen sueldo, digo que desde mi punto de vista tampoco es criticable, el asunto es que cada quien se ponga hacer su trabajo y punto ¿no? Ganan un buen sueldo, luego andan algunos en autos blindados, traen muy buena ropa, tienen muy bonitas casas; eso es ya suficiente para que un secuestrador se sienta atraído, no tiene nada que ver el tema de la declaración además ¿no?

FAV: Mire, nos estamos metiendo en una serie de laberintos en los que pues, evidentemente, vamos a llegar a una misma conclusión. La conclusión ideal es que todas las declaraciones fueran públicas en tanto que la ley diga otra cosa. El legislador puede optar, pero lo que no puede optar es por dejar de declarar, ahí sí tiene forzosamente que declarar al inicio, a la conclusión y cada mayo.

Respecto de que si ganan mucho o ganan poco, yo le diré que si hacen bien su trabajo, que si lo hacen con responsabilidad, y desgraciadamente no siempre podemos decir lo mismo de todos, hombre, el salario puede estar bien devengado, cuando éste no se devenga con responsabilidad, con seriedad, con honorabilidad, hombre, pues entonces sí el salario sería mucho.

AU: Y el asunto es que si no es una cifra real, pero si el legislador gana 100 mil pesos y luego en seis meses se compra una casa de 4 ó 5 millones, ahí es donde funcionan las declaraciones transparentes, públicas. Pero por lo pronto, entonces diputado no hay, digamos...

FAV: Ahí es donde también funciona la declaración al fisco, es donde funcionan otros muchos mecanismos que el Estado mexicano, y más ahora con una serie de previsiones que se tienen en la Ley sobre lavado de dinero, entonces funciona la Unidad de Inteligencia Financiera.

AU: Por lo pronto lo que me dice diputado es que no es una agenda, por ahora, para el PRI.

FAV: Mire, yo no puedo hablar como el PRI, le hablo como presidente de la Cámara y si nos llega una iniciativa tenemos la obligación de asumirla para el dictamen.

AU: ¿No hay tal iniciativa ni ninguna conversación informal respecto a ello?

FAV: En este momento no, lo que no quiere decir que no la haya en un futuro próximo.

AU: Por último diputado Francisco Arroyo, pues los panistas han decidido, dicen, por cierto, nada más de la transparencia modificar ahí sus estatutos. Yo comentaba como medio en serio y medio en broma que cuando ves las barbas de tu vecino cor-

tar pon las tuyas a remojar. ¿Cómo anda el PRI en el uso de los recursos, ahora que vemos cómo se las anda gastando el PAN en la repartición?

FAV: No, bueno, no nos mida con el mismo rasero ¿verdad? En el PRI estamos trabajando de manera muy sólida, en el PRI no tenemos un problema de decisión al interior y en el PRI los recursos de las bancadas siempre están siendo sujetas a escrutinio por parte de las contralorías y las instancias de auditoría que tenemos; entonces, no nos mida con el mismo rasero.

AU: Diputado, ¿cómo cree? Lo que pasa es que, mire nada más, ¿cómo repartirse 16 millones de pesos, no, los senadores panistas?

FAV: Están tan mal en su propio infierno, ya lo dije, ojalá y salgan muy pronto de él porque distraen mucho en los pleitos. Mire, la clase política mexicana está desprestigiada, entre otras cosas, porque nos peleamos mucho entre nosotros y porque los asuntos electorales y los asuntos de protagonismo personal no nos permiten abordar los grandes temas nacionales, y México es un país que tiene muchos rezagos, que tiene reformas estructurales, que sólo con las reformas estructurales pueden tener solución y que ojalá y que los legisladores estuviésemos mucho más pensando en eso, y que el tema de transparencia de nuestro ingreso y de nuestro patrimonio fuera un tema que no diera de qué a hablar.

AU: Bueno diputado, le mando un abrazo con mucho respeto. Gracias

FAV: Yo también Azucena, con mucho cariño.



● A diez años de la tutela efectiva del Derecho de Acceso a la Información. Papel de los órganos garantes

Entrevista concedida a los representantes de los
medios de información, en el Instituto Federal de
Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)

México, D.F. 4 de julio de 2013

Pregunta: Ayer unos senadores mencionaban que ellos no van a entrarle a esto del periodo extraordinario hasta que no exista un acuerdo con ustedes, de forma que mediáticamente no haya disputas.

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Eso se llama trabajo en conferencias, no sé si ya lo plantearon con sus homólogos en las comisiones, pero está previsto. El trabajo en conferencias es bueno y si ellos lo desean, con mucho gusto.

Aquí lo interesante es saber que no hay motivo de disputa con el Senado, al contrario, que hay ánimo de colaboración y que hay ánimo de que las leyes que el Congreso de la Unión esté legislando en este próximo periodo extraordinario de sesiones, pues salgan muy bien.

Porque recordemos que hay varias reformas constitucionales y estas varias reformas constitucionales requieren un amplio nivel de consenso, dos terceras partes de las Cámaras, de ambas, y la mitad más uno de los Congresos de los estados.

Pregunta: ¿La reforma de Transparencia, sí va a salir tal cual la mandó el Senado?

FAV: Está planteado.

Pregunta: ¿En qué términos saldría?

FAV: Vaya usted a saber, porque eso le toca a la Comisión de Puntos Constitucionales y yo, como presidente, veo asuntos de forma y no de fondo.

Pregunta: ¿Pero en lo que toca al PRI? Porque ha habido, digamos, muchas divergencias evidentes, tanto entre el PAN, como en el PRI...

FAV: En lo que toca al PRI, habrá que preguntarle al PRI. Yo, como presidente del Congreso, tengo que guardar mesura como, por cierto, la he guardado y ustedes lo han visto, en todo este periodo electoral, en el que no he participado en absolutamente nada, en ninguna de las campañas, precisamente, para procurar que la presidencia de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión, se conserve en el ámbito de autoridad moral que le permita conducir los trabajos.

Pregunta: ¿Sería una reforma en Transparencia donde incluya partidos políticos, donde se dé autonomía, sindicatos?

FAV: Todo lo que tenga que ver con transparencia es bueno para el país y es fundamental para la normalidad democrática.

Pregunta: Pero, por ejemplo, uno de los puntos muy importantes es justo la ampliación de los sujetos obligados, como la parte de los partidos, de los sindicatos.

FAV: Hombre, pues siempre será bueno eso y ojalá que quienes están trabajando en la Comisión así lo consideren.



- Reformas al artículo 73 de la Constitución
- Ley de deuda
- Detención del “Z-40”

Conferencia de prensa ofrecida en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previa a la sesión

México, D.F. 16 de julio de 2013

Buenos días. La Cámara de Diputados abre hoy, como todos ustedes saben, su Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio legal.

Es un periodo extraordinario de sesiones, o periodo de sesiones extraordinarias —para hablar con propiedad, conforme a los términos de Ley, de Reglamento y de Constitución— que va a abordar, básicamente, los siguientes temas:

Vamos a abordar, y seguramente a aprobar, las minutas que provienen del Senado en materia de reformas al artículo 73 de la Constitución y que tienen que ver con dotar al Congreso de las facultades para legislar en materia, primero, de códigos únicos, de códigos sustantivos de carácter penal y, dos, para facultar al Congreso para legislar en materia de poder tener criterios homogéneos en cuanto a catastros, registros públicos de la propiedad y que la garantía de certeza y de seguridad jurídica de los ciudadanos mexicanos o extranjeros que puedan tener bienes en México, pueda ser igual en todo el país.

Esto tiene que ver con requisitaciones a los estados y con requisitaciones a los municipios en materia de catastro y con requisitaciones que vendrán muy bien estipuladas en las reglamentarias para los notarios públicos, de tal suerte de que las escrituras públicas, los testimonios que expidan puedan tener un registro que a todos deje con seguridad jurídica.

Vamos abordar también el tema del registro y deuda, del registro de la deuda de los estados y de los municipios y, para ello, ustedes saben que contamos con un procedimiento muy imaginativo.

Quisimos respetar estrictamente el espíritu del Artículo 72 de la Constitución que obliga a que la Cámara de Diputados sea primigeniamente la que aborde el tema de deuda.

Entonces, tomamos el muy buen trabajo que hizo el Senado de la República, lo replicamos con algunos pequeños ajustes para que la Cámara de Diputados tenga algunas de estas atribuciones.

Vamos a convidar —en el mejor de los sentidos de la palabra— al Senado de la República, porque es esta institución la que representa a las entidades de la Federación, el nudo y el pacto federal, el nudo de la nación.

Así las cosas, esperamos ahorita tener una sesión en dos tiempos. La primera totalmente protocolar, que ustedes van a ver con el Himno, la instalación y el reporte de la Comisión Permanente de lo que tenemos que hacer.

Posteriormente, vamos a cantar las primeras lecturas de las reformas constitucionales y vamos a respetar la tradición que en Cámara de Diputados y en el Congreso mexicano en su conjunto, en Senadores también, hemos tenido a lo largo de los tiempos de no dispensar trámites. Esto es, vendremos mañana a la segunda lectura y a la discusión.

Los grupos parlamentarios se están poniendo de acuerdo de tal suerte de hacer el registro de oradores, en cuanto a quiénes posicionan los grupos, y si hay posiciones en pro o en contra, o bien, desahogar alguna reserva.

Vamos también, porque la convocatoria de la Permanente así lo dice, a tomar la Protesta a varios compañeros diputados que son suplentes y que se vienen a integrar a nuestros trabajos.

Por lo que respecta al nombramiento del consejero faltante del Instituto Federal Electoral, esperaremos a que la Junta de Coordinación Política mande al Pleno eventualmente un acuerdo en el que nos propongan un nombre que la Mesa Directiva pueda someter a la consideración del Pleno y votarlo, por ser un acuerdo, mediante tablero electrónico.

Esto lo podremos ver, si se da, y esperamos que así sea, pues mañana o el jueves, pero si no, el viernes tendré la obligación de cerrar el periodo de sesiones extraordinarias.

Hemos notificado a la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral que convoque al periodo extraordinario, por mandato de la Comisión Permanente, porque el presidente de la Cámara es corresponsable, en los términos de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral.

Si nosotros logramos los acuerdos, le notificaré a la Sala Superior que hemos cumplido con su mandato. Si no, frpearemos de la mejor manera los comunicados a la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral.

Debo recordarles a todos, como lo haré en unos momentos más en la Asamblea, que en el periodo de sesiones extraordinarias sólo podremos abordar los temas para los que fuimos convocados y ningún otro.

Los temas de trámite o los temas de agenda política en general, se tienen que desahogar en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El día de mañana, la Comisión Permanente, tengo noticias, sesionará entre 10:00 de la mañana y 12:00 del día. Yo citaré para mañana a las 12:00 del día, en una sesión que se antoja un poco larga, de tal suerte de desahogar todos los trámites de reforma constitucional y, si para entonces ya tenemos un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, someterlo a consideración del Pleno. Si no, el jueves y si no lo tenemos el viernes, repito y con esto concluyo, cerrar el periodo de sesiones extraordinarias.

Estoy a sus apreciables órdenes.

Pregunta: Presidente, buenos días. Quisiera preguntarle su opinión de que el Senado no está participando en este periodo extraordinario, si esto manda una señal de que hay una mala relación entre diputados y senadores.

Para muchos también este es un flaco periodo extraordinario; tres dictámenes, sin duda, el de deuda importante, pero no como se esperaba y si usted ve la expectativa de abrir un segundo extraordinario como se había planeado.

Sobre el asunto del IFE, en los términos que usted lo plantea, el viernes se terminará este extraordinario. Si no hay acuerdo usted notifica al Tribunal. Desde su punto de vista, ¿en este momento, el Tribunal Electoral está en condiciones de nombrar al siguiente consejero electoral del IFE?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): El Tribunal Federal Electoral tendrá que dilucidarlo. Yo personalmente, como abogado, creo que la Sala Superior podrá tomar las determinaciones que mejor correspondan, apegadas a sus atributos constitucionales.

En síntesis y para no hacerlo bolas: creo que el Tribunal Federal Electoral pudiese, eventualmente, nombrarlo.

La relación con el Senado es espléndida. Nadie debe alarmarse porque el Artículo 72 de la Constitución, en una normalidad democrática, se esté usando a cabalidad. Tenemos un sistema bicameral y la Constitución permite, y la Ley y el Reglamento, que una de las dos Cámaras tenga un periodo de sesiones extraordinarias.

Si los senadores no lo consideraron así, tienen nuestro respeto y tienen nuestra consideración.

No es flaco un periodo de sesiones extraordinarias que reforme la Constitución tres veces. Sólo eso me faltaba.

En dos, vamos a aprobar la minuta en sus términos, de los senadores. Esas noticias tengo, el Pleno puede cambiar, pero tengo noticias de que en dos vamos a aprobar lo que han dicho los senadores y si tuviésemos mala relación, pues no lo haríamos así.

Estamos reconociendo el trabajo de los senadores para que el Congreso tenga la facultad, en el Artículo 73, de legislar en materia de Código Penal Único y en materia de registros, catastros de bienes inmuebles y de contribuyentes del predial.

¿Qué quiere decir esto? Que necesariamente vienen dos reglamentarias, que serán muy importantes, que no podrían venir sin el periplo de las dos Cámaras y de la mitad más uno de los Congresos de los estados, y lo de la de deuda que no es menor.

Luego entonces, miren ustedes, si tenemos los consensos y tenemos materia, seguramente vamos a tener este extraordinario con éxito y vamos a venir, seguramente si así la Permanente lo acuerda, a un segundo extraordinario, que yo espero que sea en conjunto también con la Cámara de Senadores.

Pero si una de las Cámaras no está de acuerdo con la otra en determinado momento, la Constitución lo previene, y en esto radica la esencia de nuestra normalidad democrática y, pues es la Constitución.

Pregunta: Hola diputado, buenos días, preguntarle en el tema concreto de las deudas de este dictamen que ustedes hicieron suyo, pero que venía del Senado, si usted habló en algún momento con el presidente del Senado para resolver este diferendo, porque ellos habían iniciado este tema; entonces, si hay alguna especie de acuerdo por el que ustedes hicieron eso, de retomar el contenido de esa propuesta del Senado.

FAV: No sé si haya acuerdo con el senador Cordero, lo que sí hubo es comunicación, una comunicación muy cordial, muy respetuosa, personal, epistolar, en fin.

Ellos deberán de entender, como nosotros, que la Constitución nos lo permite y nos lo obliga.

Pregunta: Presidente, en particular los senadores, sobre este mismo tema, habían solicitado que se hagan modificaciones para que exista una Comisión Bicameral para revisar la constatación de los empréstitos y el coordinador de la bancada del PRD, el diputado Silvano Aureoles, ya había adelantado que se iban acercar a sus pares, a sus compañeros del Senado para ver qué ajustes se podían hacer, ¿en los próximos días podrían hacerse esos ajustes en términos de la Ley de deuda?

FAV: Entiendo que sí. Entiendo que se está haciendo un esfuerzo para que nos presenten un *adéndum* que pudiese eventualmente venir el próximo miércoles.

El diputado Manlio Fabio Beltrones ha hecho el mejor de sus esfuerzos para lograr los avenimientos necesarios con los otros coordinadores parlamentarios.

Pregunta: Buenos días, diputado. Pues me gustaría su opinión sobre la detención del Z-40, ¿qué representa para el gobierno federal este duro golpe al crimen organizado? Y las multas del IFE, su opinión.

FAV: En tratándose de esa materia, más que una guerra contra el narco —en donde alguien iza una bandera y alguien la va arriar— yo creo que el Estado mexicano volvió a la buena práctica de tener una lucha permanente contra el ilícito, una lucha permanente contra el ilícito y no una guerra en donde todo se vale y en donde hasta las convencionalidades de Ginebra pudiesen operar.

Creo que en este sentido la Procuraduría General de la República, la Marina, la Armada de México, la PFP, las instancias locales, las municipales, están reencauzando la lucha, que no guerra, contra el ilícito.

Y en el asunto de las multas del IFE, lo que le puedo decir es que aquel partido que esté inconforme o esté en desacuerdo tiene todavía otra instancia, y que una vez fallado este asunto en otra instancia, no nos queda a todos más que acatar y tener todos más cuidado del registro del gasto en campañas.



● Instituto Federal Electoral

Entrevista con medios de comunicación ofrecida
en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previa a la sesión

México, D.F. 17 de julio de 2013

Pregunta: ¿Es facultad exclusiva de la Cámara nombrar a los consejeros del IFE?

Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Total y absolutamente de acuerdo con mi queridísimo amigo, don Luis Alberto Villarreal –que es estirpe del ilustre abogado guajuatense, es nieto, don Miguel Ángel García Domínguez, un amigo al que quiero mucho–, estoy total y absolutamente de acuerdo con él, porque además considero a Luis Alberto un muy buen abogado, que hay una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para nombrar a los consejeros del Instituto Federal Electoral.

También él estará de acuerdo conmigo, estoy seguro, porque es estirpe del ilustre abogado y porque él es muy buen abogado, el estará de acuerdo conmigo que en estas condiciones, más que una facultad, es una obligación.

La Cámara de Diputados tiene la obligación constitucional de obedecer a un bien jurídico tutelado que es mayor y que es la estabilidad de los órganos constitucionales autónomos, en este caso el Instituto Federal Electoral.

Como presidente de la Cámara de Diputados no puedo confrontarme con un legislador tan importante como Luis Alberto, no me confronto.

El presidente de la Cámara de Diputados está a merced de lo que diga el Pleno y en un ambiente de cordialidad y de una gran camaradería, es que vamos a empezar ya formalmente los trabajos de este periodo de sesiones extraordinarias con tres de los dictámenes.

Pregunta: ¿Entonces no es conveniente que el Tribunal Electoral proceda en otro momento a la designación del consejero electoral?

FAV: Lo que es conveniente es que la Cámara lo nombre y ejerza su facultad que, repito, en este instante es una obligación.

Como presidente de la Cámara de Diputados estaré atento por si la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación considera que hay una ejecución o un desacato a su sentencia, pueda, con el concurso del Poder Legislativo, ejercer las acciones que considere prudentes.

Pregunta: Pero no hay plazos fatales para esto ¿no? No pueden llegar ustedes a un consenso y, sin embargo, no desacatan la orden.

FAV: La Constitución dice que es a la brevedad.

Pregunta: ¿Pero la brevedad qué tiempo es?

FAV: Pues, hombre, ¿qué quieren que les diga?

Pregunta: ¿No descarta que el Tribunal sí pueda elegir al consejero faltante?

FAV: Ayer di una opinión personal, como abogado, por respeto a una última instancia en el tema. Sin embargo, como presidente de la Cámara les puedo decir que estaré atento para que las decisiones que tome la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si considera que hay un desacato, una ejecución, tengan el respaldo de las otras instituciones del Estado mexicano.

Pregunta: ¿Esto se podría ir a la Corte en caso de que el Tribunal decida atribuirse esta facultad?

FAV: No quisiera ponerme en ese supuesto, porque todavía espero que durante el transcurso de la sesión me pueda llegar un comunicado con un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y hago votos porque así suceda.

Pregunta: Sobre el condicionamiento del PAN y del PRD a las reformas económicas, pero antes que salga la reforma política. ¿Se vale condicionar?

FAV: Mire, les puedo decir, en lo general, que en las Cámaras tenemos que reflejar la solución a las necesidades del pueblo y que en México estamos requiriendo de una serie de reformas, y yo creo que, junto con la electoral, antes o después, tendríamos que abordar temas que nos permitan no tener una economía estable, sino una economía en crecimiento. Están viniendo al mercado laboral casi un millón de jóvenes y no les estamos dando respuesta.

Luego entonces, lo que yo quisiera pensar es que, por la hombría de bien que le reconozco a Silvano, seguramente está pensando en que las reformas estructurales salgan adelante y pensar en la política antes, junto o después.

Pregunta: Sin chantajes.

FAV: Creo que cuando la necesidad tiene cara de hereje, los legisladores tenemos que legislar sin complejos.

Pregunta: Sobre estas leyes que hacen aquí en la Cámara y en el Senado de la República, siempre se dice que es para que México crezca, para que haya más empleo y más desarrollo; sin embargo, vemos que a pesar de tantas leyes que han aprobado, ayer el INEGI daba la cifra de que ha caído el poder adquisitivo de las familias mexicanas; el empleo, también, no repunta. ¿Por qué no se reflejan?

FAV: Porque la respuesta de la economía no es automática y yo espero que con el gasto del gobierno federal que se ha anunciado bien en estos días, por medio de licitaciones, de compras a PYMES y otra serie de mecanismos, espero que en el segundo semestre tengamos mucho mejores resultados.

Creo que la economía del país fue manejada con una enorme prudencia durante los primeros seis meses, en función de no desatar el demonio de la inflación, pero estoy cierto y seguro, confío plenamente, en que en este segundo semestre los mexicanos sentirán una respuesta mucho más rápida y más eficaz en su bolsillo.

Pregunta: Si no hay acuerdo por parte de la Junta para el consejero, ¿sí estaría cayendo el Congreso, o por lo menos la Cámara de Diputados, en desacato?

FAV: ¿Qué le parece si esa pregunta se la respondo una vez que hayamos cerrado la puerta del acuerdo? Todavía estamos en tiempo de tenerlo y no quisiera, con una declaración impertinente, ser un obstáculo para el mismo.

Pregunta: ¿Hoy se suben nada más a segunda lectura estos tres dictámenes? ¿No se aprueban hoy?

FAV: Sí, claro. Si se suben a segunda lectura... Acuérdense de que el principio de publicidad ya estuvo ayer.

Pregunta: ¿En todo caso se convocaría hasta el viernes esperando, si es el caso, una resolución de la Junta?

FAV: Si no tengo comunicación de la Junta hoy, tengo la obligación de esperar hasta el viernes. Pero yo espero tener comunicación de la Junta hoy. Se van a reunir a las 3:00 de la tarde y espero que antes que terminemos el último de los dictámenes saber exactamente qué es lo que va a ser del periodo.

Pregunta: ¿Qué opinión le merece el hecho de que el cabildo de Oaxaca haya considerado al expresidente Fox como persona *non grata*, porque se considera mejor que el presidente Juárez?

FAV: Hombre, el cabildo de Oaxaca debe entender, como los guanajuatenses lo entendimos hace muchos años, que el toloache con otras sustancias, tienen efectos perniciosos.

● Convenio con Profeco

Entrevista a medios de comunicación
ofrecida en la Sala de Juntas de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

México, D.F. 18 de julio de 2013

Pregunta: Sobre este convenio, diputado, ¿la Cámara de Diputados está dispuesta a hacer una ley que sea agresiva contra quienes infringen, por lo menos los reglamentos que hay hasta ahora?

Al procurador, preguntarle ¿para cuándo, más o menos, estarían enviando esta iniciativa para modificar las leyes y actualizarlas?

También preguntarle, ¿las amas de casa cómo se van a enterar de quién es quién en los precios? Porque en la administración pasada decían que por computadora, pero muchos hogares mexicanos no tienen computadora en la cocina como para estar viendo a dónde van a ir a comprar los productos. ¿De qué forma hay que hacer más ágil este trámite, que la gente realmente esté informada?

¿Cuántas gasolineras tienen ustedes en capilla, que las estén vigilando constantemente para que no continúen dando litros de 800 o 900 mililitros?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Es una preguntota esa. A ver, la Procuraduría, como tal, no tiene derecho de iniciativa. Es un órgano que está sectorizado y seguramente en el gobierno federal van a ver esto y por los conductos adecuados nosotros recibiríamos la iniciativa.

Pero nosotros sí tenemos la iniciativa y en esta muy sana convivencia que tenemos ahora con la Procuraduría, que es una Procuraduría que, de un tiempito para

acá, se ha mostrado muy abierta, ¿qué les diré? con mucho diálogo con los legisladores.

Quiero decirles, a fuerza de ser justo, que ésta es una iniciativa de la vicepresidenta Aleida. Este espíritu social que la caracteriza y que nosotros lo hemos adoptado con mucho afecto.

Nosotros no queremos hacer una ley agresiva. Las leyes no son agresivas. Las leyes son justas y lo que debemos es dotar de instrumentos eficaces a la Profeco para que cumpla con su función.

A mi manera de ver, la Profeco es una institución de buena fe y la Profeco no debe ser agresiva con nadie, ni tener en capilla a nadie. Tiene, simplemente, que verificar, y quien abuse o quien viole la ley, bueno, pues someterse al castigo correspondiente.

Pero la Profeco no sólo es eso, la Profeco también es la generación de una cultura del consumidor.

La cultura del consumidor, a través de ¿qué les diré? de los últimos 30 o 40 años del siglo XX, quedó totalmente deformada, y los consumidores, actualmente, ya vemos más las etiquetas, ya nos preocupamos más por las azúcares y los altos contenidos calóricos, no sólo para nosotros, sino para nuestra estirpe.

Entonces, creo que estas bases nos van a permitir que tengamos una muy buena relación con Profeco.

Alfredo Castillo Cervantes (ACC): Gracias. Son dos preguntas. En el caso de la información donde nosotros podemos darla a conocer, efectivamente, no todo el mundo tiene acceso a la Internet, pero parte del convenio que estamos firmando el día de hoy tiene que ver en donde la Cámara de Diputados puede realizar el tema de la impresión para poder dar la difusión a todos estos precios que van a estar en “¿Quién es quién?”.

También, la otra parte tiene que ver con las ligas a los módulos de los 500 diputados, donde están distribuidos de manera geográfica en los distritos electorales y donde están sus bases o sus circunscripciones para que la gente que no tenga ese acceso pueda ir con sus representantes populares para que les pueda dar esta información.

Independientemente de que el tema de las computadoras todavía es complicado, pero si tomamos en cuenta el número total de líneas a través de los teléfonos, esta-

mos ya con las aplicaciones de lo que hoy se conoce como APP que es un programa que puede bajar toda esta información de “¿Quién es quién en los precios?” y que la gente podría llegar a consultarlos.

La idea también sería que busquemos convenios con otras instituciones y casas editoriales de universidades, sería para que ellos también pudieran difundir estos precios.

Hace algunos días me decía el administrador de la Central de Abastos, que querían que sus precios los subiéramos a la Revista del Consumidor. Entonces hay que seguir buscando alternativas para que podamos lograr esto y que todos tengamos acceso, o que de menos, la mayor parte de la población pueda tener acceso a este tema de los precios.

En cuanto a la segunda pregunta, que tiene que ver con las gasolineras y sobre si hay un tema de monitoreo, déjeme comentarle lo siguiente.

En este país, más menos, estamos hablando de 10 mil gasolineras. En la administración pasada, el reporte que yo tengo es que en un año se habían hecho nueve mil 315 verificaciones, que podríamos decir que en sus programas, en sus líneas programáticas, estaban cumpliendo a lo mejor con el 95 por ciento de revisión, aunque sea una vez al año a las gasolineras.

El problema es que en números, de estas nueve mil 315 verificaciones, podemos decir que, prácticamente, en el porcentaje mayor, que cada cuatro veces que ellos iban a verificar –y si una gasolinera tiene 40 mangueras, por poner un ejemplo, 24 o 30, cada bomba tiene cuatro mangueras— tenían que pasar cuatro verificaciones para cerrar una sola manguera.

La proporción es nueve mil 315 visitas de inspección, para dos mil 800 mangueras inmovilizadas. Esto es, que cada cuatro gasolineras visitadas, se cerraba una manguera, que puede ser una manguera de 160, por decirlo así, que eran revisadas.

Nosotros llevamos ahorita 70 operativos; 70 de nueve mil 315, sólo 70, pero con 70 llevamos 800 mangueras inmovilizadas. Eso significa un promedio de que cada visita de inspección, en promedio estamos inmovilizando 12 mangueras.

Entonces lo que les quiero decir a ustedes con esto es que nos falta más gente para verificar, pero de menos con la capacidad institucional que nosotros tenemos, estamos haciendo el trabajo sin simulación y estamos inmovilizando lo que estamos encontrando con revisiones exhaustivas.

Si queremos llegar a un número mayor de revisiones, por supuesto en su momento, tenemos que pedir mayores recursos, porque nadie está obligado a lo imposible.

En este caso, para poder revisar 10 mil gasolineras, más todas las gaseras, más todas las aerolíneas, más todas las agencias automotrices, más las 10 mil casas de empeño, más las centrales de abasto, más los rastros, más los mercados populares, más las tiendas de autoservicio, más todo el tema de útiles escolares, etcétera, etcétera, etcétera, es claro que tenemos que fortalecer a la Profeco y le tenemos que dar, no sólo más dientes —como bien dice el señor presidente—, sino que tenemos que darle un presupuesto mayor.

Porque aparte de esto, tenemos que ir a los temas tecnológicos para irnos sobre telefonía celular, telefonía fija, sobre Comisión Federal de Electricidad o temas de energía eléctrica; tenemos que ir con toda la parte o algunas sobre telecomunicaciones, sobre temas de televisión por cable.

Son muchos temas que se han ido subiendo a los temas del consumidor y que no podemos estar con 280 verificadores para más de 10 o 12 millones de actos de comercio que se dan todos los días y donde siempre existe la posibilidad de que se cometa un abuso.

Por lo pronto, estamos con lo que yo llamaría tiros de precisión, siendo neurálgicos, en los puntos que más lastiman a los consumidores.

Estamos seguros de que si conseguimos tres cosas: primero, que las multas, el pago de multas se quede en Profeco para reinvertirse en temas de fortalecimiento operativo; si podemos ampliar la capacidad institucional de la dependencia para poder tener estos resultados, y cambiamos un poco el tema normativo para darle mayores herramientas y mayor peso a las decisiones que tome la Profeco, indudablemente podemos llevar a la institución a niveles nunca antes vistos en una dependencia de estas características.

Pregunta: Al procurador me gustaría preguntarle ¿qué monto requeriría la dependencia para tener mayor capacidad de verificación? ¿A dónde se va el dinero que actualmente recupera a través de multas? Dice que preferirían que se quedara en Profeco, ¿a dónde se va?

Y ¿qué ha pasado con aerolíneas como Aeroméxico? ¿En qué proceso van? La semana pasada fueron sancionadas por diversos factores, de los que hoy mencio-

naba la Procuraduría, en su momento, en el comunicado ¿qué avances se tiene en esto?

La última es si las gasolineras ya sustituyeron la totalidad de sus equipos.

ACC: No quisiera decir un número de verificadores por cada 100 mil habitantes, o una situación así. Tampoco hemos querido llegar y decir que un área está debilitada.

Queremos trabajar con lo que tenemos y vamos a seguir trabajando y creo que estamos demostrando que con lo que tenemos, estamos haciendo nuestra función.

Lo ideal, por supuesto, es que en la medida de las posibilidades podamos ir fortaleciendo a la institución con más verificadores, sin poner un número en específico; simplemente, decir que poco a poco tenemos que darle mayores fortalezas a este tema.

Las multas hoy, a través de un convenio que existe con estados y municipios, se van a las entidades federativas y a los municipios, pasan por Tesorería. Estamos buscando que sea el SAT, a través de créditos fiscales, los que puedan hacer el cobro de estas multas y, por el otro lado, parte de lo que estamos buscando es que el tema de la suspensión, como medida cautelar no se levante hasta en tanto o se garantice o se termine el procedimiento que podría ser el pago de la multa.

Es absurdo que la norma no me permita más de 30 días para sancionar a una –por decir— a una gasolinera, la cual subsana simplemente calibrando sus bombas o sus mangueras, y todo el tema del pago de la multa nos vayamos a un litigio que puede tardar dos o tres años y va a ser un recurso que en todo caso se va a ir a un estado o municipio y se va a perder.

Considero que en su momento, nosotros podamos llegar a que el tema de la multa sea neurálgico, el pago, su garantía, para que se pueda levantar en determinado momento la suspensión y no que sea un procedimiento paralelo para el pago de las mismas.

En el caso de las gasolineras, uno de los temas que tenemos es una nueva norma --hoy aplica la 005— es la 185 donde se habla de un *software* que realmente hace inviolable el poder manipular en este caso los litros de gasolina.

El problema es que no se ha encontrado el proveedor que pueda dar este servicio como lo está marcando la norma y por eso todavía no está en aplicación por la im-

posibilidad de adquirir este tipo de equipos, pero independientemente de eso, y eso es lo que nos está dificultando nuestro trabajo, porque el día de mañana si tenemos algo que lo haga 100 por ciento inviolable, es claro que ya no va a haber forma de que se pueda manipular.

Hoy el problema es la laxitud que existe para poder estar haciendo este tipo de cambios y en minutos, por lo que hemos tenido que llegar con un número importante de personas para poder hacer las verificaciones.

Es un tema que pasaría más por la Secretaría de Economía, inclusive, más que Profeco.

¿Había una cuarta pregunta?

Pregunta: El presupuesto que se requeriría para...

ACC: No. De ése le decía que no le pondría pesos y centavos. Lo que venga será benéfico.

Antes que pedir, queremos demostrar y si nosotros demostramos con hechos que estamos trabajando, a lo mejor podemos estar autorizados o en condiciones de poder solicitar un aumento del presupuesto y no hacerlo por *default*, sino realmente demostrar de lo que somos capaces y que con un poco más podemos hacer todavía mayores acciones.

Su otra pregunta creo que era de Aeroméxico ¿verdad?

De las aerolíneas, iniciaron, Aeroméxico es una de las que cumplió los requerimientos o el procedimiento en cuanto a las partes que tenían que subsanar para que se levantara la suspensión. Hay otras dos, que creo que una de ellas era Viva Aerobus y otra era Aeromar, que habían iniciado el procedimiento respectivo.

Por lo que hace a los sitios de taxi, que no tenían el contrato de adhesión registrado, siguen suspendidos y estas medidas ya las estamos replicando en las delegaciones estatales con los aeropuertos que tenemos en entidades federativas, en donde entiendo que hay otro tipo de sanciones a otras aerolíneas.

Creo que había el mismo tema ahí en Durango, o una cosa así, pero lo estamos subiendo a la página de la institución.

Pregunta: ¿En qué porcentaje se logró avanzar que impusieran el nuevo *software* de las 10 mil gasolineras?

ACC: Es un software que no se ha impuesto, porque no hay.

Pregunta: Quisiera insistir, si tienen 240 verificadores y se realizan, decías, 10 millones de actos de comercio, evidentemente lo que se requiere es mucho más presupuesto.

Ya has comentado dos veces que no puedes decir el monto que ustedes pedirían, pero creo que es necesario que sí nos digas, más o menos, qué porcentaje del presupuesto que tienen ustedes, sobre ese presupuesto, cuánto se requeriría para poder dar un paso en el avance de las verificaciones, porque todos sabemos que los comerciantes se dedican a abusar constantemente del consumidor.

Al presidente, el tema de ayer sobre cómo se suscitó el tema de los consejeros electorales. Hay versiones que apuntan a señalar que el Tribunal Electoral ahora tiene la puerta abierta para poder resolver el caso.

Ustedes como Cámara de Diputados, ¿cuál es su comentario al respecto, siendo la cabeza de la Cámara?

ACC: Ya para acabar este tema. Nosotros vamos a hacer un balance de la gestión en los 100 días, como siempre se hace. Ahí vamos a ver nuestras fortalezas y debilidades; vamos a ver la deficiencia que tenemos en algunas cuestiones que nos están impidiendo mayor operatividad y creo que con la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto podremos ver ya un impacto presupuestal definido y específico.

Ahorita, la verdad, yo quisiera pedir “las perlas de la virgen”, pero quisiera ser medurado y puntual para poder justificar, de manera geo-referenciada, cuántos son los verificadores.

Sobre todo si ampliamos el tema de mediación y conciliación en métodos alternativos de solución de conflictos, no sólo vamos a necesitar lo que viene siendo el verificador, sino también gente que pueda hacer esta mediación para resolver en el momento este tipo de conflictos o programas; hoy pilotos, como “Profeco en 30”, que inicia con número reducido de verificadores en zonas específicas. Si lo vamos ampliando también nos va a dejar el tema de que tenemos que tener más gente para este tipo de acciones.

Pregunta: ¿De cuánto es el presupuesto que tienen?

ACC: Tengo entendido, más menos, serán como mil 800 millones.

FAV: La Junta de Coordinación Política, como ustedes vieron, el día de ayer envió a la Mesa Directiva un comunicado, comunicado, por cierto, no sujeto a debate, un comunicado, no un acuerdo. El acuerdo se abriría a debate y se votaría. Un comunicado no.

¿Qué me dijeron ayer en el comunicado? Básicamente que no se habían alcanzado los consensos y que seguirían explorando los mismos en las próximas semanas.

Luego entonces, ¿qué me dice el comunicado? Que el proceso sigue abierto, que los concursantes, por decirlo así, o los aspirantes tienen sus derechos a salvo.

Yo lo estoy comunicando en este momento a la Comisión Permanente y estoy analizando con el Jurídico, dado que soy coadyuvante del cumplimiento de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, qué es lo que tengo que hacer conforme a derecho.

Por cierto, les comento que me acaba de llegar la aprobación número 16 de la reforma al 37 constitucional, con lo que ya no vamos a estar molestando al Pleno y haciendo esta burocracia enorme para las corcholatas legislativas.

Pregunta: En este sentido de la Junta, yo sí quisiera insistir. En dado caso de que —usted nos dijo ayer en el comunicado que leyó— la Junta sigue trabajando en este periodo; por ejemplo, si llegan a un acuerdo antes del siguiente periodo extraordinario de sesiones, en dado caso de que se llegase a dar en agosto, ¿ahí sí podrían elegir al consejero del IFE?

Otra pregunta: Ayer los presidentes nacionales del PAN y del PRD, dijeron sí al *Pacto por México*, “sí seguimos en el *Pacto por México*”. Su opinión sobre esto.

FAV: Qué bueno. Sigamos en el *Pacto por México*. El Pacto ha sido un mecanismo muy exitoso, novedoso; un Pacto que ha sido —y las mediciones de opinión pública lo demuestran— muy bien recibido por la sociedad, que ve con agrado y con gusto que las fuerzas políticas nos pongamos de acuerdo para responder de mejores maneras.

Entonces eso lo celebro y lo celebro mucho. Esperaremos aquí otros productos del Pacto, porque ya hemos tenido algunos; la Reforma Laboral, la Reforma Educativa, en fin, este asunto que tiene que ver con telecomunicaciones, etcétera.

Ahora bien, yo ya terminé mi función, hasta ahorita, en cuanto a lo del noveno pasajero del IFE, el misterioso noveno pasajero. Ya aquí yo hice las comunicaciones a la Permanente, repito, estoy analizando la comunicación al Tribunal Electoral y lo que deseo es que se pongan de acuerdo y si hay acuerdo antes del próximo periodo extraordinario, será listado en la convocatoria.

Lo enlistamos en la convocatoria y seguramente irá al Pleno y seguramente tendremos éxito.



- Comisión Federal de Electricidad
- Petróleos Mexicanos

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, previa a la entrega del Premio Nacional de Finanzas Publicas 2013, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., 22 de julio de 2013

Pregunta: ¿Está listo el Congreso, la Cámara de Diputados en particular, para empezar este debate?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Yo creo que sí. México es un país sobrediagnosticado.

Petróleos Mexicanos es una empresa sobrediagnosticada, el asunto de Comisión Federal de Electricidad y de todos, ¿qué les diré?, las nevaduras que tienen que ver con la energía en México, con su extracción, con su distribución, con sus precios, con su relación con el Estado mexicano vía la Ley Federal de Derechos y vía la Ley de Impuestos Sobre la Renta y otras leyes, están sobrediagnosticados.

En este momento nos podríamos sentar y legislar una reforma energética que pusiera a Petróleos Mexicanos pues a la par de las grandes empresas del mundo, como está la brasileña, como eventualmente está la venezolana, como eventualmente está la empresa estatal Noruega.

Yo creo que en México podríamos, en este momento, hacer una empresa moderna y con el perfil nacionalista con el que el general Lázaro Cárdenas del Río nos la dejó.

Pregunta: Sin embargo, es un tema de dogmas.

FAV: Es que si vamos a legislar con dogmas, no vamos a llegar a ningún lado. Si vamos a legislar con dogmas, bueno, vamos a ponernos, ¿qué les diré?, nopales en las espaldas o nos vamos a auto lacerar y de eso no se trata.

Se trata de que la sociedad pueda crecer y con una empresa cuya renta petrolera es fundamental para el Presupuesto de Egresos de la Federación; como está, no vamos a llegar a ningún lado.

Pregunta: Sin embargo, hay un estudio del Centro de Estudios de la Opinión Pública de la Cámara de Diputados que revela que el 70 por ciento de la ciudadanía encuestada no está a favor de que ingrese la iniciativa privada.

FAV: Voy a revisar ese estudio, porque no podemos hacer un estudio cuando no hemos podido informarle a la ciudadanía de qué se trata.

Entonces, voy a ver por qué andan tan acomedidos.

Pregunta: Pero si esto es así, ¿qué opinión le merece una opinión generalizada?

FAV: Pues se me que hace que el estudio de la opinión esta inopinado y vamos a revisar cuál fue la metodología, porque andan muy sacalepunta estos del Centro de Estudios, cuando no le hemos informado a la ciudadanía exactamente de qué se trata.

Un estudio de opinión lo podríamos hacer luego de que la propuesta se conociera, no antes. Pues vamos a revisar. Esto es un muy buen momento para revisar por qué andan tan activos esos chamacos.

Pregunta: ¿Respecto a la reforma financiera?

FAV: La reforma financiera va muy bien, se están dictaminando, es un sin número de leyes, hay creo que 28 cuerpos normativos.

Chabelo Trejo es un gran legislador, es un hombre muy acucioso y sus secretarios, tanto del PAN como del PRI, y como de otros partidos políticos, está haciendo un espléndido trabajo.

Entonces, creo que dentro de muy poco tiempo vamos a tener dictamen y estaremos en condiciones de decirle a la Permanente que ojalá y que podamos llamar a un periodo de sesiones extraordinarias, el segundo de este receso, pues no sé, entre el 14 y el 20 de agosto.



- El caso Michoacán
- Reformas estructurales

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., 29 de julio de 2013

Pregunta: El caso Michoacán, este almirante, estos dos integrantes de la Marina que son emboscados, una reacción al respecto.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): En Michoacán estamos viviendo un momento muy complejo, producto de muchos años de una disciplina muy relajada en todo lo que son los procesos de seguridad.

Los michoacanos están viviendo un momento muy complicado aunado a la situación de cierta inestabilidad que tienen en el gobierno, producto de la desafortunada mala salud de un hombre que es extraordinario, que es Fausto Vallejo Figueroa.

El Estado mexicano, como tal, en su conjunto, con todas sus fortalezas y con toda la fuerza legítima de la que es capaz, está poniendo orden y muy pronto veremos resultados más adecuados.

Veo en el incidente del vicealmirante, por lo que se ve, por lo que ustedes están diciendo en los medios, no porque tengo ninguna otra información que no sea del dominio público, es una desafortunada coincidencia; pero yo creo que el Estado mexicano, con toda la fuerza de la que es capaz, tiene que sentar sus reales en Michoacán y generar la percepción de que hay gobierno, de que hay fuerza y de que hay legalidad.

Pregunta: Diputado, ve usted un cambio en la estrategia del sexenio anterior al actual, que se estén, digamos, atacando otras causas como la económica, la social o sólo se han limitado al asunto policiaco.

FAV: Con toda honradez les digo, que todo mundo sabíamos que iba a ser muy difícil que un cambio se notara después de un abandono proverbial de mucho tiempo.

Yo no quisiera culpar a nadie o alguien en específico, simple y sencillamente creo que las instituciones fueron relajando su disciplina y que a la hora de que venimos a volver a tener una disciplina mucho más rígida en cuanto al Estado de derecho, pues estamos viendo este tipo de asuntos.

Conozco a la gente que está manejando las estrategias de seguridad que son gente que van por el camino adecuado y que yo creo que no van a pasar muchos meses sin que la sociedad perciba en todos sus aspectos, los resultados de una estrategia de seguridad mucho más leal, mucho más certera.

No es asunto de partidos políticos, no es un asunto de colores partidarios, es asunto de un esfuerzo de la sociedad y su conjunto.

Pregunta: La lamentable enfermedad del gobernador Fausto Vallejo ha también complicado las cosas.

FAV: Un poco, porque la sociedad michoacana quiere mucho a Fausto Vallejo.

Fausto es una gente muy querida y que está, como todos ustedes saben, recuperándose de una afección que no es simple.

Y, también, la falta de legitimidad en la estructura del mando en Michoacán, creo que también no ha ayudado mucho. Sin embargo, yo creo que el estado en su conjunto va a poner orden. Y yo lo espero.

Pregunta: Está enquistado muy fuertemente por sexenios anteriores el crimen organizado.

FAV: Más que por sexenios anteriores, yo creo que no hablemos de personas.

Este es un asunto, como todos los de la política y ahora les voy a comentar uno, que tenemos que ver nosotros con toda serenidad.

La frontera entre la delincuencia organizada, la corrupción y las fuerzas policíacas es una frontera no sólo delgada sino a veces, prácticamente, invisible.

Lo primero que tenemos que recuperar es la idea, el orgullo y el honor de que pertenecer a la fuerza pública tiene que ser algo que nos enaltezca y no algo que nos ponga, les repito, en la frontera entre la corrupción y la delincuencia.

Pregunta: Diputado, personalmente usted, ¿cómo calificaría la respuesta del gobierno federal, cree que es tardía, cree que es lenta?

Y otra pregunta, ¿si esto podría repetirse en algún otro estado de la República, no solamente en Michoacán, debido a que los problemas sociales pues están en todo el país?

FAV: Yo espero que no. La fuerza de la que está haciendo uso el Estado es la que tiene en este momento a su disposición, y yo creo que la vamos a ver en mayores proporciones en cuanto vayan pasando los días.

Yo confío mucho en la gente que está manejando esta estrategia, los conozco; he trabajado con ellos y sé que son gente muy puntual y muy certera y sé que son gente honrada, que eso también es fundamental.

Los asuntos de la política en la actualidad, los periodos extraordinarios, los dictámenes que se están cocinando, las grandes reformas, exigen de los actores de la política una actitud mucho más leal con la gente, mucho más leal con las instituciones.

SI en este momento los políticos estamos pensando en disputarnos un espacio de poder y no estamos procurando darle a la sociedad una respuesta institucional, corremos el riesgo de provocar un rechazo general, como ya ha pasado en otros países.

Creo que en este momento la sociedad nos está exigiendo a todos los partidos políticos, PRI, PAN, PRD, el que ustedes quieran, una actitud mucho más prudente, mucho más leal, mucho más cerebral, y mucho más institucional, de tal suerte que aquí veamos en este recinto de San Lázaro muy pronto cambios a la Constitución y a la ley que permitan la creación de empleos y fortalezas institucionales mucho más sólidas.

Pregunta: Ese sería el llamado al PRD y al PAN, que están condicionando a que por delante va la electoral y la política antes que la energética y la financiera.

FAV: A todos.

Miren, dijo la madre superiora que a todas, a todas las fuerzas políticas.

Este no es un asunto de partidos, es un asunto de una disciplina institucional.

Tengo noticias de que en las comisiones *ad hoc* el dictamen de la reforma financiera va muy bien, con mucho profesionalismo, con mucho respeto y yo creo que vamos a tener un primer producto que poner a la orden de la Comisión Permanente para que ésta tenga el elemento necesario para llamar al extraordinario.

Nosotros estamos listos.

Pregunta: ¿Para agosto?

FAV: Se está cocinando, está entrando al horno.

Pregunta: ¿Sólo reforma financiera?

FAV: Ojalá y que tengamos otra cosa

Pregunta: ¿IFAI y Transparencia siguen?

FAV: Ojalá. Ojalá que quiere decir Dios quiera.

Pregunta: La costumbre, pues, hay el plantón del SNTE, ¿cuál es el panorama sobre esta situación? Porque tantos meses y sigue igual.

FAV: Que hemos estructurado un diálogo respetuoso y muy amplio con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Yo personalmente, los quise recibir en el Salón del Protocolo con todo el respeto posible para que tengan ellos la certeza de que aquellas peticiones y posiciones que no riñan con la reforma constitucional, que ya está publicada, puedan entrar a la reglamentaria.

Y entiendo que aquí la Comisión de Educación y en el Senado la comisión *ad hoc* y las comisiones *ad hoc*, los están atendiendo de tal suerte que los maestros mexicanos tengan la garantía de que en este tránsito, afortunado para la sociedad mexicana, van a tener las salvaguardas necesarias, no sólo para conservar su empleo sino para conseguir mejores condiciones laborales.

Pregunta: ¿Los recibió hoy?

FAV: No. Los recibí, ustedes fueron testigos, hace como tres semanas.



● Reforma Fiscal

Entrevista concedida a medios de comunicación al concluir su intervención en la inauguración del evento Audiencia Pública “las MIPYMES y su fortalecimiento desde el Legislativo

México, D.F., 31 de julio de 2013

Pregunta: Oiga diputado, pues este... parece que panistas y priistas se andan anteponiendo la reforma político-electoral que antes que la reforma energética y financiera; quieren la reelección de legisladores y la segunda vuelta, que se deben tocar como prioridad antes que la energética ¿cómo ve esto?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Nombre, yo creo que los políticos y los legisladores tenemos que estar a la altura de las circunstancias y ver que a este país le están urgiendo las reformas estructurales que permitan el crecimiento y las mejores posibilidades de vida para los mexicanos.

Ya vimos que cuando hay trabajo, cuando los labriegos están en sus tierras, cuando las pequeñas y medianas industrias están funcionando, los problemas de violencia e inseguridad y el problema de actitud entre los mexicanos es otro.

Yo creo que tenemos que, sin dejar ningún tema al lado, ocuparnos de inmediato del crecimiento económico y ¿por qué no? revisar todos aquellos temas que tengan que ver con régimen de gobierno y con normalidad democrática.

Pero no anteponer uno al otro porque el proceso parlamentario, lo sabemos quienes lo hemos vivido a lo largo de más de veinte años, tiene sus tiempos, tiene sus ritmos, y ahí habría que ver cuáles son los dictámenes que están listos para ir al Pleno.

Pregunta: Oiga diputado ¿y qué piensa usted precisamente de esta situación? se viene ya la discusión de la reforma financiera en fin, en el próximo periodo, todo lo referente al presupuesto, el incremento al IVA en alimentos y medicinas, hay especialistas que dicen, ahorita acaban de dar recientemente las cifras, aumentó la pobreza en general y puesto que esto incrementaría las...

FAV: Hay una conclusión que es universal, el modelo económico, como lo tenemos ahorita, en veinte años no ha sido capaz de reducir los índices de pobreza. Algo está mal y por eso necesitamos hacer las reformas para crecer y hacerlas sin ningún ambaje y sin ningún complejo.

No quisiera yo adelantar cualquier tema respecto de la reforma fiscal porque luego me van a tocar, seguramente, intervenir como legislador, ya no sé exactamente qué carácter, pero quisiera esperar la iniciativa del Ejecutivo que seguramente, me imagino, estará inmersa en el paquete fiscal.

Pregunta: Diputado, ¿la Mesa Directiva ya tuvo conocimiento de un incidente que se suscitó la semana pasada en la sesión permanente, le pregunto concretamente...

FAV: ¿Cuál?

Pregunta: ... de un diputado del PRI que se hacía pasar o pasaba lista como un diputado también del PANAL?

FAV: No, yo creo que tiene usted mal dada la información.

A lo mejor hay un antimonio en el reglamentillo de integración de Comisiones, pero yo recuerdo que cuando integramos las listas de la Comisión Permanente quisimos que el PANAL estuviese representado por los temas que tienen fundamentalmente que ver con la reforma educativa, pero el diputado jalisciense, el doctor, que además es una gente muy lustre y es un hombre que tiene amplias potestades de carácter académico, está ahí con toda legitimidad porque en ningún lado nos dice que el propietario del suplente tenga que ser de partido distinto.

Fue un acto de generosidad del PRI, de tal suerte que el PANAL estuviese representado en la Permanente.

Pregunta: Diputado, nada más insistir...

FAV: Es quizás ahí falta de conocimiento del reglamentillo o mala fe de quien lo denunció.

Pregunta: ¿Eliminar los privilegios fiscales para el (inaudible) se prevé eso?

FAV: Pues hombre, creo que en la próxima reforma fiscal se va aplicar aquel viejo apotegma *de la madre superiora* que dijo que "a todas". A todos nos va a tocar poner algo.

- Nombramiento del consejero del IFE
- Reforma Fiscal
- Nombramiento de comisionados del IFAI

Conferencia de prensa concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., 1 de agosto de 2013

Nos hemos dado a la tarea de monitorear el trabajo de las comisiones y tenemos noticia de que podemos tener un exitoso dictamen en materia de reforma financiera, que los trabajos que tienen que ver con derecho de réplica, con la Comisión Nacional Anticorrupción, con este asunto del Instituto Federal de Acceso a la Información, nos pueden dar materia para un periodo extraordinario.

Es más, me atrevería a pensar que, eventualmente, pudiésemos tener dos periodos extraordinarios.

¿De qué depende? De las noticias que nos den los grupos parlamentarios que representados en la Comisión Permanente puedan presentar iniciativa con el objeto de dictaminar la convocatoria a uno o a los dos periodos extraordinarios.

¿De qué depende? Dependería de que tuviésemos algunas iniciativas pendientes que por el mecanismo del Pacto puedan llegar a la Cámara de Senadores y depende, también, de que éstas tuviesen dictamen.

Por eso estamos pensando que, a lo mejor, son dos los periodos extraordinarios que se pudiesen llevar a cabo durante el mes de agosto.

¿Cuándo? Cuando tengamos dictámenes y cuando tengamos materia.

Sería un error abrir periodo extraordinario sin tener dictámenes o no tener materia.

Por otro lado, hemos recibido otra notificación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde conminan y hacen y vinculan a la Junta de Coordinación Política a efecto de que en algún periodo extraordinario pudiésemos retomar el asunto del nombramiento del consejero del Instituto Federal Electoral.

La sentencia dice que sin bien está en vías de cumplimiento, la Junta de Coordinación Política, exista o no exista acuerdo, tendrá que enviar al Pleno de la Cámara alguna comunicación para que sea el Pleno quien decida.

Entonces, los otros temas no quisiera aventurarme porque dependen del producto del mecanismo del Pacto.

Lo que sí pudiésemos nosotros decir es que algunos de los transitorios que le pusieron límite a alguna de las reglamentarias de la reforma constitucional, verbigracia, lo que tiene que ver con la educativa, pues eventualmente tendría que venir para estar en tiempo y en forma.

Pregunta: Presidente, buenas tardes. Quisiera que nos precisara si ya le notificaron que a partir del día 21 va a haber un extraordinario, de acuerdo a la reunión.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): No me lo han notificado pero por ahí esa fecha se está manejando.

Pregunta: Me gustaría que también precisara, este asunto, por ejemplo, de la notificación del Tribunal, ¿tienen que ser en un extraordinario? ¿Y ahora sí va por un cumplimiento o igual lo van alargar?

FAV: Sólo siendo adivino le pudiese yo contestar, tendría que ir usted con *Madame Sasú*.

Lo que sí le puedo decir es que sólo el Pleno tiene facultades de nombramiento, es una facultad exclusiva del Pleno y tendríamos nosotros que listarlo en un extraordinario o bien, para uno o para otro, o ya en el ordinario.

Lo que le quiero decir es que se antoja un mes de agosto muy productivo en ambas cámaras y se antoja un primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de esa Legislatura muy rico por los temas que se puedan abordar.

Con el Paquete Económico que, como todos ustedes saben, consta de varios capítulos, la carátula, Ingresos, Egresos, Derechos, Impuesto Sobre la Renta, IEPS, etcétera, el Código Fiscal. En fin, pudiese ahí venir lo que se puede llamar una reforma fiscal o una reforma hacendaria; vamos a ver qué alcances tiene, pero esta iniciativa, cuyo monopolio es del Ejecutivo, en función de que el paquete fiscal lo presenta el Ejecutivo y lo presenta allá como por el ocho de septiembre. Entonces, vamos a ver.

Los partidos políticos están presentando propuestas de reforma energética; el PAN ya presentó una amplísima, dijera yo. Seguramente el gobierno y nosotros acompañaremos al gobierno con su iniciativa y posteriormente, seguramente el PRD también presentará otra.

Todos estos mecanismos que se están activando junto con otras reglamentarias que tienen término en los transitorios de las reformas constitucionales, verbigracia, la que tiene que ver con Telecomunicaciones y Competencia y la capacidad del derecho de nombramiento por parte del Senado de la República.

La revisión por parte del Senado de la República de lo que actuamos en nuestro periodo extraordinario para Cámara de Diputados más lo que, eventualmente, pudiese venir de reforma o de gobierno electoral, nos hacen visualizar que van a hacer de agosto a diciembre meses muy intensos en las cámaras y qué bueno que así sea.

Pregunta: En el caso del consejero, nada más, pero la resolución del Tribunal dice que tendrían que someter a votación alguno de los...

FAV: La resolución del Tribunal dice que tendremos la obligación de presentarlo al Pleno y que vinculan a la Junta de Coordinación Política a efecto de que haga lo necesario para presentarle al Pleno alguna propuesta.

Pregunta: ¿Eso los obliga a sacar el nombramiento del consejero?

FAV: Eso obligaría a la Junta a mandarnos al Pleno una propuesta.

No sé si obligue a los legisladores a votar en tal o cual sentido por dos terceras partes, y ahí nadie está obligado a lo imposible.

Pregunta: Diputado, en torno a lo del IFAI ¿ya hay acuerdo entre los partidos políticos para el nombramiento o cómo se va a designar a los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información? Porque había ahí gran discrepancia entre PAN y PRI y era lo que provocaba que no hubiera acuerdo para lo de la Ley del IFAI.

FAV: No le sabría decir y no quiero aventurarme; como abogado podría decirles que el IFAI está cambiando su naturaleza constitucional, está cambiando su naturaleza jurídica para hacerse de una naturaleza de carácter constitucional.

Luego entonces, yo esperaré a que los partidos políticos y sus representantes en la Comisión hagan los avenimientos necesarios y como presidente de la Cámara, prefiero no prejuzgar.

Me dicen que Silvano ya lo anunció del 21 al 23, o sea que andamos más o menos en la misma órbita.

Pregunta: ¿Y el otro sería antes?

FAV: Pues el otro sería antes del 1° de septiembre.

Y tendríamos que rimar también la sesión preparatoria de Cámara de Diputados a la que estamos obligados; y la de Senadores también.

Pregunta: Muy buenas tardes diputado. Se ha señalado en el marco del *Pacto por México* que una de las prioridades es, precisamente, en las próximas semanas, una reforma política, entre algunos partidos como el PAN y el PRD, y se ha mencionado que es a cambio de sacar una reforma energética sin tanto conflicto ¿sabe si vendrá en ese extraordinario una iniciativa de reforma política-electoral o esa se tocaría hasta el periodo ordinario?

FAV: Pudiese ser eventualmente motivo del segundo periodo extraordinario, pero como no he visto iniciativas, salvo la que se ha comentado del Partido Acción Nacional, pues no sabemos si es una reforma política, si es una reforma de régimen, si es una reforma meramente electoral, en fin; tendríamos nosotros que esperar a tener documentos a la vista y pensar que es lo que se tiene que hacer.

Yo soy de los que pienso que no podemos legislar como si estuviéramos en un tendejón de trueque ¿no? A ver qué cambiamos, qué fichas cambiamos, en tratándose de asuntos tan trascendentes para el país en los que va una parte del éxito, del fracaso, de la vida institucional de México durante los próximos años.

Luego entonces, yo creo que cada una de las reformas tendrá carril por separado, y en cada una de las reformas los legisladores, más allá de trueques o jugar a *¿dónde quedó la bolita?*, creo que deberíamos de abordar los temas con seriedad, con profundidad y con un absoluto respeto al pueblo de México.

Pregunta: Quisiera preguntar ¿cómo viene el relevo en la Mesa Directiva, cuándo tiene que ser? Perdón mi ignorancia, llevo poquito tiempo cubriendo al sector legislativo, y se menciona a la diputada Eufrosina que podría presidir la Mesa Directiva ¿si le correspondería, cómo es este proceso?

FAV: Tienen que juntarse los partidos políticos, tienen que hacer un consenso para que de ahí surja un nombre que pudiese contar con las dos terceras partes, no sólo para la presidencia, sino para tres vicepresidencias y las secretarías de la Mesa.

Lo único que sé es que esta directiva está legitimada hasta el último día de agosto y que la sesión preparatoria es precisamente para la elección de la Mesa.

Pregunta: ¿Le tocaría al PAN?

FAV: Todo parece indicar que sí, aun cuando los partidos políticos pudiesen platicar al respecto de quién va a ser el titular de la Junta y de la Mesa, pero eventualmente eso parece y eventualmente en la reunión preparatoria de Cámara de Diputados, en este caso, como la del Senado, pues se hace la elección, se juntan los dirigentes de los grupos parlamentarios, sacan una lista, y esa lista, si viene en un acuerdo, la subimos al tablero, y si no la votamos por cédula.

Esto será el día último. Ahora voy a ver con el señor secretario general y con el señor secretario de Servicios Parlamentarios qué es lo más prudente, si hacer esta reunión el 29 de agosto, como se marca, o bien si la podemos llevar al último del mes de tal suerte que esta directiva tenga a cabalidad su ejercicio para conducir el segundo periodo extraordinario como debe de ser y no tener un vicio de origen en el futuro. Es por legalidad.



- Reunión interparlamentaria
México-Guatemala
- Legalización de la marihuana
- Reforma Financiera
- Reforma Energética

Conferencia de prensa realizada en
el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., 6 de agosto de 2013

Perdón por interrumpir sus actividades cotidianas. Básicamente, nada más para platicar con ustedes de la Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, que se va a desarrollar entre el 7 y el 9 de agosto, esta semana, en San Miguel de Allende.

Es una Interparlamentaria muy bien representada, viene el presidente del Congreso guatemalteco, con varios ex presidentes del propio Congreso, como mi muy querido amigo, Roberto Alejos; vienen 14 parlamentarios guatemaltecos. Aquí estaremos el presidente del Senado y su servidor.

Se abordarán varios temas que tienen que ver con el interés de ambos lados de la frontera: conectividad, migración, derechos humanos. Dar una revisada de cómo se ha desarrollado y cómo ha caminado el comercio entre las dos naciones, cómo ha impactado el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica; qué proyectos pueden prosperar, cuáles han prosperado y con qué obstáculos se ha encontrado el Proyecto Mesoamérica, antes llamado Puebla-Panamá.

Cómo evoluciona la cooperación en materia de seguridad de puestos fronterizos; cómo está el asunto de la trata de personas en la frontera, que es un asunto verdaderamente escalofriante.

En fin, cómo han evolucionado los intercambios estudiantiles y de promoción y protección al patrimonio cultural. Cómo se ha integrado esta región de turismo, que tiene que ver con Mundo Maya.

Hay muchos temas que tenemos que ver con Guatemala y es interés de esta Legislatura, de los parlamentarios mexicanos y de su servidor, darle una enorme importancia a la relación con Latinoamérica.

Mis únicas misiones al extranjero, como presidente de la Cámara de Diputados, han sido a Latinoamérica y en este último mes de mi presidencia en la Mesa Directiva de esta Legislatura, de esta Cámara de Diputados, quiero reivindicar la importancia que le damos a la relación con Guatemala.

Hemos hablado con el embajador, hemos hablado con las distintas instancias del gobierno federal guatemalteco, y creo que el interés por parte de ellos y por parte nuestra se verá recompensado con una Interparlamentaria por demás exitosa.

Eso se lo quiero compartir a ustedes. Vamos a estar en San Miguel de Allende, una ciudad por demás muy bella. La última Interparlamentaria con Guatemala fue en Antigua, curiosamente me tocó presidirla a mí, como senador de la República y pues quiero que vean los guatemaltecos que también en San Juan hace aire, y que también San Miguel de Allende es una ciudad tan bella como Antigua.

Si hay alguna pregunta, con mucho gusto.

Pregunta: Para preguntarle de otro tema, pero que tiene que ver con seguridad. Se está iniciando un debate sobre la legalización o no de la marihuana en México. Como presidente de la Cámara de Diputados ¿cuál es su opinión?

Incluso aquí hay un grupo que está organizando un foro. Hay quien dice que sí, hay quien dice que no. ¿Usted cómo lo ve?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Como presidente de la Cámara de Diputados yo no debería tener opinión, porque eventualmente ese tipo de asuntos llegan al Pleno.

Como legislador y como abogado creo que si en el país vecino la están legalizando hasta con fines recreativos en varios estados de la Unión, sería una torpeza que nosotros como país no abordáramos el tema, lo criminalizáramos, llenáramos las cárceles de comerciantes de *cannabis* que tienen por objeto llevarla a donde ya está legalizada.

Es un asunto que tenemos que abordar y creo que es un asunto que, con las previsiones necesarias de salud, prevención, información, el país y sus legisladores lo tienen que abordar con toda seriedad.

Pregunta: Diputado presidente, quiero que me dé su opinión o su apreciación de cómo se avecina el próximo periodo extraordinario de sesiones, que será del 21 al 23, ¿qué es lo que espera de los legisladores de la Cámara de Diputados?

FAV: En principio no sé si sea uno o sean dos, porque tenemos tantos temas que eventualmente tenemos colmados dos periodos de sesiones extraordinarias y prácticamente todo el periodo ordinario, de septiembre a diciembre.

Ustedes recordarán que ya no es año atípico y que, por lo tanto, el Paquete Fiscal estará a disposición de los legisladores a partir del 8 de septiembre y hasta el 15 de noviembre, y el periodo ordinario, conforme a los tiempos de la Constitución, no siendo año atípico, termina el 15 de diciembre.

Pero les puedo asegurar que del 21 de agosto al 15 de septiembre tenemos una agenda muy rica y una agenda que puede ser la más trascendente de la historia que un Congreso de la Unión haya abordado en muchos años.

Luego entonces, estos dos periodos de sesiones extraordinarias nos ocuparán de una serie de temas. Este primer periodo de sesiones extraordinarias ocuparía más al Senado que a nosotros, porque nosotros básicamente tendríamos tres temas, pero el segundo de los periodos de sesiones extraordinarias, el que eventualmente vendría entre el 27 y el último del mes, sí ocuparía a ambas cámaras de tiempo completo.

Estamos haciendo las consultas necesarias con el área de Asuntos Parlamentarios, estoy tomando algunas opiniones —Jorge Cortés, que es un experto, está sesudamente estudiando el tema— para ver cómo el dictamen de la Reforma Financiera puede ser presentado al Pleno, si en un solo proyecto de decreto, si en trece dictámenes. Los dictámenes que ocupa la reforma financiera están concatenados entre sí, esto es, si eventualmente hay una reserva a alguno de los temas, impacta prácticamente en todos los demás.

Entonces, desde el punto de vista del derecho parlamentario, estamos analizando y estudiando junto con el señor presidente, José Isabel Trejo, cuál es la mejor manera de proponerle a la Comisión que se presente al Pleno, porque tenemos que acordarnos de que este tipo de materias son de estricto derecho y tenemos que ser especialmente cuidadosos.

Pregunta: Dos preguntas. La primera sería en torno a la Reforma Energética. Hay dos propuestas, bueno, ya tres propuestas, tengo entendido que el Partido Verde ya presentó la suya, el PAN, próximamente lo hará el PRD y tengo entendido que el gobierno federal lo hará mañana. ¿No se corre el riesgo de que la Constitución sea parchada para sacar adelante la Reforma Energética?

¿Usted considera que es necesario parchar la Constitución, el Artículo 27, el 26, para que salga la Reforma Energética?

La segunda es en torno al debate que se está dando sobre la legalización o no de las drogas. ¿No hay temas más importantes que requieren mayor atención del país, que estar discutiendo un tema que es secundario? Tenemos graves problemas de hambre, problemas de infraestructura, de delincuencia organizada, de educación y estamos en un tema, se puede decir, secundario o terciario, que es la legalización de las drogas.

FAV: Yo no lo vería como tema secundario o terciario si de la lucha contra la delincuencia organizada, que se dedica al tráfico de estupefacientes, se viene un problema de inseguridad tan grande.

Pero finalmente ese tipo de agendas no lo fijamos nosotros. Los legisladores tenemos que estar abiertos para entender y atender los temas que se nos presenten mediante el proceso parlamentario.

Yo no hablaría de parchar la Constitución. Hablaría de ver que algunas de las propuestas en materia de reforma energética plantean reformar, que no parchar, la Constitución.

Habría que ver la reforma que presente, la iniciativa que presente el Partido de la Revolución Democrática, si viene o no viene con cambio al 27 de la Constitución. La del PAN impacta varios artículos de la Constitución y esperaremos a que el día de mañana, el Gobierno Federal presente su iniciativa.

Recordemos que el proceso parlamentario —y se los he dicho varias veces— es un proceso dialéctico: abordamos las iniciativas; las turnamos, desde luego, a comisión, como dice la propia Constitución; hay un dictamen, que es una antítesis, que es suma del estudio y de la voluntad que los legisladores riman de todos los proyectos en uno o en varios dictámenes, y viene la síntesis, que es el trabajo del Pleno.

En ese proceso estaremos. Si hay reforma constitucional deberemos recordar que aún viaja, en el periplo del 135 de la Constitución, por la mitad más uno de los congresos locales. Si no hay, eventualmente, cambio a la Constitución, esto dependerá de lo que digan los legisladores en el dictamen, seguramente en el Senado de la República.

Nosotros seremos revisores en este caso, por lo que sabemos, pues entonces será reglamentaria y se podrá promulgar a la brevedad.

Pero para no hacerle al adivino pues esperaremos a mañana ¿qué le parece? Y esperaremos a que las comisiones del Senado se reúnan, esperaremos a que tengan dictamen, esperaremos que lo aprueben o modifiquen y entonces entraremos como cámara revisora.

Pregunta: Ayer en el Senado el coordinador del PAN volvió a insistir, y fue claro, si no sale la reforma electoral, tampoco la energética, ese es su punto de vista ¿Cuál es su opinión?

FAV: Creo que los temas se van dando conforme a la coyuntura de la presentación de iniciativas y creo que nunca ha sido una buena receta condicionar temas en la Cámara, porque finalmente no sabemos cómo se va a comportar la voluntad del Pleno y al Pleno cameral y a los legisladores habrá que tenerles respeto, de tal suerte que su decisión se traduzca en un producto parlamentario, y ya veremos qué dicen los legisladores, cuáles son sus ritmos.

Lo que parece que urge en este momento es una Reforma Financiera, que ya viene; la reglamentaria de Educación, que ya viene; será la reglamentaria de Telecomunicaciones, en mérito del transitorio, que vendrá para el próximo periodo ordinario de sesiones.

Serán también los temas pendientes que tenemos de las reformas electorales pasadas, como pueden ser los instrumentos ciudadanos, que tienen también una temporalidad y el derecho de réplica, en el que ya estamos en mora y, por qué no, abordar todos los temas que los legisladores pretendan y ojalá que estos tengan el acuerdo de los líderes parlamentarios para que tengan un buen éxito en el Pleno.

Pregunta: Quisiera preguntarle, aunado a esto, desde su experiencia, que ya es vasta en el tema legislativo, ¿hay tiempo para una reforma político-electoral, como lo exige el PAN y el PRD? Eso, dentro del extraordinario, segundo o tercero, ¿hay tiempo realmente, cuando faltan muchos dictámenes?

La otra pregunta, sobre la Reforma Energética. Llega al Senado, obviamente la revisan ustedes, pero ustedes también en el periodo ordinario van a tener muchísimos temas importantes en materia económica. ¿Cuáles son los riesgos para que se le cargue al Congreso, a la Cámara de Diputados específicamente, con tantos temas económicos?

En la cuestión sobre la legalización, o no, de la marihuana ¿usted consideraría, como abogado y legislador, que es necesario regular este mercado para, de alguna manera, tener más control y, aparte, estar a la par con otras ciudades de Estados Unidos, que es el principal comprador de este producto?

Había informado el presidente de la Comisión de Régimen Parlamentario que habían presentado una propuesta para ver si el presidente venía a rendir su informe ¿Ha avanzado esta propuesta?

FAV: Son muchas preguntas. Los legisladores tendremos que encontrar el tiempo necesario para tocar la ley con mano temblorosa. Esto es: tocar la ley con cuidado, porque cuando los legisladores tocamos la ley, finamente estamos legislando derechos y obligaciones a terceros.

Cuando tocamos la ley y sólo generamos obligaciones para el Estado, no les digo que la responsabilidad es menor, pero cuando tocamos la ley para generar derechos y obligaciones a terceros, tenemos que ser especialmente cuidadosos, sobre todo en dos materias: la fiscal y la penal porque son de estricto derecho. En este caso sería materia fiscal.

Viene el paquete económico y todo parece indicar que este paquete económico próximo, será no sólo el que cada año observamos para darle al país la capacidad de gasto e ingreso, sino que pudiesen venir ajustes que la sociedad está demandando como necesarios.

Mi respuesta es que tenemos que encontrar el tiempo y antoja un calendario de trabajo para el Legislativo como hace muchos años no lo teníamos, me atrevo a decir, desde el primer periodo de la LV Legislatura, donde como usted bien dice, yo ya estaba.

Cuando me dicen que tengo experiencia, siento que es una manera muy dulce de decirme dinosaurio.

Como abogado le voy a contestar, como legislador en lo individual y no como presidente de la Cámara. Me voy a arriesgar a comentarle que las partes oscuras de la sociedad también se norman, porque cuando las partes oscuras de la sociedad no se norman, éstas se salen de cauce y generan mucho más agravios para la sociedad que lo que eventualmente el bien jurídico mayor pudiese tutelar.

¿Qué quiero decirle? Si tenemos un fenómeno de esta naturaleza y unos vecinos que la están normalizando hasta para efectos recreativos, llega el momento en que los legisladores mexicanos abordemos el tema con seriedad, pensando en que la parte oscura de la sociedad también se norma y que las prohibiciones al extremo, lo único que producen es una violencia que, en este caso, ha costado ya decenas de miles de muertos.

Pregunta: ¿Va a venir el presidente o no?

FAV: El formato de la Constitución y la ley, como está en la actualidad, lo permite. Cuando nosotros los legisladores hicimos un ajuste al formato del Informe, fue única y exclusivamente para —como en todas las constituciones y en todo el fenómeno del constitucionalismo moderno— evitar la parte de la asistencia personal al

Congreso, porque las obligaciones de presencia personal se han ido eliminando de las constituciones.

Lo único que dijimos es que el presidente, más que asiste, comparece y puede comparecer por escrito. Pero eso no evita que no pudiésemos recibir, eventualmente, al presidente en San Lázaro. A mí me llenaría de gusto y de orgullo.

¿De qué depende? De que se den las condiciones, de que los grupos parlamentarios platicuen y ¿por qué no? depende de que en el futuro, eventualmente, tengamos, mediante una reforma a la ley, o mediante un acuerdo parlamentario, distintas formas de un mejor diálogo con el Ejecutivo Federal.

Con esta administración pública federal y con el presidente Enrique Peña Nieto, el Legislativo ha tenido un diálogo por demás fluido y constructivo. Y les pongo un ejemplo que es fundamental en el que se traduce la eficacia del diálogo entre el Legislativo y el Ejecutivo: el *Pacto por México*.



- *Pacto por México*
- Acuerdos México-Guatemala
- Legalización de la marihuana

Entrevista concedida a representantes
de medios de comunicación

San Miguel de Allende, Gto., a 9 de agosto de 2013

Pregunta: Sobre los temas del periodo extraordinario.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Tenemos una agenda por demás cargada para el ordinario, entonces se justifica no sólo un extraordinario, sino dos, porque tenemos dictámenes.

Vamos a tener el dictamen de la Reforma Financiera, seguramente, el lunes o martes de la semana que entra; podríamos ocuparnos de él, junto con el del IFAI, y volver a intentar lo del nombramiento del consejero faltante del IFE.

En una segunda etapa tendríamos otro tipo de actividades, las reglamentarias en materia de educación, por ejemplo.

Pregunta: ¿Nos puede dar su opinión sobre el *Pacto por México*? ¿Ha funcionado?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): El *Pacto por México* ha sido un gran mecanismo. No sé si nos dure mucho, ojalá, pero lo que nos dure —que espero que nos dure hasta diciembre— todavía nos puede dar productos muy alentadores para la sociedad.

Además a los partidos políticos les ha convenido, porque ellos saben que quien tiene la aspiración de llegar al poder, necesita de instituciones del Estado muy sólidas.

Pregunta: ¿Dice usted que espera que dure hasta diciembre?

FAV: Ojalá, sí.

Pregunta: ¿Por qué? ¿Después de diciembre ya se acaba?

FAV: Bueno, que nos dure para siempre, pues, pero si me dura a mí hasta diciembre, yo estaría muy contento porque va a dar todavía muchas iniciativas.

Pregunta: ¿Y se lo van a ir a platicar a los guatemaltecos que les han pedido que les comenten sobre el Pacto?

FAV: A los guatemaltecos les llama mucho la atención el mecanismo del Pacto, y no sólo eso, nos piden que eventualmente tengamos una reunión con los dirigentes de los partidos políticos de Guatemala y con los mexicanos, para intercambiar opiniones respecto del mecanismo del Pacto.

Pregunta: ¿Y van a hacerlo?

FAV: Sí, claro, lo vamos a hacer, en Tapachula.

Pregunta: En Tapachula, Chiapas ¿Dentro de cuánto tiempo, presidente?

FAV: No sé, vamos a ver.

Pregunta: Sobre esta reunión Interparlamentaria, ¿qué nos puede comentar?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): La parte más importante de una reunión de interparlamentarios es el contacto personal, de amistad con los parlamentarios de otro país.

A mí me tocó presidir, tuve esa suerte y ese honor, la anterior interparlamentaria en Guatemala, como senador de la República, la cuarta, y de ahí se derivaron, como aquí, algunos compromisos y quiero decirles que se cumplieron.

Básicamente la parte de México, del establecimiento de un Fondo, de la legislación en materia de migración, se cumplió. Entonces, ahora, los legisladores guatemaltecos están contentos de que las conclusiones de este evento también se van a cumplir.

Pregunta: ¿Qué puntos pendientes se lleva México en esta ocasión?

FAV: Ahora, básicamente, poner un mayor control, mayor énfasis, una lupa en la violación de derechos humanos de los migrantes, pero también reactivar los convenios de becas y de enlaces culturales entre ambos países.

Pregunta: ¿Es importante para México el intercambio cultural y educativo con Guatemala?

FAV: Sí, es importante para México que la frontera sur tenga nuestra atención, nuestro reconocimiento y nuestra solidaridad, porque una parte muy importante de los problemas en México es que tenemos una frontera sur muy porosa, en donde pasan armas, drogas, gente.

Entonces, es importante para ambos países tener una mejor infraestructura de control en la frontera y que quienes van en un tránsito hacia los Estados Unidos, en México no sufran las vejaciones horribles de las que son víctimas.

Pregunta: ¿Hasta el momento, todas las modificaciones a las leyes de migración que se han hecho no han sido suficientes?

FAV: Sí, pero ahora el Ejecutivo tendrá que poner más atención y el Legislativo darle más recursos para que tenga más herramientas y estas leyes tengan la mejor forma de instrumentarse.

Pregunta: ¿Hay algún culpable, de manera directa, por la violación de estos derechos humanos a migrantes en nuestro país?

FAV: Son muchos factores. La delincuencia organizada, la propia desinformación de quienes vienen, las malas prácticas, en fin.

Pregunta: Hablando de reformas. ¿La reforma energética, cómo va?

FAV: Va muy bien. Se va a presentar la semana que entra y es una reforma que espero que dentro de muy poco tiempo sea una realidad.

Pregunta: ¿Y la de telecomunicaciones?

FAV: La reglamentaria de telecomunicaciones viene para el periodo ordinario.

Pregunta: ¿Acerca de la legalización de la mariguana nos puede decir algo al respecto?

FAV: Es un debate que tenemos que adoptar con seriedad. Hay científicos que dicen que es buena, hay médicos que dicen que no es tanto. Hay sociólogos que pueden opinar, hay expertos que nos pueden decir.

Pero hay una corriente muy grande, sobre todo en Latinoamérica que dicen que sería pertinente despenalizarlo. Ya la portación en México está despenalizada hasta ciertos gramos.

Pero lo interesante es ver y poner en una balanza, si normar esta parte oscura de la sociedad mediante controles estrictos de su comercialización, producción, venta y hasta en sus consumos, o bien, dejar las cosas como están ahora, con las cárceles llenas de jóvenes que los han pillado con *cannabis* y teniendo gran parte de los recursos del Estado destinados a combatir a los mariguaneros y descuidando otras áreas de la vida nacional. Pero eso lo veremos de manera madura, de manera seria.

El diputado Fernando Belaunzarán está encabezando a un grupo de diputados jóvenes que quieren hacerlo, y yo los voy a apoyar.

Pregunta: ¿La situación en la frontera con Guatemala?

FAV: Es una frontera que no tiene infraestructura ni aduanera, ni carretera, está muy descuidada. Pasan ahí muchas cosas y vienen migrantes que son sujetos a miles de vejaciones, a vejaciones verdaderamente inenarrables.

Entonces, ambos congresos desde la IV Reunión que tuvimos en La Antigua, Guatemala, y que me tocó también presidir en el 2009 como senador de la República, listamos una serie de acciones y cumplimos todas. Entonces, ahora vamos a seguir trabajando juntos.

Nos comprometimos a vernos dentro de un año, de tal suerte de hacer una revisión de lo que aquí acordamos, de qué se ha cumplido y de qué falta.

Pregunta: ¿Qué le parece esta iniciativa del presidente municipal de San Miguel de Allende, en conjunto con usted? Nos platicaba acerca de este proyecto de una casa de atención al migrante.

FAV: Es un comedor en el área de la vieja estación del ferrocarril, involucrando a organizaciones de la sociedad civil, quizá a hoteleros que pueden, eventualmente obsequiar algunos de los alimentos que ellos consideren pertinente; a lo mejor algunas regaderas con agua caliente, algunos baños.

Es gente muy pobre, es gente muy sufrida y es gente que prácticamente no tiene sino la necesidad y la ilusión con la que viajan.

Una de las grandes sorpresas de esta Interparlamentaria es la buena presencia del presidente municipal, que fue reconocido por todos. Ayer el presidente del Congreso guatemalteco dijo que con varios Mauricio Trejos en Guatemala, su país sería otro.



● Leyes secundarias en materia de educación

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de la Comisión Política permanente del PRI

México, D.F., a 18 de agosto de 2013

Pregunta: ¿Listo para el periodo extraordinario.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Estamos listos. Estamos solamente al pendiente de que lleguen los dictámenes.

Esperaré que en el transcurso de estos días tengamos los dictámenes adecuados, de tal suerte de darles publicidad y de entrar a su análisis en el Pleno.

Son dictámenes complicados, complejos, amplios. Tenemos tres días de un intenso trabajo parlamentario y trataremos de organizarnos. Yo daré cuenta a la Mesa y al Pleno, en su momento, para que el debate fluya con respeto, con mucha tolerancia.

Pregunta: Hay mucha discrepancia en torno a las leyes secundarias en materia de educación, ¿qué nos podría decir al respecto? Los maestros ya empezaron a movilizarse, a lo mejor les pueden cerrar la Cámara.

FAV: Bueno, pues esperemos que no. Yo tengo la obligación de prevenir con las autoridades del ramo las garantías para que los diputados y las diputadas puedan trabajar con libertad, con su seguridad y que puedan decidir en paz.

Creo que el diálogo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha fluido muy bien y ahora espero que suceda lo mismo con la Coordinadora.

Pregunta: ¿Ya se solicitó a las autoridades que...?

FAV: Tengo la obligación de hacerlo y ya lo hice.

Pregunta: ¿Con presiones, diputado, se podría lograr?

FAV: Los legisladores no podemos legislar con presiones. Tenemos que legislar en paz, en libertad y tenemos que legislar dándole cuentas a la nación.

Pregunta: Dicen los maestros que fueron engañados, que los llamaron a los foros y que al final de cuentas no los están tomando en cuenta.

FAV: Para eso son las mesas de dictamen y seguramente ahí los legisladores tendrán que aportarnos un muy buen resumen.

Pregunta: El PRD está informando que los van a recibir la próxima semana, a la Coordinadora.

FAV: Sí y qué bueno.

Pregunta: ¿Ustedes van a estar presentes?

FAV: Seguramente los diputados del PRI que están en la Comisión de Educación.

Pregunta: ¿Ya conoce el nombre de quién lo va a suceder en el cargo?

FAV: No.

Pregunta: Se menciona mucho a Ricardo Anaya.

FAV: A quien venga le deseo muy buena suerte.

Pregunta: En cuanto al Informe, ¿hay algún...?

FAV: No. El informe tendrá que cumplir con los requisitos de ley, tendrán que entregarlo y, seguramente, el próximo presidente de la Cámara hará lo conducente.

Pregunta: ¿Sería bueno que el presidente acudiera?

FAV: Creo que no están dadas las condiciones, pero el Informe se cumple y se rinde.



● Denuncia penal por actos contra la Cámara de Diputados

Entrevista concedida en el Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la UNAM

México, D.F., a 20 de agosto de 2013

Pregunta: Sobre la situación que pasó ayer, ¿va a haber alguna denuncia penal?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): La estamos presentando. Ya fue el Ministerio Público Federal para ver los asuntos que tienen que ver con el fuero federal, pero también estamos denunciando ante el fuero común las lesiones a seis policías, uno de ellos grave, uno de ellos bastante grave, por hechos que puedan resultar delictivos.

Pregunta: ¿Han reforzado las medidas en la Cámara o qué se va a tomar?

FAV: Sí, se han reforzado los códigos de seguridad, no por otra razón, sino porque yo tengo la obligación de garantizar que los legisladores puedan decidir en paz, en libertad y conforme a su conciencia.

Pregunta: Entonces ¿van a hacer un llamado a la Procuraduría General de la República para que actúe?

FAV: Va siendo básicamente un llamado a quienes fomentan la violencia, de que se serenen, que sean maduros. Hoy una parte de estos grupos van a tener una entrevista con algunos diputados que los van a recibir. En la Cámara siempre estaremos abiertos a escuchar las razones, pero claro, el Pleno decide.

Entonces, sí estamos presentando dos denuncias penales, sí estamos endureciendo un poco las medidas de seguridad que tienen como propósito fundamental garantizar la inviolabilidad del Recinto, garantizar la seguridad de los legisladores, pero fundamentalmente, dar condiciones para que el Pleno desarrolle su proceso en paz.

Pregunta: ¿Únicamente sería Policía Federal adentro del Recinto?

FAV: Adentro del Recinto, Policía Federal, y afuera, el gobierno capitalino nos va a apoyar.

También porque hay un mandato específico en el Estatuto de Gobierno para el Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que genere las condiciones necesarias para que los edificios sedes de los poderes públicos, y la Cámara de Diputados es uno de ellos, estén resguardados.

Pregunta: ¿La denuncia penal no está sujeta a negociación en las pláticas con los diputados?

FAV: De ninguna manera. Como presidente de la Cámara estoy denunciando en el fuero federal y en el fuero común.

Pregunta: ¿No habrá perdón y que se echen para atrás?

FAV: Mientras yo sea presidente, no.



- Sesión en el Centro Banamex
- Liberación de la sede del Congreso

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, previa al inicio de la segunda sesión del segundo periodo extraordinario, en la sede alterna en el Centro Banamex

México, D.F., a 22 de agosto de 2013

Pregunta: ¿Las expectativas aquí?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Las expectativas: ver lo del IFAI, el diseño de una nueva autonomía constitucional para el IFAI, son varios artículos de la Constitución.

Las comisiones y los grupos han trabajado mucho, van a ver ustedes que hay muchas novedades. No me corresponde a mí comentarlas, porque las verán ahora en la Asamblea en cuanto las terminemos y, si no hay alguna otra novedad en el transcurso de la sesión, pues clausuramos.

Pregunta: En la mañana hablaba de que se está manejando la posibilidad de un *adéndum* a las leyes secundarias de educación, ¿qué nos puede comentar?

FAV: El *adéndum* es a la del Servicio Profesional Docente, pero ésa no sé cómo vaya y si no tengo noticias, no la puedo subir.

Pregunta: ¿Quién lo estaría...?

FAV: La Comisión de Educación, evidentemente.

Pregunta: La Comisión de Educación, ¿y se los estaría enviando antes de que acabe el periodo extraordinario?

FAV: No sé. No sé porque soy muy respetuoso del trabajo de las comisiones.

Lo que sí sé es que en materia de Puntos Constitucionales, en materia del IFAI, sí hay varias modificaciones, pero las conoceré en el Pleno.

Pregunta: Diputado, ¿cuánto tiempo más van a permanecer los maestros alrededor de su casa?

FAV: Si supiera pondría un negocio de vidente.

Pregunta: ¿De qué depende, qué van hacer ustedes?

FAV: Seguramente de la negociación política y de la autoridad local para que nos permita liberar los accesos.

Pregunta: ¿Y si siguen así hasta el primero de septiembre?

FAV: Espero que no. Espero que la autoridad local nos ayude en ese aspecto.

Pregunta: ¿Cómo se podría llegar a una negociación, presidente, si se intentó ayer por parte de la Junta de Coordinación?

FAV: No, yo creo que ahí está suspendido eso. Tendremos que explorar otras vías, pero no me haga decírselas.

Pregunta: ¿La posibilidad de que sean retirados los maestros depende de los diputados o del gobierno?

FAV: Depende de ambos y exploraremos juntos la solución.

Quiero decirles que he tenido muy buena comunicación con el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, con Rodríguez Almeida, con el secretario de Gobierno. Creo que juntos ahora que saquemos ya nuestra obligación constitucional de periodo de sesiones extraordinarias, espero que lo podamos cerrar hoy por la tarde, entonces me dedicaré a eso.

Pregunta: ¿El Congreso está doblegado?

FAV: ¿Doblegado?

Pregunta: Sí, que había cedido ante las presiones de los maestros

FAV: Fíjese usted nada más, estamos terminando el periodo extraordinario.

Pregunta: Por haber sacado esta ley.

FAV: No cedimos, pospusimos.

Pregunta: ¿Cuánto costó este lugar?

FAV: Fíjese que no sé, voy a preguntarle al tesorero de la Cámara. En cuánto sepa, en cuanto me cobren, lo subo al portal.

Pregunta: ¿Diputado, hoy sí hay campanilla?

FAV: No sé, por lo menos traigo ésta.

Pregunta: Diputado, ¿hoy se pretende ya terminar el periodo extraordinario?

FAV: Sí

Pregunta: ¿Habrá periodo extraordinario?

FAV: No sé. Vamos a ver cómo evolucionan las negociaciones y si hay otro extraordinario.

Pregunta: Diputado, ¿qué opinión le merece que los senadores también ya tomaron aquí la instalación para sesionar?

FAV: Pues, le voy a poner una alfombra roja al señor Cordero.



- Garantías a la Sede del Congreso
- Reformas estructurales
- Reforma al Artículo 3°

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., a 28 de agosto de 2013

Estoy a punto de firmar en este momento las convocatorias para que el domingo a las 5:00 de la tarde, como lo marca nuestra Ley y nuestro Reglamento, instalemos el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Lo haremos aquí, en San Lázaro. Antes tendremos la Sesión Preparatoria que se van a dar ustedes cuenta que va a ser el sábado, a las 11:00 de la mañana, de tal suerte de elegir Mesa Directiva y el domingo, a las 5:00 de la tarde, estaremos atentos y pendientes de instalar el Periodo Ordinario de Sesiones y de recibir el Informe del señor presidente de la República.

Pregunta: Usted que conoce la Constitución, dígame, ¿Sí es cierto que el presidente tiene facultad de decidir si entra la fuerza pública, aquí y afuera para detener a los manifestantes? Porque dice que ante esta omisión...

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Nosotros no vamos a detener, vamos a contener y vamos a darles las garantías necesarias a los legisladores para que entren a su casa a trabajar y ésa es una decisión firme en la que el Gobierno Federal ha apoyado con todo al presidente de la Cámara que les habla en este momento.

No voy a andar yo con un vasito y con una cucharita corriendo por la Ciudad de México.

No estoy en una actitud de bravata ni de pandillero de callejón. Estamos con una actitud de Estado, pidiéndoles al Gobierno de la Ciudad y al Gobierno Federal que nos den las condiciones para que el domingo a las 5:00 de la tarde, el representante

del Ejecutivo Federal presente por escrito, como está previsto, el Informe de Gobierno. A las 5:00 de la tarde.

Pregunta: ¿Se aprendió la lección, de alguna manera?

FAV: Yo creo que los cuerpos policiacos tienen mejor comunicación entre ellos y nos han brindado una mejor logística. Si hubiésemos intentado, aunque lo hubiese —es el verbo de los tontos— pero si hubiésemos intentado otra acción el miércoles de la semana pasada, eventualmente no hubiese salido bien.

Ahora los cuerpos policiacos se han comunicado y han hecho eco de la petición del presidente del Congreso, de tal suerte de ofertarnos las condiciones necesarias.

A las 5:00 de la tarde, no antes, vamos a recibir al enviado del Ejecutivo.

Pregunta: ¿Qué curso llevan las denuncias que presentó en contra?

FAV: Voy a pedir un informe al Jurídico. Como se los ofrecí el miércoles, el día de ayer dimos un puntual reporte de daños, de costos, etcétera, de lo que pasó el miércoles y el jueves. Seguramente daré otro informe de cómo van las denuncias.

Pregunta: ¿Este operativo hasta cuándo va a estar, hasta cuándo se va a aplicar?

FAV: Hasta que sea necesario.

Pregunta: ¿De cuántos policías estamos hablando? Vemos que hay elementos del Estado de México.

FAV: Adentro, al interior del Congreso, a petición de un servidor.

Pregunta: ¿Cuántos?

FAV: Muchos.

Pregunta: ¿La Policía Federal no garantiza las condiciones?

FAV: La Policía Federal lo garantiza, pero pedimos un refuerzo al interior del Congreso de la Unión. El presidente tiene esta facultad y decidí utilizarla, en función de que soy el responsable de la inviolabilidad del Recinto y también soy responsable del respeto al fuero del legislador.

Yo entiendo por fuero su libertad de hablar, de decidir y de votar en el Pleno. No entiendo el fuero de otra naturaleza. El fuero es una institución que cubre al cuerpo colegiado, no al individuo y, entonces, hoy más que nunca quisiera cumplir con mis facultades constitucionales y, repito, será hasta las 5:00 de la tarde del domingo, hasta las 5:00, no antes, y esto tiene connotaciones, como nos dice la Ley y el Reglamento, que podamos citar a Sesión de Congreso General.

Pregunta: ¿Hay grupos antimotines?

FAV: Hay grupos de todos.

Pregunta: ¿De cuántos elementos estamos hablando, aproximadamente?

FAV: De muchos.

Pregunta: ¿Qué le dice usted a la gente que vive aquí a los alrededores?

FAV: Que nos disculpen. Que nos disculpen la impertinencia del operativo, pero era necesario.

Pregunta: De llegarse a finalizar esta denuncia, se tendrían que pagar los daños. ¿Quién pagaría los daños?

FAV: Estamos haciendo dos tipos de evaluaciones. Una, con los servicios administrativos, para ver los seguros, hasta dónde nos cubren, cómo podemos apoyar a los compañeros que, siendo trabajadores de la Cámara, resultaron afectados —y este es un asunto de humanidad— y el otro ya nos dirá la autoridad.

Pregunta: La coordinación que hay entre la Policía Federal, local y el Estado de México, ¿es cordial?

FAV: Es totalmente cordial y el gobierno del Estado de México me hizo favor de enviar algún refuerzo, porque le repito, quien con leche se quema, hasta al jocoque le sopla. Entonces, quiero dar las garantías necesarias para ustedes, para los legisladores y, fundamentalmente, para que uno de los Poderes del Estado mexicano tenga las condiciones necesarias para cumplir con su tarea.

Pregunta: ¿Qué tan grave sería para el Congreso de la Unión que legisladores del PRD hayan sido los que motivaron la irrupción?

FAV: No me consta, pero eso se dice.

Pregunta: ¿No están a negociación las denuncias que presente la Cámara de Diputados en contra de los maestros?

FAV: Me queda a mí de presidente de aquí al sábado y como se los comenté con anterioridad, yo no me voy a prestar a eso.

Pregunta: ¿No que al primero, diputado?

FAV: No, hombre. Le digo que en lugar de buenos días, digo menos días, hasta el sábado.

Pregunta: Ya le quedan unos pocos días, ¿cuál es el balance que hace de este primer año donde había muchas reformas? Se sacó la mayoría, pero quedaron algunas.

FAV: Estamos nosotros tratando de desterrar malos hábitos y malos usos y malas costumbres que imperaron en el México contemporáneo durante muchísimos años, más allá de quién haya ocupado la presidencia de la República.

Queremos tener otro perfil de país, con una circunstancia distinta. Tenemos el liderazgo del Gobierno Federal, tenemos el apoyo de la opinión pública y creo que el convencimiento necesario para que las reformas sigan adelante.

Logramos una reforma laboral, logramos una reforma educativa que está a punto de concluir, nos falta un sólo cuerpo normativo, y logramos también una reforma en telecomunicaciones.

Estamos a punto de lograr una financiera y ¿por qué no? una energética y una hacendaria, que son las que nos faltan. De tal suerte de, no sólo tener una economía estable, que ya vimos que no es suficiente, sino una economía en crecimiento.

Entonces, con ese balance y esperando no tener ningún incidente mayor, esperando tener todas las precauciones, la ponderación y la serenidad necesaria, llegaremos al domingo.

Pregunta: Oiga diputado, algunos ven como debilidad el hecho de que el presidente Peña Nieto ocupe el Campo Marte para ir a dar su informe.

FAV: Por ningún motivo. La prudencia nunca será debilidad y si hay alguien que no es débil en este país —y miren que me consta— es Enrique Peña.

Pregunta: Un balance de la gestión del presidente Peña.

FAV: Yo creo que es un muy buen arranque, no exento de complicaciones, pero vemos a un Gobierno decidido y a un Gobierno que está empeñado en que las reformas estructurales, que durante tantos años nos han dicho le hacen falta al país, salgan adelante.

Fundamentalmente, yo creo que el mayor mérito de Enrique Peña es que en lugar de administrar la coyuntura, está gobernando y está gobernando para que las reformas salgan adelante.

Pregunta: Diputado, una de las demandas de la CNTE es que se derogue el artículo 3º ya reformado y aprobado.

FAV: Nadie está obligado a lo imposible. Esa es una reforma que está vigente, que está en la Constitución, aprobada por las dos terceras partes de ambas Cámaras y por más de 23 congresos locales.

Cuando esta reforma andaba por los congresos locales, me tocó el honor de ser presidente de la Comisión Permanente. Me informaron que ya teníamos las legislaturas suficientes, la mitad más uno para cantarla como se dice, y yo no quise hacerlo porque preferí darle mayor oportunidad a las legislaturas para que se pronunciaran, ya cuando llevábamos más de 23, lo hicimos.

Lo que les quiero decir es que nos preocupamos mucho porque esta reforma fuera de amplio consenso y creo que lo tiene.

El reconocimiento también para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que agremia a más del 93 por ciento del magisterio nacional y que trabajaron con nosotros, que nos mandaron redacciones, muchas de las cuales vinieron a las leyes reglamentarias, que quieren trabajar, ser capacitados y ser evaluados.

Pregunta: De aquí al sábado, ¿cuáles son las fortalezas del líder camaral?

FAV: Que tenga serenidad, paciencia y sentido del deber.



● Caso CNTE

Entrevista concedida a representantes de medios de información, previa al informe de actividades correspondiente al Primer Año de ejercicio legislativo, en la antigua sede de Xicotencatl 9

México, D.F., a 29 de agosto de 2013

Pregunta: ¿Están dadas las condiciones o garantizadas las condiciones para que el domingo haya una sesión de Congreso General con tranquilidad y normalidad en San Lázaro?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Al interior del Congreso habrá tranquilidad, habrá serenidad. Esperaremos a nuestros compañeros y amigos senadores para instalar en sesión de Congreso General, a partir de las 5:00 de la tarde, el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de esta LXII Legislatura; haremos un receso, de tal suerte de recibir el Informe del señor presidente de la República.

Todos los demás actos ya presidirán, tanto Senado como Cámara de Diputados, otros personajes y, seguramente, los posicionamientos de los grupos parlamentarios se darán en la primera sesión ordinaria o en la segunda, según acuerden las respectivas Juntas de Coordinación Política.

Pregunta: ¿No temen la radicalización de los profesores, diputado?

FAV: No debería temerles, en tanto que ya la policía del Distrito Federal y la Policía Federal Preventiva han hecho un operativo por demás cuidadoso, de tal suerte de ofertarnos garantías para que la seguridad corpórea y la libertad de expresión de los legisladores, y por lo tanto su fuero constitucional, estén garantizados.

Pregunta: ¿No vislumbra escenarios como el del 1° de diciembre, cuando tomó posesión el presidente Peña Nieto?

FAV: Ojalá que no.

Pregunta: Esto se complementa porque, finalmente, el gobierno capitalino habría sido permisible, vamos a plantearlo en esos términos, hasta el momento. ¿Ya les garantizó que no habrá ningún problema en el Recinto legislativo, diputado?

FAV: Diría que las policías federal y local tuvieron una mejor coordinación, planearon una mejor estrategia y hay un protocolo de seguridad que ahora se ha implementado y que ustedes lo van a ver en el Recinto parlamentario de San Lázaro.

Nosotros somos respetuosos de la libertad de expresión, pero somos también exigentes del respeto a las instituciones y del respeto al Recinto.

Pregunta: ¿El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, le garantizó personalmente el acceso al Recinto?

FAV: No es una cosa de personas, es una cosa de instituciones y las instituciones están funcionando y el Jefe de Gobierno ha sido por demás atento y considerado con nosotros.

Pregunta: Ante la posible escalada de estas movilizaciones ¿cuánto más tienen que esperar los gobiernos federal y local para aplicar el uso de la fuerza?

FAV: Hay un protocolo del uso de la fuerza pública, hay una ley que la norma, y el Estado mexicano, a través de sus distintas instancias, puede ejercerlo cuando se den las situaciones que lo ameriten.

Pregunta: ¿Abogaría por ello, diputado?

FAV: Yo abogo porque haya paz, haya serenidad y haya ponderación.

Pregunta: ¿Han valido la pena las mesas que se instalaron con la CNTE, este diálogo, o solamente ha sido una estrategia de ellos para ganar tiempo?

FAV: Valdrán la pena en tanto nos entreguen textos. Así como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación nos entregó textos que, sin romper con el espíritu de la reforma al 3º, fueron integrados a las leyes secundarias, así esperaríamos que la Coordinadora nos entregue textos o, cuando menos, alguna idea mucho más concreta y no un discurso ideologizado y contumaz, que no nos lleva a ningún lado.

Pregunta: ¿Y eso que están pidiendo, que se sienten Emilio Chuayffet, Miguel Ángel Osorio Chong, e incluso el presidente, a la mesa de negociación? ¿Es factible esto o es también una estrategia?

FAV: Habrá que preguntarles a los funcionarios. En lo personal, creo que este asunto está en el ámbito del Legislativo.

● Uso legítimo de la fuerza

Entrevista en el Palacio Legislativo de San Lázaro

México, D.F., a 30 de agosto de 2013

Pregunta: Sobre la presunta pugna entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ¿Pueden limar o llegar a un acuerdo?

Diputado Francisco Arroyo Vieyra (FAV): Yo no veo confrontación, están de acuerdo en lo fundamental. Lo fundamental es que el uso de la fuerza, el uso legítimo de la fuerza del Estado se use para la salvaguarda de la sociedad. No veo confrontación.

Pregunta: Incluso creo que hay apoyos de la ciudadanía.

FAV: Está casi unánime, para que pongamos orden.

Pregunta: ¿Y el Congreso, pero por supuesto?

FAV: Naturalmente.





19-diciembre-2012

La Reforma Educativa fue un tema que requirió de comunicación constante con los medios informativos, para lo cual, la presidencia se mostró siempre receptiva para dar respuesta a todos los cuestionamientos.



9-enero-2013

Publicación de la Ley General de Víctimas, con personajes destacados de la sociedad civil y miembros del gabinete federal.





5-febrero-2013

XCVI Aniversario de la promulgación de la
Constitución mexicana, en la ciudad de Querétaro.

ONSTITUYENTE
1917
O CARRANZA
ETARO



MEXICO
ALDEGUNDO VILLASENOR
FERNANDO MORENO
ENRIQUE O FARRILL
GUILLERMO ORDOICA
JOSE J. REYNOSO
ANTONIO AGUIAR
JUAN MANUEL GIFFARD
MANUEL A. HERNANDEZ
JOSE L. FRANCO
ENRIQUE A. ENRIQUEZ
DONATO BRAVO IZQUIERDO
RUBEN MARTI

NUEVO LEON
MANUEL AMATA
LORENZO SEPULVEDA
NICEFORO ZAMBRANO
LUIS ILIZALITURRI
RAMON GARZA
REYNALDO GARZA
PLUTARCO GONZALEZ

OAXACA
SALVADOR GONZALEZ TORRES
JUAN SANCHEZ
LEOPOLDO PAYAN
LUIS ESPINOSA
PORFIRIO PEREZ
CELESTINO RIVERA CABRERA
CRISOFORO RIVERA
JOSE F. GOMEZ
MANUEL HERRERA

TEPIC
CRISTOBAL LIMON
MARCELINO CEDANO
JUAN ESPINOSA BAVARA

SINALOA
DRO R. ZAVALLA
ANDRES MAGALLON
CARLOS M. EZQUERRO
ANDIDO AVILES

PUEBLA
SALVADOR G. GUZMAN
RAFAEL P. CANTEL
MIGUEL ROSALES
GABRIEL ROSALES RAMOS
DAVID PASTORA MANIGONZA
FRUTLAN CHAZ MANIGONZA
ANTONIO DE LA BARRERA
JOSE RIVERA A. MARTINEZ
EPIGMINIO
PASTOR ROSALES
LUIS I. NAYARRO
PORFIRIO DEL CASTILLO
FEDERICO DINORIN
GABINO SANDELA I. MATA
LEOPOLDO VAQUEZ MIELADO
GILBERTO DE LA FUENTE
ALONSO CABRERA
JOSE VERASTEGUI

QUERETARO
JUAN N. FRIAS
ERNESTO PERUSQUIA
JOSE MARIA TRUCHUELO

SAN LUIS POTOSI
SAMUEL DE LOS SANTOS
ARTURO MENDEZ
RAFAEL MARTINEZ MENDOZA
COSME DAVILA
RAFAEL NIETO
DIONISIO ZAVALLA
GREGORIO A. TELLO
RAFAEL CURIEL

SONORA
LUIS G. MONZON
FLAVIO A. BOROQUEZ
RAMON ROSS
JUAN DE DIOS BOJORQUEZ

TABASCO
MARTINEZ DE ESCOBAR
O CAMPO C
SAN CHEZ MAGALLANES

VERACRUZ
SALA ROBLES
ENRIQUE MEZA
ANDERBERTO TEJEDA
RENITO G. RAMIREZ
ALEXIS L. CESPEDES
JOSAFAT G. CERCIA
ALBERTO F. MARRAS
ALBERTO SOLARES
SILVESTRE AGUILAR
ANGEL JUARQUE
MIRIBERIO E. GONGORA
VICTORIANO A. PEREIRA
FERNANDO AGUILAR
CARDELLO AGUILAR
MARGALO TORRES
GALDINO R. CASADOS
JUAN DE DIOS PALMA

YUCATAN
ANTONIO ANCONA ALBER
ENRIQUE RECIO
RECTOR VICTORIA
MIGUEL ALONZO ROME

ZACATECAS
ADOLFO VILLASENOR
JULIAN ADAME
JAIRO R. DYER
SAMUEL CASTANON
ANDRES L. ARTEAGA
ANTONIO CERVANTES
JUAN AGUIRRE ESCOB



1857



1917



19-febrero-2013

Ceremonia conmemorativa de la formación del Ejército Mexicano, en la Base militar Santa María Rayón, Estado de México, acompañando a secretarios de Estado, al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, y al presidente de la República, Enrique Peña Nieto.



EN MÉXICO, UN CAMINO DE ACUERDOS

FEBRERO 20 DE 2013



20-febrero-2013

Presentación de la publicación
*La Reforma del Estado en
México, un camino de acuerdos.*





22-febrero-2013

Inauguración en la Cámara de Diputados de la muestra fotográfica por el centenario de la Decena Trágica. El diputado presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra, inauguró la exposición "La imagen cruenta: Centenario de la Decena Trágica", en el vestíbulo principal del recinto legislativo.



05-marzo-2013

Homenaje al cronista palamentario, Federico Barrera Fuentes, a nueve años de su fallecimiento.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Coordinación de Comunicación Social realizaron un homenaje; en el acto se develó una placa conmemorativa en la puerta principal de la sala de prensa, que adoptará el nombre de don Federico Barrera.



10-abril-2013

Discurso durante la inauguración del Foro
"Ejercicio del Gasto Público", en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Panel discussion participants seated at a table with nameplates and water bottles.



11-abril-2013

Instalación del Consejo Consultivo de Reforma Política del D.F. con el jefe de gobierno del Distrito Federal, Lic. Miguel Ángel Mancera. El acto se llevó a cabo en el Antiguo Colegio de San Idelfonso



15-abril-2013

Reunión de trabajo con el Banco Mundial.



16-abril-2013

Entrevistado luego de la inauguración de los trabajos de Conferencias para la expedición de una Nueva Ley del Congreso.



17-abril-2013

Intervención en los trabajos de apertura sobre
la expedición de la Ley del Congreso.



22-abril-2013

Firma del convenio de coedición para actualizar la obra “Los diputados de la Nación”, con la presencia del magistrado presidente del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos.



24-abril-2013

Cena con motivo de la ceremonia de otorgamiento de la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri" al periodista Jacobo Zabłudovsky.



2-mayo-2013

Develación de réplica del retrato al óleo de "Francisco Zarco" en la Sala de Prensa "Federico Barrera Fuentes".





2-mayo-2013

Inauguración de la XV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea realizado en la antigua Sede del Senado de la República.





28-mayo-2013

Con Francisco Rojas,
director de CFE.



28-mayo-2013

Con el secretario de Energía del
gobierno federal, Pedro Joaquín Coldwell.



19-junio-2013

Con miembros de su partido (diputados y senadores), durante la renovación de la dirigencia del Movimiento Territorial.



24-junio-2013

En la protesta de Gerardo Gutiérrez Candiani como nuevo presidente del Consejo Empresarial, donde se le entregó al presidente Enrique Peña Nieto una obra del maestro Amador Montes, que simboliza el compromiso del CCE con el Gobierno.



16-julio-2013

El diputado Francisco Arroyo Vieyra, se pronunció a favor de que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) extienda en todo el país el Programa Amas de Casa Vigilantes.



16-julio-2013

Francisco Arroyo Vieyra durante el evento de instalación de módulos de la Profeco.

9-agosto-2013

V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, en el que se destacaron los temas como la Reforma Energética y Hacendaria. El diputado Francisco Arroyo realizó una breve exposición de la Reforma Energética que el presidente Enrique Peña Nieto presentó esta misma mañana con la que cambiaría el perfil de Pemex, la cual si bien permite la coíversión “es de una franca estirpe nacionalista”.





DR. LUIS ALBERTO
BLANCA SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD DE
CANTABRIA

DR. PEDRO
BLANCO MENENDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD
DE CANTABRIA

Presencia y pensamiento en la presidencia en la Cámara de Diputados
2012-2013. Relaciones Institucionales y diplomacia parlamentaria,
se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2013 en los talleres
de Diseño3 y/o León García Dávila, Valle de San Juan del Río No. 10,
Col. Vista del Valle, Naucalpan, Estado de México.
Se tiraron 1,500 ejemplares en papel couche de 115 grs.
y papel bond de 90 grs.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVII LEGISLATURA